



Doctor

DAVID LUNA SANCHEZ

Ministro

MINISTRO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES

Calle 12ª y 13 entre carrera 7 y 8, Edificio Murillo Toro

Ciudad

ASUNTO: RENDICION DE CUENTAS SEMESTRAL JULIO A DICIEMBRE 2016 PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANTES TELECOM Y TELEASOCIADAS.

Respetado Señor Ministro:

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular Básica Jurídica (C.E. 029 DE 2014), y circular Externa No. 046 de 2008 de Superintendencia Financiera de Colombia y de acuerdo con lo previsto en las condiciones de contrato de fiducia mercantil suscrito el 29 de diciembre de 2005 para la creación del PAR, de manera atenta nos permitimos presentar el informe de rendición de cuentas correspondiente al segundo semestre de 2016 del fideicomiso de la referencia.

Si transcurridos 15 días a partir de su recibo, no se presentan observaciones, esta rendición de cuentas al igual que los balances que lo acompañan, se entenderán aceptados.

Cordial Saludo,

RAFAEL ANTONIO RAMIREZ RAMIREZ

Representante Legal.

FIDUAGRARIA S.A.Actuando como Vocera y Administradora
Telecom en liquidación y Teleasociadas.MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES
FECHA: 20/1/2017 HORA: 15:42:33 FOLIOS: 144

RADICADO NO: 797133

PROCEDENCIA: FIDUAGRARIA S.A.

TRAMITE A: DESPACHO DEL MINISTRO ADALGIZA RIOS HERRERA

MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES
FECHA: 20/1/2017 HORA: 15:42:33 FOLIOS: 144

RADICADO NO: 797133

PROCEDENCIA: FIDUAGRARIA S.A.

TRAMITE A: DESPACHO DEL MINISTRO ADALGIZA RIOS HERRERA

c.c. **Dr. Diego Ignacio Rivera Montilla**, Subdirector Técnico Subdirección Jurídica- integrante del Comité Fiduciario PAR- Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Carrera 8 No. 6C - 38
c.c. **Dra. Gina del Rosario Nuñez**, Coordinadora Grupo Presupuesto- integrante del Comité Fiduciario PAR- Ministerio de Tecnologías y de las Comunicaciones. Calle 12 A y 13 entre carrera 7 y 8 edificio Murillo Toro.
c.c. **Dra. Margareth Sofia Silva Montaña**, Coordinador Área Jurídica- integrante del Comité Fiduciario PAR- Ministerio de Tecnologías y de las Comunicaciones. Calle 12 A y 13 entre carrera 7 y 8 edificio Murillo Toro.

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit 800 159 998-0, Calle 16 No. 6-66, pisos 26, 28 y 29, Edificio Avianca, Bogotá.
PBX 560 6100 Fax 561 6080. Líneas de atención al cliente: 01 8000 95 9000 y 560 9886 en Bogotá.
servicioalcliente@fiduagraria.gov.co



Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados, Avenida 19 No. 114-08 Oficina 502, Bogotá.
Teléfono 213 1370, Fax 213 0495, defensorfiduagraria@pgal



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES DE TELECOM Y TELEASOCIADAS

INFORME RENDICION DE CUENTAS

JULIO-DICIEMBRE DE 2016.

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit 800 159 998-0, Calle 16 No. 6-66, pisos 26, 28 y 29, Edificio Avianca, Bogotá.
PBX: 560 6100 Fax 561 6080, Líneas de atención al cliente: 01 8000 95 9000 y 560 9886 en Bogotá.
servicioalcliente@fiduagraria.gov.co

Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados, Avenida 19 No. 114-08 Oficina 502, Bogotá.
Teléfono 213 1370, Fax 213 0495, defensorididuagraria@pgabogados.com



GLOSARIO DE TERMINOS:

AGN: Archivo General de la Nación.
CAPRECOM: Caja de Previsión Social y Comunicaciones.
CISA: Central de Inversiones S.A.
Comité de Presidentes.
Comité Fiduciario.
CGN: Contaduría General de la Nación.
CGR: Contraloría General de la República.
COLTEL: Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P.
Contrato de Fiducia Mercantil: A través del cual se creó el PAR.
EDATEL: Empresa Vinculada a Tribunal de Arbitramento – Joint Venture.
EPS: Entidad Promotora de Salud.
Ex funcionario: Persona que trabajó en las empresas liquidadas.
Extinta Telecom o Telecom en Liquidación.
Extintas Teleasociadas ó Teleasociadas en Liquidación.
Fiduciaria Popular S.A.
Fiduagraria S.A.
FONADE: Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo.
FUDIMED: Contratista para la organización de Archivo Teleasociadas.
H. Corte Constitucional: Honorable Corte Constitucional.
IGAC: Instituto Geográfico Agustín Codazzi.
MINTIC: Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
PAR: Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom y Teleasociadas.
PGN: Procuraduría General de la Nación.
PLESSCOM: Empresa Vinculada a Tribunal de Arbitramento – Joint Venture.
PPA: Plan de Pensión Anticipada.
SICE: Sistema de Información para la vigilancia de la Contratación Estatal.
Supersociedades: Superintendencia de Sociedades.
Superfinanciera: Superintendencia Financiera de Colombia.
SWEDTEL: Empresa Vinculada a Tribunal de Arbitramento – Joint Venture.
TELCARIBE: Empresa Vinculada a Tribunal de Arbitramento – Joint Venture.

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit 800 159 998-0, Calle 16 No. 6-66, pisos 26, 28 y 29, Edificio Avianca, Bogotá.
PBX 560 6100 Fax 561 6080. Líneas de atención al cliente: 01 8000 95 9000 y 560 9886 en Bogotá.
servicioalcliente@fiduagraria.gov.co

Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Avenida 19 No. 114-08 Oficina 502, Bogotá.
Teléfono 213 1370, Fax 213 0495. defensorfiduagraria@pgabogados.com



CONTENIDO

Detalle	Pág.
ASPECTOS GENERALES	7
POLIZAS	11
COMITES FIDUCIARIOS	12
INTRODUCCION	14
1. GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	17
1.1 Gestión Financiera	17
1.1.1 Estados Financieros	18
1.1.1.1. Disponible	18
1.1.1.2. Inversiones	18
1.1.1.3 Cuentas por cobrar	19
1.1.1.4. Bienes Realizables	20
1.1.1.5. Otros Activos	20
1.1.1.6 Cuentas por pagar	21
1.1.1.7. Otros Pasivos	21
1.1.1.8 Pasivos Estimados y Provisiones.	22
1.1.1.9. Cuentas Contingentes Acreedoras	22
1.1.1.10. Cuentas Contingentes Deudoras	22
1.2. PRESUPUESTO	23
1.2.1. Ingresos	23
1.2.2. Gastos	24
1.3. PORTAFOLIO DE INVERSIONES	26
1.4. GESTION ADMINISTRATIVA	28
1.4.1. Inmuebles - inventario actual al 31 de diciembre/16	28
1.4.1.1. Buenaventura Valle, denominado Estación Repetidora Cerro Gamboa, Rural con direcciones Telecom-Transmisores y Van Llegando los Arrieros:	29
1.4.1.2. Fusagasugá, Cundinamarca, ubicado en la Avenida las Palmas o Calle 8 No. 18-01 Predio San Rafael del Campo Urbanización la Merced.	32
1.4.2. Cartera por ventas	39
1.4.2.1. Venta predio en Bahía Solano a la Alcaldía del mismo Municipio	39

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit 800 159 998-0, Calle 16 No. 6-66, pisos 26, 28 y 29, Edificio Avianca, Bogotá.
PBX 560 6100 Fax 561 6080, Líneas de atención al cliente: 01 8000 95 9000 y 560 9886 en Bogotá,
servicioalcliente@fiduagraria.gov.co

Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados, Avenida 19 No. 114-08 Oficina 502, Bogotá.
Teléfono 213 1370, Fax 213 0495, defensorfiduagraria@pgabogados.com



Detalle	Pág.
1.4.2.2. Venta predio Ocaña Barrio Cristo Rey, Norte de Santander a la Alcaldía del mismo municipio.	40
1.4.2.3. Venta de dos lotes en Buenaventura, Valle a la Alcaldía de Buenaventura	41
1.4.3. Bienes inmuebles recibidos por parte del PARAPAT en el mes de abril de 2014	42
1.4.3.1. Av. Gran Colombia (Calle 7 A No. 2 E-92), Cúcuta, Norte de Santander.	43
1.4.4. Cesiones	44
1.4.4.1. Turbo, Antioquia, Calle 101 No. 16-15:	44
1.4.4.2. Restrepo, Meta, Carrera 5 No. 10-21:	45
1.4.4.3. Barranquilla, Atlántico, ubicado en el sector de Siape, Carrera 77 A No. 85-204.	45
1.4.4.4. Campo de la Cruz, Atlántico, Calle 9 No. 11-19	45
1.4.5. Estado de otros inmuebles transferidos a CISA:	46
1.4.6. Cobro de cánones por contratos de arriendo:	46
1.4.5.1 Samaniego.	46
1.4.5.2. Guamal	46
1.4.5.3 Jericó.	47
1.4.6 Cobro de cánones por contratos de arriendo	47
1.4.6.1. Cánones de arriendo de un predio ubicado en Cartagena (Bolívar), el cual se tenía arrendado al señor Rafael Santoya Cáceres.	47
1.4.6.2. Cánones de arriendo de un predio ubicado en Cartagena (Bolívar), el cual se tenía arrendado a la Secretaría de Educación del Distrito de Cartagena	48
1.4.7. Cartera cánones de arrendamiento inmuebles recibidos del PARAPAT	49
1.5. ACCIONES	50
1.5.1 B-Kapital	51
1.6. SEGUROS	55
1.7. GESTIÓN DOCUMENTAL.	55
1.7.1. Custodia y administración de archivos	55
1.7.2. Inclusión de documentación en las historias laborales.	55
1.7.3. Gestiones jurídicas frente al contratista, interventor y supervisor del contrato FUDIMED (Reorganización del archivo de las extintas Teleasociadas.)	56

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit 800 159 998-0, Calle 16 No. 6-66, pisos 26, 28 y 29, Edificio Avianca, Bogotá.
 PBX 560 6100 Fax 561 6080. Líneas de atención al cliente: 01 8000 95 9000 y 560 9886 en Bogotá.
servicioalcliente@fiduagraria.gov.co

Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Avenida 19 No. 114-08 Oficina 502. Bogotá.
 Teléfono 213 1370, Fax 213 0495. defensorfiduagraria@pgabogados.com





Detalle	Pág.
1.8. GESTIÓN DE HISTORIAS LABORALES	57
1.8.1. Obligaciones pensionales y certificaciones laborales de los Pensionados y Ex funcionarios de las Extintas Telecom y Teleasociadas:	57
1.8.1.1. Normalización de cotizaciones para concurrencia del FONCAP – Hoy COLPENSIONES	57
1.8.1.2. Administración de los temas pensionales de Telecom y Teleasociadas	57
1.8.1.3. Comisión de Consorcio FOPEP-2015 administración Telecom y Teleasociadas 2015 - 2016 al Fopep	60
1.8.1.4. Expedición de certificaciones laborales, pagos, RTS y certificados para bono pensional	61
1.8.1.5. Administración el Plan Complementario de Salud	62
1.8.1.6. Administrar y hacer el seguimiento a la nómina del Plan de Pensión Anticipada.	64
1.8.2. Otras actividades	66
1.8.3. Actualización sistema de nómina (Mainframe) y sistema SIHLOP	66
1.8.4. Devolución extralegales	66
1.8.5. Normalización Aportes en Pensión	67
1.8.5.1. Colpensiones	67
1.8.5.2. Fondos Privados	68
1.8.6. Gestión de Cobro y Pago de cuotas Partes Pensionales.	76
1.8.6.1. Gestión de entrega de archivos físicos por parte de Caprecom EICE en Liquidación al PAR.	76
1.8.6.2 Cuentas cuotas partes por cobrar (activas)	78
1.8.6.3 Cuentas de cobro cuotas partes por pagar	79
1.8.6.4. Gestión revisión procesos de Cobro Coactivo	79
1.8.6.5. Gestiones en Trámite con el Mintic y la UGPP	80
1.8.6.6. Gestión revisión procesos de Cobro Persuasivo	82
1.8.6.7. Gestión revisión procesos jurisdicción ordinaria y/o contencioso administrativo	82
1.8.6.8. Gestión atención requerimientos de Bonos Pensionales y Cuotas Partes radicados en el PAR	82
2. GESTION JURÍDICA	83
2.1. GESTIÓN DE PROCESOS JUDICIALES	83
2.2. GESTIÓN DE TUTELAS	85
3. GESTIÓN DE CONTRATOS	89

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit 800 159 998-0, Calle 16 No. 6-66, pisos 26, 28 y 29, Edificio Avianca, Bogotá.
PBX 560 6100 Fax 561 6080. Líneas de atención al cliente: 01 8000 95 9000 y 560 9886 en Bogotá.
serviciocliente@fiduagraria.gov.co

Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Avenida 19 No. 114-08 Oficina 502 Bogotá.
Teléfono 213 1370, Fax 213 0495. defensorfiduagraria@pgabogados.com



Detalle	Pág.
4. GESTIÓN JOINT VENTURE	89
4.1 Tribunal Arbitramento PAR vs TELEDIFUSIÓN	89
4.2 Convenio Telecaribe C-001-2000	92
4.3 5 Convenio con Telecundinamarca	93
5. Gestión de Riesgos	95
6. Servicio al cliente y atención QPRS	97

ASPECTOS GENERALES:

1. Entidad Reportante

La Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A.- FIDUAGRARIA S.A., es una sociedad de economía mixta, del orden nacional, sometida al régimen de las empresas industriales y comerciales del Estado, vinculada al Ministerio de Agricultura, con patrimonio independiente y autonomía administrativa, constituida por escritura pública No. 1199 de febrero de 1992 de la Notaría 29 del Circulo de Bogotá D.C., autorizada mediante la resolución No. 4142 de octubre de 1992. Su domicilio principal se encuentra en la ciudad de Bogotá, D.C. El plazo de duración de la Sociedad Fiduciaria expira en el año 2042.

Fideicomitente y Beneficiario

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Comité fiduciario

Posterior a la extinción de la persona jurídica que actuaba como FIDEICOMITENTE, el COMITÉ FIDUCIARIO asumió su función y quedó conformado por los siguientes delegados:

1. Ministerio de Hacienda y Crédito Público
2. Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Objeto del Contrato

Para culminar los procesos pendientes al término de la liquidación la sociedad fiduciaria FIDUPREVISORA S.A., quien actuaba como liquidador de Telecom en liquidación y las Teleasociadas en liquidación suscribió contrato de fiducia mercantil con fecha 29 de diciembre de 2005 con el Consorcio Remanentes TELECOM conformado por las sociedades fiduciarias FIDUAGRARIA S.A. Y FIDUCIARIA POPULAR S.A., para actuar como voceras y administradoras del

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit 800 159 998-0, Calle 16 No. 6-66, pisos 26, 28 y 29, Edificio Avianca, Bogotá.
 PBX 560 6100 Fax 561 6080. Líneas de atención al cliente: 01 8000 95 9000 y 560 9886 en Bogotá.
servicioalcliente@fiduagraria.gov.co

Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Avenida 19 No. 114-08 Oficina 502, Bogotá.
 Teléfono 213 1370. Fax 213 0495. defensorfiduagraria@pgabogados.com



Contrato de Fiducia Mercantil celebrado entre las dos fiduciarias, el objeto del Contrato de Fiducia Mercantil es la constitución de un Patrimonio Autónomo denominado PAR.

FIDUPREVISORA entregó Estados Financieros de las extintas empresas liquidadas para que estos se tomaran como saldos iniciales (activos y pasivos) en el balance del Patrimonio Autónomo de Remanentes el cual está destinado a: (a) La transferencia del derecho de propiedad, así como la administración y enajenación de los activos no afectos al servicio de telecomunicaciones de propiedad de TELECOM EN LIQUIDACIÓN, TELEARMENIA EN LIQUIDACIÓN, TELEBUENAVENTURA EN LIQUIDACIÓN, TELECALARCA EN LIQUIDACIÓN, TELECAQUETÁ EN LIQUIDACIÓN, TELECartagena EN LIQUIDACIÓN, TELEHUILA EN LIQUIDACIÓN, TELEMALCAO EN LIQUIDACIÓN, TELENARIÑO EN LIQUIDACIÓN, TELESANTAROSA EN LIQUIDACIÓN, TELETOLIMA EN LIQUIDACIÓN, TELETULUA EN LIQUIDACIÓN, TELEUPAR EN LIQUIDACIÓN, TELESANTAMARTA EN LIQUIDACIÓN, en adelante TELECOM EN LIQUIDACIÓN Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN; (b) La transferencia del derecho de propiedad, y la administración de los activos monetarios y contingentes de TELECOM EN LIQUIDACIÓN Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN. (c) La cesión legal en los contratos que se encuentren vigentes a la fecha de cierre de los procesos liquidatorios, que hayan sido suscritos por TELECOM EN LIQUIDACIÓN Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN y que identifique previamente el liquidador, asumiendo de esta manera el Patrimonio Autónomo de Remanentes - PAR - las obligaciones y derechos de la entidad contratante; (d) Atender los procesos judiciales, arbitrales y administrativos y de otro tipo que se hayan iniciado contra las entidades en liquidación con anterioridad al cierre de los procesos liquidatorios y la extensión jurídica de las mismas; (e) Efectuar la provisión y el pago de las obligaciones remanentes y contingentes a cargo de TELECOM EN LIQUIDACIÓN Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN en el momento que se hagan exigibles; (f) asumir y ejecutar las demás obligaciones remanentes a cargo de TELECOM EN LIQUIDACIÓN Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN posteriores al cierre de los procesos liquidatorios, que se indiquen en los términos de referencia, en el contrato de fiducia mercantil o en la ley.

La celebración del contrato fue el 30 de diciembre de 2005 y tendrá una duración de (2) años, contados a partir de la fecha del cierre del proceso liquidatorio. Sin perjuicio de ello el contrato quedará perfeccionado con la firma de las partes.

Otrosí Celebrado

Otrosí No. 1: Del 31 de enero de 2006, con el cual se modifica el considerando "gag" ampliando el detalle de los decretos que ordenaron la supresión y liquidación de Telecom y Tele asociadas en liquidación, así como perfeccionar la

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit 800 159 998-0, Calle 16 No. 6-66, pisos 26, 28 y 29, Edificio Avianca, Bogotá.
PBX 560 6100 Fax 561 6080, Líneas de atención al cliente: 01 8000 95 9000 y 560 9886 en Bogotá.
servicioalcliente@fiduagraria.gov.co

Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados, Avenida 19 No. 114-08 Oficina 502, Bogotá.
Teléfono 213 1370, Fax 213 0495, defensoriafiduagraria@pgabogados.com





transferencia de los bienes administrados por el liquidador al PAR. Adicional, dentro de las obligaciones de la Fiduciaria, el "asumir y ejecutar las demás obligaciones a cargo de las extintas posteriores al cierre de los procesos liquidatarios", modifica las disposiciones transitorias respecto del plazo de seis (6) meses a partir del cierre de cada uno de los procesos liquidatarios para que el liquidador acompañe el proceso de transferencia y entrega de los bienes declarados no afectos al servicio por Colombia Telecomunicaciones S.A., suspende el contrato frente a ciertas Tele asociadas por recomendación del Ministerio de Hacienda para ajustar el Cálculo Actuarial, modifica la Comisión Fiduciaria.

Otrosí No. 2: Del 30 de enero de 2008, prorroga el término de duración del contrato de Fiducia Mercantil a través del cual se constituyó el PAR, hasta el 31 de mayo de 2008.

Otrosí No. 3: Del 30 de mayo de 2008, prorroga el término de duración del contrato de Fiducia Mercantil a través del cual se constituyó el PAR, hasta el 31 de diciembre de 2008.

Otrosí No. 4: Del 18 de diciembre de 2008, prorroga el término de duración del contrato de Fiducia Mercantil a través del cual se constituyó el PAR, hasta el 30 de junio de 2009.

Otrosí No. 5: Del 30 de junio de 2009, prorroga el término de duración del contrato de Fiducia Mercantil a través del cual se constituyó el PAR, hasta el 31 de diciembre de 2009.

Otrosí No. 6: Del 21 de diciembre de 2009, prorroga el término de duración del contrato de Fiducia Mercantil a través del cual se constituyó el PAR, hasta el 31 de diciembre de 2010.

Otrosí No. 7: De diciembre de 2010, prorroga el término de duración del contrato de Fiducia Mercantil a través del cual se constituyó el PAR, hasta el 30 de junio de 2011.

Otrosí No. 8: De junio 8 de 2011, prorroga el término de duración del contrato de Fiducia Mercantil a través del cual se constituyó el PAR, hasta el 31 de diciembre de 2011.

Otrosí No. 9: De diciembre 30 de 2011, prorroga el término de duración del contrato de Fiducia Mercantil a través del cual se constituyó el PAR, hasta el 31 de diciembre de 2012.

Otrosí No. 10: De diciembre 19 de 2012, prorroga el término de duración del contrato de Fiducia Mercantil a través del cual se constituyó el PAR, hasta el 31 de diciembre de 2013.

Otrosí No. 11: De diciembre 30 de 2013, prorroga el término de duración del contrato de Fiducia Mercantil a través del cual se constituyó el PAR, hasta el 31 de diciembre de 2014.

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit 800 159 998-0. Calle 14 No. 6-66, pisos 26, 28 y 29, Edificio Avianca, Bogotá.
PBX 560 6100 Fax 561 6080. Líneas de atención al cliente: 01 8000 95 9000 y 560 9886 en Bogotá.
servicioalcliente@fiduagraria.gov.co

Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Avenida 19 No. 114-08 Oficina 502, Bogotá.
Teléfono 213-1370, Fax 213 0495. defensorfiduagraria@pgobogados.com





Otrosí No. 12: De diciembre 31 de 2014, prorroga el término de duración del contrato de Fiducia Mercantil a través del cual se constituyó el PAR, hasta el 31 de diciembre de 2015.

Otrosí No. 13: De diciembre 01 de 2015, donde se adicionan actividades consistentes en la administración de las cuotas partes pensionales activas y pasivas de Telecom, Telenariño y Teletolima y de reconocimiento, liquidación y pago de los bonos pensionales, conforme al Decreto No. 2090 del 23 de octubre de 2015.

Otrosí No. 14: De diciembre 30 de 2015, prorroga el término de duración del contrato de Fiducia Mercantil a través del cual se constituyó el PAR, hasta el 31 de diciembre de 2017.

Que "la finalidad del Patrimonio Autónomo de Remanentes -PAR- es la administración y enajenación de los activos no afectos al servicio, la administración, conservación, custodia y transferencia de los archivos, atención de las obligaciones remanentes y contingentes, así como de los procesos judiciales, arbitrales o reclamaciones en curso al momento de la terminación de los procesos liquidatorios, así como el cumplimiento de las demás actividades, obligaciones o fines que determine el Gobierno Nacional mediante la modificación, adición o aclaración de los Decretos de liquidación, antes del cierre de los mencionados procesos liquidatorios.

Recursos: Representan el valor de bienes recibidos como aportes del Fideicomitente expresados en efectivo, cuentas por cobrar, inversiones de renta fija e inventarios, que pasan a formar el **Patrimonio Fideicomitado** para el desarrollo y operación del negocio fiduciario.

Así mismo los pagos, ingresos por ventas, y demás ajustes que se efectúen deben llevarse con cargo al patrimonio.

La rendición de cuentas de acuerdo con lo previsto en la Circular Externa 046 de 2008 de la Superintendencia Financiera de Colombia, la cual modifica el Capítulo Primero, Título Quinto de la Circular Básica Jurídica, se realiza la siguiente rendición de cuentas.

POLIZAS

A continuación se presenta el estado actual de las pólizas establecidas en la Cláusula Decima Sexta Garantías:

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit 800 159 998-0, Calle 16 No. 6-66, pisos 26, 28 y 29, Edificio Avianca, Bogotá.
PBX: 560 6109 Fax 561 6080, Líneas de atención al cliente: 01 8000 95 9000 y 560 9886 en Bogotá.
servicioalcliente@fiduagraria.gov.co

Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados, Avenida 19 No. 113-06 Oficina 502, Bogotá.
Teléfono 213 1370, Fax 213 0495, defensorfiduagraria@pgabogados.com





De conformidad con lo establecido contractualmente, la Fiduciaria se obliga a constituir a favor del Fideicomitente y/o Liquidador y/o Constituyente, para que dentro de los tres días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, una garantía única, expedida por una compañía aseguradora legalmente constituida en Colombia, en el formato establecido para entidades públicas y con póliza matriz aprobada por la Superintendencia Bancaria. Esta garantía deberá cobijar los riesgos detallados a continuación: a) Amparo de cumplimiento general del contrato incluido multas, clausula penal pecuniaria y demás sanciones que se impongan en cuantía equivalente al 20% del valor del contrato, por un plazo de un (3) años, contados a partir de la suscripción del mismo y durante el término de liquidación del contrato. b) Amparo de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones en cuantía igual al 5% del valor por el plazo inicial de tres (5) años, contados a partir de la suscripción del contrato.

Con fecha corte a 31 de Diciembre de 2016, la póliza No. CUM 02 0017247 de Seguros Alfa S.A se encuentra vigente.

No. Póliza	Asegurador	Monto (\$)	Tipo Cobertura	Termino exigido de cobertura	Fecha Const. Póliza ó Renovación	Fecha Vcto. Póliza
CUM 02 0017247	Alfa S.A	\$1.290.657.887,50	Cumplimiento del Contrato	4 años	22 de julio de 2016	30 de Abril de 2020
			Pago de salarios, Prestaciones Sociales e Indemnizaciones Laborales	7 años		31 de Diciembre de 2022

COMITES FIDUCIARIOS JULIO - DICIEMBRE 2016.

No. Comité	Fecha	Tipo
Comité fiduciario 142	29 de julio de 2016	Ordinario
Comité fiduciario 143	29 de agosto de 2016	Ordinario
Comité fiduciario 144	26 de septiembre de 2016	Ordinario

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit 800 159 998-0, Calle 16 No. 6-66, pisos 26, 28 y 29, Edificio Avianca, Bogotá.
PBX 560 6100 Fax 561 6080. Líneas de atención al cliente: 01 8000 95 9000 y 560 9886 en Bogotá.
servicioalcliente@fiduagraria.gov.co

Defensoria del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Avenida 19 No. 114-08 Oficina 502, Bogotá.
Teléfono 213 1370, Fax 213 0495. defensorfiduagraria@pgabogados.com





Comité fiduciario 145	3 de noviembre de 2016	Ordinario	
Comité fiduciario 146	28 de noviembre de 2016	Ordinario	

INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS

PERIODO INFORMADO	Del 01 de julio al 31 de diciembre de 2016
NOMBRE CONTRATO	Patrimonio Autónomo Remanentes – PAR TELECOM Liquidación.
FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO	30 de Diciembre de 2005 - Existen 13 otro sí.
VIGENCIA O DURACIÓN	Fecha Inicio: 1 de febrero de 2006 Fecha Terminación: 31 de Diciembre de 2017
TIPO DE CONTRATO	Administración.
ESTADO	Activo.
ADMINISTRACIÓN FIDEICOMISO DEL	Dr. Rafael Ramirez Vicepresidente Administración de Negocios y Operaciones. Fiduagraria S.A. Correo: rramirez@fiduagraria.gov.co
COORDINACIÓN DEL NEGOCIO	Dra. Hilda Terán Calvache Directora General PAR TELECOM Calle 14 No. 8-39 Bogotá D.C. Tel. 2841044 Correo: hilda.teranc@par.com.co Dra. Aura Liliana Pinzón Báez Coordinadora Administrativa y Financiera PAR TELECOM Correo: liliana.pinzon@par.com.co Dr. Ricardo Ballén Boada Coordinador Jurídico. PAR TELECOM Correo: Ricardo.ballen@par.com.co

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit 800 159 998-0, Calle 16 No. 6-66, pisos 26, 28 y 29, Edificio Avianca, Bogotá.
PBX 560 6100 Fax 561 6080. Líneas de atención al cliente: 01 8000 95 9000 y 560 9886 en Bogotá.
servicioalcliente@fiduagraria.gov.co

Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados, Avenida 19 No. 114-08 Oficina 502, Bogotá
Teléfono 213 1370, Fax 213 0495, defensorfiduagraria@pgabogados.com





INTRODUCCION

En cumplimiento del literal b, numeral 3.6 de la cláusula tercera del Contrato de Fiducia Mercantil, referente a "Suministrar la información que requiera el Comité fiduciario; ~~asimismo efectuar las actividades tendientes a subsanar observaciones encontradas por el COMITÉ FIDUCIARIO, EL LIQUIDADOR, EL FIDEICOMITENTE, los Entes de control, reportando periódicamente los avances logrados...~~", durante el **segundo semestre de 2016** se realizaron las siguientes gestiones:

El Plan de Mejoramiento vigente presentó Cumplimiento de **100%** y Avance de **95%**; al cierre del segundo semestre de 2016 quedaron pendientes de cumplir las metas relacionadas con los siguientes hallazgos: Cartera por Embargos decretados y ejecutados, Cancelación de cuentas bancarias, y Venta de acciones del PAR. En razón a que la ejecución de estas metas depende de la gestión de terceros y que la unidad de gestión no ha sido auditada por la CGR desde la vigencia 2011. La Apoderada General del PAR autorizó prorrogar el cumplimiento del plan hasta el 31 de diciembre de 2017, con excepción que la CGR realice auditoria en esta vigencia; la ejecución de dicho plan ha sido verificado por las Oficinas de Control Interno de Fiduagraria y del PAR TELECOM.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 009 del 22 de marzo de 2011 de la CGR, el PAR TELECOM envió al Ente de Control los Informes trimestrales correspondientes a "Procesos penales con parte civil o incidente de reparación integral", mediante correos electrónicos del 8 de julio y 3 de octubre de 2016.

Según las autorizaciones recibidas a través del SIRECI de la CGR, el 18 de julio y el 18 de octubre de 2016 respectivamente el PAR TELECOM reportó el Informe de Ejecución Contractual correspondiente a los trimestres 2 y 3 de 2016. Así mismo en atención a esta normativa el PAR envió el Informe de avance del Plan de mejoramiento el 25 de julio de 2016 con fecha de corte 30 de junio de 2016.

Según oficios PARDS-4413-16 del 29 de julio de 2016 y PARDS-6778-16 del 24 de octubre de 2016 el PAR TELECOM presentó a la CGR los reportes de Libro Legalización del gasto, de acuerdo a la Resolución orgánica 001 del 7 de mayo de 2014.

De acuerdo a lo establecido en la Circular externa 046 de 2008 de la SFC, la Circular básica jurídica (CE 029 de 2014) y el Contrato de fiducia mercantil el PAR presentó el 25 de junio de 2016 el Informe semestral de rendición de Cuentas correspondiente al primer semestre de 2016.

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit 800 159 998-0, Calle 16 No. 6-66, pisos 26, 28 y 29, Edificio Avianca, Bogotá.
PBX 560 6100 Fax 561 6080. Líneas de atención al cliente: 01 8000 95 9000 y 560 9886 en Bogotá.
servicioalcliente@fiduagraria.gov.co

Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Avenida 19 No. 114-08 Oficina 502, Bogotá.
Teléfono 213 1370, Fax 213 0495. defensorfiduagraria@pgabogados.com





En cumplimiento a lo dispuesto en la Circular 05 del 24 de junio de 2016 y en el Decreto 1069 de 2015 por el cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Justicia y del Derecho y la Circular Externa No. 14 del 2 de julio de 2015 de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, el PAR presentó el 18 de agosto de 2016 la certificación de Control Interno respecto al uso adecuado del aplicativo estatal e-KOGUI correspondiente al primer semestre de la vigencia 2016.

El 19 de julio de 2016, el PAR envió a través del CHIP el Informe contable y el 28 de julio de 2016 presentó el informe de Categoría presupuestal, correspondientes al periodo abril-junio de 2016.

Así mismo el 19 de octubre de 2016 el PAR envió a través del CHIP de la CGN el Informe contable y el 24 de octubre envió la correspondiente a Categoría presupuestal del trimestre julio-septiembre de 2016.

En cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución Ordinaria 80117-0150-2016 de la CGR del 30 de agosto de 2016, el PAR realizó el 14 de septiembre el pago del tributo especial correspondiente a la Tarifa fiscal de la vigencia 2016.

En cumplimiento de la Circular No. 4 de 10 de febrero de 2015 de la ANDJE, en las fechas 15 de julio, 12 de octubre y 29 de diciembre de 2016 el PAR envió al ente de control a través de la plataforma e-Kogui la información correspondiente a Laudos arbitrales de los trimestres dos, tres y cuatro de 2016.

Según la Resolución 2839 del 14 de diciembre de 2016, la Cámara de Representantes no fenece la cuenta General del Presupuesto y del tesoro y el Balance General de la Nación de la Vigencia 2015, proferido por la Comisión Legal de cuentas; el PAR TELECOM no estuvo incluido dentro de las entidades que para esa vigencia fueron calificadas con Abstención de Opinión a sus Estados Financieros.

De acuerdo a lo establecido por la Gerencia de riesgos de Fidagraria el PAR solicitó durante el segundo semestre de 2016 la verificación en las listas ONU/OFAC de todos los posibles contratistas con los que se establecería alguna relación contractual; según las consultas realizadas ninguno de los terceros estaba reportado en las listas de vedados.

El PAR TELECOM convocó y realizó cuatro (4) sesiones del Comité de auditoría y riesgos con la participación de las Gerencias de riesgos y Control Interno de Fidagraria, Fiduciaria Popular S.A y la Gerencia del PAR. Las sesiones de comité corresponden a las No. 46 a la 49.

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit 800 159 998-0, Calle 16 No. 6-66, pisos 26, 28 y 29, Edificio Avianca, Bogotá.
PBX: 560 6100 Fax 561 6080. Líneas de atención al cliente: 01 8000 95 9000 y 560 9886 en Bogotá.
servicioalcliente@fiduagraria.gov.co

Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados, Avenida 19 No. 114-08 Oficina 502, Bogotá.
Teléfono 213 1370, Fax 213 0495, defensorfiduagraria@pgabogados.com





Con ocasión de la auditoría externa realizada al PAR bajo el Contrato 063-2015, la unidad de gestión elaboró el plan de acción para subsanar las observaciones y atender las recomendaciones del auditor, dicho plan se cumplió totalmente al cierre del mes de diciembre de 2016.

El PAR TELECOM ha entregado todos los informes requeridos por Fiduagraria en su calidad de representante del Consorcio de acuerdo a su normatividad interna; entre ellos el Reporte de operaciones inusuales o sospechosas, la relación de Contratos y otros firmados durante el mes, los Indicadores de Gestión, el reporte de Eventos de riesgo y la Matriz de riesgos. En cumplimiento de la obligación 3.6 OBLIGACIONES GENERALES, en su numeral e. "La Fiduciaria contratista deberá presentar en forma impresa y medio magnético, según las especificaciones y las normas vigentes sobre la materia, los informes de gestión....", el PAR presentó dentro del término establecido al Comité Fiduciario el Informe de gestión de los meses junio a noviembre de 2016.

En cumplimiento del Plan de auditorías internas que realiza la Oficina de Control Interno del PAR, se realizaron auditorías a los siguientes temas: Balances mensuales, Acciones de tutela, Procesos judiciales y su registro en el aplicativo e-Kogui, información y Tecnología, Informes de gestión de Apoderados Externos, Gestión Administrativa, Atención a derechos de petición, Contratos suscritos, informe de gestión del PAR, Procesos judiciales por costas, Plan de mejoramiento, Gestión documental, Ejecución presupuestal e Indicadores de gestión.

1. GESTIÓN FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA

1.1. GESTIÓN FINANCIERA

1.1.1. Estados Financieros

El PAR recibió los saldos registrados en los Estados Financieros a 31 de enero de 2006 de las Extintas Empresas en Liquidación al momento del cierre así; Total Activos \$3.655 billones; Total Pasivo \$2.892 billones; Total Patrimonio PAR \$763.080 billones.

Año	Vr. Activo	Vr. Pasivo	Vr. Patrimonio
2006	2.205.756	2.843.908	-638.152
2007	1.341.015	1.536.135	-195.120
2008	511.046	662.159	-151.113

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit 800 159 998-0, Calle 16 No. 6-66, pisos 26, 28 y 29, Edificio Avianca, Bogotá.
PBX 560 6100 Fax 561 6080. Líneas de atención al cliente: 01 8000 95 9000 y 560 9886 en Bogotá.
servicioalcliente@fiduagraria.gov.co

Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Avenida 19 No. 114-08 Oficina 502, Bogotá.
Teléfono 213 1370, Fax 213 0495. defensorfiduagraria@pgabogados.com



2009	361.410	386.305	-24.895
2010	204.766	278.051	-73.285
2011	170.818	288.309	-117.491
2012	172.423	160.723	11.700
2013	172.916	210.461	-37.545
2014	189.036	146.896	42.140
2015	195.393	159.134	36.259
2016	199.530	164.200	35.330

Millones de pesos

Balances Generales					
AL 31 de diciembre de 2016 y 31 de Diciembre de 2015					
(Cifras expresadas en millones de pesos)					
Activo		2016		2015	Variación
Disponible	\$	34	\$	1	33
Inversiones		122,917		128,425	-5,508
Cuentas por Cobrar		71,569		61,801	9,768
Bienes Realizables		4,664		4,768	-104
Propiedad y Equipo		18		27	-8
Otros Activos		328		371	-43
Total Activo	\$	199,530	\$	195,393	4,137
Pasivo		2016		2015	Variación
Cuentas por Pagar	\$	75,344	\$	63,432	11,913
Otros Pasivos		1,626		1,641	-15
Pasivos Estimados y Provisiones		87,229		94,061	-6,831
Total Pasivo	\$	164,200	\$	159,134	5,066
Bienes Fideicomitidos		2016		2015	Variación
Acreedores Fiduciarios	\$	564,730	\$	562,266	2,464
Superavit o Deficit por valorización		309		357	-48
Resultados de Ejercicios Anteriores		-526,364		-518,334	-8,030
Resultados del Ejercicio		-3,345		-8,030	4,685
Total Bienes Fideicomitidos	\$	35,330	\$	36,259	-929
Total Pasivo y Bienes Fideicomitidos	\$	199,530	\$	195,393	4,137

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit 800 159 998-0, Calle 16 No. 6-66, pisos 26, 28 y 29, Edificio Avianca, Bogotá.
PBX 560 6100 Fax 561 6080. Líneas de atención al cliente: 01 8000 95 9000 y 560 9886 en Bogotá.
servicioalcliente@fiduagraria.gov.co

Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Avenida 19 No. 114-08 Clirina 502, Bogotá.
Teléfono 213 1370, Fax 213 0495, defensorfiduagraria@pgabogados.com





1.1.1.1. Disponible

De diciembre 31 de 2015 a diciembre 31 de 2016 este rubro aumento en \$33 millones debido a recaudo de cuotas partes a través de Otrosí N° 13 del 01 de diciembre de 2015 del contrato de Fiducia Mercantil, se adicionaron al PAR las actividades relacionadas con la administración de las cuotas partes pensionales activas y pasivas de Telecom, Telenariño y Teletolima y las de reconocimiento, liquidación y pago de los bonos pensionales; lo anterior, enmarcado en el Decreto No. 2090 del 23 de octubre de 2015, y rendimientos financieros de cuentas de ahorro.

1.1.1.2. Inversiones

De diciembre 31 de 2015 a diciembre 31 de 2016 este rubro presenta una disminución neta de \$5.508 millones debido a:

- Aumento por valor de \$7.145 millones ingresos por concepto de venta de activos fijos \$2.100 millones, arrendamientos de inmuebles \$378 millones, comisión fiduciaria \$808 millones, rendimientos financieros \$2.676 millones, rendimientos por inversiones \$755 millones y \$428 millones (fotocopias, costas, reintegro de embargos) entre otros.
- Aumento por ajuste a precio de mercado de los TES por valor de \$4.575 millones.
- Disminución por pagos de la unidad de gestión por valor de \$17.159 millones y gravamen movimiento financieros por valor de \$69 millones

1.1.1.3. Cuentas por Cobrar

De diciembre 31 de 2015 a diciembre 31 de 2016 este rubro presenta una aumento neto de \$9.768 millones así:

Otras Varios Extintas Telecom y Teleasociadas

De diciembre 31 de 2015 a diciembre 31 de 2016 este rubro aumento en \$ 9.768 millones por concepto de traslado de recursos de las extintas Teleasociadas a Telecom como préstamo para cumplir con las obligaciones adquiridas por el PAR:

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit 800 159 998-0, Calle 16 No. 6-66, pisos 26, 28 y 29, Edificio Avianca, Bogotá.
PBX 560 6100 Fax 561 6080. Líneas de atención al cliente: 01 8000 95 9000 y 560 9886 en Bogotá.
servicioalcliente@fiduagraria.gov.co

Defensoria del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados, Avenida 19 No. 114-08 Oficina 502, Bogotá.
Teléfono 213 1370, Fax 213 0495. defensorfiduagraria@pgabogados.com



Otras -Indemnizaciones

De diciembre 31 de 2015 a diciembre 31 de 2016 este rubro presenta una disminución de \$5 por abono de proceso de exfuncionaria de Telecom. Valor provisionado al 100%

Otros - Embargos Decretados y Ejecutados

Durante el año 2016 se ha continuado con la gestión para legalización de éstas cuentas por cobrar, el saldo de la cuenta disminuyo en \$18 Millones con respecto a diciembre 31 de 2015, debido por recuperación de embargos. Valor provisionado al 100%

Otras -Varios

De diciembre 31 de 2015 a diciembre 31 de 2016 este rubro presenta una disminución de \$8 millones debido a reintegro del Fondo de Pensiones Porvenir de aportes a pensión de liquidaciones con revocatoria de fallo.

Provisiones

De diciembre 31 de 2015 a diciembre 31 de 2016 este rubro presenta una disminución de \$31 por ajuste de la provisión de las cuentas por cobrar.

1.1.1.4. Bienes Realizables

A diciembre 31 de 2016, quedan registrados como bienes realizables los siguientes inmuebles:

CIUDAD	ESTADO ACTUAL	TERRENOS	CONSTRUCCIONES	VALOR EN LIBROS DICIEMBRE 2016	VALOR EN LIBROS DICIEMBRE 2015
Fusagasuga	Problemas Jurídicos (Embargado)	5	171	176	176
Campo de la cruz	Invadido	9	-		9
Buenaventura	Invadido	49	-	49	49
Cúcuta	Arrendado	3,000	1,440	4,440	4,440

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. NIT 800 159 998-0, Calle 16 No. 6-66, pisos 26, 28 y 29, Edificio Avianca, Bogotá.
 PBX 560 6100 Fax 561 6080. Líneas de atención al cliente: 01 8000 95 9000 y 560 9886 en Bogotá.
 servicioalcliente@fiduagraria.gov.co

Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados, Avenida 19 No. 114-08 Oficina 502, Bogotá.
 Teléfono 213 1370, Fax 213 0495, delensorfiduagraria@pgabogados.com



	disponible para la venta.				
Tumaco	Saneamiento jurídico	95	-		95
Totales		3,158	1,611	4,664	4,768

Millones de pesos

El saldo a diciembre 31 de 2016 presenta una disminución de \$104 millones respecto al año anterior por la venta del inmueble de Tumaco a José Ernesto Hernández Ríos y entrega al Municipio de Campo de la Cruz del inmueble ubicado allí, por resciliación del contrato.

1.1.1.5. Otros Activos

Otros

Aumento \$1 millón que corresponde a Reteiva practicado por la Fiscalía General de la Nación del arrendamiento del inmueble de Cúcuta, y \$4 millones que corresponde a depósitos judiciales por cobrar a juzgados.

Valorización

Disminución de las inversiones en TV Andina por valor de \$44 millones de acuerdo con la certificación recibida de los estados financieros a septiembre 30 de 2016.

Disminución de la inversión en Promotora y Comercializadora Turística Santamar por valor de \$4 millones de acuerdo con la certificación recibida de los estados financieros a septiembre 30 de 2016.

1.1.1.6. Cuentas por pagar

De diciembre 31 de 2015 a diciembre 31 de 2016 este rubro presenta un aumento neto de \$11.913 millones debido a:

Diversas

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit 800 159 998-0, Calle 16 No. 6-66, pisos 26, 28 y 29, Edificio Avianca, Bogotá.
PBX 560 6100 Fax 561 6080. Líneas de atención al cliente: 01 8000 95 9000 y 560 9886 en Bogotá.
servicioalcliente@fiduagraria.gov.co

Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados, Avenida 19 No. 114-08 Oficina 502, Bogotá.
Teléfono 213 1370, Fax 213 0495. defensorfiduagraria@pgabogados.com





De diciembre 31 de 2016 a diciembre 31 de 2016 este rubro aumento en \$9.768 millones por concepto de traslado de recursos de las extintas Teleasociadas a Telecom como préstamo para cumplir con las obligaciones adquiridas por el PAR.

Prometientes-compradores

De diciembre 31 de 2015 a diciembre 31 de 2016 este rubro aumento por valor \$2.103 que corresponde a anticipo de Proyectos Dana SAS de la venta del inmueble de la ciudad de Cúcuta.

Otros

Disminución neta por valor de \$42 millones que corresponde entre otros a pagos de comisión Fiduciaria, seguridad social, proveedores, sentencias, pago nomina PPA (Plan de pensión anticipada)

1.1.1.7. Otros Pasivos

De diciembre 31 de 2015 a diciembre 31 de 2016 este rubro presenta una disminución neta de \$15 millones representado por : aumento de \$33 millones pendientes de reintegrar a Fiduprevisora el cual corresponde a recaudo de cuotas partes a través de Otrosí N° 13 del 01 de diciembre de 2015 del contrato de Fiducia Mercantil, se adicionaron al PAR las actividades relacionadas con la administración de las cuotas partes pensionales activas y pasivas de Telecom. Telenariño y Teletolima y las de reconocimiento, liquidación y pago de los bonos pensionales; lo anterior, enmarcado en el Decreto No. 2090 del 23 de octubre de 2015, y disminución por \$25 millones por reintegro a Davivienda del embargo de la señora María Claret López Vergara del año 2009 y \$23 por devolución de aportes extralegales a ex funcionarios de la extinta Telecom

1.1.1.8. Pasivos Estimados y Provisiones

De diciembre 31 de 2015 a diciembre 31 de 2016 este rubro disminuyo en \$6.831 millones por ajustes ocasionados por procesos terminados o modificados de acuerdo con la información suministrada por el área jurídica.

1.1.1.9. Cuentas Contingentes Acreedoras

De diciembre 31 de 2015 a diciembre 31 de 2016 este rubro disminuyo en \$8.369 millones por ajustes ocasionados por procesos en contra terminados o modificados de acuerdo con la información suministrada por el área jurídica.





1.1.1.10. Cuentas Contingentes Deudoras

De diciembre 31 de 2015 a diciembre 31 de 2016 este rubro disminuyó en \$10.270 millones por ajustes ocasionados por procesos a favor, nuevos o modificados, de acuerdo con la información suministrada por el área jurídica.

1.2. PRESUPUESTO

Ingresos	Total Presupuesto ene - dic. 2016 (\$)	Ejecución Presupuestal Enero - Diciembre	
		Eje. a Dic. (\$)	Eje. a Dic. (%)
1. Disponibilidad Inicial	128,386	128,386	100%
2. Otros Ingresos Corrientes	2,825	2,827	100%
a. Venta de Inmuebles/Muebles	2,197	2,204	100%
b. Recuperación Cartera Inmuebles	12	0	0%
c. Arrendamiento Inmuebles	230	228	99%
d. Recuperación remanentes embargos	14	14	100%
e. Recuperación aportes seguridad social por revocatoria de fallos, copia historias laborales y otros.	372	381	102%
3. Ingresos de Capital	3,243	3,432	106%
a. Rendimientos Financieros	3,243	3,432	106%
4. Endeudamiento	0	0	0%
Total Ingresos (1+2+3+4):	134,453	134,645	100%

Millones de pesos

1.2.1. Ingresos

Conforme al Comité Fiduciario No. 136 del 11 de diciembre de 2015, 137 del 28 de enero de 2016 y 138 del 7 de marzo de 2016, para la vigencia 2016 se aprobó un presupuesto de ingresos por valor de \$132.710 millones; Así mismo, mediante acta de Comité Fiduciario 145 del 3 de noviembre de 2016, se adiciona la suma de \$1.743 millones por recursos recibidos no presupuestados, para un total para el año 2016, de \$134.453 millones durante la vigencia 2016

En cuanto a la ejecución presupuestal, al cierre del mes de diciembre de 2016 fue la siguiente:

- Disponibilidad Inicial por \$128.386 millones, dada al cierre de diciembre de 2015.

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit 800 159 998-0, Calle 16 No. 6-66, pisos 26, 28 y 29, Edificio Avianca, Bogotá.
PBX 560 6100 Fax 561 6080. Líneas de atención al cliente: 01 8000 95 9000 y 560 9886 en Bogotá.
servicioalcliente@fiduagraria.gov.co

Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Avenida 19 No. 114-08 Oficina 502. Bogotá.
teléfono 213 1370, Fax 213 0495.. defensorfiduagraria@pgabogados.com





- Otros Ingresos Corrientes por valor de \$2.827 millones, conformados por los siguientes ingresos:

a) ~~Venta de Inmuebles/Muebles:~~ Se ~~he~~ recaudado en total la suma de \$2.204 millones correspondiente a la segunda y tercera cuota de la venta de inmueble de Cúcuta; así mismo, se incluye el porcentaje de participación de venta del recaudo del canon de arrendamiento del mencionado inmueble a la Fiscalía Seccional de Cúcuta.

b) Recuperación cartera inmueble: No hay registros a la fecha.

c) Arrendamiento inmueble: Al cierre del mes de diciembre se recaudaron \$228 millones por este concepto.

d) Recuperación remanentes embargos: En el período de enero a diciembre se ha recuperado \$14 millones del total presupuestado.

- Recuperación aportes seguridad social por revocatoria de fallos, copia historias laborales, reembolsos viáticos y otros: Al cierre se registra un saldo por \$381 millones. Ingresos de capital por \$3.432 millones.

1.2.2. Gastos

Detalle	Total Presupuesto ene - dic. 2016 (\$)	Ejecución Presupuestal Ene - Dic.	
		Eje. Ene - Dic. (\$)	Eje. a Dic. (%)
1. Gastos Heredados	8.088	3.224	40
2. Gastos Generales	1.542	1.405	91
3. Gastos Servicios Personales	11.999	11.947	100
4. Provisiones	106.679	171	0
5. CXP y Reservas 2015	6.145	5.731	93
Total Gastos (1+2+3+4):	134.453	22.478	17

Millones de pesos

En cuanto a la ejecución presupuestal, al cierre del mes de diciembre se registraron compromisos por valor de \$22.478 millones, equivalente al 17% del total proyectado; cuentas por pagar vigencias anteriores por \$2.408 millones,



ejecutadas en un 99%, equivalente a \$2.388 millones y reservas presupuestales por \$3.737 millones, ejecutadas en un 89%, equivalente al \$3.344 millones.

Teniendo en cuenta estas aclaraciones, las variaciones de los grupos principales del presupuesto de diciembre de 2016 del Patrimonio Autónomo de Remanentes – Telecom fue el siguiente:

- El grupo Gastos Heredados, tiene un presupuesto aprobado por valor de \$8.088 millones para la vigencia 2016, para el periodo enero – diciembre, se ha comprometió el 40%, equivalente a \$3.224 millones del total aprobado.
- Gastos generales con un presupuesto aprobado por \$1.542 millones para la vigencia 2016, al cierre de diciembre se registró un acumulado de \$1.405 millones, correspondiente al 93% del presupuesto aprobado para el periodo de enero a diciembre de 2016.
- El rubro de Gastos de Servicios Personales Indirectos cuenta con un presupuesto aprobado de \$11.999 millones para la vigencia 2016; al cierre del mes de diciembre presentan registros acumulados por valor \$11.947 millones correspondiente al 100% del total presupuestado.
- Las provisiones al cierre del mes de diciembre presentan los siguientes saldos:

Es importante señalar que las provisiones que se encuentran relacionadas en el Presupuesto del PAR – Telecom, están conformadas por los recursos transferidos por las Teleasociadas en liquidación al PAR, para que sean utilizados o destinados en la actividad específica designada por las mismas, las cuales son:

- Provisiones para Custodia y Consulta de Archivo: En la provisión de archivo se encuentra los recursos para la conservación, custodia y consulta de las historias laborales por ochenta (80) años y de los fondos acumulados por treinta (30) años; es decir, los gastos en que se incurra por el contrato de bodega de los archivos de las Teleasociadas.

El saldo al cierre del mes de diciembre es de \$10.178 millones.

- Provisión para Contingencias Litigiosas; Se encuentran los recursos para atender las sentencias judiciales que se profieran en contra de las Teleasociadas.

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit 800 159 998-0, Calle 16 No. 6-66, pisos 26, 28 y 29, Edificio Avianca, Bogotá.
PBX 560 6100 Fax 561 6080. Líneas de atención al cliente: 01 8000 95 9000 y 560 9886 en Bogotá.
servicioalcliente@fiduagraria.gov.co

Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados, Avenida 19 No. 114-08 Oficina 502, Bogotá.
Teléfono 213 1370, Fax 213 0495. defensorfiduagraria@pgabogados.com





El saldo al cierre del mes de diciembre es de \$33.072 millones.

Así mismo, se encuentra la provisión:

- Otras Contingencias, la cual es el resultado que se obtiene de restar a la suma de la disponibilidad inicial y el valor de los ingresos de la vigencia, el valor total de los gastos de la misma. Esta Provisión no constituye una apropiación para atender gastos y refleja solamente un excedente de recursos, que de ser necesario y bajo autorización del Comité Fiduciario se asignará al rubro del Presupuesto.

El saldo al cierre del mes de diciembre es de \$63.258 millones.

1.3. PORTAFOLIO DE INVERSIONES

Durante la vigencia 2016 los saldos al cierre de cada mes han sido los siguientes:

Mes	Cuenta Ahorro	Cuenta Corriente	Encargos Fiduciarios	TES	Total
Enero	0.1	0.9	44.488	84.481	128.970
Febrero	0.1	0.9	43.255	84.852	128.107
Marzo	0.1	0.9	42.016	85.210	127.227
Abril	0.1	0.9	41.274	85.613	126.888
Mayo	0.1	0.9	39.916	86.101	126.018
Junio	0.1	0.9	39.035	86.594	125.630
Julio	0.1	0.9	39.463	86.326	125.791
Agosto	143	0.9	38.457	86.648	125.250
Septiembre	217	1	45.900	78.829	124.947
Octubre	0.1	0.9	45.565	79.220	124.786
Noviembre	8	1	44.414	79.737	124.160
Diciembre	0	1	42.739	80.138	122.878

La suma de \$122.878 millones de pesos se discrimina de la siguiente manera:

Cuentas Bancarias:

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit 800 159 998-0, Calle 16 No. 6-66, pisos 26, 28 y 29, Edificio Avianca, Bogotá.
PBX: 560 6100 Fax 561 6080. Líneas de atención al cliente: 01 8000 95 9000 y 560 9886 en Bogotá
servicioalcliente@fiduagraria.gov.co

Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados, Avenida 19 No. 114-08 Oficina 502, Bogotá.
Teléfono 213 1370, Fax 213 0495, defensorfiduagraria@pgabogados.com





Banco	V/r. Cuenta Ahorro	V/r. Cuenta Corrientes	Estado
Banco Popular	0	0	Embargada
Banco Sudameris	0	0	Embargada
Banco Occidente	0	0	Embargada
Banco Agrario	0	1	Embargada
Total	0	1	

Millones de pesos.

Encargos Fiduciarios:

Fiduciaria	Encargo	Valor (\$)	Tasa (%)
FIDUAGRARIA	CONFIRENTA	10	7.21
	FONDO ABIERTO FIC600	13.779	6.55
	RENTA PLAZO	7.290	6.70
FIDUPOPULAR	ESCALAR	0	0
	RENTAR	21.660	6.99
Total	Total	42.739	

Millones de pesos.

TES

Empresa	Nemotécnico	Fecha vencimiento	TIR Compra (%)	Vr. compra (\$)	VR. Nom. (\$)	VR. Mercado (\$)	Días v/ct
TELEARMENIA	CO36413061	13/06/2017	6.85	6,103	6,500	6,308	164
TELEBUENAVENTURA	CO36413061	13/06/2017	6.85	1,221	1,300	1,262	164
TELECALARCA	CO36413061	13/06/2017	6.85	2,253	2,400	2,329	164
TELECALARCA	CO36414031	14/03/2017	6.84	1,928	2,020	1,993	73
TELECAQUETA	CO36413061	13/06/2017	6.85	8,638	9,200	8,929	164
TELECARTAGENA	CO36414031	14/03/2017	6.84	29,495	30,900	30,484	73
TELEHUILA	CO36413061	13/06/2017	7.18	100	107	104	164
TELEHUILA	CO36414031	14/03/2017	6.84	554	580	572	73
TELEHUILA	CO36412121	12/12/2017	7.93	13,330	14,300	13,430	3
TELENARIÑO	CO36414031	14/03/2017	6.86	4,295	4,500	4,439	73
TELESANTAROSA	CO36413061	13/06/2017	6.85	2,911	3,100	3,009	164
TELETOLIMA	CO36413061	13/06/2017	6.85	7,042	7,500	7,279	164
Total				77,871	82,407	80,138	

Millones de pesos.

Durante la vigencia 2016, se reinvertió once (11) títulos TES – UVR por valor de \$104.407 millones, y el remanente del saldo se refleja como una utilidad en la

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit 800 159 998-0, Calle 16 No. 6-66, pisos 26, 28 y 29, Edificio Avianca, Bogotá.
PBX 560 6100 Fax 561 6080. Líneas de atención al cliente: 01 8000 95 9000 y 560 9886 en Bogotá.
servicioalcliente@fiduagraria.gov.co

Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados, Avenida 19 No. 114-08 Oficina 502, Bogotá.
Teléfono 213-1370, Fax 213 0495. defensorfiduagraria@pgabogados.com



cuenta de Balance No. 48058401 – UTILIDAD VAL INVER DE ADMON LIQ TIT DEU por valor de \$755 millones.

Todo el portafolio de inversiones antes mencionado ha generado rendimientos financieros acumulados al cierre de vigencia 2016 por un valor total de \$3.432 millones de los cuales \$755 millones corresponde a rendimientos por inversiones, \$2.676 millones por encargos fiduciarios y \$1 millón por cuentas bancaria; entre tanto los ajustes a precio de mercado de las inversiones en TES en el transcurso del año, fueron de \$4.575 millones.

1.4. GESTION ADMINISTRATIVA

1.4.1. Inmuebles - inventario actual al 31 de diciembre de 2016

El PAR ha recibido un total de 209 inmuebles valuados en \$94.897 millones de los cuales al 31 de diciembre de 2016 quedan tres (03) valuados en \$25.832 millones de pesos.

Detalle	Cantidad	Avalúo
Transferidos de las Empresas en Liquidación	188	73.912
Otros recibidos por el PAR después del año 2006	13	6.657
Inmuebles recibidos por parte del PARAPAT Año 2014	7	14.232
Inmueble recibido por parte del PARAPAT Año 2015	1	95
Total Inmuebles recibidos	209	94.897
Menos		
Vendidos desde el 01 de febrero de 2006 al 31 de diciembre de 2016 por \$47.510	176	65.832
Transferidos y excluidos de la base de datos por devoluciones a terceros	30	6.912
Total inmuebles al 31 de diciembre de 2016	3	25.832

Millones de pesos

El siguiente, es el estado de los tres (03) inmuebles valuados en \$25.832 millones que quedan a la fecha:

Inmuebles con problemas jurídicos (2) – administrativos (1) arrendado

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit 800 159 998-0, Calle 16 No. 6-66, pisos 26, 28 y 29, Edificio Avianca, Bogotá.
PBX 560 6100 Fax 561 6080. Líneas de atención al cliente: 01 8000 95 7000 y 560 9886 en Bogotá.
servicioalcliente@fiduagraria.gov.co

Defensor del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados, Avenida 191 No. 114-08 Oficina 502, Bogotá.
Teléfono 213 1370, Fax 213 0495. defensorfiduagraria@pgabogados.com





Ítem	Inmuebles	Valor del Avalúo (\$)
3 predios avaluados en \$25.832 millones distribuidos así:		
<u>Inmueble invadido</u>		
1.	Buenaventura sector de Gamboa: Invadido por familias.	194
<u>Otros Problemas</u>		
2.	Fusagasugá: Cuenta con medida cautelar inscrita en el folio de matrícula inmobiliaria.	18.998
<u>Inmueble recibido por parte del PARPAT para Comercialización avaluados en \$6.640</u>		
3.	Av. Gran Colombia (Calle 7A No. 2 E-92), Cúcuta: Inmueble arrendado a la Fiscalía General de la Nación. Con promesa de compraventa por parte de señor Víctor Rivas Martínez por valor de \$ 6.320.160.000 con seis (6) pagos semestrales hasta el 11 de julio de 2018. Pagos recibidos: \$2.615.098.858	6.640
		25.832

Millones de pesos

1.4.1.1 Buenaventura Valle, denominado Estación Repetidora Cerro Gamboa, Rural con direcciones Telecom-Transmisores y Van Llegando los Arrieros:

Este inmueble fue recibido por la extinta Telecom mediante acta de entrega del 21 de julio de 2004, con constancia de invasión desde aproximadamente hace 40 años. Tiene un área de 69.280,42 mts², avaluado en \$194 millones.

El PAR realizó estudio de viabilidad de entregar el predio denominado Estación Repetidora Cerro Gamboa, Rural con direcciones Telecom- Transmisores y Van Llegando Los Arrieros del municipio de Buenaventura-Valle, al mismo municipio, si el predio tiene vocación de uso público o es una zona de cesión obligatoria, plan vial municipal o si por el contrario es posible de transferir para el desarrollo de vivienda de interés social arrojó lo siguiente:

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit 800 159 998-0, Calle 16 No. 6-66, pisos 26, 28 y 29, Edificio Avianca, Bogotá.
PBX 560 6100 Fax 561 6080. Líneas de atención al cliente: 01 8000 95 9000 y 560 9886 en Bogotá.
servicioalcliente@fiduagraria.gov.co

Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Avenida 19 No. 114-08 Oficina 502, Bogotá.
Teléfono 213 1370, Fax 213 0495. defensorfiduagraria@pgabogados.com



"...Vista la comunicación 0140-080-2014 del 21 de febrero de 2014, proveniente de la oficina de Planeación y Ordenamiento Territorial de la Alcaldía de Buenaventura-Valle, así como el contenido de certificado de uso No. 009, adjunto a la misma, resulta imposible dar un consejo jurídico sobre el particular, habida consideración a que los dos documentos resultan contradictorios; esto por cuanto en la comunicación referida se concluye que el predio carece de vocación de uso público. Sin embargo, en la certificación adjunta en su capítulo 4º se establece que de acuerdo con el POT el predio se encuentra ubicado en "ZONA MULTIPLE VIAL A DESARROLLAR". Es decir, el sólo hecho de que esté catalogado como zona vial, condiciona la razón de uso público, pues todo concepto de movilidad es por su naturaleza un bien para el uso de todos los residente del territorio Colombiano.

Mediante oficios No. 140-018-183 -2015 del 4 de mayo/15 y No. 0150-054-037-2015 del 6 de mayo de 2015, la Alcaldía de Buenaventura dio respuesta a la solicitud del PAR, expidiendo los certificados de uso de suelo que señalan:

"...El inmueble se encuentra ubicado dentro del perímetro urbano del respectivo municipio de conformidad con el respectivo Plan de Ordenamiento Territorial, los instrumentos que los desarrollen o complementen, o localizado en suelo de expansión urbana que cuente con plan parcial adoptado, o que haga parte de Macroproyectos de Interés Social Nacional adoptados.

Por lo anterior, se determinó la viabilidad de realizar el ofrecimiento del inmueble a FONVIVIENDA, lo cual se efectuó mediante oficio No. 04368 del 14 de mayo/15 radicado en el Ministerio de Vivienda en virtud de lo dispuesto en el artículo 4 del Decreto 0872 de 2013, que reglamenta parcialmente el artículo 41 de la ley 1537 de 2012.

El día 20 de agosto de 2015 se recibió respuesta del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (Subdirección de Subsidio Familiar de Vivienda) donde informaron que no es posible realizar la compra de los inmuebles ofrecidos, por cuanto no está dentro de sus funciones ese procedimiento, por lo que con oficio PARDS No. 7091 del 30 de septiembre/15 el PAR aclaró al Ministerio que el ofrecimiento que se hizo de los inmuebles es a título gratuito reiterando el cumplimiento de lo ordenado en el Decreto 0872 de 2013 que reglamenta parcialmente el artículo 41 de la ley 1537 de 2012.

El día 27 de noviembre de 2015 el Minvivienda radicó el oficio 2015EE0110442 por medio del cual dio respuesta a la solicitud del PAR informando que no era posible para FONVIVIENDA ni para los patrimonios autónomos constituidos para el efecto, aceptar el ofrecimiento de inmuebles hecho por el PAR debido a que los mismos





no cumplen con los requisitos establecidos en el desarrollo del programa ya que se encuentran ocupados de forma ilegal. Ante la negativa de FONVIVIENDA DE recibir los predios, se decidió realizar las gestiones directamente ante la Alcaldía de Buenaventura.

El día 26 de febrero de 2016 se remitió a la Alcaldía de Buenaventura el oficio PARDS-849 solicitando se señalara fecha para adelantar una reunión con el objetivo de estudiar la destinación que van a tener los predios ubicados en dicha localidad.

El día 10 de marzo de 2016, se sostuvo reunión entre el PAR y los funcionarios de la Alcaldía de Buenaventura donde se estudió la posible destinación de los inmuebles del PAR.

La Alcaldía señaló que para iniciar el proceso remitiría solicitud de transferencia de dichos inmuebles al PAR. El día 15 de marzo de 2016, la Alcaldía de Buenaventura realizó dicha solicitud de transferencia bajo el radicado PAR-1470, en virtud de lo dispuesto en el Decreto 0872 de 2013.

El día 25 de mayo de 2016 se sostuvo reunión en las instalaciones del PAR TELECOM con funcionarios de la Alcaldía de Buenaventura, quienes radicaron con PARDE-3149 el Oficio 0331-273-16 del 23/05/2016, con el cual dan respuesta a la solicitud de certificados hecha por el PAR y adjuntan el Certificado de Uso de Suelo No. 129, 130 y 130A, así como tres croquis, dos certificaciones catastrales del IGAC y la certificación 0150-0424-061-2016 de la Oficina de Prevención y Atención de Desastres de Buenaventura. De los certificados solicitados quedan por remitir por parte de la Alcaldía los certificados correspondientes a determinar que por la ubicación de los predios, son aptos para desarrollar vivienda de interés social, que se encuentran localizados en suelo urbano o de expansión urbana y que no se encuentran ubicados en zona de reserva. Al finalizar el mes de agosto de 2016 no se había remitido estos certificados; razón por la cual, se decidió interponer acción de tutela para obtener su expedición y remisión.

El día 08 de septiembre de 2016 la Alcaldía de Buenaventura radicó el Oficio 0331-532-16 con radicado interno PARDE-5529, con la certificación 0140-18-388-2016, que certificaba lo solicitado por el PAR. Al finalizar el mes de octubre de 2016 no se había expedido el certificado requerido.

El día 30 de noviembre de 2016 la Alcaldía remitió por medio del oficio 0331-765-16 la certificación solicitada. Al finalizar el mes de diciembre de 2016, aún continúa el

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit 800 159 998-0, Calle 16 No. 6-66, pisos 26, 28 y 29, Edificio Avianca, Bogotá.
PBX 560 6100 Fax 561 6080. Líneas de atención al cliente: 01 8000 95 9000 y 560 9886 en Bogotá.
servicioalcliente@fiduagraria.gov.co

Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Avenida 19 No. 114-08 Oficina 502, Bogotá.
Teléfono 213 1370, Fax 213 0495. defensorfiduagraria@pgabogados.com



estudio para definir el cumplimiento de los requisitos para ceder a título gratuito el inmueble al distrito de Buenaventura.

1.4.1.2 Fusagasugá, Cundinamarca, ubicado en la Avenida las Palmas o Calle 8 No. 18-01 Predio San Rafael del Campo Urbanización la Merced.

Corresponde a un Centro Vacacional con una extensión de 70.976 mts², con avalúo actualizado en el mes de junio de 2013 quedando avaluado en \$6.537 millones.

De acuerdo con la certificación 1060-03.276 del 12 de marzo de 2013 emitida por la Secretaría de Planeación Municipal – Alcaldía de Fusagasugá, éste predio cuenta con limitaciones establecidas en el Acuerdo Municipal No. 29 del 3 de julio de 2001 por medio del cual se adopta el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) de Fusagasugá y el Acuerdo 09 del 21 de abril de 2006, por medio del cual se modifica el artículo 307 del Acuerdo 29 de 2001 y se localiza en la zona denominada PLAN PARCIAL ZONAS VERDES para el que rige la siguiente norma:

a). (...) VIII. Fusagasugá siglo XXI plan parcial zonas verdes:

Corresponde a sectores escogidos para el mejoramiento del espacio público y más específicamente al faltante de zonas verdes a que tiene derecho la población, teniendo en cuenta que se requieren 15 mts² por cada habitante. De acuerdo al plano de zonificación de usos del suelo urbano y el plano de Planes Parciales se ubican dentro del perímetro urbano así:

PREDIO FAMILIA URIBE COSTADO CALLE 5º BARRIO EMILIO SIERRA
 PARQUE COBURGO – COLISEO DE FERIAS
 PREDIO LA SULTANA – BARRIO LUXEMBURGO
 PREDIO EL CONDOR – BARRIO COMUNEROS
 PREDIO EL VERGEL – BARRIO MANILA
 SECTOR DE MOSQUERAL – MANILA
 ANTIGUO HOTEL MANILA Y COLINAS (Reemplazado por el Centro Vacacional de Telecom)
 PREDIO FAMILIA PRYOR – LA VENTA
 PREDIO CAMINO A LA PALMA CALLE 1 – BARRIO LOS CEDRITOS
 ZONA DE EXPANSION- LA VENTA

Los Usos a estos predios afectados son:

- Usos principales: Zonas Verdes, Parques, Jardin Botánico





- Usos Compatibles: Unidades Integrales de Desarrollo Social (UNIDS), Plazolelas
- Usos Prohibidos o Incompatibles: Vivienda, Industria y Comercio
- Uso Condicionado: Vivienda de Interés Social (aplica únicamente a la zona 7)
- Índice de Ocupación: 20%
- Índice de Construcción: 40%

Parágrafo 9: las zonas o áreas susceptibles de participación en plusvalía por decisiones sobre localización de actividades, infraestructuras y equipamientos básicos, obras públicas, mejor aprovechamiento, las determinaciones de los tratamientos y actuaciones urbanísticas aplicables a cada área urbana y en general a todas las políticas e instrumentos relativos al uso de suelo se determinarán con precisión de acuerdo a los estudios y afectaciones que resulten por los planes parciales.

b. Afectaciones viales:

Por el Lindero oriental, se deberá proyectar la carrera 17 como una vía de tipo V-11, con el siguiente perfil:

Dos (2) antejardines de dos metros (2.00 mts) cada uno
Dos (2) andenes de dos punto cincuenta metros (2.50 mts) cada uno
Una (1) calzada de siete metros (7.00 mts)

Así mismo, se tiene proyectada la calle 16B ó avenida el Caribe entre la carrera 17 y hasta la carrera 23 como una vía tipo V-1 de veintidós metros con el siguiente perfil:

Dos (2) calzadas de seis metros (6.00 mts) cada una
Un (1) separador central de cuatro metros (4.00 mts)
Dos (2) andenes de tres metros (3.00 mts) cada uno
Dos (2) antejardines de tres metros (3.00 mts) cada uno

c. Limitaciones jurídicas

Además de las anteriores afectaciones, éste predio cuenta con una **Medida Cautelar de Embargo registrada en el folio de matrícula inmobiliaria No. 157-81470** la cual fue decretada dentro de un proceso laboral iniciado por funcionarios de la desaparecida Telecom en contra del PAR.

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit 800 159 998-0, Calle 16 No. 6-66, pisos 26, 28 y 29, Edificio Avianca, Bogotá.
PBX 560 6100 Fax 561 6080. Líneas de atención al cliente: 01 8000 95 9000 y 560 9886 en Bogotá.
servicioalcliente@fiduagraria.gov.co

Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Avenida 19 No. 114-08 Oficina 502, Bogotá.
Teléfono 213 1370, Fax 213 0495. defensorfiduagraria@pgabogados.com





Mediante comunicación DA-1000-05.529.12 del 13 de Noviembre de 2012, el Alcalde de Fusagasugá presentó intención de compra del Centro Vacacional y con oficio de fecha 25 de febrero de 2013, ofrece la suma de \$3.352 millones de pesos por la compra de éste predio.

Adicional a eso, el día 31 de enero de 2013, el PAR recibió dos ofertas de compra a través de un intermediario por las sumas de \$3.800 millones y \$4.400 millones, las cuales fueron informadas en el Comité Fiduciario 97 celebrado el mismo día. De otra parte, un mismo intermediario a través de oficios de fechas 31 de mayo de 2012, 25 de febrero, 19 de marzo y 24 de junio de 2013, manifestó contar con un cliente quien ofrece la suma de \$7.000 millones por la compra del predio.

Es necesario informar que este predio no se ha podido vender por contar con las medidas cautelares inscritas en el folio de matrícula y hasta tanto no se culmine con los procesos que dieron origen a estas inscripciones, no se podrá efectuar venta.

Teniendo en cuenta el incremento del avalúo, el día 8 de julio de 2013, se solicitó al ingeniero evaluador, nos informara las razones por las cuales el avalúo había incrementado, respuesta recibida con oficio de fecha 24 de julio de 2013, con el cual informa al PAR que el avalúo incrementó en razón a la certificación de uso de suelo emitida por la Alcaldía, toda vez que el uso de suelo del año 2011 informaba que en el predio contaba con uso rural - agrícola, mientras que la certificación de marzo de 2013 de la Alcaldía, indica una modificación en los usos permitidos pasando el predio a uso institucional.

Copia del resultado del avalúo fue suministrado con oficio PARDS 47777-13 del 5 de julio de 2013 a la Gobernación de Cundinamarca y a la Alcaldía de Fusagasugá, para su conocimiento.

De otra parte, con oficio PARDS 48071 del 19 de julio de 2013 el PAR, en respuesta a la comunicación VGAP-CE-176-13-23777 del 28 de junio de 2013 emitida por CISA, solicitó información del procedimiento a seguir para efectuar la entrega de éste predio, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 238 de la Ley 1450 de 2011 y demás normas concordantes a lo que CISA, con oficio VGAP-CE-225-13 da respuesta indicando que éste predio no cumple con los requisitos establecidos en el Decreto 4054 de 2011 para ser transferido por el PAR a CISA.



Central de Inversiones S.A. a través del oficio VGAP-CE-225-13 da respuesta al oficio PARDS 48071 y emite el siguiente concepto jurídico del lote identificado con matrícula inmobiliaria No. 157-81470:

"Es claro que el inmueble con FMI No. 157-81470 denominado Predio San Rafael del Campo, no cumple con los requisitos establecidos en el Decreto 4054 de 2011 para ser transferido por el PAR Telecomunicaciones a título gratuito a CISA".

Durante el mes de Febrero de 2014 se recibieron 2 ofertas de compra concretas una por el valor del avalúo presentada por la Gobernación y otra por \$7.000 millones presentada por el señor Alfredo Wilches, las cuales fueron puestas en conocimiento del comité fiduciario.

En el comité fiduciario No. 112 celebrado el 25 de febrero de 2014 el PAR informó sobre las ofertas de compra presentadas; este comité determinó que debe explicársele a los oferentes que el inmueble se encuentra embargado por parte de los ex trabajadores de Telecom por las conciliaciones de Tunja, lo que genera imposibilidad de venta debido a que no se puede cambiar o levantar la medida cautelar.

Así mismo, el comité fiduciario sugirió esperar a que se cuente con una posición judicial definitiva respecto a los procesos judiciales instaurados por el PAR para tomar una decisión definitiva sobre el tema, lo que implica esperar que se profiera el primer fallo de casación o que se tenga posición respecto al fallo de tutela presentado por el Dr. Juan Manuel Charry.

En sesión del comité fiduciario No.115 del 30 de mayo de 2014 el PAR presentó un informe sobre las acciones tutela presentadas por el Dr. Juan Manuel Charry, donde se informó que una de las tutelas fue seleccionada para revisión por parte de la Corte, el comité fiduciario ordena proseguir con la tutela y ser informado de la decisión de estas.

El 27 de abril de 2015, la Corte Constitucional dio a conocer la sentencia T-574/14 del 4 de agosto de 2014, proferida dentro del expediente de tutela T-4.227765, a través de la cual dicha Corporación confirma el fallo proferido por la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia, por no cumplir los requisitos de inmediatez y subsidiaridad.

El 10 de julio de 2015 el Juzgado 1 Civil Municipal de Fusagasugá procedió al secuestro de este inmueble embargado, el cual fue dejado en depósito gratuito al

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit 800 159 998-0, Calle 16 No. 6-66, pisos 26, 28 y 29, Edificio Avianca, Bogotá.
PBX 560 6100 Fax 561 6080. Líneas de atención al cliente: 01 8000 95 9000 y 560 9886 en Bogotá.
servicioalcliente@fiduagraria.gov.co

Defensoria del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados, Avenida 19 No. 114-08 Oficina 502, Bogotá.
Teléfono 213 1370, Fax 213 0495, defensorfiduagraria@pgabogados.com

PAR por parte de la secuestre, para lo cual el 15 de julio se suscribió el respectivo contrato de depósito.

El 6 de agosto, el Juzgado 1º Laboral del Circuito de Tunja, ordenó incorporar al proceso el despacho comisorio mediante el cual se adelantó la diligencia de secuestro del inmueble embargado, niega solicitud de avalúo a la parte accionante.

El 7 de octubre de 2015 el PAR objeta la liquidación de crédito, el 21 de octubre de 2015 el PAR informo al Juzgado la consignación del depósito judicial para constituir el título judicial para pago crédito.

El día 12 de noviembre de 2015 se negaron las objeciones planteadas a la liquidación del crédito hecha por el apoderado de la parte demandante, frente a lo cual se interpuso recurso de reposición y en subsidio de apelación el día 18 de noviembre de 2015.

El día 11 de febrero de 2016 el Juzgado Cuarto Laboral del Circuito de Tunja profiere auto en el que resuelve no reponer el auto recurrido, no acceder a levantar las medidas cautelares que pesan sobre el inmueble y conceder el recurso de apelación con el auto del 12 de noviembre de 2015 y ordena registrar el embargo del proceso 2015-00337 que se tramita en el Juzgado Tercero Civil del Circuito de Tunja.

Igualmente el 11 de febrero de 2016, con el radicado No. 003 se expidió el certificado de uso de suelo de este inmueble, el cual señala que le corresponde el uso principal Recreación activa y pasiva, uso forestal; sin embargo, esto no coincide con el certificado expedido en el mes de agosto de 2015 que le había determinado un uso de suelo institucional, educativo, deportivo, cultural y universidades, por lo que se solicita aclaración del mismo.

El 15 de marzo de 2016 se autorizó por medio de depósito judicial el pago de la diferencia de la liquidación del crédito, el cual fue realizado el día 22 de marzo de 2016.

El día 31 de marzo de 2016 se radicó ante el despacho judicial el comprobante de depósito judicial y se solicitó el levantamiento de las medidas cautelares.

El 08 de abril de 2016 el Despacho judicial no accede a la solicitud de levantamiento, por lo que el 12 de abril de 2016 se interpuso recurso de apelación en contra de esta decisión. A la fecha no ha sido resuelta la apelación.

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit 800 159 998-0. Calle 16 No. 6-66, pisos 26, 28 y 29, Edificio Avianca, Bogotá.
PEX 560 6100 Fax 561 6080. Líneas de atención al cliente: 01 8000 95 9000 y 560 9886 en Bogotá
serviciocliente@fiduagraria.gov.co

Defensoría del Consumidor Financiero, Peña González & Asociados Abogados, Avenida 19 No. 114-08 Oficina 502, Bogotá.
Teléfono 213 1370, Fax 213 0495, defensorfiduagraria@pgabogados.com





El 15 de abril de 2016 la Secretaría de Planeación de Fusagasugá da respuesta a la solicitud de aclaración de uso de suelo con Oficio 1700-06.1517 y señala que el uso de suelo correcto y que le corresponde actualmente al predio es el expedido el 11 de febrero de 2016.

El 06 de mayo de 2016 y ante la respuesta dada el 15/04/2016 por la Secretaría de Planeación de Fusagasugá se radica ante la misma el Oficio PARDS-2524 del 05/05/2016, donde se solicita especificar el área que afecta el uso de suelo del predio, porque aparentemente sólo afecta un área de terreno de 60.773 m² y no todo el globo de terreno que según el IGAC es de 73.323 m².

Con oficio 1700-06.2647 del 1 de junio de 2016, radicada en el PAR el 7 de junio de 2016 con el No. 3421, la Secretaría de Planeación de Fusagasugá informo que la afectación del uso de suelo era sobre la totalidad del predio.

El 30 de junio de 2016 se llevó a cabo audiencia pública donde la Sala Laboral del Tribunal Superior de Tunja decidió modificar la liquidación hecha por el Juzgado de primera Instancia y disminuir la inicialmente aprobada, razón por la cual el PAR ya cancelo la totalidad de la suma adeudada quedando pendiente el Levantamiento de Embargo de las medidas cautelares decretadas.

El día 19 de julio de 2016 se radicó ante Unidad Operativa de Catastro en Fusagasugá la solicitud de corrección de áreas y linderos de acuerdo al resultado del levantamiento topográfico del 24 de mayo de 2016.

El 25 de julio de 2016 el Apoderado del PAR Telecom radicó memorial solicitando la terminación del proceso. Al 31 de agosto el Despacho Judicial no había decidido nada al respecto.

El día 01 de agosto de 2016 se radicó en el PAR con el PARDE-4631 el resultado del avalúo practicado al inmueble por valor de \$18.997.668.000, el cual presentó errores de redacción que no afectaba el valor establecido, por lo que, una vez corregidos los mismos por solicitud del PAR, se radicó el informe final el día 30 de agosto de 2016.

El día 17 de agosto de 2016 se efectuó por parte del IGAC la revisión en terreno del resultado del levantamiento topográfico, la cual se verificó en su totalidad.

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit 800 159 998-0. Calle 16 No. 6-66, pisos 26, 28 y 29, Edificio Avianca, Bogotá.
PBX 560 6100 Fax 561 6080. Líneas de atención al cliente: 01 8000 95 9000 y 560 9886 en Bogotá.
servicioalcliente@fiduagraria.gov.co

Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Avenida 19 No. 114-08 Oficina 502, Bogotá.
Teléfono 213 1370, Fax 213 0495. delensorfiduagraria@pgabogados.com





El 27 de septiembre de 2016 el IGAC – Unidad Operativa de Catastro en Fusagasugá expidió la Resolución 701, por la cual actualiza el área y los linderos de este inmueble.

El día 07 de octubre de 2016 el PAR se notificó personalmente de la precitada resolución.

El 27 de octubre de 2016 se declaró desierto el recurso de apelación interpuesto por el apoderado de la parte ejecutada, se aprobó la liquidación de costas efectuada por la secretaría del Despacho judicial el 07 de abril de 2016 y se dictaron otras órdenes en cuanto al depósito judicial efectuado por el PAR.

Al terminar el mes de diciembre está pendiente de otorgar la escritura pública para protocolizar la resolución expedida por el IGAC, pues es necesaria una reunión con la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Fusagasugá para definir los requisitos que se deben allegar junto con la escritura pública.

1.4.2. CARTERA POR VENTAS

A 31 de diciembre de 2016 la cartera por venta (capital y/o intereses) de bienes inmuebles está conformada por 2 clientes, a quienes se les realizó ventas que ascendieron a \$74 millones, de los cuales se han recaudado \$38.4 millones, quedando un saldo insoluto de \$35.6 millones sin incluir intereses, discriminados así:

Ítem	Inmueble	Cliente	Venta	Deuda
1	Lote Casa Bahía Solano	Alcaldía de Bahía Solano, Chocó	\$54	\$15.6
2	Lote Barrio Cristo Rey Ocaña, Norte de Santander	Alcaldía de Ocaña, Norte de Santander	\$20	\$20.0
Total			\$74	\$35.6
Total del Recaudo				\$38.4

Millones de pesos

Del cuadro anterior, se concluye que a la fecha el PAR aún cuenta con 2 clientes que no cumplieron con la forma de pago pactada en las respectivas escrituras de venta y un cliente que no ha cumplido con el pago de los intereses.

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit 800 159 998-0, Calle 16 No. 6-66, pisos 26, 28 y 29, Edificio Avianca, Bogotá.
PBX 560 6100 Fax 561 6080. Líneas de atención al cliente: 01 8000 95 9000 y 560 9886 en Bogotá.
servicioalcliente@fiduagraria.gov.co

Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados, Avenida 19 No. 114-08 Oficina 503, Bogotá.
Teléfono 213 1370, Fax 213 0495, defensorfiduagraria@pgabogados.com



Las gestiones adelantadas por el PAR frente a la recuperación de la cartera por venta de inmuebles a diciembre 31 de 2016, fueron:

1.4.2.1. Venta predio en Bahía Solano a la Alcaldía del mismo Municipio

Inmueble vendido:	Calle 3 No. 3-25 Jardín Infantil, Bahía Solano (Chocó).
Matrícula inmobiliaria	Nº 186-0000710
Precio de venta	\$54 millones de pesos
Forma de pago:	\$11 millones de pesos el 23 de marzo de 2007 y el saldo restante, es decir \$43 millones de pesos en 36 cuotas iguales cada una de \$1 millón de pesos, siendo la primera a los 30 días de la firma de la escritura de venta (10 de abril de 2007).
Saldo a la fecha:	\$15.6 millones de pesos de capital, más intereses corrientes más cláusula de compensación Mediante formula conciliatoria celebrada el 13 de Febrero de 2015 se acordó el pago de una total de \$20.000.000,00 incluyendo capital e intereses divididos en cinco (5) cuotas de \$4.000.000. Al 30 de junio de 2016 solo se ha efectuado el pago de dos cuotas equivalentes a \$8.000.000.
Última actuación	El día 03 de marzo de 2016 se sostuvo reunión entre las partes sin llegar a un acuerdo mutuo, por lo cual se decidió continuar con el trámite de ejecución por parte del PAR.

1.4.2.2. Venta predio Ocaña Barrio Cristo Rey, Norte de Santander a la Alcaldía del mismo municipio.

Inmueble vendido:	Calle 15 No. 15-68 Barrio Cristo Rey
Matriculas	No. 270-0006748

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit 800 159 998-0, Calle 16 No. 6-66, pisos 26, 28 y 29, Edificio Avianca, Bogotá.
 PBX 560 6100 Fax 561 6080. Líneas de atención al cliente: 01 8000 95 9000 y 560 9886 en Bogotá.
 servicioalcliente@fiduagraria.gov.co

Defensoria del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados, Avenida 19 No. 114-08 Oficina 502, Bogotá.
 Teléfono 213 1370, Fax 213 0495. defensorfiduagraria@pgabogados.com

inmobiliarias	
Precio de venta	\$20 millones
Forma de pago:	\$20 millones a los 20 días de registrada la escritura de venta (Octubre de 2010).
Saldo insoluto a la fecha:	\$20 millones de capital, sin contar intereses pues no quedaron pactados en la escritura de venta. Sin cláusula de incumplimiento.
Última actuación	El 14 de Mayo de 2014 la apoderada del PAR presento liquidación del crédito por valor de \$40.809.000 correspondiente al capital más los intereses de mora. Este monto está supeditado a la aprobación del juzgado primero administrativo de Cúcuta, donde se está llevando el correspondiente proceso. El 11 de agosto de 2015 se corrió traslado de liquidación de crédito. El 22 de junio de 2016 se aprobó la modificación de la liquidación de costas y del crédito por capital causado y actualizado la suma de \$20.000.000 y por concepto de intereses a la fecha de esta providencia la suma de \$33.313.975, para un total de \$53.313.975 y por agencias en derecho la suma de \$2.000.000. El 08 de agosto de 2016 se corre traslado de la modificación de la liquidación de costas. El 11 de agosto de 2016 se aprueba la liquidación de costas.

1.4.2.3. Venta de dos lotes en Buenaventura, Valle a la Alcaldía de Buenaventura

Inmueble vendido:	Lotes ubicados en la Calle 7 No. 48-01 Vereda Bella Vista Transversal 47 con carrera 48 y Carretera del municipio de Buenaventura (Valle)
Matriculas inmobiliarias	No. 372-0015629 y No. 372-0039564
Precio de venta	\$150 millones
Forma de pago:	Pago total a los 10 días de registrada la escritura de venta
Saldo a la fecha:	\$25.5 millones (saldo por intereses adeudados)
Última actuación	El 1 de junio de 2015 el Juzgado aprobó liquidación de crédito en la suma de \$28'852.099 y se ordenó liquidación de costas en contra del ejecutado, incluyéndose como agencias en derecho la suma de \$1'713.126. El 15 de octubre de 2015, el Banco Agrario informa que una vez se de respuesta por algún banco, informando

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. NIT 800 159 998-0, Calle 16 No. 6-66, pisos 26, 28 y 29, Edificio Avianca, Bogotá, PBX 560 6100 Fax 561 6080. Líneas de atención al cliente: 01 8000 95 9000 y 560 9886 en Bogotá, servicioalcliente@fiduagraria.gov.co

Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados, Avenida 19 No. 114-08 Oficina 502, Bogotá, Teléfono 213 1370, Fax 213 0495, defensorfiduagraria@pgabogados.com



	que hay depósito de dineros del municipio ejecutado, en cumplimiento a la medida cautelar decretada, los mismos serán consignados. El 15 de febrero de 2016 se solicitó la entrega de los títulos de depósito judicial constituidos hasta esa fecha.
--	--

1.4.3. Bienes inmuebles recibidos por parte del PARAPAT periodo 2014 - 2015.

Teniendo en cuenta el contrato de Explotación de Bienes, Activos y Derechos celebrado entre Telecom en Liquidación y las Teleasociadas en Liquidación y Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P., (Modificación No. 3 de fecha 30 de marzo de 2013), con ocasión del hallazgo levantado en el Informe de Auditoria Gubernamental con Enfoque Integral Modalidad Especial adelantado por la Contraloría General de la República al PARAPAT 2009, Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. y el concepto de la Sala de Consulta y Servicio Civil del Consejo de Estado que señaló la existencia y subsistencia de la obligación contractual de COLTEL de devolver los bienes que no utilice para el servicio de telecomunicaciones, efectuó entrega física mediante Acta al PARAPAT y éste a su vez efectuó entrega física mediante Acta al PAR de Telecom de los siguientes bienes inmuebles:

Ítem	Ubicación del Predio recibido	Matrícula Inmobiliaria	Avalúo Comercial (\$)
1	Calle 109 No. 15-63, Bogotá	50N-362525	1.813
2	Calle 35 sur No. 78 A-12, Bogotá	50S-541044	437
3	Carrera 13 No. 26-49 Local 1, Bogotá	50C-1355997	2.176
4	Cúcuta Calle 7 A No. 2 E-92),	260-39017	6.640
5	Carrera 76 No. 30 A-40, Medellín	173186	100
6	Carrera 33 No. 7-34, Pasto	240-51248	2.777
7	Carrera 10 No. 5 A-19/23, Florencia	420-40310	290
8	Calle 13 No. 8 - 59, Tumaco	252-3252	95.3
Total			14.328

Millones de pesos

De estos Inmuebles, al 31 de diciembre de 2016 se han vendido siete (7) así:

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit 800 159 998-0, Calle 16 No. 6-66, pisos 26, 28 y 29, Edificio Avianca, Bogotá.
 PBX 560 6100 Fax 561 6080. Líneas de atención al cliente: 01 8000 95 9000 y 560 9886 en Bogotá.
servicioalcliente@fiduagraria.gov.co

Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Avenida 19 No. 114-08 Oficina 502, Bogotá.
 Teléfono 213 1370, Fax 213 0495. defensorfiduagraria@pgabogados.com





Ítem	Inmueble	Ciudad	Fecha de venta	No. Escritura	Valor venta
1	CALLE 109 No. 15-63	BOGOTÁ	16 de marzo/15	654	1.812
2	CARRERA 13 No. 26-49	BOGOTÁ	19 de marzo/15	698	2.177
3	CARRERA 76 No. 30A-44	MEDELLÍN	24 de marzo/15	1159	99.8
4	CARRERA 11 No. 5-26	FLORENCIA	4 de febrero/15	236	290
5	CALLE 35 SUR No. 78A-12	BOGOTÁ	13 de abril/15	930	538
6	CARRERA 33 No. 7-56	PASTO	11 de mayo/15	979	2.800
7	CALLE 19 No. 8 - 59	TUMACO	03 de noviembre/16	3010	100
Total					7.817

Millones de pesos

Y, un (1) inmueble permanece en custodia del PAR:

Ítem	Ubicación del Predio recibido	Matrícula Inmobiliaria	Cédula Catastral	Avalúo Comercial (\$)
1	Cúcuta (Calle 7 A No. 2 E-92),	260-39017	10601220001000	6.640
Total				6.640

Millones de pesos

1.4.3.1. Av. Gran Colombia (Calle 7 A No. 2 E-92), Cúcuta, Norte de Santander

El día 17 de abril/15 mediante radicado N° 3009 se recibió propuesta de compra del Inmueble por parte de los Señores Víctor Rivas Martínez y Alberto León Santacruz por un valor de \$6.320.160.000 con comunicado PARDS 03953 del 30 de Abril de 2015 fue aceptada por parte del PAR la propuesta mencionada en la cual se solicitan todos los documentos necesarios para su estudio.

La propuesta fue presentada en el comité fiduciario N° 126 del 29 de abril de 2015.

El día 11 de mayo de 2015 se suscribió la Promesa de Compraventa. El PAR realizó el estudio de viabilidad Financiera, cuyo resultado fue aprobado el día 01 de Junio de 2015, así mismo se realizó la consulta en las listas restrictivas sin ninguna novedad y se remitieron los formularios SARLAFT con todos sus soportes a FIDUAGRARIA S.A y estos ya fueron revisados y aprobados. El 10 de Julio de 2015 se recibió un primer pago por QUINIENTOS MILLONES DE PESOS (\$500.000.000) de acuerdo a lo pactado en la Promesa de Compraventa.





En enero 12 de 2016 se realizó el segundo pago pactado en la promesa de compra venta por valor de MIL MILLONES DE PESOS (\$1.000.000.000) m/cte.

El día 07 de julio de 2016 los promitentes compradores presentaron solicitud para dividir el pago que se debía hacer el 11 de julio de 2016 en dos abonos, uno por valor de TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL PESOS (\$333.333.333) el 11 de julio de 2016 y otro por valor de SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE (\$666.666.667) el 25 de julio de 2016. Con base en ello se suscribió el Otrosí No.2 al contrato de promesa de compraventa y se fijaron las condiciones para el pago del mismo en los términos solicitados. Conforme lo pactado, el promitente comprador realizó los pagos por las sumas indicadas.

1.4.4. Cesiones

Nº	INMUEBLE	CIUDAD	FECHA ENTREGA	No. ESCRITURA
1	CALLE 101 No. 16-15	TURBO	20 de Marzo/15	491
2	CARRERA 5 No. 10-21	RESTREPO	29 de Enero/15	354
3	CARRERA 77º No. 85-214	BARRANQUILLA	22 de Sept./15	2228
4	Calle 9 No. 11-19	CAMPO DE LA CRUZ	18 de Nov / 16	94

1.4.4.1. Turbo, Antioquia, Calle 101 No. 16-15:

En Comité Fiduciario número 113 del 31 de marzo de 2014, se autorizó realizar la transferencia del inmueble al Municipio de Turbo de acuerdo con las consideraciones jurídicas expuestas por el PAR así:

• ESCRITURA PÚBLICA DE DECLARACIÓN:

Se trata de instrumentar una declaración conjunta del Municipio de Turbo (a inscribir bajo el código 09 de la Ley 1579 de 2012), precisando la condición en que actúa (esto es, que a partir de haberse reconocido como Municipio mediante la ley de creación del municipio de Turbo, heredó ipso jure, los intereses de la Nación a nivel Territorial) y el PAR TELECOM, indicando su condición de poseedor, en ambos casos sustentando su dicho con soporte o prueba documental correspondiente, en la que (i) relatan de manera sintética lo ocurrido con la inscripción de la escritura pública No. 456 hasta llegar al momento presente, en el cual (ii) el PAR desea finiquitar la entrega por lo cual, en su condición de Poseedor cede sus derechos de manera irrevocable en favor del Municipio de Turbo, motivo

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit 800 159 998-0, Calle 16 No. 6-66, pisos 26, 28 y 29, Edificio Avianca, Bogotá.
PBX 560 6100 Fax 561 6080. Líneas de atención al cliente: 01 8000 95 9000 y 560 9886 en Bogotá.
servicioalcliente@fiduagraria.gov.co

Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Avenida 19 No. 114-08 Oficina 502, Bogotá.
Teléfono 213 1370. Fax 213 0495. defensorfiduagraria@pgabogados.com



por el cual solicita de manera conjunta que se tome nota de dicha novedad en el folio de matrícula No. 034-30908, para que referencie que con ello precisa la especificación y nombre del adquirente en la anotación No. 2.

El día 20 de marzo de 2015 se suscribió la escritura pública No. 491 de la Notaria 63 del Circulo de Bogotá, por la cual el PAR cedió a Título Gratuito al Municipio de Turbo los derechos de posesión que tenía sobre este Inmueble. Con este trámite termina la gestión del PAR respecto de este predio.

1.4.4.2. Restrepo, Meta, Carrera 5 No. 10-21:

Este inmueble es destinado a la realización de eventos culturales, deportivos y en general actividades encaminadas al esparcimiento de los habitantes del Municipio.

El día 29 de enero de 2015 se suscribió la escritura pública No. 354 de la Notaria 68 del Circulo de Bogotá, por la cual el PAR cedió a Título Gratuito al Municipio de Restrepo los derechos de posesión que tenía sobre este Inmueble. Con este trámite termina la gestión del PAR respecto de este predio.

1.4.4.3 Barranquilla, Atlántico, ubicado en el sector de Siape, Carrera 77 A No. 85-204.

Este predio corresponde a una Servidumbre (vía pública por donde pasa un cable de fibra óptica).

Este inmueble se transfirió el día 22 de septiembre de 2015 con la suscripción en la Notaría Séptima de Barranquilla de la escritura pública número 2228, por medio de la cual el PAR TELECOM cedió a título gratuito al Distrito de Barranquilla este inmueble. Con este trámite termina la gestión del PAR respecto de este predio.

1.4.4.4 Campo de la Cruz, Atlántico, Calle 9 No. 11-19

El día 30 de junio de 2016 el Comité Fiduciario mediante acta No. 141 aprobó realizar escritura de resciliación y de solicitud de cancelación de la donación hecha por el Municipio. El día 18 de noviembre de 2016 se suscribió en la Notaría Única de Campo de la Cruz la escritura pública No. 94, por la cual se rescilió el negocio jurídico y las disposiciones contenidas en la escritura pública No. 120 del 27 de mayo de 1988 y se convinieron otros compromisos entre las partes. Con este trámite termina la gestión del PAR respecto de este predio.

1.4.5. Estado de otros inmuebles transferidos a CISA:

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit 800 159 998-0, Calle 16 No. 6-66, pisos 26, 28 y 29, Edificio Avianca, Bogotá.
PBX: 560 6100 Fax 561 6080. líneas de atención al cliente: 01 8000 95 9000 y 560 9886 en Bogotá.
serviciocliente@fiduagraria.gov.co

Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados, Avenida 19 No. 114-08 Glicina 502 Bogotá.
Teléfono 213 1370, Fax 213 0495, defensorfiduagraria@pgabogados.com

Corresponde a los inmuebles que fueron transferidos a CISA en cumplimiento de lo establecido en el artículo 238 de la Ley 1450 de 2011, y el Decreto 4054 de 2011.

Es importante mencionar que estos inmuebles se encuentran registrados en los estados financieros del PAR en otros activos hasta tanto CISA efectúe la venta de los mismos y entregue al PAR el producto de la venta previas las deducciones establecidas en las normas antes citadas.

Los predios que han sido transferidos a CISA son los siguientes:

1.4.5.1. Samaniego

Porcentaje de propiedad Transferido Predio 1	50%
Departamento - Ciudad	Nariño - Samaniego
Avalúo:	\$25,9 millones
Fecha Acta de Transferencia del PAR a CISA	7 de Mayo de 2012
Escritura de Transferencia a CISA	Escritura Pública No. 3651 del 27 de noviembre de 2012 otorgada en la Notaría Quinta de Bogotá

1.4.5.2. Guamal

Porcentaje de propiedad Transferido Predio 2	50%
Departamento: Ciudad	Magdalena - Guamal
Avalúo:	\$3.3 millones
Fecha Acta de Transferencia del PAR a CISA	7 de Mayo de 2012
Escritura de Transferencia a CISA	Escritura Pública No. 3650 del 27 de noviembre de 2012 otorgada en la Notaría Quinta de Bogotá

1.4.5.3. Jericó

Porcentaje de propiedad Transferido Predio 3	100%
Departamento: Ciudad	Boyacá - Jericó
Avalúo:	\$88 millones

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit 800 159 998-0, Calle 16 No. 6-66, pisos 26, 28 y 29, Edificio Avianca, Bogotá.
 PBX 560 6100 Fax 561 6080. Líneas de atención al cliente: 01 8000 95 9000 y 560 9886 en Bogotá.
servicioalcliente@fiduagraria.gov.co

Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados, Avenida 19 No. 114-08 Oficina 502, Bogotá.
 Teléfono 213 1370, Fax 213 0495. defensorfiduagraria@pgabogados.com



Fecha Acta de Transferencia del PAR a CISA	20 de Noviembre de 2012
Escritura de Transferencia a CISA	No. 3.461 del 21 de diciembre de 2012 otorgada en la Notaría 33 de Bogotá

A diciembre 31 de 2016 ninguna de éstos inmuebles ha sido objeto de venta por parte de CISA.

1.4.6. Cobro de cánones por contratos de arriendo

1.4.6.1. Cánones de arriendo de un predio ubicado en Cartagena (Bolívar), el cual se tenía arrendado al señor Rafael Santoya Cáceres.

Cánones de arrendamiento correspondientes al predio ubicado en la Carrera 10 A No. 32 A-19 Urbanización la Matuna de la ciudad de Cartagena, Bolívar, adeudados por el señor Rafael Santoya Cáceres, mediante contrato de arrendamiento No. 01 del 27 de febrero de 2003. La deuda al 31 de diciembre de 2016 es de \$66.0 millones discriminada así:

Ítem	Ciudad / Departamento	Tipo de Inmueble	Arrendatario	Deuda Registrada	Concepto Deuda
1	Cartagena, Bolívar	Lote	Rafael Enrique Santoya Liga Departamental de Bolívar	\$66.095.664,00	\$15.360.000 por cánones de marzo de 2003 a febrero de 2004 a razón de \$1.280.000 mes \$16.049.664 por cánones de marzo de 2004 a febrero de 2005 a razón de \$1.337.472 mes. \$16.932.384 por cánones de marzo de 2005 a febrero de 2006 a razón

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit 800 159 998-0, Calle 18 No. 6-66, pisos 26, 28 y 29, Edificio Avianca, Bogotá.
PBX 560 6100 Fax 561 6080. Líneas de atención al cliente: 01 8000 95 9000 y 560 9886 en Bogotá.
servicioalcliente@fiduagraria.gov.co

Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados, Avenida 19 No. 114-08 Oficina 502, Bogotá
Teléfono 213 1370, Fax 213 0495. defensorfiduagraria@pgobogados.com





Ítem	Ciudad / Departamento	Tipo de Inmueble	Arrendatario	Deuda Registrada	Concepto Deuda
					de \$1.411.032 mes \$17.753.616 por cánones de marzo de 2006 a febrero de 2007 a razón de \$1.479.468 mes
Última actuación	Al no disponer del original de contrato de arrendamiento que preste mérito ejecutivo, el PAR presentó demanda ordinaria declarativa en contra del deudor ante el Juzgado Primero Civil del Circuito de Cartagena, radicado 2012-63. El 02 de septiembre de 2015 se lleva a cabo audiencia para interrogatorio de parte al demandado, quien no comparece a la diligencia. El 7 de septiembre de 2015, se corre traslado a la partes para presentar alegatos. El 9 de septiembre de 2015, se lleva a cabo audiencia para interrogatorio de parte al demandado, quien no comparece a la diligencia. El 24 de septiembre de 2015 se presentan alegatos de conclusión y el PAR se encuentra a la espera del fallo. El 7 de septiembre de 2015, se corre traslado a la partes para presentar alegatos. El 9 de septiembre de 2015, se lleva a cabo audiencia para interrogatorio de parte al demandado, quien no comparece a la diligencia.				

1.4.6.2. Cánones de arriendo de un predio ubicado en Cartagena (Bolívar), el cual se tenía arrendado a la Secretaría de Educación del Distrito de Cartagena

Cánones de arrendamiento correspondientes al predio ubicado en la oficina 201 del Edificio Mariscal Calle 32 No. 10-42 de la ciudad de Cartagena (Bolívar), adeudados por el Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias D.T. y C., mediante contrato de arrendamiento No. 019-02-99 del 19 de febrero de 1999. La deuda al 31 de diciembre de 2016 es de \$199.0 millones discriminada así:

Ítem	Ciudad / Departamento	Tipo de Inmueble	Arrendatario	Deuda Registrada	Concepto Deuda
i	Cartagena, Bolívar	Oficina 201	Distrito Turístico y	\$199.018.440.00	\$155.712.987. cánones de

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit 800 159 998-0. Calle 16 No. 6-66, pisos 26, 28 y 29, Edificio Avianca, Bogotá.
PBX 560 6100 Fax 561 6080. Líneas de atención al cliente: 01 8000 95 9000 y 560 9886 en Bogotá.
servicioalcliente@fiduagraria.gov.co

Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados, Avenida 19 No. 114-08 Oficina 502, Bogotá.
Teléfono 213 1370, Fax 213 0495. defensorfiduagraria@pgabogados.com



Ítem	Ciudad / Departamento	Tipo de Inmueble	Arrendatario	Deuda Registrada	Concepto Deuda
			Cultural de Cartagena de Indias		julio 1 de 2001 a diciembre 31 de 2007 y \$43.305.453. por cánones de enero 1 a diciembre 31 de 2008; y del 1 al 31 de enero de 2009, a razón de \$3.331.188. el mes, sin incluir intereses de mora.
Última actuación	El 16 de julio de 2015, se presentó acción de tutela contra el Tribunal Administrativo de Bolívar por vulneración al debido proceso, contra auto que rechazó la demanda. El 3 de agosto de 2015 se allega telegrama de admisión de acción de tutela del PAR contra el Juzgado 11 Administrativo de Cartagena y el Tribunal Administrativo de Bolívar, por las decisiones que rechazan la demanda. La acción de tutela (Ham.39209) que negó el amparo solicitado, el 5 de octubre de 2015, se presentó impugnación al fallo, el cual fue concedido el 13 de octubre de 2015. El día 26 de abril de 2016 se recibe notificación de tutela, confirmando la decisión de primera instancia, la cual negó la acción de tutela, se encuentra a la espera de selección ante la Corte Constitucional. El día 27 de mayo de 2016 la tutela no fue seleccionada para revisión; razón por la cual, no queda ninguna salida jurídica en el presente asunto y por ello termina toda gestión del PAR TELECOM en el presente asunto.				

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit 800 159 998-0, Calle 16 No. 6-66, pisos 26, 28 y 29, Edificio Avianca, Bogotá.
PEX: 560 6100 Fax 561 6080. Líneas de atención al cliente: 01 8000 95 9000 y 560 9886 en Bogotá.
servicioalcliente@fiduagraria.gov.co

Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados, Avenida 19 No. 114-08 Oficina 502, Bogotá.
Teléfono 213 1370, Fax 213 0495. defensorfiduagraria@pgabogados.com

1.4.7. Cartera cánones de arrendamiento inmuebles recibidos del PARAPAT.

A continuación se relacionan los saldos de los arrendamientos facturados por el PAR a cada uno de los inmuebles con corte al 31 de diciembre de 2016:

Empresa	Ciudad	ubicación	Arrendatario	Vr Canon Mensual	Saldo a 31 de diciembre de 2016
Telecom	Cúcuta	Cl. 7A No.2E-92	Fiscalía General de la Nación	32.1	0.0

Millones de pesos

1.5 ACCIONES

SANTAMAR:

Asunto: Realización de las acciones que posee el PAR Telecom de conformidad con lo estipulado en el Contrato de Fiducia Mercantil, cláusula segunda numeral 3.1.2 literal I, que dice: "efectuar la labor de enajenación de las acciones participaciones, inversiones y otros derechos transferidos al patrimonio autónomo de remanentes par por parte de Telecom en liquidación y las Teleasociadas en liquidación; de conformidad con las instrucciones que para el efecto imparta el comité fiduciario, las disposiciones vigentes y la ley de circulación que corresponda a la naturaleza de esas acciones, participaciones, inversiones y otros derechos."

- **Septiembre de 2012.** Se revisaron los certificados de existencia y representación legal de conformidad con la directriz jurídica del 25 de julio de 2012 y de acuerdo con lo estipulado en ellos, ya se han agotado los trámites legales respectivos para el ofrecimiento de las acciones sin que se haya logrado su enajenación.
- **Octubre de 2012.** Revisados los estatutos se observa que de conformidad con estos se ha dado cumplimiento con las gestiones hechas al ofrecimiento de las acciones sin que hasta la fecha se hayan podido enajenar.

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit 800 159 998-0, Calle 16 No. 6-66, pisos 26, 28 y 29, Edificio Avianca, Bogotá.
 PBX 560 6100 Fax 561 6080, Líneas de atención al cliente: 01 8000 95 9000 y 560 9886 en Bogotá.
servicioalcliente@fiduagraria.gov.co

Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados, Avenida 19 No. 114-08 Oficina 502, Bogotá.
 Teléfono 213 1370, Fax 213 0495. defensorfiduagraria@pgabogados.com



- **Noviembre de 2012.** Se revisaron los certificados de existencia y representación legal de conformidad con el compromiso de la reunión del comité de jurídica del 25 de julio de 2012 y de acuerdo con lo estipulado en ellos se confirma que ya se han agotado los trámites legales respectivos para el ofrecimiento de las acciones, sin que se haya logrado su enajenación.
- **Diciembre de 2012.** Se está en trámite de elaboración del acta de cesión a CISA.
- **Enero de 2013.** No se presentó movimiento, continúa en trámite de elaboración del acta de cesión a CISA.
- **Diciembre de 2014:** Sin novedad respecto al estudio de la viabilidad de ofertar las acciones por otros medios.
- **Febrero de 2015:** El día 22 de febrero de 2015 se realizó la publicación de un aviso en los periódicos El Tiempo, Vanguardia y El Informador ofreciendo las acciones que tiene el PAR en el Santamar.
- **Marzo de 2015:** El día 05 de marzo de 2015 se remitió correo electrónico a Corficolombiana, en su calidad de accionistas mayoritarios de Santamar, ofreciéndoles las acciones del PAR. El día 16 de marzo de 2015 dieron respuesta por correo electrónico informando que no estaban interesados.
- **Diciembre de 2015:** Sin movimiento.
- **Enero - diciembre de 2016:** Sin movimientos.

1.5.1 B-Kapital S.A.S: El 13 de noviembre de 2014 fue radicada en el PAR la solicitud de convocatoria a conciliación prejudicial ante la Procuraduría, con el fin de adelantar la demanda de responsabilidad contractual derivada del negocio jurídico de la cesión de derechos sobre acreencias de líneas telefónicas. Mediante Acta de 24 de Febrero de 2014, se llevó a cabo la audiencia prejudicial de conciliación ante la Procuraduría Delegada para Asuntos Civiles, entre la convocante B Kapital S.A.S y las convocadas Par Telecom y Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P., declarando fracasada la misma por falta de ánimo para conciliar. El pasado 31 de marzo se celebró la Audiencia de Designación de Árbitros en la Cámara de Comercio de Bogotá, razón por la cual, mediante Oficio

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A., Nit 800 159 998-0, Calle 16 No. 6-66, pisos 26, 28 y 29, Edificio Avianca, Bogotá.
 PBX 560 6100 Fax 561 6080. Líneas de atención al cliente: 01 8000 95 9000 y 560 9886 En Bogotá:
 servicioalcliente@fiduagraria.gov.co

Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados, Avenida 19 No. 114-08 Oficina 502, Bogotá D.C.
 Teléfono 213 1370, Fax 213 0495, defensoriafiduagraria@pgabogados.com



Nº 905 de fecha 21 de abril de 2015 la Cámara de Comercio informa la aceptación de los árbitros que integrarán el Tribunal, a saber: Julio Roberto Nieto, Helmuth Mauricio Gallego Sánchez y Luis Salomón Helo Kattah. En consecuencia, el día 13 de mayo se llevó a cabo la audiencia de instalación del Tribunal entre B-KAPITAL S.A.S.y-PAR-TELECOM.

La demanda presentada por el apoderado de B-KAPITAL S.A.S fue inadmitida por incumplimiento de los siguientes requisitos: (i) ausencia del acópite de los fundamentos en derecho, exigido por el numeral 7, artículo 75 del CPC., (ii) no haber efectuado el juramento estimatorio a que se refiere el C.G.P., y, (iii) no identificar plenamente a la parte convocada ni allegar la prueba de constitución del PAR.

El Tribunal fue suspendido por mutuo acuerdo entre las partes hasta el día 10 de junio de 2015, fecha desde la cual empezó a correr el término para corregir la demanda. En audiencia que se llevó a cabo el día 10 de julio se admitió la demanda, se reconoció personería jurídica al Doctor Jaime Humberto Tobar Ordoñez, quien actúa como apoderado del Patrimonio Autónomo de Remanentes Telecom, y finalmente se ordenó correr traslado de la demanda y los anexos por el término de veinte (20) días. Durante el mes de Agosto el apoderado del PAR procedió a contestar la demanda y el Tribunal profirió el auto mediante el cual corre traslado a la parte convocante de la contestación de la demanda por el término de cinco (5) días, y señala el martes 8 de septiembre a las 3:00 pm como fecha para llevar a cabo la audiencia de conciliación de que trata el artículo 24 de la Ley 1563 de 2012.

El día 8 de septiembre de los corrientes, previo al inicio de la audiencia programada, el apoderado de B-KAPITAL S.A.S, presentó reforma de la demanda de acuerdo con lo previsto en el artículo 22 de la ley 1563 de 2012, razón por la cual fue necesario aplazar la diligencia programada, para el día 13 de octubre de esta anualidad.

El día 13 de octubre de los corrientes, se llevó a cabo la diligencia programada, en la cual se aprobó la conciliación parcial que consiste en que la parte convocada (par telecom) pague a la parte convocante (B-kapital) la suma de \$264.679.775, dentro del término de 10 días contados a partir de la fecha, dicho esto, el valor reclamado en la demanda disminuye en este valor; Con ello, se declaró agotada la etapa procesal de que trata el artículo 24 de la ley 1563 de 2012; Finalmente por

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit 800 159 998-0, Calle 16 No. 6-66, pisos 26, 28 y 29, Edificio Avianca, Bogotá.
PBX 560 6100 Fax 561 6080. Líneas de atención al cliente: 01 8000 95 9000 y 560 9886 en Bogotá.
servicioalcliente@fiduagraria.gov.co

Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Avenida 19 No. 114-08 Oficina 502, Bogotá.
Teléfono 213 1370, Fax 213 0495. defensorfiduagraria@pgabogados.com



medio de auto de esta misma fecha, el tribunal resolvió fijar como suma de dinero \$480.000.000 sin IVA, por concepto de honorarios de cada uno de los árbitros, del secretario y gastos de administración y otros.

En lo que refiere al mes de noviembre, se tiene que mediante memorando GER - 0864 - del 09 de Noviembre de 2015, la entidad realizó el pago de DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES OCHENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS PESOS (\$249.085.400), por concepto de reembolso por los honorarios y gastos administrativos pagados a la firma B-Kapital S.A.S., que correspondían al PAR Telecom. De este pago se remitió copia al Tribunal Arbitral a efectos de acreditar el cumplimiento de la obligación.

El 19 de Noviembre de 2015 mediante memorando GER - 0886, se realizó el pago de los intereses que surgieron dentro del proceso arbitral por el valor \$1.627.985 por concepto de intereses moratorios a favor de B-Kapital S.A.S., derivados de los gastos pagados en el proceso; Finalmente en Acta No. 10 del 24 de Noviembre de 2015 ante el tribunal la Doctora Hilda Terán Calvache como representante legal del PAR Telecom, El Doctor Mario Santiago Fajardo Buendía como representante legal de Fiduciaria Popular, La Doctora María Cristina Zamora Castillo quien es Representante Legal de Fiduagraria S.A por último el Doctor Harold Antonio Bohmer Ángel, rindieron declaración de parte la cual fue decretada por el Tribunal.

Se señalaron como fechas para recepcionar los testimonios de Nohora Beatriz Torres, Yobany Barragán y Luz Nidia Duque Arango el martes 19 de enero de 2016 y el 20 de Enero de 2016 a partir de las 9:00 am tendrá lugar la posesión del perito Integra Auditores Consultores y los testimonios de la Doctora Aura Liliana Pinzón, Luz Stella Espejo Molano y Wilson Sánchez Hernández.

Así mismo, se señaló el 22 de Enero de 2016 a partir de las 9:00 para que rindan testimonios los señores Harold Abadía, Silvia Gutiérrez y el perito Edgar Antonio Villamizar González; por último y a petición de las partes en la audiencia, el tribunal decreta la suspensión del proceso entre el 25 de Noviembre de 2015 y el 18 de Enero de 2016.

A raíz de la suspensión decretada, no hubo movimiento alguno en el mes de diciembre de 2015.



Para el año 2016 se presentaron los siguientes movimientos:

- **Enero 2016:** en enero del año en curso las actuaciones que se presentaron ante el tribunal de arbitramento fueron las siguientes, Se practicaron los interrogatorios excepto el de la Doctora Silvia Gutiérrez Gutiérrez 2) Se practicó un interrogatorio a la prueba pericial y se decretó de oficio por el tribunal que se practique otra prueba pericial y se fijó fecha 20 de marzo para controvertir en audiencia.
- **Febrero 2016:** Durante el mes de febrero no se surtieron actuaciones.
- **Marzo 2016:** Durante el mes de marzo se practicó el complemento y adición de una prueba pericial dictaminada por el tribunal, la cual no va a ser objeto de controversia por el apoderado del PAR. Se está a la espera de que se fije fecha para audiencia de alegatos.
- **Abril 2016:** Durante el mes de abril el Tribunal declaró cerrada la etapa probatoria y fija el día 8 de Junio a las 9:00 am para que se lleve a cabo la audiencia de alegatos de conclusión para las partes convocada y convocante.
- **Mayo 2016:** Durante el mes de mayo, no se llevó a cabo ninguna actuación debido a que el miércoles 8 de junio a las 9:00 AM se celebrará la audiencia de alegatos finales. Así mismo el proceso arbitral se encuentra suspendido entre los días 22 de Abril y 7 de Junio del 2016.
- **Junio 2016:** durante el mes de Junio se celebró el miércoles 8 de junio a las 9:00 AM la audiencia de alegatos finales.
- **Julio 2016:** Sin movimiento.
- **Agosto 2016:** Con laudo arbitral del 2 de agosto se termina el proceso.

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit 800 159 998-0, Calle 16 No. 6-66, pisos 26, 28 y 29, Edificio Avianca, Bogotá.
PBX 560 6100 Fax 561 6080. Líneas de atención al cliente: 01 8000 95 9000 y 560 9886 en Bogotá.
servicioalcliente@fiduagraria.gov.co

Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Avenida 19 No. 114-08 Oficina 502, Bogotá.
Teléfono 213 1370, Fax 213 0495. defensorfiduagraria@pgabogados.com



50



1.6. SEGUROS

El PAR cuenta con:

	No. póliza	Producto	Compañía	Vigencia
Fusagasugá	021878441	Multiriesgo	Allianz	1/1/2016 - 1/1/2017
	021878377	Responsabilidad Civil Extracontractual	Allianz	1/1/2016 - 1/1/2017
	021878407	Manejo	Allianz	1/1/2016 - 1/1/2017
Funcionarios	3436216000049	Responsabilidad Civil Directores & Administradores	Mapfre	30/11/2016 - 30/11/2017
Cúcuta	3436214000210	Todo Riesgo	Mapfre	28/08/2016 - 28/08/2017

1.7 GESTIÓN DOCUMENTAL.

En cumplimiento de las obligaciones contractuales el PAR ha venido adelantando tres proyectos tendientes a "administrar, conservar, custodiar y transferir los archivos una vez estén adecuadamente organizados a la entidad competente estos archivos".

1.7.1 Custodia y administración de archivos

La firma Almarchivos en desarrollo del contrato N° 002 de 2007 viene ejerciendo la custodia y administración de los archivos de las extintas Telecom, Teleasociadas, el expediente liquidatorio de estas, y Gestión PAR, a corte 31 de Diciembre de 2016 se tiene bajo custodia 50.804 unidades de almacenamiento (cajas), 13.145 rollos de microfilmación y 1.618 medios magnéticos.

1.7.2 Inclusión de documentación en las historias laborales.

La firma Almarchivos en desarrollo del contrato N° 053 de 2007 el cual tiene como objeto la organización, actualización y/o conformación de expedientes de las historias laborales, el contratista continúa creando adiciones laborales nuevas o incorporando a las adiciones laborales ya existentes la documentación generada por las unidades del PAR

De julio a diciembre de 2016 el contratista ha presentado los informes de avance del número 86 al 90.

A corte 31 de diciembre de 2016 se tiene bajo custodia 93.817 expedientes de las historias laborales de los ex-funcionarios de Telecom y Teleasociadas en liquidación.

1.7.3 Gestiones jurídicas frente al contratista, interventor y supervisor del contrato FUDIMED (Reorganización del archivo de las extintas Teleasociadas.)

El PAR por intermedio de su Apoderada general, el 28 de mayo de 2010, presentó denuncia penal contra el interventor y representantes legales de la empresa FUDIMED por el incumplimiento del contrato 011 de 2005, conoce la Fiscalía 218 Seccional Unidad Delitos Contra la Administración Pública de Bogotá, radicado 110016000049201006904, estado indagación preliminar.

El apoderado judicial del PAR el cuatro (4) de octubre de 2013, rindió entrevista judicial ante la Fiscalía, en la que se aclaró al despacho las circunstancias objeto de denuncia. Así mismo, se obtuvo información que el ente acusador impartió orden judicial de escuchar mediante interrogatorio a los indiciados.

El día 5 de mayo de 2015 la Fiscalía citó a audiencia de Formulación de Imputación contra el señor Juan Carlos Ramírez (interventor del contrato), diligencia que no se realizó por cuanto el indiciado solicitó ser escuchado en interrogatorio. La Fiscalía accedió a la petición y ese mismo día practicó el interrogatorio.

Sin embargo, La Fiscalía 218 Seccional – Unidad de Delitos contra la Administración Pública de Bogotá, resolvió ARCHIVAR la investigación contra el interventor Juan Carlos Ramírez, al considerar la atipicidad de la conducta, como la inexistencia de apoderamiento de dineros de parte del contratista al considerar que al no liquidarse el contrato a la fecha, no se podía constatar un incumplimiento contractual.

El PAR solicitó el desarchivo de la investigación, sin que a la fecha esta solicitud haya sido resuelta por la Fiscalía.

Enero - diciembre de 2016: A la espera que se resuelva el desarchive del proceso.

1.8. GESTIÓN DE HISTORIAS LABORALES

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit 800 159 998-0, Calle 16 No. 6-66, pisos 26, 28 y 29, Edificio Avianca, Bogotá.
PBX 560 6100 Fax 561 6080. Líneas de atención al cliente: 01 8000 95 9000 y 560 9886 en Bogotá.
servicioalcliente@fiduagraria.gov.co

Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados, Avenida 19 No. 114-08 Oficina 502, Bogotá.
Teléfono 213 1370, Fax 213 0495. defensorfiduagraria@pgabogados.com



1.8.1. Obligaciones pensionales y certificaciones laborales de los Pensionados y Ex funcionarios de las Extintas Telecom y Teleasociadas:

1.8.1.1. Normalización de cotizaciones para concurrencia del FONCAP – NACIÓN

En mesa de trabajo del 21 de diciembre de 2016, se reiteró la solicitud a la UGPP sobre el análisis de la documentación correspondiente al estudio de aplicabilidad de la Sentencia SU-897 de 2012 de seis (06) ex funcionarios para el reconocimiento de las pensiones correspondientes.

1.8.1.2. Administración de los temas pensionales de Telecom y Teleasociadas.

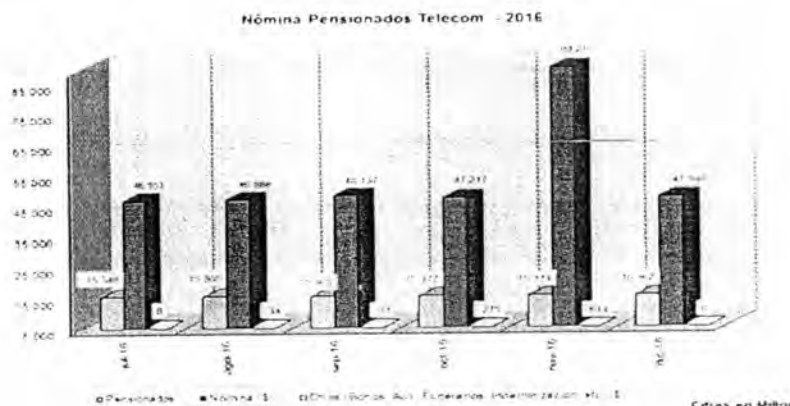
En el segundo semestre de 2016 se proyectaron los pagos de las nóminas de los Pensionados de las extintas Telecom y Teleasociadas para su respectivo pago a cargo del PAP, tal como se describe a continuación:

Nómina Extinta Telecom Segundo Semestre 2016:

Telecom	No. Pensionados	Nómina (\$)	Otras Prestaciones (\$)	Gastos de Admon	Total Nomina	Neto Girado
jul-16	15.348	46.507	43	46	46.596	46.596
ago-16	15.377	47.171	275	46	47.493	47.493
sep-16	15.363	48.092	31	46	48.169	48.169
oct-16	15.377	47.171	275	46	47.493	47.493
nov-16	15.374	93.217	614	0	93.831	93.831
dic-16	15.362	47.349	19	0	47.368	47.368
Total		329.507	1.258	184	330.949	330.949

Cifras en millones





Nómina Extinta Telecom Diciembre de 2016:

Concepto	Nov -16		Dic-16		Acumulado 2016	
	No. Pens.	Valor (\$)	No. Pens.	Valor (\$)	No. Pens.	Valor (\$)
Cuota Mensual Pensiones	15,374	44,600	15,362	44,589	-	536,821
Mesada Adicional Pensiones	15,374	44,598			-	88,964
Retroactivos Pensionales	45	1,301	40	1,403	5,223	12,149
Cuotas Partes Fuera Sector	2,125	2,718	2,125	1,357	23,079	18,932
Créditos Pensionales	-	-			-	-
Subtotal Nómina		93,217		47,349	28,302	656,866
Honorario Junta Reg. de Calif. Invalidez		-			-	-
Auxilios Funerarios	5	17	5	17	160	570
Bonos pensionales	4	595			7	816
Pago Indemnización Sustitutiva	1	3	1	2	47	163
Subtotal Pagos	10	614	6	19	214	1,548
Comisión Consorcio Fopep-2013		-		-	-	460
Subtotal Gastos de Admón.		-				
Total General	10	93,831	6	47,368	28,516	658,875

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit 800 159 998-0, Calle 16 No. 6-66, pisos 26, 28 y 29, Edificio Avianca, Bogotá.
 PBX 560 6100 Fax 561 6080. Líneas de atención al cliente: 01 8000 95 9000 y 560 9886 en Bogotá.
servicioalcliente@fiduagraria.gov.co

Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Avenida 19 No. 114-08 Oficina 502, Bogotá.
 Teléfono 213 1370, Fax 213 0495. defensorfiduagraria@pgabogados.com

Concepto	Nov -16		Dic-16		Acumulado 2016	
	No. Pens.	Valor (\$)	No. Pens.	Valor (\$)	No. Pens.	Valor (\$)
Gestión Recaudos a favor del PAP	-	-	-	-	-	13,707

Cifras en millones – En noviembre se cancela mesada adicional

Resumen Novedades Diciembre 2016:

Concepto	No. Pensionados
Exclusiones	41
Inclusiones	29

Nómina Extinta Telesociadas Segundo Semestre 2016:

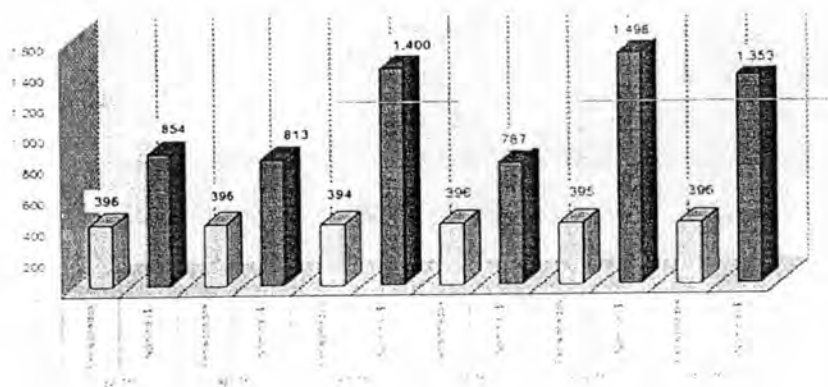
Concepto	Armenia	Calarca	Cartagena	Huila	Santamaría	Nariño	Tolima	Total
Número de personas	33	1	213	5	24	72	48	396
Nomina (\$)	74	2	2.437	21	176	986	565	4.262
Mesada Adicional (\$)	12	0	402	4	29	164	94	706
Cotización Pensión (\$)	0	0	81	0	11	0	0	93
Cuotas partes (\$)	0	0	0	0	0	116	122	238
Retroactivos (\$)	0	0	93	0	0	1.287	20	1.400
Gastos de Administración (\$)	0	0	3	0	0	1	1	5
Reintegros	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros (Bonos, Aux, Indemn)	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	86	2	3.016	25	218	2.554	802	6.703

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit 800 159 998-0, Calle 16 No. 6-66, pisos 26, 28 y 29, Edificio Avianca, Bogotá.
PBX 560 6100 Fax 561 6080. Líneas de atención al cliente: 01 8000 95 9000 y 560 9886 en Bogotá.
servicioalcliente@fiduagraria.gov.co

Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Avenida 19 No. 114-08 Oficina 502, Bogotá.
Teléfono 213 1370, Fax 213 0495. defensorfiduagraria@pgobogodos.com



Nómina Telesociadas - 2016



Cifras PAGO en Millones

Nómina Telesociadas Diciembre de 2016:

Telesociadas	Nov-16		Dic-16		Acum 2016
Concepto	No. Pens.	Valor (\$)	No. Pens.	Valor (\$)	Valor (\$)
Nómina	395	706	396	710	8.538
Mesada Adicional	395	706	-	-	1.503
Cotización Pensión	26	14	26	14	196
Cuotas Partes	48	67	49	35	461
Retroactivos	1	6	1	594	1.710
Otros (Bonos, Aux, Indemn)	-	-	-	-	-
Comisión Consorcio Fopep-2013	-	-	-	-	12
Sub Total General	865	1,498	472	1.353	12.419
Reintegros	-	-	-	-	-
Valor neto a girar		1,498	472	1.353	12.419

Cifras en millones

Concepto	No. Pensionados
Exclusiones	1
Inclusiones	2

1.8.1.3. Comisión de Consorcio FOPEP-2015 administración Telecom y Telesociadas 2015 - 2016 al Fopep

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit 800 159 998-0, Calle 16 No. 6-66, pisos 26, 28 y 29, Edificio Avianca, Bogotá.
PBX 560 6100 Fax 561 6080. Líneas de atención al cliente: 01 8000 95 9000 y 560 9886 en Bogotá.
servicioalcliente@fiduagraria.gov.co

Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Avenida 19 No. 114-08 Oficina 502, Bogotá.
Teléfono 213 1370, Fax 213 0495. defensorfiduagraria@pgabogados.com

Comisión de administración Segundo Semestre 2016:

Mes	Tele Arme nia	Tele Calar ca	Tele Cartagen a	Tele Huila	Tele Santamar a	Tele Nariño	Tele Tolima	Telecom	Total
jul-16	0,10	0,00	0,65	0,02	0,07	0,21	0,14	45,69	46,87
ago-16	0,10	0,00	0,65	0,02	0,07	0,21	0,14	46,15	47,34
sep-16	0,10	0,00	0,64	0,02	0,07	0,21	0,14	45,88	47,07
oct-16	0,10	0,00	0,64	0,02	0,07	0,21	0,14	45,91	47,09
Total	0,41	0,01	2,57	0,06	0,28	0,84	0,56	183,63	188,36

Nota: Se encuentra pendiente el cobro por parte del Consorcio FOPEP-2015 de la comisión de noviembre y diciembre de 2016.

1.8.1.4. Expedición de certificaciones laborales, pagos, RTS y certificados para bono pensional

Gestión Certificaciones Laborales y RTS Segundo Semestre 2016:

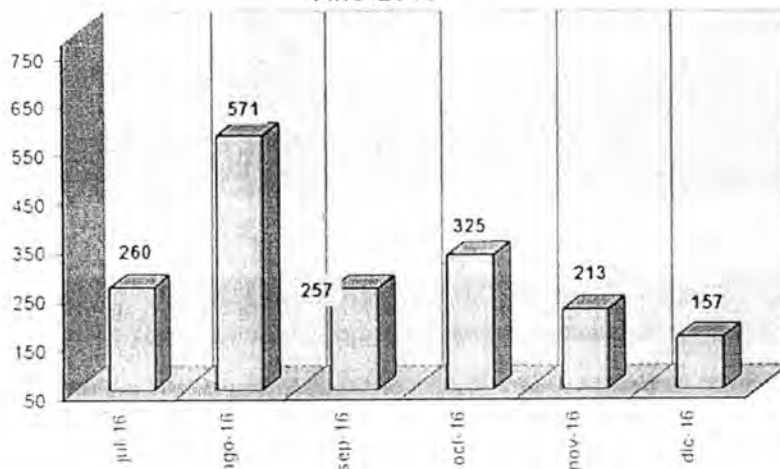
CONCEPTO	jul-16	ago-16	sep-16	oct-16	nov-16	dic-16	Segundo Semestre	Total 2016
Solicitudes Recibidas	255	575	248	325	225	162	1.790	3.911
Solicitudes Atendidas								
Relación Tiempo de Servicios (RTS)	68	71	79	91	66	47	422	886
Certificaciones Laborales	23	184	44	65	96	53	465	1.156
Certificación Pagos	18	13	28	21	9	8	97	306
Respuestas Oficios	151	99	62	40	31	41	424	1.125
Respuestas a oficios SU 377	0	201	42	106	11	0	360	360
Liquidación Sentencias	0	1	0	0	0	0	1	37
Estudios PPA y otras Liquidaciones	0	2	2	2	0	8	14	33
Certificaciones Para Inclusión - PPA	0	0	0	0	0	0	0	0
Sub Total	260	571	257	325	213	157	1.783	3.903

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit 800 159 998-0, Calle 16 No. 6-66, pisos 26, 28 y 29, Edificio Avianca, Bogotá.
PBX 560 6100 Fax 561 6080. Líneas de atención al cliente: 01 8000 95 9000 y 560 9886 en Bogotá.
servicioalcliente@fiduagraria.gov.co

Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Avenida 19 No. 114-08 Oficina 502, Bogotá.
Teléfono 213 1370, Fax 213 0495. defensorfiduagraria@pgobogados.com



Expediciones de Certificaciones y Respuestas Año 2016



Gestión Certificaciones Laborales y RTS:

Concepto	Cant.
Saldo período anterior	16
solicitudes recibidas en diciembre	162
Solicitudes tramitadas en el periodo	157
Solicitudes pendientes por contestar	21

Cifras por número de oficio

Detalle concepto solicitudes atendidas	Nov-16	Dic-16	Acumulado 2016
Relación tiempo de servicios (RTS)	66	47	886
Certificaciones laborales	96	53	1,156
Certificación pagos	9	8	271
Respuestas certificaciones, factores salariales y D.P.	31	41	1,160
Liquidación sentencias por órdenes judiciales	0	0	37
Respuestas a oficios SU 377	11	0	360
Estudios PPA y otras liquidaciones	0	8	33
Certificaciones Para Inclusión – PPA	0	0	0
Total	213	157	3,903

Cifras por número de oficio

Gestión Certificaciones Bono Pensional Diciembre 2016:

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit 800 159 998-0, Calle 16 No. 6-66, pisos 26, 28 y 29, Edificio Avianca, Bogotá.
 PBX 560 6100 Fax 561 6080. Líneas de atención al cliente: 01 8000 95 9000 y 560 9886 en Bogotá.
servicioalcliente@fiduagraria.gov.co

Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Avenida 19 No. 114-08 Oficina 502, Bogotá.
 Teléfono 213 1370, Fax 213 0495. defensorfiduagraria@pgabogados.com



Certificaciones Para Emisión de Bono Pensional	Nov-16	Dic-16	Acumulado 2016
Solicitudes del periodo anterior	10	5	
Solicitudes radicadas en el periodo	124	131	1,940
Solicitudes contestadas en el periodo	129	135	1,863
Solicitudes pendientes por contestar	5	1	1

Cifras por número de oficio

1.8.1.5. Administración del Plan Complementario de Salud

Gestión Segundo Semestre 2016:

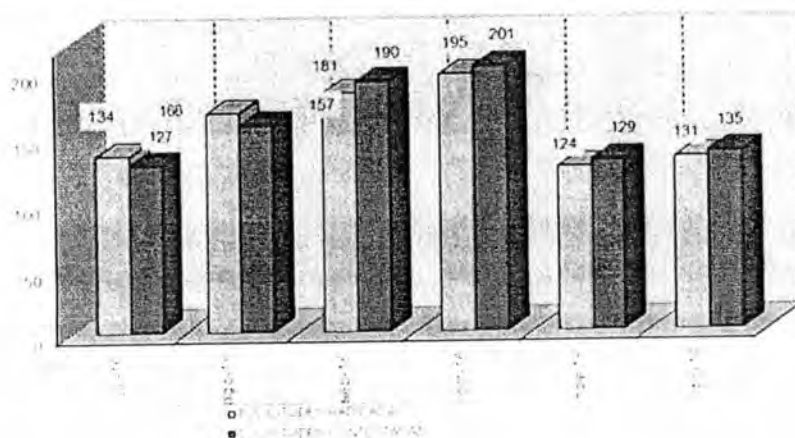
CONCEPTO	jul-16	ago-16	sep-16	oct-16	nov-16	dic-16	Segundo Semestre
Afiliados	253	253	253	252	250	249	1.510
Cuotas (\$)	96	96	96	96	95	95	574
Descuento de Fidelidad (\$)	(5)	(4)	(4)	(4)	(4)	(4)	(27)
Subtotal(\$)	91	92	92	92	91	91	548
IVA 10% (\$)	5	5	5	5	5	5	28
Neto a pagar (\$)	96	96	96	96	95	95	576
Nota Crédito A favor PAR *	0	0	0	0	(0)	(0)	604
Neto Pagado	96	96	96	96	95	95	1.179

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit 800 159 998-0, Calle 16 No. 6-66, pisos 26, 28 y 29, Edificio Avianca, Bogotá.
PBX 560 6100 Fax 561 6080. Líneas de atención al cliente: 01 8000 95 9000 y 560 9886 en Bogotá.
servicioalcliente@fiduagraria.gov.co

Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados, Avenida 19 No. 114-08 Oficina 502, Bogotá.
Teléfono 213 1370, Fax 213 0495, defensorfiduagraria@pgabogados.com



**Solicitudes Certificaciones para
Bono Pensional- 2016**



Gestión Diciembre 2016:

Concepto	nov-16	dic-16	Acumulado 2016
Afiliados	250	249	3,030
Cuotas (\$)	95	95	1,154
Descuento de Fidelidad (\$)	-4	-4	-54
Subtotal(\$)	91	91	1,100
IVA (\$)	5	5	55
Neto a pagar (\$)	95	95	1,155
Nota Crédito A favor PAR *	0	0	-2
Neto Pagado	95	95	1,153

Cifras en Millones

1.8.1.6. Administrar y hacer el seguimiento a la nómina del Plan de Pensión Anticipada.

Se realizó la liquidación y pago de la nómina de las personas que se encuentran en el Plan de Pensión Anticipada:

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit 800 159 998-0, Calle 16 No. 6-66, pisos 26, 28 y 29, Edificio Avianca, Bogotá.
PBX 560 6100 Fax 561 6080. Líneas de atención al cliente: 01 8000 95 9000 y 560 9886 en Bogotá.
servicioalcliente@fiduagraria.gov.co

Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Avenida 19 No. 114-08 Oficina 502, Bogotá.
Teléfono 213 1370, Fax 213 0495. defensorfiduagraria@pgabogados.com

Gestión Segundo Semestre 2016:

CONCEPTO	jul-16	ago-16	sep-16	oct-16	nov-16	dic-16	Segundo Semestre
No. de Pensionados	9	9	9	9	9	9	
Traslado nómina Caprecom							-
Mesada	26	26	26	26	26	26	156
Adicional	-	-	-	-	-	26	26
Total descuentos (\$)	5	5	5	5	5	5	30
Seguridad social empleador (\$)	5	5	5	5	5	5	30
Total a Girar (\$)	31	31	31	31	31	57	186

Gestión Diciembre 2016:

Concepto PPA	Nov-16	Dic-16	Acumulado 2016
No. de Pensionados	9	9	
Mesada Anticipada	26	26	316
Mesada Anticipada Adicional	0	26	52
Total Nómina (\$)	26	52	368
Total descuentos (\$)	5	5	60
Seguridad social empleador (\$)	5	5	62
Total a Girar (\$)	31	57	430

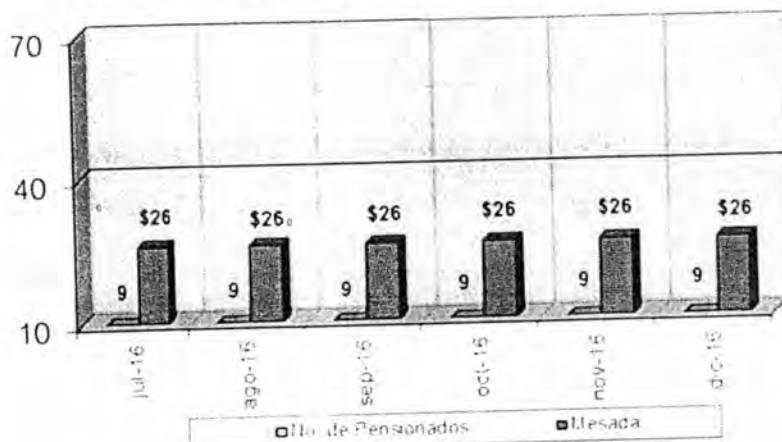
Cifras en Millones

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit 800 159 998-0, Calle 16 No. 6-66, pisos 26, 28 y 29, Edificio Avianca, Bogotá.
 PBX 560 6100 Fax 561 6080, Líneas de atención al cliente: 01 8000 95 9000 y 560 9886 en Bogotá.
 servicioalcliente@fiduagraria.gov.co

Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados, Avenida 19 No. 114-08 Oficina 502, Bogotá
 Teléfono 213 1370, Fax 213 0495, defensorfiduagraria@pgobogodos.com



Nómina Pensión Anticipa (PPA) - 2016



Detalle del pago a nueve (9) personas.

Resumen Nómina PPA del Mes: Diciembre de 2016			
Código	Concepto	No. Personas	Valor total (\$)
	Devengos		
80	Mesada Anticipada	9	26
81	Mesada Adicional	9	26
	Total devengos		52
	Deducciones		
111	Colpensiones	9	1
113	Colpensiones Solidaridad	5	1
118	Sanitas E.P.S	9	1
251	Coovitel Aportes	2	0
252	Coovitel Libranzas	2	1
254	Coovitel Libre Inversión	1	0
285	C Telep Acciones	2	0
286	C Telep Créditos	2	1
	Total deducciones		5
	Neto a pagar		47

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit 800 159 998-0, Calle 16 No. 6-66, pisos 26, 28 y 29, Edificio Avianca, Bogotá.
PBX 560 6100 Fax 561 6080. Líneas de atención al cliente: 01 8000 95 9000 y 560 9886 en Bogotá.
servicioalcliente@fiduagraria.gov.co

Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados, Avenida 19 No. 114-08 Oficina 502, Bogotá.
Teléfono 213 1370, Fax 213 0495. defensorfiduagraria@pgabogados.com





Cifras en Millones

• Seguridad Social

Se realizó la liquidación y pago de la seguridad social de las nueve (9) personas de la nómina del mes de Diciembre de 2016; el resumen de este proceso se distribuye de la siguiente manera:

Nit	Entidad	Periodo Cotización	Aportes Pensionados	Aporte PAR	Aporte Total
8999990260	Colpensiones Pensión	Diciembre 2016	1	3	4
8999990260	Colpensiones Solidaridad	Enero 2017	0	0	0
8002514406	E.P.S. Sanitas	Enero 2017	1	2	3
Total Aportes en Seguridad Social			2	5	7

Cifras en millones

1.8.2. Otras actividades

- Se liquidaron los pagos de seguridad social por planilla única para pago por Internet; a continuación, se presenta el facsimile que muestra el tipo de pago que se efectuó con <https://www.pagosimple.com>
- Se continua con el mismo procedimiento para subir los pagos por planilla única respecto de los aportes correspondientes al Plan Obligatorio de Salud y de Pensiones Obligatorias y al Fondo de Solidaridad Pensional los cuales serán pagados por la Empresa y el trabajador en las proporciones que establece la ley, tomando como base para liquidar el valor de la mesada que la extinta Telecom reconoció como Pensión Anticipada.

1.8.3. Actualización sistema de nómina (Mainframe) y sistema SIHLOP: De las actividades se registraron cincuenta y nueve (59) ex funcionarios de la extinta Telecom en el aplicativo Sihlop y un (1) ex funcionario en Mainframe.

1.8.4. Devolución extralegales:

Gestión Segundo Semestre 2016:

Devolución aportes	de	jul-16	ago-16	sep-16	oct-16	nov-16	dic-16	Segundo Semestre
-----------------------	----	--------	--------	--------	--------	--------	--------	---------------------

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit 800 159 998-0, Calle 16 No. 6-66, pisos 26, 28 y 29, Edificio Avianca, Bogotá.
PBX 560 6100 Fax 561 6080. Líneas de atención al cliente: 01 8000 95 9000 y 560 9886 en Bogotá.
servicioalcliente@fiduagraria.gov.co

Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados, Avenida 19 No. 114-08 Oficina 502 Bogotá.
Teléfono 213 1370, Fax 213 0495, defensorfiduagraria@pgabogados.com



No. Oficios Contestados	-	-	-	-	-	-	-
Notificaciones de Pago	-	-	-	-	-	-	-
Pagos efectuados:							
Pagos ordenados a cuenta (\$)	-	-	0	6	5	2	13
Rechazos (\$)	1	1	0	1	-	-	3
Pagos por depósito judicial (\$)	-	-	-	-	-	-	-
Reprogramación de pagos* (\$)	-	-	-	-	-	-	-
Número de Personas	-	-	-	4	7	2	13

Gestión Diciembre 2016:

Devolución de extralegales	Nov-16	Dic-16	Acumulado
No. Oficios Contestados	-	-	-
Notificaciones de Pago	-	-	-
Pagos efectuados:			
Pagos ordenados a cuenta (\$)	5	2	22
Rechazos (\$)	-	-	3
Pagos por depósito judicial (\$)	-	-	-
Reprogramación de pagos (\$)	-	-	-
Número de Personas	7	2	19

Cifras en millones

1.8.5. Normalización Aportes en Pensión

1.8.5.1. Colpensiones

Depuración deudas reales y presuntas con las Administradoras de Pensión:

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit 800 159 998-0. Calle 16 No. 6-66, pisos 26, 28 y 29, Edificio Avianca, Bogotá.
 PBX 560 6100 Fax 561 6080. Líneas de atención al cliente: 01 8000 95 9000 y 560 9886 en Bogotá.
servicioalcliente@fiduagraria.gov.co

Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Avenida 19 No. 114-08 Oficina 502, Bogotá.
 Teléfono 213 1370, Fax 213 0495. defensorfiduagraria@pgabogados.com



En el mes de diciembre se presentaron las siguientes novedades a la administradora Colpensiones de acuerdo a los reportes de las deudas presuntas, reales y del archivo Convalidados, de las extintas Teleasociadas y Telecom, así:

NOVEDAD	No. EXFUNCIONARIOS	No. CICLOS	TELEASOCIADA	VALOR ESTIMADO A DEPURAR
Validación de planillas	11	137	Telecartagena	\$ 114.230.987
Validación de planillas	5	37	Teletulua	\$20.127.027
Validación de planillas	2	45	Telecom	\$43.400.000

Del mismo modo, se proyectaron a Colpensiones dos oficios para validar las siguientes novedades de las extintas Teleasociadas, así:

NOVEDAD	No. EXFUNCIONARIOS	No. CICLOS	TELEASOCIADA	VALOR ESTIMADO DEPURAR	A
Validación de planillas	1	16	TELETULUA	\$3.679.362	
Corrección de nombres y apellidos	18	2	TELEMAICAO	\$ 6.200.000	

1.8.5.2. Fondos Privados

Protección:

Estado de cuenta de la de la Deuda Real y Deuda Presunta a 31 de diciembre de 2016:

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit 800 159 998-0, Calle 16 No. 6-66, pisos 26, 28 y 29, Edificio Avianca, Bogotá.
PBX 560 6100 Fax 561 6080. Líneas de atención al cliente: 01 8000 95 9000 y 560 9886 en Bogotá.
servicioalcliente@fiduagraria.gov.co

Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Avenida 19 No. 114-08 Oficina 502, Bogotá.
Teléfono 213 1370. Fax 213 0495. defensorfiduagraria@pgabogados.com



PROTECCION	DEUDA REAL					DEUDA PRESUNTA				
ENTIDAD	CAPITAL	INTER.	TOTAL DEUDA REAL	EX FUNC.	REGISTROS	CAPITAL	INTER.	TOTAL DEUDA PRESUNTA	EX FUNC.	REGISTROS
Telecom	159	194	353	771	3.487	163	662	825	309	1.427
Telearmenia	1	3	4	26	24	10	35	45	12	97
Telebuenaventura	N/R	N/R	N/R	N/R	N/R	13	55	68	23	250
Telecalarca	0	0	0	1	1	4	15	18	2	55
Telehuila	0	0	1	29	27	25	101	126	8	79
Telesantamarta	1	2	3	91	44	5	19	24	10	25
Telesantarosa	0	1	1	141	13	0	1	2	4	4
Teletulua	N/R	N/R	N/R	N/R	N/R	37	120	157	5	109
Teleupar	7	18	25	49	5	14	27	41	4	175
	168	219	387	1.108	3.601	271	1.035	1.306	377	2.221

En la deuda presunta de Telecom y con el informe entregado se han calificado todos los exfuncionarios y periodos registrados, en los cuales se determinó lo siguiente en la respectiva deuda presunta:

- 38 Periodos con pago de aportes correctos, de los cuales 2 se realizaron a Protección y el restante a administradoras diferentes (Colmena, Santander, Porvenir)
- 398 Periodos con diferencia entre el IBC reportado por la administradora, siendo este mayor sobre el IBC que pagó la entidad.
- 49 Registros de pago fueron realizados a protección y los restantes a otras administradoras del RAIS y del RPMPD.
- 411 Periodos con reporte de IBC inferior al que se pagó por la entidad.
- 37 Registros de pago fueron realizados a Protección y los restantes a otras administradoras del RAIS y del RPMPD.
- 112 Periodos que registran pago a Caprecom.
- 60 Registros de periodos en el cual es concordante el IBC reportado con la base salarial con la que la entidad realizó el pago de los respectivos aportes (pendiente de verificación si el pago fue oportuno o extemporáneo)
- 1 Registro de pago extemporáneo realizado en el mes siguiente.
- 62 Registros para verificación por novedad de retiro, teniendo en cuenta que para el periodo no se observa vínculo con la entidad o efectivamente son posteriores al último pago y extremo final de vinculación.
- 6 Registros que por periodo de vacaciones se hizo el pago del aporte anticipado superando el valor en el mes anterior.

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit 800 159 998-0, Calle 16 No. 6-66, pisos 26, 28 y 29, Edificio Avianca, Bogotá.
PBX 560 6100 Fax 561 6080. Líneas de atención al cliente: 01 8000 95 9000 y 560 9886 en Bogotá.
servicioalcliente@fiduagraria.gov.co

Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Avenida 19 No. 114-08 Oficina 502, Bogotá.
Teléfono 213 1370, Fax 213 0495. defensorfiduagraria@pgabogados.com



- 29 Registros en periodos en los cuales se pudo presentar suspensión o licencia entre los extremos del vinculo.
- 304 Periodos en los cuales no existe constancia de realizarse el pago o descuento de los aportes.
- 3 Registros de aporte en el último periodo de servicios, con una posible normalización por la cantidad de IBC por ser menos cantidad de días a cotizar.

Se han iniciado a revisar con corte del 26 de diciembre de 2016 3.487 registros, por concepto de deuda real de Telecom, en la cual a la fecha se extraen las siguientes conclusiones:

- Corresponden 1726 de pagos extemporáneos; se presenta cuando se efectúa el pago mensual fuera de la fecha límite de cotización, por la suma de \$111.072.240.
- Corresponden 286 de errados; presenta cuando hay un menor valor pagado en los detalles de afiliados o en el total de la planilla, por la suma de \$10.892.291.
- Corresponden 20 de declaración y no pago de deuda: corresponde a deuda confirmada por el empleador y que aún no ha sido cancelada, por la suma de \$8.792.478.
- Corresponden 1453 de mixto: cuando el empleador cancela fuera de la fecha límite de cotizaciones y adicionalmente hay un menor valor pagado en los detalles de afiliados o en el total de la planilla, por la suma de \$81.817.763.

Porvenir:

Estado de cuenta de la Deuda Presunta reportado por Porvenir en el mes de noviembre:

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. NIT 800 159 998-0, Calle 16 No. 6-66, pisos 26, 28 y 29, Edificio Avianca, Bogotá.
PBX 560 6100 Fax 561 6080, Líneas de atención al cliente: 01 8000 95 9000 y 560 9886 en Bogotá.
serviciocliente@fiduagraria.gov.co

Defensoria del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados, Avenida 19 No. 114-08 Oficina 502, Bogotá.
Teléfono 213 1370, Fax 213 0495, defensarfiduagraria@pgebogados.com



PORVENIR	DEUDA PRESUNTA				
	CAPITAL	INTERESES	TOTAL DEUDA PRESUNTA	EXFUNC.	REGISTROS
TELECOM	\$ 277.24	\$ 1,089.20	\$ 1,366.44	2598	326
TELEARMENIA			\$ 15.73	90	16
TELEBUENAVENTURA			\$ 7.44	54	6
TELECAQUETA			\$ 12.49	150	33
TELECARTAGENA			\$ 117.97	636	38
TELEHUILA			\$ 1.74	14	4
TELEMAICAO			\$ 19.06	168	46
TELENARIÑO			\$ 0.09	4	2
TELESANTAMARTA			\$ 77.72	318	30
TELESANTAROSA			\$ 2.57	27	7
TELETOLIMA			\$ 0.42	16	2
TELETULUA			\$ 14.91	160	10
TELEUPAR			\$ 0.74	8	4
	\$ 277.24	\$ 1,089.20	\$ 235.21	1,351	143

Se han calificado a corte del 26 de diciembre de 2016 el total de 688 registros, por concepto de deuda presunta de TELECOM, en la cual a la fecha se extraen las siguientes conclusiones:

- 3 Registros de aportes pagados en el mes siguiente del respectivo periodo: De lo dicho se establece conforme a la información contenida en los aplicativos de esta Entidad y archivos magnéticos que, no hay registro de ingresos salariales o prestacionales, o deducciones por aportes para el respectivo periodo, sin embargo, en el mes posterior registra mayor pago del aporte correspondiente. Lo dicho corresponde a una deuda presunta de \$1.781.917.
- 4 Registros de cambio documento: Teniendo en cuenta que el reporte de deuda se presenta con la Tarjeta de Identidad, es menester validar que los periodos que se envían en el respectivo estado y una vez validada la información de este Patrimonio, se establece que efectivamente se realizaron los pagos, con el documento de identidad actual, es decir la Cédula de ciudadanía. Lo dicho corresponde a una deuda presunta de \$16.380.461.
- 10 Registros de aportes realizados a Caprecom: Teniendo en cuenta que el registro de estos periodos corresponden a los aportes que se hicieron a CAPRECOM, como Caja de Previsión existente con posterioridad a la vigencia de la Ley 100 de 1993, por lo cual a la regla general, no es parte de los Regímenes Pensionales creados por la mencionada norma, es menester analizar con su AFP, si estos periodos han sido aplicados o cuentan con novedad en su pago corresponde a la suma de \$54.304.157.

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit 800 159 998-0, Calle 16 No. 6-66, pisos 26, 28 y 29, Edificio Avianca, Bogotá.
 PBX 560 6100 Fax 561 6080. Líneas de atención al cliente: 01 8000 95 9000 y 560 9886 en Bogotá.
servicioalcliente@fiduagraria.gov.co

Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados, Avenida 19 No. 114-08 Oficina 502, Bogotá.
 Teléfono 213 1370, Fax 213 0495. defensorfiduagraria@pgabogados.com



- 405 Registros con descuento de aportes: Existen cuatrocientos cinco (405) registros con la relación de periodos en los cuales al revisar los aplicativos y archivos magnéticos de la Entidad, se evidencia que existió descuento de aportes con la respectiva administradora pensional a la cual se destinaba el pago, indicando así mismo cual era el Salario como sustento del Ingreso Base de Cotización. La deuda presunta corresponde a la suma de \$550.738.385.
- 28 Periodos que no registra pago de aportes: Existen veintiocho (28) registros, en los cuales no se evidencia a través de los archivos magnéticos y otros aplicativos, el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Pensiones. Esta deuda presunta registra un total por la suma de \$10.422.963.
- 61 Registros con novedad de retiro que corresponde a 50 exfuncionarios: existe la respectiva novedad de retiro, en el entendido que el periodo sobre el cual se está ejerciendo el cobro es posterior al extremo final del vínculo laboral de cada persona, razón por la cual se debe aplicar dicha novedad y se debe eximir de la deuda totalizada en la suma de \$279.268.496.
- 8 Registros sin vínculo en el periodo objeto de cobro: en relación con estos casos y los periodos registrados, se evidencia en la información cedida por la extinta Telecom al P.A.R., que estos corresponden a tiempos anteriores al extremo inicial sobre el que parte la relación laboral entre el exfuncionario y la extinta Entidad, razón por la cual se debe eximir de la deuda totalizada en la suma de \$7.280.608.
- 58 Registros sin de vinculación por licencia, suspensión del contrato o ausencia de contrato por término fijo en su vinculación: Este aspecto corresponde a la evidencia que aun cuando existen extremos temporales determinados, es decir, uno inicial y uno final, en la afiliación al Sistema General de Seguridad en Pensiones se observa que dentro de los periodos relacionados en el estado de deuda presunta que fue allegado a este Patrimonio, no existe pago por concepto de acreencias laborales a favor del extrabajador como tampoco descuentos por aportes por determinados tiempos entre los dichos extremos temporales, lo cual lleva a señalar que ello corresponde bien sea a una suspensión del contrato, a una licencia no remunerada o que dentro del mismo periodo no existió vínculo laboral, en el entendido que existían contratos a término fijo y por lo tanto solución en la continuidad de la prestación personal de su servicio. En los anteriores términos, se realizará por parte de este Patrimonio la respectiva certificación o reporte de tiempos laborales para cada uno de los exfuncionarios, con el fin de demostrar la ausencia de vínculo y por lo tanto la disminución de deuda que correspondería a la suma de \$115.910.321.
- 24 Registros de traslado de administradora de fondo de pensiones o régimen pensional: Respecto de estos registros de deuda se observa que la Entidad realizó el pago de los aportes a una administradora pensional diferente,

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit 800 159 998-0, Calle 16 No. 6-66, pisos 26, 28 y 29, Edificio Avianca, Bogotá.
PBX 560 6100 Fax 561 6080. Líneas de atención al cliente: 01 8000 95 9000 y 560 9886 en Bogotá.
servicioalcliente@fiduagraria.gov.co

Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados, Avenida 19 No. 114-08 Oficina 502, Bogotá.
Teléfono 213 1370, Fax 213 0495, defensorfiduagraria@pgabogados.com





motivo por el cual se solicitará hacer el traslado a la respectiva administradora con el propósito de disminuir la deuda por este concepto que se totaliza de acuerdo a los registros encontrados en la suma de \$41.316.562

- 27-Registros por vacaciones: Respecto de estos periodos, se identificó que los exfuncionarios de la extinta Telecom, salieron a vacaciones, por lo cual existen dudas si la presentación de la deuda corresponde al Ingreso Base de Cotización o a la fecha de pago si fue oportuno o extemporáneo, por lo cual solicitamos el detalle del mismo. Esta deuda registra presuntamente la suma de \$35.840.631.

Esta información de depuración actualmente se comunicó a la AFP PORVENIR mediante PARD 7805 del 15 de diciembre de 2016, por lo cual nos encontramos a la espera de la respuesta.

Colfondos:

El reporte del estado de cuenta de la deuda real y deuda presunta se presenta a continuación con corte al 30 de agosto de 2016 para Telecom y 30 de septiembre de 2016 para las Teleasociadas:

COLFONDOS	DEUDA REAL					DEUDA PRESUNTA				
	SALDO DEUDA	SALDO INTERESES	TOTAL DEUDA	EXFUNC.	CICLOS	SALDO DEUDA	SALDO INTERESES	TOTAL DEUDA	EXFUNC.	CICLOS
TELECOM	71,75	295,52	367,27	333	9595	11,77	49,78	61,55	53	230
TELEBUENAVENTURA	0,07	0,24	0,31	4	6	0	0	0	0	0
TELE CARTAGENA	23,68	64,43	88,11	37	338	4,27	19,72	22,39	22	89
TELEHUILA	0,8	3,61	4,41	26	331	7,02	23,48	30,5	3	29
TELENARIÑO	0,07	0,21	0,28	1	1	0	0	0	0	0
TELESANTAROSA	0,01	0,05	0,06	1	8	0	0	0	0	0
TELEARMENIA	1,01	4,1	5,11	5	12	0	0	0	0	0
TELESANTAMARTA	0,71	3,15	3,86	9	165	0	0	0	0	0
TELETULUA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TELEVALLEUPAR	3,43	10,34	13,77	0	0	0,05	0,15	0,2	0	0
TELECALARCA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TELECAQUETA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TELEMAICAO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TELETOLIMA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	\$ 101,54	\$ 371,65	\$ 473,18	416	9.456	\$ 23,12	\$ 93,14	\$ 116,26	80	355

Se realizaron las siguientes actividades con el fin de establecer si los valores cobrados en la deuda corresponden a deuda real por pagar conforme a lo siguiente:

- **Telecom:** Búsqueda de documentos en 19 historias laborales de ex funcionarios con el fin de validar la información de los datos personales como son: "números de cédulas, apellidos y nombres, formatos de afiliación, contratos laborales y fechas de ingreso y retiro" para la verificación con la

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit 800 159 998-0, Calle 16 No. 6-66, pisos 26, 28 y 29, Edificio Avianca, Bogotá.
PBX 560 6100 Fax 561 6080. Líneas de atención al cliente: 01 8000 95 9000 y 560 9886 en Bogotá.
servicioalcliente@fiduagraria.gov.co

Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados, Avenida 19 No. 114-08 Oficina 502, Bogotá.
Teléfono 213 1370, Fax 213 0495. defensor@fiduagraria@pgabogados.com

información reportada en la deuda presunta, de lo cual se validó que la información corresponde.

- **Telecartagena:** Se revisó la deuda presunta reportada, para lo cual se validaron los aportes en pensión, reportados en su momento por los fondos privados y Colpensiones. Se evidenciaron casos en los que se requería realizar el traslado de aportes en pensión entre las administradoras y que fueran retirados del estado de cuenta de la deuda presunta con cargo a la entidad.

La deuda se encuentra reportada por un total de 20 Ex funcionarios, reunidos en 19 planillas de pago para un total de 62 Ciclos clasificados de la siguiente manera:

- a) 53 Ciclos sin reporte en base de datos aportes de pensión Teleasociadas, de los cuales se solicitó las planillas de los ciclos correspondientes para identificar si se encuentra el detalle y si se registra pago por los ex funcionarios.
- b) 2 ciclos con IBC por encima del reportado por la AFP (se reportará para corrección a la AFP)
- c) 5 ciclos con IBC por debajo del reportado por la AFP (se reportará ajuste a la AFP)
- d) 1 ciclo con expectativa de doble pago, en validación
- e) 1 ciclo con IBC igual al reportado por la AFP

Adicionalmente se adelanta gestión en 34 casos en revisión para determinar si corresponden a deuda real, que corresponderían a 4 ex funcionarios.

- **Teleupar:** Se revisó la deuda presunta reportada, para lo cual se revisaron los pagos a pensión y la nómina de los ex funcionarios, analizando los soportes documentales de las historias laborales y para confirmar el detalle del pago, se solicitaron las planillas de pago necesarias para la extracción de la información para la normalización del reporte de deuda.

Se evidenciaron casos en los que se requería realizar el traslado de aportes en pensión entre las administradoras y que fueran retirados del estado de cuenta de la deuda presunta con cargo a la entidad.

Realizado el proceso de análisis y conciliación de las deudas presuntas reportadas por Colfondos de las diferentes Teleasociadas, se encontraron casos en los cuales los ciclos fueron cancelados a otros fondos de pensiones, y para lo cual se

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit 800 159 998-0, Calle 16 No. 6-66, pisos 26, 28 y 29, Edificio Avianca, Bogotá.
PBX 560 6100 Fax 561 6080. Líneas de atención al cliente: 01 8000 95 9000 y 560 9886 en Bogotá.
servicioalcliente@fiduagraria.gov.co

Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados, Avenida 19 No. 114-08 Oficina 502, Bogotá.
Teléfono 213 1370, Fax 213 0495, defensorfiduagraria@pgabogadas.com



procedió a solicitar la respectiva planilla de pago al área de gestión documental, para hacer el respectivo reporte y que sean trasladados estos periodos a la administradora correspondiente.

Old Mutual:

Se adelantaron las siguientes gestiones:

- Revisión de las nóminas del año 2000, para los meses abril, mayo, junio, julio y agosto del ex funcionario Herrera Mercado Hernando de Jesús.
- Se presentó novedad de retiro del ex funcionario Herrera Mercado Hernando de Jesús identificado con cedula de ciudadanía No. 80.414.839, para disminuir la deuda presunta en DOS MILLONES OCECIENTOS VEINTIOCHO MIL SETECIENTOS PESOS (\$2.828.700) M/CTE
- OLDMUTUAL, continúa en la validación de las tres planillas que se presentaron para reducir la deuda presunta y la novedad de retiro que se acabó de presentar. Después de esto enviará el estado de cuenta actualizado, por lo que en el momento las deudas se encuentran de la siguiente manera:

REAL (9 exfuncionarios - 12ciclos)

Capital: \$623.540

Intereses: \$2.492.000

Total: \$3.115.540

PRESUNTA (9 exfuncionarios -33 ciclos)

Capital: \$8.282.667

Intereses: \$36.503.100

FSP: \$611.500

Total: \$45.397.267

- Consulta en el RUAF sobre el estado actual de afiliación a pensión de 53 afiliados irregulares.
- Cuantificación valor pago capital e intereses de 44 afiliados irregulares, con fecha corte Julio 2003, correspondiente: TRECIENTOS CUARENTA MILLONES TRECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CIENTO DECISEIS PESOS CON OCHENTA Y SEIS CENTAVOS (\$340.366.116,86) M/CTE. (Se adjunta documento con la información detallada)

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit 800 159 998-0, Calle 16 No. 6-66, pisos 26, 28 y 29, Edificio Avianca, Bogotá.
PBX 560 6100 Fax 561 6080. Líneas de atención al cliente: 01 8000 95 9000 y 560 9886 en Bogotá.
servicioalcliente@fiduagraria.gov.co

Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Avenida 19 No. 114-08 Oficina 502, Bogotá.
Teléfono 213 1370, Fax 213 0495. defensorfiduagraria@pgabogados.com



Los 7 afiliados irregulares, faltantes de cuantificación:

- Pendientes por revisar record pagos o Registro general nómina: 3
- Gestión documental informó que no registraba vínculo: 2
- No se encontró información: 1
- No hay información: 3

1.8.6. Gestión de Cobro y Pago de cuotas Partes Pensionales- Bonos Pensionales

1.8.6.1. Recepción y organización archivo Físico

De acuerdo a lo establecido en el Decreto 029 de 2015 "Por medio del cual se reglamenta el proceso de entrega y/o transferencia de los archivos públicos de las entidades que se suprimen, fusionen, privatizan o liquidan; se desarrolla el artículo 20 de la Ley 594 de 2000 y el artículo 39 del Decreto-ley 254 de 2000 y se dictan otras disposiciones", el PAR y Caprecom EICE en Liquidación mediante acta del 07 de marzo de 2016 constituyeron el Comité Técnico para la recepción y transferencia de los archivos físicos de cuotas partes pensionales y bonos pensionales.

En consecuencia, se realizaron las siguientes actividades en la recepción del archivo físico:

- Unificación de documentos encontrados en varias carpetas
- Organización de cada carpeta y acta de eliminación de folios duplicados.
- Elaboración de hojas de control de los documentos contenidos en cada expediente.
- Elaboración de Formato Único Inventario Documental (FUID)
- Toma de fotocopias de expedientes compartidos con el Mintic y Minsalud.
- Inventario e índices generales de los fondos documentales.

El 23 de diciembre de 2016 se suscribió el acta de cierre parcial legalizando la recepción de los siguientes archivos físicos:

No.	DETALLE	GESTIÓN	EJECUCIÓN
1	Procesos Coactivo Cobro	Procesos coactivos 228: • 286 unidades de conservación de cobro coactivo • 39 unidades de conservación de medidas cautelares.	100%

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit 800 159 998-0, Calle 16 No. 6-66, pisos 26, 28 y 29, Edificio Avianca, Bogotá.
PBX 560 6100 Fax 561 6080. Líneas de atención al cliente: 01 8000 95 9000 y 560 9886 en Bogotá
servicioalcliente@fiduagraria.gov.co

Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados, Avenida 19 No. 114-08 Oficina 502, Bogotá.
Teléfono 213 1370, Fax 213 0495. defensorfiduagraria@pgabogados.com





No.	DETALLE	GESTIÓN	EJECUCIÓN
2	Procesos Persuasivo Cobro	Se identificó 300 expedientes de cobro persuasivo correspondientes a Telecom, de los cuales 71 expedientes se encuentran compartidos con Caprecom Patrono.	100%
3	Correspondencia Cobro Persuasivo	Total de entidades externas identificadas 231 en 294 carpetas Se suscribió acta de eliminación de duplicidad documental, en la revisión adelantada	100%
4	Correspondencia general (DACOS)	Se recibieron 21 carpetas	100%
5	Resoluciones de recaudo y pago de cuotas partes.	Se organizó los actos administrativos recibidos, en 19 carpetas	100%
6	Reintegro Telecom	Se recibieron 7 carpetas en dos unidades de conservación.	100%
7	Acuerdos de Pago	Se recibieron 2 carpetas en una unidad de conservación.	100%
8	Bonos en trámite	Se recibieron 318 expedientes de bonos en trámite	100%
9	Correspondencia enviada y recibida Cobro Coactivo	Se recibieron 16 carpetas en dos unidades de conservación.	100%
10	Bonos Cancelados	Se recibieron 468 expedientes de bonos	100%
11	Bonos Cancelados	Se recibieron 468 expedientes de bonos	100%

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit 800 159 998-0. Calle 16 No. 6-66, pisos 26, 28 y 29, Edificio Avianca, Bogotá.
 PBX 560 6100 Fax 561 6080. Líneas de atención al cliente: 01 8000 95 9000 y 560 9886 en Bogotá.
servicioalcliente@fiduagraria.gov.co

Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados, Avenida 19 No. 114-08 Oficina 502, Bogotá.
 Teléfono 213 1370, Fax 213 0495, defensorfiduagraria@pgabogados.com



No.	DETALLE	GESTIÓN	EJECUCIÓN
12	Cuotas Partes Pensionales por pagar	Se recibieron 901 expedientes en 59 unidades de conservación.	100%
13	Procesos Ordinarios	Se recibieron 20 expedientes.	100%

1.8.6.2. Cuentas cuotas partes por cobrar (activas)

Se activó la cuenta de ahorros del Banco Agrario, administrada por Fiduagraria, en la cual se recibirán los pagos por parte de las entidades deudoras por concepto de cuotas partes pensionales de jubilados de las extintas Telecom, Telenariño y Teletolima.

Conforme a los compromisos adquiridos con el Mintic en mesa de trabajo llevada a cabo el 3 de noviembre de 2016, el PAR realizó la gestión para realizar el proceso de facturación manual teniendo en cuenta que se encuentra en desarrollo en CRONOS el módulo para la generación de las cuentas de cobro de las extintas Telecom, Telenariño y Teletolima.

En consecuencia, se elaboraron **218** comunicaciones remitiendo **344 cuentas de cobro**, las cuales fueron firmadas por la Dra. Lorena Ramírez, Sub directora Administrativa y de Gestión Humana del MINTIC.

Número de entidades	Número de pensionados	Periodos	Valor por Capital	Valor intereses por de mora	Valor Total
344	1.054	01-06-15 al 31-10-2016	\$12.976	\$464	\$13.440

Cifras en Millones

Nota: las cuentas de cobro se proyectaron por entidad cuota parlista, pero se remitieron a la entidad responsable del pasivo pensional y fueron enviadas a través de SERVIENTREGA y 472.

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agrario S.A. Nit 800 159 998-0. Calle 16 No. 6-66, pisos 26, 28 y 29, Edificio Avianca, Bogotá.
 PBX 560 6100 Fax 561 6080. Líneas de atención al cliente: 01 8000 95 9000 y 560 9886 en Bogotá.
servicioalcliente@fiduagraria.gov.co

Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Avenida 19 No. 114-08 Oficina 502, Bogotá.
 Teléfono 213 1370, Fax 213 0495. defensorfiduagraria@pgabogados.com

Se adelanta la gestión de confirmación de recibido de las cuentas de cobro y la impresión de la guía correspondiente, identificando a la fecha que diecinueve (19) cuentas registraron como devueltas, para lo cual se realizó la gestión reenviando diecisiete (17) de ellas y dos (2) ha sido imposible la comunicación para reenvío.

1.8.6.3. Cuentas de cobro cuotas partes por pagar

Se realizó la devolución de cuatro (4) cuentas de cobro y/o facturas que venían dirigidas a Caprecom, PAR y Fiduagraria, con el fin que éstas fueran ajustadas y se remitieran junto con la documentación necesaria para hacer el estudio respectivo con el fin de determinar si existe la obligación de pagar.

Se recibieron dos (2) cuentas de cobro con soportes, por lo cual se adelanta el estudio correspondiente para determinar si procede el cobro o se deben devolver.

1.8.6.4. Gestión revisión procesos de Cobro Coactivo

El total de los procesos coactivos entregados por Caprecom al PAR fue **228 procesos**, cuya clasificación se realizó conforme a lo siguiente:

ESTADO	CANTIDAD	MONTO MANDAMIENTO
Terminado	24	4.301,29
Vigente	204	52.527,36
TOTAL	228	56.828,65

Cifras en millones

Se realizaron **204 Autos de avoque de conocimiento** de los procesos vigentes y las citaciones para notificación. Se notificaron personalmente de **49** procesos y a través de la página web del MINTIC los **155** Autos que no fueron notificados personalmente.

Total Autos de avoque de conocimiento	Notificación Personal	Notificación Pagina Web Mintic	Notificación por Correo electrónico
204	49	155	20 (*)

(*) La notificación por correo electrónico fue suspendida teniendo en cuenta que la Coordinación de Procesos Coactivos del Mintic determinó que la publicación en la página web del Mintic era suficiente para este trámite.

Se recibió correo electrónico del MUNICIPIO DE CUMARAL (META), en el cual adjuntaron copia de la consignación por la suma de NUEVE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE. (**\$9.342.097.00**), por concepto del Proceso Administrativo de Cobro Coactivo No. CCPP-0160-2008, por el pago de la obligación y las costas del proceso.

Se expidió el Auto número 205 de fecha 22 de diciembre de 2016, por el cual se decreta la terminación del Proceso Administrativo de Cobro Coactivo N° CCPP-0160-2008 y se levantan las medidas cautelares.

De igual manera, se realizaron los oficios a las entidades bancarias para que realicen el respectivo desembargo de las cuentas del MUNICIPIO DE CUMARAL.

1.8.6.5. Gestiones en Trámite con el Mintic y la UGPP

- a) **Manual de cuotas partes:** se elaboró el manual de cuotas partes pensionales en conjunto con la Firma Coral Abogados, el cual se encuentra en proceso de revisión por parte del Mintic para su implementación.
- b) **Correo electrónico para notificaciones:** teniendo en cuenta que se hace necesario un correo para la recepción más expedita de información se solicitó un correo electrónico del MINTIC para que se hagan desde el mismo todas las labores de cuotas partes pensionales de ex funcionarios de Telecom y las Teleasociadas.
- c) **Desarrollo CRONOS:** se llevó a cabo reunión el 28 de diciembre de 2016 con Recursos Humanos del Mintic y Cromasoft, en el cual se confirmaron los requerimientos para el desarrollo de la generación de cuentas de cobro para Telecom, Telenariño y Teletolima y del módulo de pagos.
- d) **Modelo de solicitud de Audiencia de Conciliación de conciliación dirigida a la Procuraduría General de la Nación:** Estamos a la espera de la aprobación por parte del MINTIC del modelo de solicitud de Audiencia de Conciliación de conciliación dirigida a la Procuraduría General de la Nación, de conformidad con el la Ley 1551 que determinó en parágrafo transitorio del artículo 47 que "(...) Los procesos ejecutivos actualmente en curso que se sigan contra los municipios, en cualquier jurisdicción, cualquiera sea la etapa procesal en la que se encuentren, deberán suspenderse y convocarse a una audiencia de conciliación a la que se citarán todos los accionantes, con el fin de promover un acuerdo de pago que dé fin al proceso. Se seguirá el procedimiento establecido en este artículo para la conciliación prejudicial.

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit 800 159 998-0. Calle 16 No. 6-66, pisos 26, 28 y 29, Edificio Avianca, Bogotá.
 PBX 560 6100 Fax 561 6080. Líneas de atención al cliente: 01 8000 95 9000 y 560 9886 en Bogotá.
 servicioalcliente@fiduagraria.gov.co

Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Avenida 19 No. 114-08 Oficina 502. Bogotá.
 Teléfono 213 1370, Fax 213 0495. defensorfiduagraria@pgabogados.com



Realizada la audiencia, en lo referente a las obligaciones que no sean objeto de conciliación, se continuará con el respectivo proceso ejecutivo. (...)", con el fin de adelantar la gestión para que una vez queden debidamente notificados se haga la solicitud de audiencia de conciliación ante la Procuraduría General de la Nación.

- e) **Modelo de solicitud de Audiencia de Conciliación dirigida a la Procuraduría General de la Nación:** estamos a la espera de la aprobación por parte del MINTIC, del modelo de comunicación de solicitud de información dirigida a los municipios y/o departamentos que se acogieron a la Ley 550 de 1999, y que los procesos se encuentran suspendidos por tal razón, con el fin de obtener información respecto de las obligaciones, con el fin de adelantar la gestión para que una vez queden debidamente notificados se remita dicha solicitud.
- f) **Solicitud expedientes pensionales:** se solicitó formalmente a la UGPP la remisión de la copia de los expedientes pensionales de Telecom, Telenariño y Teletolima para atención de requerimientos de cuotas partes pensionales.

1.8.6.6. Gestión revisión procesos de Cobro Persuasivo

Se recibieron ocho (8) comunicaciones, en las cuales solicitan copia de las resoluciones por las cuales se liquidan oficialmente las cuotas partes, han remitido soportes de pago y solicitando la prescripción.

Se remitió comunicación a CAPRECOM E.C.I. en Liquidación, con los soportes remitidos por las entidades deudoras con el fin de comprobar que estos recursos efectivamente hayan ingresado en las cuentas de la entidad, y si ya los reportaron al PAR.

1.8.6.7. Gestión revisión procesos jurisdicción ordinaria y/o contencioso administrativa

Se recibió de CAPRECOM EICE en Liquidación, el 14 de diciembre de 2016, un CD el cual contiene el inventario de **19** procesos vigentes y **414** procesos terminados en los cuales CAPRECOM estaba como demandado.

Así mismo, se realizó la recepción física de los 19 procesos vigentes con algunas piezas procesales.

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit 800 159 998-0. Calle 16 No. 4-66, pisos 26, 28 y 29, Edificio Avianca, Bogotá.
PBX 560 6100 Fax 561 6080. Líneas de atención al cliente: 01 8000 95 9000 y 560 9886 en Bogotá.
servicioalcliente@fiduagraria.gov.co

Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Avenida 19 No. 114-08 Oficina 502, Bogotá.
Teléfono 213 1370, Fax 213 0495. defensorfiduagraria@pgabogados.com





1.8.6.8. Gestión atención requerimientos de Bonos Pensionales y Cuotas Partes radicados en el PAR

- Solicitudes de liquidación, emisión y pago de bono pensional

Se continuó con los trámites de reconocimiento y el pago de los bonos pensionales, conforme a lo establecido en el Decreto 1748 de 1995 y demás normas reglamentarias.

CUOTAS PARTES - BONOS PENSIONALES	nov-16	dic-16	Acumulado 2016
Respuestas reconocimiento, emisión y pago bonos	56	42	180
Respuestas cuotas partes pensionales	21	51	113
Total tramitado	77	93	293
Solicitudes Recibidas	91	68	335
Solicitudes Pendientes por Contestar	67	42	42

Nota: Frente a los oficios pendientes de respuesta el impacto se encuentra en la gestión que se adelanta en el cobro persuasivo y en la recepción de cuentas de cobro que se están validando para solicitud de la documentación correspondiente soporte del cobro.

2. GESTIONES JURÍDICAS.

2.1 Gestión de Procesos Judiciales.

El comportamiento de los procesos judiciales durante la vigencia del PAR ha sido el siguiente:

Procesos judiciales durante la vigencia del PAR	
Año	Cantidad
Diciembre de 2006	4.279
Diciembre de 2007	4.280
Diciembre de 2008	4.442
Diciembre de 2009	2.519
Diciembre de 2010	4.632

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit 800 159 998-0, Calle 16 No. 6-66, pisos 26, 28 y 29, Edificio Avianca, Bogotá.
 PBX 560 6100 Fax 561 6080, Líneas de atención al cliente: 01 8000 95 9000 y 560 9886 en Bogotá.
servicioalcliente@fiduagraria.gov.co

Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados, Avenida 19 No. 114-08 Oficina 502, Bogotá.
 Teléfono 213 1370, Fax 213 0495. defensorfiduagraria@pgobogados.com



Diciembre de 2011	2.374
Diciembre de 2012	1.375
Diciembre de 2013	1.344
Diciembre de 2014	1.304
Diciembre de 2015	1.319
Diciembre de 2016	1.236

Durante la vigencia de 2016 la relación de los procesos ha sido la siguiente:

Procesos judiciales durante el 2016			
Mes	Cantidad	Mes	Cantidad
Enero	1.298	Febrero	1.255
Marzo	1.241	Abril	1.102
Mayo	1.060	Junio	1.061
Julio	1.051	Agosto	1.041
Septiembre	1.061	Octubre	1.095
Noviembre	1.184	Diciembre	1.236

En la actualidad el PAR lleva 1.236 procesos así, 693 como demandante y 543 como demandado, discriminados de la siguiente manera:

Procesos como sujeto activo o demandante:

PROCESOS COMO DEMANDANTE		
Tipo de Proceso	Cantidad	Pretensiones (\$)
ADMINISTRATIVO	35	114.052,12
CIVIL	24	34.888,68
LABORAL	586	42.809,90
PENAL	48	0,00
Total general	693	191.750,69

Millones de pesos

Procesos como sujeto pasivo o demandado:

PROCESOS COMO DEMANDADO

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. NIT 800 159 998-0, Calle 16 No. 6-66, pisos 26, 28 y 29, Edificio Avianca, Bogotá.
PBX 560 6100 Fax 561 6080. Líneas de atención al cliente: 01 8000 95 9000 y 560 9886 en Bogotá.
servicioalcliente@fiduagraria.gov.co

Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados, Avenida 19 No. 114-08 Oficina 502, Bogotá.
Teléfono 213.1370, Fax 213 0495. defensorfiduagraria@pgabogados.com



Tipo de proceso	Cantidad	Pretensiones (\$)
ADMINISTRATIVO	125	167.146,22
ARBITRAMENTO	1	0,00
CIVIL	16	3.526,08
LABORAL	398	55.177,02
PENAL	3	0,00
Total general	543	225.849,32

Millones de pesos.

Durante diciembre de 2016, se reportaron sesenta y cuatro (64) procesos nuevos, cuatro (4) como demandado y sesenta (60) como demandante.

PROCESOS NUEVOS		
Tipo de Proceso	Demandado	Demandante
Administrativos	2	-
Arbitramento	-	-
Civiles	-	-
Laborales	2	60
Penales	-	-
Total	4	60

Adicionalmente, se terminaron doce (12) procesos de la siguiente manera:

PROCESOS TERMINADOS						
Tipo Proceso	Demandado			Demandante		
	A Favor	En Contra	Anormal	A Favor	En Contra	Anormal
Administrativo	-	-	1	-	-	-
Civil	-	-	-	-	-	-
Laboral	3	2	-	1	4	1
Penal	-	-	-	-	-	-
Total	6			6		

2.2 GESTIÓN TUTELAS.

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit 800 159 998-0, Calle 16 No. 6-66, pisos 26, 28 y 29, Edificio Avianca, Bogotá.
 PBX 560 6100 Fax 561 6080. Líneas de atención al cliente: 01 8000 95 9000 y 560 9886 en Bogotá.
servicioalcliente@fiduagraria.gov.co

Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados, Avenida 19 No. 114-08 Oficina 502, Bogotá.
 Teléfono 213 1370, Fax 213 0495, defensorfiduagraria@pgabogados.com

El comportamiento de las tutelas durante la vigencia del PAR ha sido el siguiente:

Tutelas durante la vigencia PAR	
Año	Cantidad
2006	2.019
2007	1.170
2008	294
2009	374
2010	127
2011	109
2012	62
2013	57
2014	182
2015	240
2016	145

Para el 2016 el comportamiento ha sido el siguiente:

Tutelas durante 2016	
Enero	13
Febrero	13
Marzo	7
Abril	11
Mayo	8
Junio	6
Julio	11
Agosto	39
Septiembre	13
Octubre	11
Noviembre	10
Diciembre	3
Total	145

Dentro de los temas más representativos de las tutelas recibidas durante el mes de diciembre de 2016, se destacan las acciones constitucionales relacionadas a continuación:

Concepto	Cantidad
Acreencias Laborales	1
Derechos de Petición	0

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit 800 159 998-0, Calle 16 No. 6-66, pisos 26, 28 y 29, Edificio Avianca, Bogotá.
PBX 560 6100 Fax 561 6080. Líneas de atención al cliente: 01 8000 95 9000 y 560 9886 en Bogotá.
servicioalcliente@fiduagraria.gov.co

Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Avenida 19 No. 114-08 Oficina 502, Bogotá.
Teléfono 213 1370, Fax 213 0495. defensorfiduagraria@pgabogados.com

Otros Conceptos	2
Plan Pensión Anticipado	0
Reten Social	0
Vía de Hecho	0
Inexequibilidad	0
Administrativos	0
Total general	3

Durante el mes de diciembre de 2016 fueron notificadas ocho (8) actuaciones en materia de tutelas, así:

Fallos de tutela notificados durante diciembre de 2016						
Concepto	Fallo de 1ª instancia		Fallo de 2º instancia		En Revisión	
	A Favor	En Contra	A Favor	En Contra	A Favor	En Contra
Acreencias Laborales	1	1	1	0	0	0
Derechos de Petición	1	0	0	0	0	0
Administrativo	0	0	0	0	0	0
Plan Pensión Anticipado	0	0	0	0	0	0
Retén Social	2	0	1	0	0	0
Vía de hecho	1	0	0	0	0	0
Otros conceptos	0	0	0	0	0	0
Total	5	1	2	0	0	0
	6		2		0	
	8					

Que a 31 de diciembre de 2016, se encuentran vigentes 364 acciones de tutela discriminadas así:

ESTADO ACTUAL	VIGENTE
Tema	Total
Acreencias	100

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. NIT 800 159 998-0, Calle 16 No. 6-66, pisos 26, 28 y 29, Edificio Avianca, Bogotá.
PBX 560 6100 Fax 561 6080. Líneas de atención al cliente: 01 8000 95 9000 y 560 9886 en Bogotá.
servicioalcliente@fiduagraria.gov.co

Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados, Avenida 19 No. 114-08 Oficina 502, Bogotá.
Teléfono 213 1370, Fax 213 0495, defensorfiduagraria@pgabogados.com

Laborales	
Derechos de Petición	62
Otros Conceptos	23
Plan Pensión Anticipado	35
Reten Social	106
Vía de Hecho	38
Total general	364

INCIDENTES DE DESACATO

A la fecha de rendición del presente informe respecto a las Tutelas, han sido notificados los siguientes incidentes de desacato explicados a continuación:

TEMA	No.
Reten Social	45
Derecho de petición	2
Indemnización	2
PPA	12
Cumplimiento SU 377/14	68
Total	96

De acuerdo con lo anterior, se registran 93 incidentes de desacato, donde se observa en el mes de diciembre de 2016 no se presentaron incidentes de desacato.

HECHOS RELEVANTES.

- En el mes de diciembre se reporta una disminución considerable en las acciones de tutela presentadas en contra del Patrimonio, solicitando cumplimiento de la 377 de 2014.
- Se mantiene estable el número de desacatos, donde se informa que de su totalidad en ninguno de los casos ha prosperado sanción en contra de la apoderada del PAR, teniendo un éxito en su defensa del 100%.

3. GESTIÓN DE CONTRATOS.

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit 800 159 998-0, Calle 16 No. 6-66, pisos 26, 28 y 29, Edificio Avianca, Bogotá.
PBX 560 6100 Fax 561 6080. Líneas de atención al cliente: 01 8000 95 9000 y 560 9886 en Bogotá.
servicioalcliente@fiduagraria.gov.co

Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Avenida 19 No. 114-08 Oficina 502, Bogotá.
Teléfono 213 1370, Fax 213 0495. defensorfiduagraria@pgabogados.com

En la vigencia 2016, el comportamiento es el siguiente:

Mes	Contratos en ejecución	
	Cantidad	Valor*
Enero.16	74	\$71.074.1
Febrero.16	75	\$71.051.6
Marzo.16	76	\$71.069.1
Abril.16	77	\$71.151.4
Mayo.16	79	\$71.166.1
Junio.16	77	\$70.965.3
Julio.16	78	\$70.982.4
Agosto.16	76	\$70.651.5
Septiembre.16	76	\$70.728.0
Octubre.16	75	\$70.726.5
Noviembre.16	75	\$70.776.2
Diciembre.16	31	\$68.472.1

*Cifras en millones de pesos

4. GESTIÓN JOINT VENTURE

4.1. Convenio de comercialización Telecom - TELEDIFUSION C-022/97

Convenio C- 22/97 del 21 de julio de 1.997, firmado entre Telecom y Teledifusión S.A., para "Desarrollar y ampliar el mercado de los SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES....", con una duración de 10 años, hasta el 21 de julio de 2.007.

A la fecha de terminación del convenio, 21 de julio del 2007, TELEDIFUSION, mediante acta, entregó a Colombia Telecomunicaciones S.A. – PAR, los equipos de los clientes que se encontraban prestando el servicio de telecomunicaciones, posteriormente, las partes estudiaron, entre mayo del 2008 y febrero del 2009, las diferencias y sus posibles mecanismos para llegar a una liquidación y terminación del convenio de mutuo acuerdo. A finales de febrero del año 2009, se declaró fracasada la posibilidad de conciliación y el PAR procedió a reclamar la entrega de equipos amortizados por Telecom- PAR y que quedaron pendientes de entrega por parte de Teledifusión.

En abril de 2009 Teledifusión S.A. presento demanda en contra del PAR y se instaló el Tribunal de Arbitramento, integrado por:

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit 800 159 998-0, Calle 16 No. 6-66, pisos 26, 28 y 29, Edificio Avianca, Bogotá.
PBX 560 6100 Fax 561 6080. Líneas de atención al cliente: 01 8000 95 9000 y 560 9886 en Bogotá.
servicioalcliente@fiduagraria.gov.co

Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Avenida 19 No. 114-08 Oficina 502, Bogotá.
Teléfono 213 1370, Fax 213 0495. defensorfiduagraria@pgabogados.com

Presidente:	Carlos Esteban Jaramillo
Árbitros:	Pedro José Bautista Moller, Carlos Esteban Jaramillo y Ernesto Rengifo García.
Secretaria:	Gabriela Monroy Torres.
Apoderado PAR:	Álvaro Mauricio Durán Leal.
Apoderado Teledifusión:	Jorge Hernando Mosquera Arango y Otro.
Pretensiones. Teledifusión:	Amortización pendiente, valor en libros y otros por \$12.900 millones de pesos aproximadamente.
Pretensiones PAR:	Sobre amortización de equipos por \$17.000 millones de pesos.

El 22 de febrero de 2012 el Tribunal de Arbitramento promulgo el Laudo Arbitral, en el cual se desestimaron en su totalidad todas las pretensiones presentadas por Teledifusión y condeno a Teledifusión a pagar al PAR el valor de Trescientos Cincuenta y Cinco Millones Ochocientos Catorce Mil Seiscientos Sesenta y Nueve pesos M/cte. (\$355.814.669), adicionalmente declaró que los equipos que se encuentren en su totalidad amortizados por Teledifusión mas costo de financiamiento y /o oportunidad pertenecen al PAR.

En cumplimiento parcial del Laudo Arbitral, con Acta de entrega y recibos de equipos del 27 de abril de 2012, suscrita entre Teledifusión, el PAR, y Colombia Telecomunicaciones S.A.ESP, se recibieron los equipos afectos al servicio de telecomunicaciones dando así cumplimiento parcial a lo dispuesto en el Laudo Arbitral del 22 de febrero de 2012.

El PAR el 30 de abril de 2012, comunico a Teledifusión sobre la negativa a la propuesta presentada por ésta, considerando que la propuesta no contemplaba entre otros temas los siguientes: i) El saldo de capital no estaba debidamente actualizado con el respectivo interés de mora de acuerdo a lo estipulado en el Laudo Arbitral, ii) No existía metodología alguna para la estimación del pago de cada una de las anualidades a través del tiempo, iii) El pago de las cuotas propuestas excedían la vigencia del PAR, iv) La propuesta no contemplo un mecanismo de garantía ofrecido al PAR, v) No se allegaron el balance y los estados financieros que permitieran estimar la viabilidad de obtener los pagos sugeridos.

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit 800 159 998-0, Calle 16 No. 6-66, pisos 26, 28 y 29, Edificio Avianca, Bogotá.
PBX 560 6100 Fax 561 6080. Líneas de atención al cliente: 01 8000 95 9000 y 560 9886 en Bogotá.
servicioalcliente@fiduagraria.gov.co

Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Avenida 19 No. 114-08 Oficina 502, Bogotá.
Teléfono 213 1370, Fax 213 0495. defensorfiduagraria@pgabogados.com

Ante los hechos descritos, el PAR remitió copia auténtica del Laudo Arbitral a los apoderados jurídicos Ferreira y Zúñiga con el fin de dar inicio con las acciones jurídicas tendientes al cobro del Laudo en mención.

El 6 de junio de 2012, el apoderado jurídico del PAR, radica la demanda ejecutiva con el fin de hacer efectivo el cobro del Laudo Arbitral en contra de Teledifusión S.A., y desde el 31 de julio de 2012, quedo al despacho el escrito presentado por el Apoderado del PAR.

Con fecha 11 de septiembre de 2012, el juzgado 14 civil del circuito, emitió el Auto que libra mandamiento ejecutivo y ordenó la fijación en estado del proceso por un día (13 de septiembre de 2012), posteriormente el 24 de enero de 2013, el juzgado elaboró el oficio del Auto de libramiento del mandato ejecutivo.

Hay mandamiento ejecutivo de pago y emisión de oficio.

Para el mes de junio de 2013 el proceso se encuentra a despacho para decidir la solicitud de medidas cautelares.

En el mes de agosto el juzgado ordenó la constitución por parte del PAR de una póliza de cumplimiento de garantía, la cual se está cotizando y tramitando a la fecha.

Al finalizar del mes de septiembre de 2013, el PAR constituyo la póliza de garantía por un monto que cubre el 10% del valor del Laudo Arbitral más intereses de mora a la fecha del fallo.

Para el mes de octubre se encuentra la póliza al despacho.

El 28 de febrero de 2014, el juzgado decreto ajuste de la caución de la póliza por valor de \$43.324.553.

El 9 de mayo de 2014 el Juzgado ordenó oficiar orden de embargo.

El 26 de mayo de 2014, se elaboró oficio de notificación de la orden de embargo dirigida a los establecimientos.

El 15 de enero de 2015, se elaboraron oficios para las entidades de comercio para el embargo y retención de dineros. El 20 de enero se recepciono el memorial de solicitud de embargos debidamente certificados y el 22 del mismo mes se allego radicación de embargos 11001310301420120031800.

El 14 de septiembre el proceso fue enviado al juzgado quinto de descongestión.
Al finalizar el mes de diciembre de 2016 no se reporta ninguna novedad

4.2. Convenio joint venture Telcaribe C-001-2000

El convenio joint venture C-001-2000, firmado entre Telesantamarta y Telcaribe Ltda, para la operación, mantenimiento y expansión del servicio de teléfonos públicos monederos, de fecha 5 de enero de 2000 y con vencimiento el 4 de enero de 2009.

Telcaribe convocó a Tribunal de Arbitramento a Telecom en liquidación en junio de 2005, con unas pretensiones que ascendían a 950 millones de pesos.

El Laudo arbitral de noviembre de 2006 rechazó la reclamación del asociado por \$950 millones de pesos, argumentando fraude y por el contrario lo condenó a pagar al PAR \$105 millones de pesos. Por esta razón Telcaribe interpuso recurso de anulación y el Consejo de Estado falló en septiembre de 2007 a favor del PAR ratificando el Laudo en todo su alcance.

En ese orden de ideas, el PAR procedió a la terminación anticipada del Convenio, aludiendo incumplimiento del asociado en el pago de participaciones y cargo único local.

El 29 de julio de 2011 el PAR presenta la demanda para el cobro ejecutivo del Laudo Arbitral.

En noviembre 18 de 2011 el juzgado cuarto civil de Santamarta rechaza la demanda por falta de competencia y remite a los juzgados Administrativos.

Con el Auto de fecha 17 de octubre de 2012 el juzgado primero Administrativo de descongestión de Santamarta declara la falta de jurisdicción y competencia.

El 20 de febrero de 2013, el juzgado primero Administrativo avocó el conocimiento del proceso.

El 13 de febrero de 2014, el apoderado del PAR solicito al juzgado el emplazamiento de Telcaribe.

El 8 de agosto de 2014, el juzgado ordeno emplazar al demandado.

El 26 de septiembre de 2014, designaron curadores AD LITEM

El 15 de enero de 2015 el curador designado por el juez presentó contestación de la demanda.

En mayo de 2015 se pagaron los honorarios del curador adlitem.

El cuatro (4) de junio de 2015, el Juzgado Segundo Civil del circuito avoco conocimiento del proceso, al ser traslado a este.

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit 800 159 998-0, Calle 16 No. 6-66, pisos 26, 28 y 29, Edificio Avianca, Bogotá.
PBX 560 6100 Fax 561 6080. Líneas de atención al cliente: 01 8000 95 9000 y 560 9886 en Bogotá.
servicioalcliente@fiduagraria.gov.co

Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Avenida 19 No. 114-08 Oficina 502, Bogotá.
Teléfono 213 1370, Fax 213 0495. defensorfiduagraria@pgabogados.com

El 13 de noviembre de 2015, el juzgado emitió auto mediante el cual ordena seguir adelante con la ejecución y fijó agencias en derecho por \$2.246.581, queda pendiente la presentación de la liquidación del crédito.

Durante el mes de Junio/16 se dio traslado de la liquidación de crédito. Y mediante auto de fecha 29 de junio/16 fue aprobada la misma

Durante el mes de septiembre de 2016 se corre traslado a las partes de la liquidación de costas.

En el mes de Octubre de 2016 se decreto medida cautelar de embargo de cuentas de Telcaribe con auto de fecha 18 de octubre de 2016.

Al finalizar el mes de diciembre de 2016 no se reporta ninguna novedad

4.3 Convenio joint venture C-0013-94 firmado entre Telecundinamarca y Telecom.

Convenio firmado 5 de mayo de 1.994, para el desarrollo conjunto del proyecto de telecomunicaciones en algunos municipios del departamento de Cundinamarca, con una duración de cinco años prorrogables por un periodo igual al inicialmente pactado, finalizó el 5 de mayo de 2004 y Telecom en liquidación no ejerció su opción de comprar la infraestructura aportada por Telecundinamarca al joint venture.

El Demandante es TELECUNDINAMARCA y solicita que el PAR le compre la infraestructura con la que prestó el servicio de telecomunicaciones, esa infraestructura la está usando COLOMBIA TELECOMUNICACIONES.

En el despacho de la Magistrada, doctora BERTHA LUCY CEBALLOS quedó radicado el 20 de octubre de 2008 el proceso, el 07 de mayo de 2009 se admitió la demanda.

El Tribunal de Cundinamarca fijó en lista para que el PAR contestara por estado del 12 de septiembre de 2011.

El 22 de agosto de 2012 el Tribunal Administrativo de Cundinamarca emitió Auto requiriendo pruebas y programó diligencia al Representante Legal de COLTEL.

En cumplimiento de la providencia emitida por el H. Magistrado del Tribunal de Cundinamarca el 22 de agosto de 2012, el apoderado de la contraparte solicitó al PAR la información documental del convenio C-013/94.

El PAR contestó la demanda el 23 de septiembre de 2011, ese mismo día se recibió memorial donde se presentó aclaración y adición de la demanda por parte de TELECUNDINAMARCA.

Con oficio PARDS-41614-12 del 26 de septiembre de 2012 el PAR dio respuesta al oficio de solicitud, entregando 430 folios de documentación.

Pendiente de trámite en secretaría del despacho desde el 18 de enero de 2013.

El 11 de julio el Tribunal de Cundinamarca decreto fallo declarando probada la excepción de caducidad.

Para el mes de agosto de 2013, el PAR está a la expectativa respecto de cualquier proceso de apelación al fallo emitido por el Tribunal de Cundinamarca, ante cualquier instancia que pueda instaurar Telecundinamarca.

El 30 de agosto de 2013, fue enviado el fallo a la Sección Tercera del Consejo de Estado.

Mayo de 2015, el proceso de encuentra en la Sección Tercera del Tribunal de Cundinamarca y en la Sección Tercera del Consejo de Estado, para fallo.

En el mes de febrero de 2016, se presentó un cambio de ponente: ANT. PONENTE: HERNAN ANDRADE RINCON (E) NVO. PONENTE: MARTA NUBIA VELÁSQUEZ RICO FINALIZACION ENCARGO.

Última actuación a Diciembre de 2016: se encuentra al despacho, para fallo.

5. GESTIÓN DE RIESGOS

Fiduagraria S.A. realiza la administración de los riesgos de conformidad con la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, para lo cual cuenta con manuales y políticas enmarcadas en la normativa vigente, por medio de las cuales se surten las diferentes etapas de la administración de riesgos de mercado, liquidez, operacionales y legales.

Riesgos de Liquidez

La entidad con el fin de ejercer una adecuada gestión del riesgo de liquidez de los negocios fiduciarios, busca dar cumplimiento a lo estipulado por el Fideicomitente de manera contractual y salvaguardar los derechos adquiridos por el beneficiario, para lo cual, FIDUAGRARIA S.A. realiza todas las actividades necesarias derivadas en la gestión y administración de dicho negocio para dar cabal cumplimiento al objeto y finalidad del mismo.

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit 800 159 998-0, Calle 16 No. 6-66, pisos 26, 28 y 29, Edificio Avianca, Bogotá.
PBX 560 6100 Fax 561 6080. Líneas de atención al cliente: 01 8000 95 9000 y 560 9886 en Bogotá.
servicioalcliente@fiduagraria.gov.co

Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados, Avenida 19 No. 114-08 Oficina 502, Bogotá.
Teléfono 213 1370, Fax 213 0495. defensorfiduagraria@pgabogados.com

Dado lo anterior y con el entendimiento suficiente de cada uno de los negocios fiduciarios, la gestión de riesgos de liquidez, se desarrolla dentro de la normativa vigente y las políticas definidas por Fiduagraria S.A.

Riesgos de Mercado y Crédito

La Fiduciaria cuenta con un Sistema de Administración de Riesgo de Mercado (SARM), alineado con las directrices del Capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera. Así mismo, la exposición al riesgo crediticio y de mercado de los recursos del negocio por su inversión en los Fondos de Inversión Colectiva (FIC's) administrados por la entidad, son bajos o moderados, tal como lo establecen los reglamentos y las calificaciones de riesgos otorgadas por la calificadora Fitch Ratings:

FIC's	Calificación
Rentaplazo 1	/ AAA
Confirenta 2	/ AAA
Rentapais 2	/ AAA
Fic600	2 / AAA

F4	2 / AAA
----	---------

Es importante destacar que de conformidad con la metodología de calificación de Fitch Ratings Colombia, Los fondos calificados '1' se consideran que tienen una muy baja sensibilidad al riesgo de mercado. En términos relativos, se espera que los rendimientos totales presenten una alta estabilidad y tengan un desempeño consistente a través de una amplia gama de escenarios de mercado. Estos fondos ofrecen una muy baja exposición al riesgo de tasas de interés, los spreads crediticios y otros factores de riesgo. Por su parte, Los fondos calificados '2' se consideran que tienen una baja sensibilidad al riesgo de mercado. En términos relativos, se espera que los rendimientos totales presenten una razonable estabilidad y tengan un desempeño consistente a través de una gama de escenarios de mercado. Estos fondos ofrecen una baja exposición al riesgo de tasas de interés, los spreads crediticios y otros factores de riesgo.

Finalmente, los recursos administrados se encuentran en fondos AAA que indican que cuentan con la mayor calidad crediticia de los activos del portafolio y el menor grado de vulnerabilidad a los incumplimientos por parte de los emisores de los títulos.

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit 800 159 998-0, Calle 16 No. 6-66, pisos 26, 28 y 29, Edificio Avianca, Bogotá.
 PBX 560 6100 Fax 561 6080, Líneas de atención al cliente: 01 8000 95 9000 y 560 9886 en Bogotá.
servicioalcliente@fiduagraria.gov.co

Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados, Avenida 19 No. 114-08 Oficina 502, Bogotá.
 Teléfono 213 1370, Fax 213 0495. defensorfiduagraria@pgabogados.com

A continuación se presenta el Flujo de Caja generado durante la vigencia del contrato.

SALDO INICIAL	128,385,684,358
Portafolio TES *	84,062,581,000
Encargos Fiduciarios	44,322,128,540
Bancos **	974,818
INGRESOS	2,415,965,633
Otros Ingresos	1,208,410,825
Ingresos de Capital	1,207,554,808
Endeudamiento	-
EGRESOS	7,702,930,288
Gastos Heredados	1,164,614,440
Gastos Generales	685,261,696
Gastos de Servicios Personales Indirectos	5,582,359,405
Provisiones	166,849,492
Egresos sin afectación pptal.	103,845,256
SALDO FINAL	39,035,163,885

6. SERVICIO AL CLIENTE Y ATENCION DE PQR'S

En Fiduagraria estamos interesados en atender sus necesidades y mejorar nuestro servicio, por lo que hemos dispuesto los siguientes canales de comunicación para recibir sus peticiones, quejas, reclamos, denuncias y/o sugerencias:

Líneas de atención al cliente en Bogotá: 01 8000 95 9000 y 560 9886 - PBX. 560 6100 Fax 561 6080. Correo electrónico: servicioalcliente@fiduagraria.gov.co.

Oficinas en Bogotá: Calle 16 No. 6-66, pisos 26, 28 y 29, Edificio Avianca.
Defensor del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados.
Dirección: Avenida 19 No. 114-08 Oficina 502, Bogotá. Teléfono 213 1370, Fax 213 0495
Correo electrónico: defensorfiduagraria@pgabogados.com

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit 800 159 998-0, Calle 16 No. 6-66, pisos 26, 28 y 29, Edificio Avianca, Bogotá.
PBX 560 6100 Fax 561 6080. Líneas de atención al cliente: 01 8000 95 9000 y 560 9886 en Bogotá.
servicioalcliente@fiduagraria.gov.co

Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Avenida 19 No. 114-08 Oficina 502, Bogotá.
Teléfono 213 1370, Fax 213 0495. defensorfiduagraria@pgabogados.com

Cualquier duda o inquietud adicional favor comunicarla a la Vicepresidencia Administración de Negocios y Operaciones a Rosibel Tayo Aguilar, Directora Administración de Negocios al número telefónico (1) 5606100 extensión 476, o vía correo electrónico: a rosibel.tayo@fiduagraria.gov.co.

El presente informe se ha presentado atendiendo las disposiciones que para el efecto señalan las Circulares Básica Jurídica No. 007 de 1996 y Externa No.046 de 2008 de la Superintendencia Financiera de Colombia y el Código de Comercio específicamente en lo establecido en los artículos 1234 y 1236.

Por lo anterior si pasados 15 días contados a partir del día siguiente de haber sido recibida por ustedes, no se presenta observación alguna, este informe al igual que el balance que lo acompaña se entenderán por aceptados.

Cordialmente,

RAFAEL RAMIREZ RAMIREZ

Representante Legal

FIDUAGRARIA S.A.

Actuando como Vocera y Administradora del Patrimonio Autónomo de Remanentes Telecom en liquidación y Teleasociadas

- Anexo 1. Estados Financieros
- Anexo 2. Ejecución Presupuestal
- Anexo 3. Movimientos de Caja
- Anexo 4. Extractos del Portafolio de Inversión
- Anexo 5. Matriz de Obligaciones

Elaboró: Andrés Mauricio Silva León

Revisó: Jorge Andrés Merlano Uribe

Aprobó: Hilda Terán Calvache

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A., Nit 800 159 998-0, Calle 16 No. 6-66, pisos 26, 28 y 29, Edificio Avianca, Bogotá.
PBX 560 6100 Fax 561 6080. Líneas de atención al cliente: 01 8000 95 9000 y 560 9886 en Bogotá.
servicioalcliente@fiduagraria.gov.co

Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados, Avenida 19 No. 114-08 Oficina 502, Bogotá.
Teléfono 213 1370, Fax 213 0495, defensorfiduagraria@pgabogados.com





Fiduagraria
Banco del Sector Agropecuario
Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A.



49
TODOS POR UN
NUEVO PAÍS
PAZ, JUSTICIA Y LIBERTAD

Anexo 1. Estados Financieros

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit 800 159 998-0, Calle 16 No. 6-66, pisos 26, 28 y 29, Edificio Avianca, Bogotá.
PBX 560 6100 Fax 561 6080. Líneas de atención al cliente: 01 8000 95 9000 y 560 9886 en Bogotá.
servicioalcliente@fiduagraria.gov.co

Defensoría del Consumidor Financiero; Peña González & Asociados Abogados, Avenida 19 No. 114-08 Oficina 502, Bogotá.
Teléfono 213 1370, Fax 213 0495. defensorfiduagraria@pgabogados.com

www.fiduagraria.gov.co



95



SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO
41392 - P.A. REMANENTES PAR - TELECOM
Balance General

Al 31 de Diciembre de 2016 y 30 de Noviembre de 2016

(Valores Expresados en Pesos)

	ACTIVO		PASIVO	
	Diciembre-2016	Noviembre-2016	Diciembre-2016	Noviembre-2016
Disponible	33,950,423.02	9,029,496.96	Cuentas Por Pagar	75,344,231,849.65
Bancos Y Otras Entidades Financieras	33,950,423.02	9,029,496.96	Comisiones Y Honorarios	780,506,357.00
Bancos	33,950,423.02	9,029,496.96	Honorarios	281,451,249.00
Inversiones	122,916,707,335.64	124,191,019,594.48	Comisiones De Administracion	499,055,108.00
Inversiones Negociables En Titulos De Deuda	80,137,904,640.00	79,736,837,360.00	Arrendamientos	4,009,800.00
Titulos De Deuda Publica Emitidos O Garantizados Por La Nacion	80,137,904,640.00	79,736,837,360.00	Arrendamientos	4,009,800.00
Inversiones Negociables En Titulos Participativos	42,738,842,972.18	44,414,222,511.02	Prometientes Compradores	2,615,098,858.47
Participacion En Carteras Colectivas	35,448,352,050.53	37,163,823,000.44	Bienes Inmuebles	2,615,098,858.47
Participacion En Carteras Colectivas A Plazo	7,290,490,921.65	7,250,399,510.58	Proveedores	185,305,726.00
Inversiones Disponibles Para La Venta En Titulos Participativos	39,959,723.46	39,959,723.46	Proveedores	185,305,726.00
Acciones De Baja Y Minima Liquidez Bursatil O Sin Cotizacion En Bolsa	39,959,723.46	39,959,723.46	Retencion En La Fuente	39,980,900.00
Cuentas Por Cobrar	71,569,088,956.18	70,509,925,575.30	Honorarios	35,756,000.00
Diversas	73,220,605,109.12	72,161,441,728.24	Servicios	26,000.00
Diversas	73,220,605,109.12	72,161,441,728.24	Arrendamientos	675,000.00
Otras Provisiones Cuentas Por Cobrar	-1,651,516,152.94	-1,651,516,152.94	Compras	21,900.00
Otras	-1,651,516,152.94	-1,651,516,152.94	Otros Ingresos Tributarios	3,502,000.00
Bienes Realizables Y Recibidos En Pago	4,663,880,012.81	4,663,880,012.81	Aportes Laborales	53,598,709.00
Bienes Term. O Recibidos Para Venta	4,663,880,012.81	4,663,880,012.81	Otros	53,598,709.00
Vivienda	3,053,325,285.51	3,053,325,285.51	Multas Y Sanciones, Litigios, Indemnizaciones Y Demandas	58,680,571.00
Locales, Consult, Oficinas, Parqueadero	1,610,554,727.30	1,610,554,727.30	Multas Y Sanciones, Litigios, Indemnizaciones Y Demandas	58,680,571.00
Propiedad Y Equipo	18,435,961.00	19,905,711.00	Diversas	71,607,050,928.18
Equipo De Oficina	8,800,000.00	8,800,000.00	Otras	71,607,050,928.18
Equipo De Oficina	8,800,000.00	8,800,000.00	Otros Pasivos	1,626,224,594.53
Equipo De Computacion	102,963,517.61	102,963,517.61	Diversos	1,626,224,594.53
Equipo De Computacion	102,963,517.61	102,963,517.61	Otros	1,626,224,594.53
Depreciación Acumulada	-93,327,556.61	-91,857,806.61	Pasivos Estimados Y Provisiones	87,229,480,527.47
Equipo, Muebles Y Enseres De Oficina	-366,665.00	-293,332.00	Diversos	87,229,480,527.47
Equipo De Computación	-92,960,891.61	-91,564,474.61	Diversos	87,229,480,527.47
Otros Activos	327,948,787.80	331,283,837.80	Total PASIVO:	164,199,936,971.65
Diversos	18,480,010.80	21,815,060.80		
Caja Menor	0.00	4,000,000.00	PATRIMONIO	
Otros	18,480,010.80	17,815,060.80	Acreedores Fiduciarios	564,730,158,662.12
Valorizaciones	309,468,777.00	309,468,777.00	Aportes En Dinero	560,027,280,742.05
Inversiones Disponibles Para La Venta En Titulos Participativos De Baja O Minima Burs. O Sin Cot En	309,468,777.00	309,468,777.00	Aportes En Dinero	560,027,280,742.05
			Aportes En Especie	4,702,877,920.07
			Aportes En Especie	4,702,877,920.07
			Superavit O Deficit	309,468,777.00
			Valorizaciones	309,468,777.00
			Inv Disponibles Para La Venta En Tit Participativos De Baja O Minima Burs O Sin Cotizacion En Bolsa	309,468,777.00
			Resultados De Ejercicios Anteriores	-526,364,388,239.72
			Resultados De Ejercicios Anteriores	-526,364,388,239.72
			Resultados De Ejercicios Anteriores	-526,364,388,239.72
			Resultados Del Ejercicio	-3,345,164,694.60
			Resultados Del Ejercicio	-3,345,164,694.60
			Resultados Del Ejercicio	-3,345,164,694.60
			Total PATRIMONIO:	35,330,074,504.80
Total ACTIVO:	199,530,011,476.45	199,725,044,228.35	Total PASIVO Y PATRIMONIO:	199,530,011,476.45
				199,725,044,228.35

CUENTAS CONTINGENTES

**SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO
41392 - P.A. REMANENTES PAR - TELECOM**

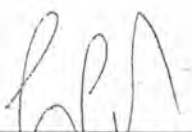
Balance General

Al 31 de Diciembre de 2016 y 30 de Noviembre de 2016

(Valores Expresados en Pesos)

Acreeadoras Por Contra	148,739,044,838.94	148,727,188,350.21	Acreeadoras	148,739,044,838.94	148,727,188,350.21
Acreeadoras Por Contra (Ob)	148,739,044,838.94	148,727,188,350.21	Otras Contingencias Acreeadoras	148,739,044,838.94	148,727,188,350.21
Acreeadoras Por Contra (Db)	148,739,044,838.94	148,727,188,350.21	Deudoras Por Contra	117,416,945,578.96	116,108,700,910.96
Deudoras	117,416,945,578.96	116,108,700,910.96	Deudoras Por Contra	117,416,945,578.96	116,108,700,910.96
Otras Contingencias Deudoras	117,416,945,578.96	116,108,700,910.96			
Procesos A Favor - Civiles	10,107,365,423.76	10,103,015,344.76			
Procesos A Favor - Laborales	19,530,991,987.91	18,227,097,398.91			
Procesos A Favor - Administrativos	87,778,588,167.29	87,778,588,167.29			
Total CUENTAS CONTINGENTES:	148,739,044,838.94	148,727,188,350.21	Total CUENTAS CONTINGENTES:	148,739,044,838.94	148,727,188,350.21

CUENTAS DE ORDEN					
Deudoras	191,175,611,533.20	190,012,693,604.54	Acreeadoras	3,719,428,151.47	4,973,203,890.89
Bienes Y Valores Entregados En Custodia	82,407,000,000.00	81,607,000,000.00	Otras	3,719,428,151.47	4,973,203,890.89
Bienes Y Valores Entregados Encustodia	82,407,000,000.00	81,607,000,000.00	Otras Cuentas De Orden Acreeadoras	3,719,428,151.47	4,973,203,890.89
Inversiones Negociables En Titulos De Deuda	80,137,904,640.00	79,736,837,360.00	Deudoras Por Contra	191,175,611,533.20	190,012,693,604.54
Garantizados Por La Nacion	80,137,904,640.00	79,736,837,360.00	Deudoras Por Contra (Cr)	191,175,611,533.20	190,012,693,604.54
Otras Cuentas De Orden Deudoras	28,630,706,893.20	28,668,856,244.54	Deudoras Por Contra	191,175,611,533.20	190,012,693,604.54
Otras Cuentas De Orden Deudoras	28,630,706,893.20	28,668,856,244.54			
Acreeadoras Por Contra	3,719,428,151.47	4,973,203,890.89			
Acreeadoras Por Contra (Db)	3,719,428,151.47	4,973,203,890.89			
Acreeadoras Por Contra	3,719,428,151.47	4,973,203,890.89			
Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:	191,175,611,533.20	190,012,693,604.54	Total CUENTAS DE ORDEN ACREEADORAS:	3,719,428,151.47	4,973,203,890.89


FULVIO INPROTA RONISALPO
REPRESENTANTE LEGAL


HILDA TERAN CALVACHE
APODERADA GENERAL PAR - TELECOM


FRANCY ROCÍO TRIANA MENDEZ
CONTADOR PUBLICO UNIDAD DE GESTION
T.P. 71242-T


LUZ STELLA GÓMEZ RINCÓN
CONTADOR PUBLICO
T.P. 69895-T

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO
40038 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM

Balance General

Al 31 de Diciembre de 2016 y 30 de Noviembre de 2016

(Valores Expresados en Pesos)

ACTIVO			PASIVO		
	Diciembre-2016	Noviembre-2016		Diciembre-2016	Noviembre-2016
Disponible	33,942,464.70	9,021,539.24	Cuentas Por Pagar	66,206,156,468.47	64,487,710,706.68
Bancos Y Otras Entidades Financieras	33,942,464.70	9,021,539.24	Comisiones Y Honorarios	645,796,411.00	363,251,622.00
Bancos	33,942,464.70	9,021,539.24	Honorarios	281,451,249.00	181,079,041.00
Inversiones	9,856,849.81	559,517.44	Comisiones De Administracion	364,345,162.00	182,172,581.00
Inversiones Negociables En Titulos Participativos	9,856,849.81	559,517.44	Arrendamientos	4,009,800.00	0.00
Participacion En Carteras Colectivas	9,856,849.81	559,517.44	Arrendamientos	4,009,800.00	0.00
Cuentas Por Cobrar	15,344,768.00	3,781,457.00	Prometientes Compradores	2,615,098,858.47	2,603,684,853.40
Diversas	1,666,860,920.94	1,655,297,609.94	Bienes Inmuebles	2,615,098,858.47	2,603,684,853.40
Diversas	1,666,860,920.94	1,655,297,609.94	Proveedores	162,618,297.00	262,529,856.00
Otras Provisiones Cuentas Por Cobrar	-1,651,516,152.94	-1,651,516,152.94	Proveedores	162,618,297.00	262,529,856.00
Otras	-1,651,516,152.94	-1,651,516,152.94	Retencion En La Fuente	37,602,900.00	32,179,000.00
Bienes Realizables Y Recibidos En Pago	4,663,880,012.81	4,663,880,012.81	Honorarios	33,378,000.00	30,005,000.00
Bienes Term. O Recibidos Para Venta	4,663,880,012.81	4,663,880,012.81	Servicios	26,000.00	47,000.00
Vivienda	3,053,325,285.51	3,053,325,285.51	Arrendamientos	675,000.00	594,000.00
Locales, Consult, Oficinas, Parqueadero,	1,610,554,727.30	1,610,554,727.30	Compras	21,900.00	107,000.00
Propiedad Y Equipo	18,435,961.00	19,905,711.00	Otros Ingresos Tributarios	3,502,000.00	1,426,000.00
Equipo De Oficina	8,800,000.00	8,800,000.00	Aportes Laborales	53,598,709.00	53,598,709.00
Equipo De Oficina	8,800,000.00	8,800,000.00	Otros	53,598,709.00	53,598,709.00
Equipo De Computacion	102,963,517.61	102,963,517.61	Diversas	62,687,431,493.00	61,172,466,666.28
Equipo De Computacion	102,963,517.61	102,963,517.61	Otras	62,687,431,493.00	61,172,466,666.28
Depreciacion Acumulada	-93,327,556.61	-91,857,806.61	Otros Pasivos	1,626,224,594.53	1,505,437,598.24
Equipo,Muebles Y Enseres De Oficina	-366,665.00	-293,332.00	Diversos	1,626,224,594.53	1,505,437,598.24
Equipo De Computacion	-92,960,891.61	-91,564,474.61	Otros	1,626,224,594.53	1,505,437,598.24
Otros Activos	18,480,010.80	21,815,060.80	Pasivos Estimados Y Provisiones	67,711,607,599.35	67,695,427,010.61
Diversos	18,480,010.80	21,815,060.80	Diversos	67,711,607,599.35	67,695,427,010.61
Caja Menor	0.00	4,000,000.00	Diversos	67,711,607,599.35	67,695,427,010.61
Otros	18,480,010.80	17,815,060.80			
Total ACTIVO:	4,759,940,067.12	4,718,963,298.29	Total PASIVO:	135,543,988,662.35	133,778,575,315.53
			PATRIMONIO		
			Acreedores Fiduciarios	369,331,630,976.41	369,331,630,976.41
			Aportes En Dinero	364,664,170,674.80	364,664,170,674.80
			Aportes En Dinero	364,664,170,674.80	364,664,170,674.80
			Aportes En Especie	4,667,460,301.61	4,667,460,301.61
			Aportes En Especie	4,667,460,301.61	4,667,460,301.61
			Resultados De Ejercicios Anteriores	-490,939,032,806.96	-490,939,032,806.96
			Resultados De Ejercicios Anteriores	-490,939,032,806.96	-490,939,032,806.96
			Resultados De Ejercicios Anteriores	-490,939,032,806.96	-490,939,032,806.96
			Resultados Del Ejercicio	-9,176,646,764.68	-7,452,210,186.69
			Resultados Del Ejercicio	-9,176,646,764.68	-7,452,210,186.69
			Resultados Del Ejercicio	-9,176,646,764.68	-7,452,210,186.69
			Total PATRIMONIO:	130,784,048,595.23	129,059,612,017.24
			Total PASIVO Y PATRIMONIO:	4,759,940,067.12	4,718,963,298.29

CUENTAS CONTINGENTES					
Acreedoras Por Contra	135,310,428,736.06	135,298,572,247.33	Acreedoras	135,310,428,736.06	135,298,572,247.33
Acreedoras Por Contra (Db)	135,310,428,736.06	135,298,572,247.33	Otras Contingencias Acreedoras	135,310,428,736.06	135,298,572,247.33
Acreedoras Por Contra (Db)	135,310,428,736.06	135,298,572,247.33	Deudoras Por Contra	114,883,660,422.31	113,575,415,754.31
Deudoras	114,883,660,422.31	113,575,415,754.31	Deudoras Por Contra	114,883,660,422.31	113,575,415,754.31
Otras Contingencias Deudoras	114,883,660,422.31	113,575,415,754.31			

Gr

**SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO
40038 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM**

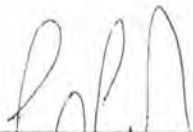
Balance General

Al 31 de Diciembre de 2016 y 30 de Noviembre de 2016

(Valores Expresados en Pesos)

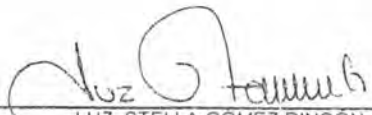
Procesos A Favor - Civiles	8,640,385,172.90	8,636,035,093.90		
Procesos A Favor - Laborales	19,238,933,999.12	17,935,039,410.12		
Procesos A Favor - Administrativos	87,004,341,250.29	87,004,341,250.29		
Total CUENTAS CONTINGENTES:	135,310,428,736.06	135,298,572,247.33	Total CUENTAS CONTINGENTES:	135,310,428,736.06

CUENTAS DE ORDEN				
Deudoras	26,472,774,491.47	26,510,923,842.81	Acreedoras	3,355,331,198.47
Otras Cuentas De Orden Deudoras	26,472,774,491.47	26,510,923,842.81	Otras	3,355,331,198.47
Otras Cuentas De Orden Deudoras	26,472,774,491.47	26,510,923,842.81	Otras Cuentas De Orden Acreedoras	3,355,331,198.47
Acreedoras Por Contra	3,355,331,198.47	4,588,146,050.48	Deudoras Por Contra	26,472,774,491.47
Acreedoras Por Contra (Db)	3,355,331,198.47	4,588,146,050.48	Deudoras Por Contra (Cr)	26,472,774,491.47
Acreedoras Por Contra	3,355,331,198.47	4,588,146,050.48	Deudoras Por Contra	26,472,774,491.47
Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:	26,472,774,491.47	26,510,923,842.81	Total CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS:	3,355,331,198.47


FULVIO IMPROBATO ROMISALPO
REPRESENTANTE LEGAL


HILDA TERÁN CALVACHE
APODERADA GENERAL PAR-TELECOM


FRANCY ROCÍO TRIANA MÉNDEZ
CONTADOR PUBLICO UNIDAD DE GESTION
T.P. 71242-T


LUZ STELLA GÓMEZ RINCÓN
CONTADOR PUBLICO
DE T.P. 69895-T

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO
40039 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM - CAQUETA

Balance General

Al 31 de Diciembre de 2016 y 30 de Noviembre de 2016

(Valores Expresados en Pesos)

ACTIVO			PASIVO		
	Diciembre-2016	Noviembre-2016		Diciembre-2016	Noviembre-2016
Disponible	1.00	1.00	Cuentas Por Pagar	169,389,405.54	167,959,375.54
Bancos Y Otras Entidades Financieras	1.00	1.00	Comisiones Y Honorarios	2,774,746.00	1,387,373.00
Bancos	1.00	1.00	Comisiones De Administracion	2,774,746.00	1,387,373.00
Cuenta Corriente	1.00	1.00	Comisiones De Administracion	2,774,746.00	1,387,373.00
Inversiones	9,263,626,971.44	9,194,879,061.54	Proveedores	568,690.00	530,033.00
Inversiones Negociables En Titulos De Deuda	8,928,784,000.00	8,864,016,000.00	Proveedores	568,690.00	530,033.00
Titulos De Deuda Publica Emitidos O Garantizados Por La Nacion	8,928,784,000.00	8,864,016,000.00	Nacionales	568,690.00	530,033.00
Inversiones Negociables En Titulos Participativos	334,842,971.44	330,863,061.54	Retencion En La Fuente	60,000.00	56,000.00
Participacion En Carteras Colectivas	310,136,327.56	306,292,282.91	Honorarios	60,000.00	56,000.00
Participacion En Carteras Colectivas A Plazo	24,706,643.88	24,570,778.63	Multas Y Sanciones, Litigios, Indemnizaciones Y Demandas	58,680,571.00	58,680,571.00
Cuentas Por Cobrar	2,382,650,243.04	2,398,747,430.04	Multas Y Sanciones, Litigios, Indemnizaciones Y Demandas	58,680,571.00	58,680,571.00
Diversas	2,382,650,243.04	2,398,747,430.04	Sentencias	58,680,571.00	58,680,571.00
Diversas	2,382,650,243.04	2,398,747,430.04	Diversas	107,305,398.54	107,305,398.54
Otras	2,382,650,243.04	2,398,747,430.04	Otras	107,305,398.54	107,305,398.54
			Diversas	107,305,398.54	107,305,398.54
			Pasivos Estimados Y Provisiones	674,142,862.50	674,142,862.50
			Diversos	674,142,862.50	674,142,862.50
			Diversos	674,142,862.50	674,142,862.50
			Otros Pasivos Estimados	674,142,862.50	674,142,862.50
			Total PASIVO:	843,532,268.04	842,102,238.04
			PATRIMONIO		
			Acreedores Fiduciarios	10,424,591,845.08	10,423,204,472.08
			Aportes En Dinero	10,424,591,845.08	10,421,817,099.08
			Aportes En Dinero	10,424,591,845.08	10,421,817,099.08
			Aportes En Dinero	10,538,585,128.58	10,535,810,382.58
			Resolucion De Aportes	-113,993,283.50	-113,993,283.50
			Aportes En Especie	0.00	1,387,373.00
			Aportes En Especie	0.00	1,387,373.00
			Otros Bienes	0.00	1,387,373.00
			Resultados De Ejercicios Anteriores	-134,922,107.35	-134,922,107.35
			Resultados De Ejercicios Anteriores	-134,922,107.35	-134,922,107.35
			Resultados De Ejercicios Anteriores	-134,922,107.35	-134,922,107.35
			Utilidades	797,462,752.45	797,462,752.45
			Perdidas	-932,404,859.60	-932,404,859.60
			Resultados Del Ejercicio	513,075,209.71	463,241,889.81
			Resultados Del Ejercicio	513,075,209.71	463,241,889.81
			Resultados Del Ejercicio	513,075,209.71	463,241,889.81
			Utilidades	513,532,206.09	463,698,886.19
			Perdidas	-456,996.38	-456,996.38
			Total PATRIMONIO:	10,802,744,947.44	10,751,524,254.54
Total ACTIVO:	11,646,277,215.48	11,593,626,492.58	Total PASIVO Y PATRIMONIO:	11,646,277,215.48	11,593,626,492.58
CUENTAS CONTINGENTES					
Acreedoras Por Contra	138,843,283.50	138,843,283.50	Acreedoras	138,843,283.50	138,843,283.50
Acreedoras Por Contra (Db)	138,843,283.50	138,843,283.50	Otras Contingencias Acreedoras	138,843,283.50	138,843,283.50
Acreedoras Por Contra (Db)	138,843,283.50	138,843,283.50			
Acreedoras Por Contra (Db)	138,843,283.50	138,843,283.50			
Total CUENTAS CONTINGENTES:	138,843,283.50	138,843,283.50	Total CUENTAS CONTINGENTES:	138,843,283.50	138,843,283.50

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO
40039 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM - CAQUETA

Balance General

Al 31 de Diciembre de 2016 y 30 de Noviembre de 2016

(Valores Expresados en Pesos)

Cuentas de Orden					
Deudoras	18,128,784,000.00	18,064,016,000.00	Acreedoras	18,186,724.00	18,756,300.00
Bienes Y Valores Entregados En Custodia	9,200,000,000.00	9,200,000,000.00	Otras	18,186,724.00	18,756,300.00
Bienes Y Valores Entregados Encustodia	9,200,000,000.00	9,200,000,000.00	Otras Cuentas De Orden Acreedoras	18,186,724.00	18,756,300.00
Bienes Y Valores Entregados En Custodia	9,200,000,000.00	9,200,000,000.00	Otras Cuentas De Orden Acreedoras	18,186,724.00	18,756,300.00
Inversiones Negociables En Titulos De Deuda	8,928,784,000.00	8,864,016,000.00	Deudoras Por Contra	18,128,784,000.00	18,064,016,000.00
Garantizados Por La Nacion	8,928,784,000.00	8,864,016,000.00	Deudoras Por Contra (Cr)	18,128,784,000.00	18,064,016,000.00
Acreedoras Por Contra	18,186,724.00	18,756,300.00	Deudoras Por Contra	18,128,784,000.00	18,064,016,000.00
Acreedoras Por Contra (Db)	18,186,724.00	18,756,300.00			
Acreedoras Por Contra	18,186,724.00	18,756,300.00			
Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:	18,128,784,000.00	18,064,016,000.00	Total CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS:	18,186,724.00	18,756,300.00

FULVIO IMPROTA RONISALPO
REPRESENTANTE LEGAL

HILDA TERAN CALVACHE
APODERADA GENERAL PAR TELECOM

FRANCY ROCIO TRIANA MENDEZ
CONTADOR PUBLICO UNIDAD DE GESTION
T.P. 71242-T

LUZ STELLA GOMEZ RINCON
CONTADOR PUBLICO
T.P. 69895-T

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO
40040 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-MAICAO
Balance General

Al 31 de Diciembre de 2016 y 30 de Noviembre de 2016

(Valores Expresados en Pesos)

ACTIVO			PASIVO		
	Diciembre-2016	Noviembre-2016		Diciembre-2016	Noviembre-2016
Inversiones	897,074,367.41	891,461,643.62	Cuentas Por Pagar	34,452,439.08	34,080,083.08
Cuentas Por Cobrar	1,826,997,317.30	1,837,419,956.30	Pasivos Estimados Y Provisiones	624,881,937.00	624,881,937.00
			Total PASIVO:	659,334,376.08	658,962,020.08
			PATRIMONIO		
			Acreedores Fiduciarios	3,789,968,314.91	3,789,070,015.91
			Resultados De Ejercicios Anteriores	-1,754,669,429.35	-1,754,669,429.35
			Resultados Del Ejercicio	29,438,423.07	35,519,193.28
			Total PATRIMONIO:	2,064,737,308.63	2,069,919,779.84
Total ACTIVO:	2,724,071,684.71	2,728,881,799.92	Total PASIVO Y PATRIMONIO:	2,724,071,684.71	2,728,881,799.92
Cuentas Contingentes					
Acreedoras Por Contra	75,000,000.00	75,000,000.00	Acreedoras	75,000,000.00	75,000,000.00
Total CUENTAS CONTINGENTES:	75,000,000.00	75,000,000.00	Total CUENTAS CONTINGENTES:	75,000,000.00	75,000,000.00
Cuentas De Orden					
Acreedoras Por Contra	4,432,980.00	4,919,353.00	Acreedoras	4,432,980.00	4,919,353.00
Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:	4,432,980.00	4,919,353.00	Total CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS:	4,432,980.00	4,919,353.00

FULVIO IMPROTA RON SALPO
 REPRESENTANTE LEGAL

HILDA TERAN CALVACHE
 APODERADA GENERAL PAR TELECOM

FRANCY ROCIO TRIANA MENDEZ
 CONTADOR PUBLICO UNIDAD DE GESTION
 T.P. 71242-T

LUZ STELLA GÓMEZ RINCÓN
 CONTADOR PUBLICO
 T.P. 69895-T

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO
40041 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-NARIÑO
Balance General

Al 31 de Diciembre de 2016 y 30 de Noviembre de 2016

(Valores Expresados en Pesos)

ACTIVO			PASIVO		
	Diciembre-2016	Noviembre-2016		Diciembre-2016	Noviembre-2016
Inversiones	8,801,892,497.69	10,954,962,154.27	Cuentas Por Pagar	4,272,001,246.00	4,265,943,899.00
Cuentas Por Cobrar	15,459,702,026.82	13,303,506,459.10	Pasivos Estimados Y Provisiones	3,696,009,366.24	3,696,009,366.24
			Total PASIVO:	7,968,010,612.24	7,961,953,265.24
			PATRIMONIO		
			Acreedores Fiduciarios	22,338,655,700.72	22,333,969,573.72
			Resultados De Ejercicios Anteriores	-6,429,826,258.08	-6,429,826,258.08
			Resultados Del Ejercicio	384,754,469.63	392,372,032.49
			Total PATRIMONIO:	16,293,583,912.27	16,296,515,348.13
Total ACTIVO:	24,261,594,524.51	24,258,468,613.37	Total PASIVO Y PATRIMONIO:	24,261,594,524.51	24,258,468,613.37
Cuentas Contingentes					
Acreedoras Por Contra	1,418,940,243.24	1,418,940,243.24	Acreedoras	1,418,940,243.24	1,418,940,243.24
Total CUENTAS CONTINGENTES:	1,418,940,243.24	1,418,940,243.24	Total CUENTAS CONTINGENTES:	1,418,940,243.24	1,418,940,243.24
Cuentas De Orden					
Deudoras	8,984,152,500.00	8,957,332,500.00	Acreedoras	18,170,850.00	20,799,538.00
Acreedoras Por Contra	18,170,850.00	20,799,538.00	Deudoras Por Contra	8,984,152,500.00	8,957,332,500.00
Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:	8,984,152,500.00	8,957,332,500.00	Total CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS:	18,170,850.00	20,799,538.00

FULVIO IMPRONTA RONISALPO
REPRESENTANTE LEGAL

HILDA TERAN CALVACHE
APODERADA GENERAL PAR-TELECOM

FRANCY ROCIO TRIANA MENDEZ
CONTADOR PUBLICO UNIDAD DE GESTION
T.P. 71242-T

LUZ STELLA GÓMEZ RINCÓN
CONTADOR PUBLICO
O.P.T.P. 69895-T

**SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO
40042 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-TULUA**

Balance General

Al 31 de Diciembre de 2016 y 30 de Noviembre de 2016

(Valores Expresados en Pesos)

ACTIVO			PASIVO		
	Diciembre-2016	Noviembre-2016		Diciembre-2016	Noviembre-2016
Inversiones	407,395,619.95	390,251,789.85	Cuentas Por Pagar	23,248,155.54	15,005,908.54
Cuentas Por Cobrar	9,691,450,265.57	9,784,848,686.57	Pasivos Estimados Y Provisiones	396,412,016.00	396,412,016.00
			Total PASIVO:	419,660,171.54	411,417,924.54
			PATRIMONIO		
			Acreedores Fiduciarios	9,189,024,789.36	9,180,975,030.36
			Resultados De Ejercicios Anteriores	696,899,005.68	696,899,005.68
			Resultados Del Ejercicio	-206,738,081.06	-114,191,484.16
			Total PATRIMONIO:	9,679,185,713.98	9,763,682,551.88
Total ACTIVO:	10,098,845,885.52	10,175,100,476.42	Total PASIVO Y PATRIMONIO:	10,098,845,885.52	10,175,100,476.42
CUENTAS CONTINGENTES					
Total CUENTAS CONTINGENTES:	0.00	0.00	Total CUENTAS CONTINGENTES:	0.00	0.00
CUENTAS DE ORDEN					
Deudoras	530,128,428.96	530,128,428.96	Acreedoras	24,882,116.00	26,160,065.00
Acreedoras Por Contra	24,882,116.00	26,160,065.00	Deudoras Por Contra	530,128,428.96	530,128,428.96
Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:	530,128,428.96	530,128,428.96	Total CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS:	24,882,116.00	26,160,065.00

FULVIO IMPROTA RONISALPO
REPRESENTANTE LEGAL

HILDA TERAN CALVACHE
APODERADA GENERAL PAR-TELECOM

FRANCY ROCIO TRIANA MENDEZ
CONTADOR PUBLICO UNIDAD DE GESTION
T.P. 71242-T

LUZ STELLA GÓMEZ RINCÓN
CONTADOR PUBLICO
T.P. 69895-T

**SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO
40043 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-BUENAVENTUR**

Balance General

Al 31 de Diciembre de 2016 y 30 de Noviembre de 2016

(Valores Expresados en Pesos)

ACTIVO			PASIVO		
	Diciembre-2016	Noviembre-2016		Diciembre-2016	Noviembre-2016
Inversiones	6,812,372,830.63	6,770,929,234.92	Cuentas Por Pagar	1,956,706.00	6,670,817.97
Cuentas Por Cobrar	2,062,745,068.60	2,076,211,664.57	Pasivos Estimados Y Provisiones	782,161,521.25	782,161,521.25
			Total PASIVO:	784,118,227.25	788,832,339.22
			PATRIMONIO		
			Acreedores Fiduciarios	6,982,190,576.32	6,981,506,870.32
			Resultados De Ejercicios Anteriores	698,133,312.24	698,133,312.24
			Resultados Del Ejercicio	410,675,783.42	378,668,377.71
			Total PATRIMONIO:	8,090,999,671.98	8,058,308,560.27
Total ACTIVO:	8,875,117,899.23	8,847,140,899.49	Total PASIVO Y PATRIMONIO:	8,875,117,899.23	8,847,140,899.49
Cuentas Contingentes					
Acreedoras Por Contra	748,771,926.75	748,771,926.75	Acreedoras	748,771,926.75	748,771,926.75
Total CUENTAS CONTINGENTES:	748,771,926.75	748,771,926.75	Total CUENTAS CONTINGENTES:	748,771,926.75	748,771,926.75
Cuentas De Orden					
Deudoras	2,561,676,000.00	2,552,524,000.00	Acreedoras	228,843.00	818,137.00
Acreedoras Por Contra	228,843.00	818,137.00	Deudoras Por Contra	2,561,676,000.00	2,552,524,000.00
Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:	2,561,676,000.00	2,552,524,000.00	Total CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS:	228,843.00	818,137.00

FULVIO IMPROTA ROMISALPO
REPRESENTANTE LEGAL

HILDA TERAN CALVACHE
APODERADA GENERAL PAR TELECOM

FRANCY ROCÍO TRIANA MENDEZ
CONTADOR PUBLICO UNIDAD DE GESTION
T.P. 71242-T

LUZ STELLA GÓMEZ RINCÓN
CONTADOR PUBLICO
T.P. 69895-T

**SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO
40044 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-SANTA ROSA**

Balance General

Al 31 de Diciembre de 2016 y 30 de Noviembre de 2016

(Valores Expresados en Pesos)

ACTIVO			PASIVO		
	Diciembre-2016	Noviembre-2016		Diciembre-2016	Noviembre-2016
Inversiones	3,165,228,530.69	3,140,075,970.52	Cuentas Por Pagar	18,860,501.00	48,846,849.61
Cuentas Por Cobrar	153,006,410.39	201,447,268.00	Pasivos Estimados Y Provisiones	434,521,675.00	434,521,675.00
			Total PASIVO:	453,391,176.00	483,368,524.61
			PATRIMONIO		
			Acreedores Fiduciarios	2,676,174,068.77	2,674,726,808.77
			Resultados De Ejercicios Anteriores	39,219,099.66	39,219,099.66
			Resultados Del Ejercicio	149,450,506.65	144,208,805.48
			Total PATRIMONIO:	2,864,843,765.08	2,858,154,713.91
Total ACTIVO:	3,318,234,941.08	3,341,523,238.52	Total PASIVO Y PATRIMONIO:	3,318,234,941.08	3,341,523,238.52
CUENTAS CONTINGENTES					
Total CUENTAS CONTINGENTES:	0.00	0.00	Total CUENTAS CONTINGENTES:	0.00	0.00
CUENTAS DE ORDEN					
Deudoras	6,108,612,000.00	6,086,788,000.00	Acreedoras	2,170,485.00	2,800,698.00
Acreedoras Por Contra	2,170,485.00	2,800,698.00	Deudoras Por Contra	6,108,612,000.00	6,086,788,000.00
Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:	6,108,612,000.00	6,086,788,000.00	Total CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS:	2,170,485.00	2,800,698.00

FULVIO IMPROTA RONISALPO
REPRESENTANTE LEGAL

HILDA TERAN CALVACHE
APODERADA GENERAL PAR -TELECOM

FRANCY ROCIO TRIANA MENDEZ
CONTADOR PUBLICO UNIDAD DE GESTION
T.P. 71242-T

LUZ STELLA GÓMEZ RINCÓN
CONTADOR PUBLICO
T.P. 69895-T

61

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO
40045 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-TOLIMA
Balance General

Al 31 de Diciembre de 2016 y 30 de Noviembre de 2016

(Valores Expresados en Pesos)

ACTIVO			PASIVO		
	Diciembre-2016	Noviembre-2016		Diciembre-2016	Noviembre-2016
Inversiones	12,886,931,638.65	12,778,521,038.71	Cuentas Por Pagar	118,466,970.36	101,038,853.36
Cuentas Por Cobrar	9,791,392,673.74	9,940,725,918.74	Pasivos Estimados Y Provisiones	1,700,402,933.00	1,700,402,933.00
Otros Activos	148,438,991.19	148,438,991.19	Total PASIVO:	1,818,869,903.36	1,801,441,786.36
			PATRIMONIO		
			Acreedores Fiduciarios	22,361,562,513.18	22,348,691,882.18
			Superavit O Deficit	148,438,991.19	148,438,991.19
			Resultados De Ejercicios Anteriores	-1,844,787,607.24	-1,844,787,607.24
			Resultados Del Ejercicio	342,679,503.09	413,900,856.15
			Total PATRIMONIO:	21,007,893,400.22	21,066,244,162.28
Total ACTIVO:	22,826,763,303.58	22,867,685,948.64	Total PASIVO Y PATRIMONIO:	22,826,763,303.58	22,867,685,948.64
CUENTAS CONTINGENTES					
Acreedoras Por Contra	196,914,075.00	196,914,075.00	Acreedoras	196,914,075.00	196,914,075.00
Deudoras	9,919,900.00	9,919,900.00	Deudoras Por Contra	9,919,900.00	9,919,900.00
Total CUENTAS CONTINGENTES:	196,914,075.00	196,914,075.00	Total CUENTAS CONTINGENTES:	196,914,075.00	196,914,075.00
CUENTAS DE ORDEN					
Deudoras	15,831,893,827.77	15,779,093,827.77	Acreedoras	16,488,769.00	22,303,517.00
Acreedoras Por Contra	16,488,769.00	22,303,517.00	Deudoras Por Contra	15,831,893,827.77	15,779,093,827.77
Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:	15,831,893,827.77	15,779,093,827.77	Total CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS:	16,488,769.00	22,303,517.00


 FULVIO IMPROTA BONISALPO
 REPRESENTANTE LEGAL


 HILDA TERAN CALVACHE
 APODERADA GENERAL PAR TELECOM


 FRANCY ROCÍO TRIANA MENDEZ
 CONTADOR PUBLICO UNIDAD DE GESTION
 T.P. 71242-T


 LUZ STELLA GÓMEZ RINCÓN
 CONTADOR PUBLICO
 DE T P 69895-T

62

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO
40046 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-VALLEDUPAR

Balance General

Al 31 de Diciembre de 2016 y 30 de Noviembre de 2016

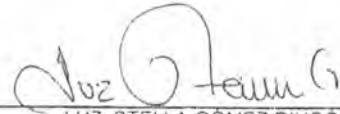
(Valores Expresados en Pesos)

ACTIVO			PASIVO		
	Diciembre-2016	Noviembre-2016		Diciembre-2016	Noviembre-2016
Inversiones	1,220,390,533.99	1,208,028,227.88	Cuentas Por Pagar	1,827,400,115.78	1,823,258,576.78
Cuentas Por Cobrar	1,267,805,531.92	1,304,545,332.92	Pasivos Estimados Y Provisiones	946,510,871.75	946,510,871.75
			Total PASIVO:	2,773,910,987.53	2,769,769,448.53
			PATRIMONIO		
			Acreedores Fiduciarios	6,290,036,285.40	6,286,859,780.40
			Resultados De Ejercicios Anteriores	-6,548,575,501.99	-6,548,575,501.99
			Resultados Del Ejercicio	-27,175,705.03	4,509,833.86
			Total PATRIMONIO:	285,714,921.62	257,195,887.73
Total ACTIVO:	2,488,196,065.91	2,512,573,560.80	Total PASIVO Y PATRIMONIO:	2,488,196,065.91	2,512,573,560.80
Cuentas Contingentes					
Acreedoras Por Contra	526,275,435.25	526,275,435.25	Acreedoras	526,275,435.25	526,275,435.25
Deudoras	47,804,230.75	47,804,230.75	Deudoras Por Contra	47,804,230.75	47,804,230.75
Total CUENTAS CONTINGENTES:	526,275,435.25	526,275,435.25	Total CUENTAS CONTINGENTES:	526,275,435.25	526,275,435.25
Cuentas De Orden					
Acreedoras Por Contra	3,806,444.00	5,298,724.00	Acreedoras	3,806,444.00	5,298,724.00
Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:	3,806,444.00	5,298,724.00	Total CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS:	3,806,444.00	5,298,724.00


 FULVIO IMPROTA RONISALPO
 REPRESENTANTE LEGAL


 HILDA TERAN CALVACHE
 APODERADA GENERAL PAR TELECOM


 FRANCY ROCIO TRIANA MENDEZ
 CONTADOR PUBLICO UNIDAD DE GESTION
 T.P. 71242-T


 LUZ STELLA GÓMEZ RINCÓN
 CONTADOR PUBLICO
 DE T.P. 69895-T

**SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO
40047 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-SANTA MARTA**

Balance General

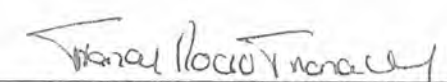
Al 31 de Diciembre de 2016 y 30 de Noviembre de 2016

(Valores Expresados en Pesos)

ACTIVO			PASIVO		
	Diciembre-2016	Noviembre-2016		Diciembre-2016	Noviembre-2016
Disponible	1,064.00	1,064.00	Cuentas Por Pagar	657,565,492.20	654,849,703.20
Inversiones	1,749,920,398.82	1,736,307,444.75	Pasivos Estimados Y Provisiones	1,403,455,819.00	1,403,455,819.00
Cuentas Por Cobrar	3,103,447,566.45	3,132,283,532.45	Total PASIVO:	2,061,021,311.20	2,058,305,522.20
Cifras Activos	10,552,587.87	10,552,587.87	PATRIMONIO		
			Acreedores Fiduciarios	11,301,040,224.75	11,298,554,929.75
			Superavit O Deficit	10,552,587.87	10,552,587.87
			Resultados De Ejercicios Anteriores	-8,920,680,440.86	-8,920,680,440.86
			Resultados Del Ejercicio	411,987,934.18	432,412,030.11
			Total PATRIMONIO:	2,802,900,305.94	2,820,839,106.87
Total ACTIVO:	4,863,921,617.14	4,879,144,629.07	Total PASIVO Y PATRIMONIO:	4,863,921,617.14	4,879,144,629.07
CUENTAS CONTINGENTES					
Acreedoras Por Contra	654,753,500.00	654,753,500.00	Acreedoras	654,753,500.00	654,753,500.00
Deudoras	6,385,156.00	6,385,156.00	Deudoras Por Contra	6,385,156.00	6,385,156.00
Total CUENTAS CONTINGENTES:	654,753,500.00	654,753,500.00	Total CUENTAS CONTINGENTES:	654,753,500.00	654,753,500.00
CUENTAS DE ORDEN					
Acreedoras Por Contra	685,051.00	1,683,865.00	Acreedoras	685,051.00	1,683,865.00
Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:	685,051.00	1,683,865.00	Total CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS:	685,051.00	1,683,865.00


FULVIO IMPROBATA RONISALPO
REPRESENTANTE LEGAL


HILDA TERAN CALVACHE
APODERADA GENERAL PAR-TELECOM


FRANCY ROCÍO TRIANA MENDEZ
CONTADOR PUBLICO UNIDAD DE GESTION
T.P. 71242-T


LUZ STELLA GÓMEZ RINCÓN
CONTADOR PUBLICO
T.P. 69895-T

**SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO
40048 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-ARMENIA**

Balance General

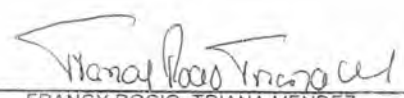
Al 31 de Diciembre de 2016 y 30 de Noviembre de 2016

(Valores Expresados en Pesos)

ACTIVO			PASIVO		
	Diciembre-2016	Noviembre-2016		Diciembre-2016	Noviembre-2016
Disponible	2,730.16	2,729.86	Cuentas Por Pagar	143,830,265.62	132,353,494.62
Inversiones	7,596,759,660.04	7,524,242,027.69	Pasivos Estimados Y Provisiones	798,566,200.00	798,566,200.00
Cuentas Por Cobrar	13,037,622,248.17	13,161,188,417.17	Total PASIVO:	942,396,465.62	930,919,694.62
			PATRIMONIO		
			Acreedores Fiduciarios	18,517,119,172.38	18,506,469,336.38
			Resultados De Ejercicios Anteriores	1,043,850,810.39	1,043,850,810.39
			Resultados Del Ejercicio	131,018,189.98	204,193,333.33
			Total PATRIMONIO:	19,691,988,172.75	19,754,513,480.10
Total ACTIVO:	20,634,384,638.37	20,685,433,174.72	Total PASIVO Y PATRIMONIO:	20,634,384,638.37	20,685,433,174.72
Cuentas Contingentes					
Acreedoras Por Contra	487,500,000.00	487,500,000.00	Acreedoras	487,500,000.00	487,500,000.00
Deudoras	3,734,978.50	3,734,978.50	Deudoras Por Contra	3,734,978.50	3,734,978.50
Total CUENTAS CONTINGENTES:	487,500,000.00	487,500,000.00	Total CUENTAS CONTINGENTES:	487,500,000.00	487,500,000.00
Cuentas De Orden					
Deudoras	13,338,512,645.00	13,292,752,645.00	Acreedoras	81,369,882.00	83,233,315.00
Acreedoras Por Contra	81,369,882.00	83,233,315.00	Deudoras Por Contra	13,338,512,645.00	13,292,752,645.00
Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:	13,338,512,645.00	13,292,752,645.00	Total CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS:	81,369,882.00	83,233,315.00


FULVIO IMPROTA ROMISALPO
REPRESENTANTE LEGAL


HILDA TERAN CALVACHE
APODERADA GENERAL PAR TELECOM


FRANCY ROCIO TRIANA MENDEZ
CONTADOR PUBLICO UNIDAD DE GESTION
T.P. 71242-T


LUZ STELLA GÓMEZ RINCÓN
CONTADOR PUBLICO
T.P. 69895-T

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO
40049 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-CALARCA

Balance General

Al 31 de Diciembre de 2016 y 30 de Noviembre de 2016

(Valores Expresados en Pesos)

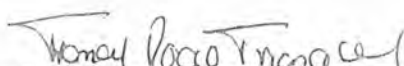
ACTIVO			PASIVO		
	Diciembre-2016	Noviembre-2016		Diciembre-2016	Noviembre-2016
Disponible	2,407.16	2,406.86	Cuentas Por Pagar	3,152,912.00	35,237,621.61
Inversiones	5,213,964,964.81	5,177,799,288.79	Pasivos Estimados Y Provisiones	506,407,689.00	506,407,689.00
Cuentas Por Cobrar	425,522,312.20	475,087,961.81	Total PASIVO:	509,560,601.00	541,645,310.61
			PATRIMONIO		
			Acreedores Fiduciarios	4,178,756,703.75	4,177,376,816.75
			Resultados De Ejercicios Anteriores	668,990,521.83	668,990,521.83
			Resultados Del Ejercicio	282,201,877.59	264,877,008.27
			Total PATRIMONIO:	5,129,949,103.17	5,111,244,346.85
Total ACTIVO:	5,639,509,704.17	5,652,889,657.46	Total PASIVO Y PATRIMONIO:	5,639,509,704.17	5,652,889,657.46

CUENTAS CONTINGENTES					
Acreedoras Por Contra	50,000,000.00	50,000,000.00	Acreedoras	50,000,000.00	50,000,000.00
Deudoras	154,279,000.00	154,279,000.00	Deudoras Por Contra	154,279,000.00	154,279,000.00
Total CUENTAS CONTINGENTES:	50,000,000.00	50,000,000.00	Total CUENTAS CONTINGENTES:	50,000,000.00	50,000,000.00

CUENTAS DE ORDEN					
Deudoras	8,742,079,000.00	8,713,143,800.00	Acreedoras	26,827,203.00	27,220,341.00
Acreedoras Por Contra	26,827,203.00	27,220,341.00	Deudoras Por Contra	8,742,079,000.00	8,713,143,800.00
Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:	8,742,079,000.00	8,713,143,800.00	Total CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS:	26,827,203.00	27,220,341.00


FULVIO IMPROTA RONSALPO
REPRESENTANTE LEGAL


HILDA TERAN CALVACHE
APODERADA GENERAL PAR-TELECOM


FRANCY ROCÍO TRIANA MÉNDEZ
CONTADOR PUBLICO UNIDAD DE GESTION
T.P. 71242-T


LUZ STELLA GÓMEZ RINCÓN
CONTADOR PUBLICO
T.P. 69895-T

**SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO
40050 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-CARTAGENA**

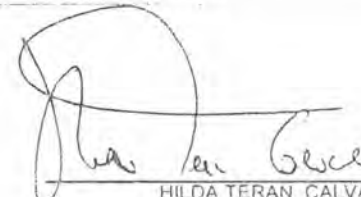
Balance General

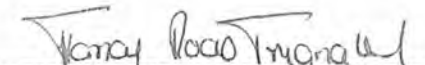
Al 31 de Diciembre de 2016 y 30 de Noviembre de 2016

(Valores Expresados en Pesos)

ACTIVO			PASIVO		
	Diciembre-2016	Noviembre-2016		Diciembre-2016	Noviembre-2016
Inversiones	37,491,082,729.97	37,251,696,052.05	Cuentas Por Pagar	846,818,025.06	1,033,168,613.48
Cuentas Por Cobrar	2,130,556,124.63	2,443,078,943.05	Pasivos Estimados Y Provisiones	5,908,830,211.38	5,908,830,211.38
			Total PASIVO:	6,755,648,236.44	6,941,998,824.86
			PATRIMONIO		
			Acreedores Fiduciarios	51,917,814,293.88	51,908,065,251.88
			Resultados De Ejercicios Anteriores	-20,931,029,361.89	-20,931,029,361.89
			Resultados Del Ejercicio	1,879,205,686.17	1,775,740,280.25
			Total PATRIMONIO:	32,865,990,618.16	32,752,776,170.24
Total ACTIVO:	39,621,638,854.60	39,694,774,995.10	Total PASIVO Y PATRIMONIO:	39,621,638,854.60	39,694,774,995.10
CUENTAS CONTINGENTES					
Acreedoras Por Contra	6,995,928,609.14	6,995,928,609.14	Acreedoras	6,995,928,609.14	6,995,928,609.14
Deudoras	1,742,142,891.40	1,742,142,891.40	Deudoras Por Contra	1,742,142,891.40	1,742,142,891.40
Total CUENTAS CONTINGENTES:	6,995,928,609.14	6,995,928,609.14	Total CUENTAS CONTINGENTES:	6,995,928,609.14	6,995,928,609.14
CUENTAS DE ORDEN					
Deudoras	61,384,395,000.00	61,200,231,000.00	Acreedoras	43,479,714.00	46,574,454.41
Acreedoras Por Contra	43,479,714.00	46,574,454.41	Deudoras Por Contra	61,384,395,000.00	61,200,231,000.00
Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:	61,384,395,000.00	61,200,231,000.00	Total CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS:	43,479,714.00	46,574,454.41


FULVIO IMPROTA RONISALPO
REPRESENTANTE LEGAL


HILDA TERAN CALVACHE
APODERADA GENERAL PAR -TELECOM


FRANCY ROCÍO TRIANA MENDEZ
CONTADOR PUBLICO UNIDAD DE GESTION
T.P. 71242-T


LUZ STELLA GÓMEZ RINCÓN
CONTADOR PUBLICO
DE T.P. 69895-T

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO
40051 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-HUILA

Balance General

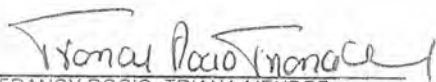
Al 31 de Diciembre de 2016 y 30 de Noviembre de 2016

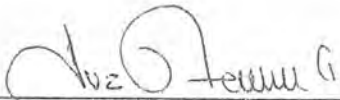
(Valores Expresados en Pesos)

ACTIVO			PASIVO		
	Diciembre-2016	Noviembre-2016		Diciembre-2016	Noviembre-2016
Disponible	1,756.00	1,756.00	Cuentas Por Pagar	1,020,924,147.00	1,122,191,991.23
Inversiones	27,400,189,721.74	27,171,305,942.45	Pasivos Estimados Y Provisiones	1,645,569,826.00	1,645,569,826.00
Cuentas Por Cobrar	10,220,846,399.35	10,447,052,547.58	Total PASIVO:	2,666,493,973.00	2,767,761,817.23
Otros Activos	150,477,197.94	150,477,197.94			
			PATRIMONIO		
			Acreedores Fiduciarios	25,431,593,197.21	25,421,691,944.21
			Superavit O Deficit	150,477,197.94	150,477,197.94
			Resultados De Ejercicios Anteriores	7,992,042,524.20	7,992,042,524.20
			Resultados Del Ejercicio	1,530,908,182.68	1,436,863,960.39
			Total PATRIMONIO:	35,105,021,102.03	35,001,075,626.74
Total ACTIVO:	37,771,515,075.03	37,768,837,443.97	Total PASIVO Y PATRIMONIO:	37,771,515,075.03	37,768,837,443.97
CUENTAS CONTINGENTES					
Acreedoras Por Contra	2,135,689,030.00	2,135,689,030.00	Acreedoras	2,135,689,030.00	2,135,689,030.00
Deudoras	569,019,000.00	569,019,000.00	Deudoras Por Contra	569,019,000.00	569,019,000.00
Total CUENTAS CONTINGENTES:	2,135,689,030.00	2,135,689,030.00	Total CUENTAS CONTINGENTES:	2,135,689,030.00	2,135,689,030.00
CUENTAS DE ORDEN					
Deudoras	29,092,603,640.00	28,325,759,560.00	Acreedoras	123,367,892.00	124,489,533.00
Acreedoras Por Contra	123,367,892.00	124,489,533.00	Deudoras Por Contra	29,092,603,640.00	28,325,759,560.00
Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:	29,092,603,640.00	28,325,759,560.00	Total CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS:	123,367,892.00	124,489,533.00


 FULVIO IMPROTARONISALPO
 REPRESENTANTE LEGAL


 HILDA TERAN CALVACHE
 APODERADA GENERAL PAR TELECOM


 FRANCY ROCÍO TRIANA MENDEZ
 CONTADOR PUBLICO UNIDAD DE GESTION
 T.P. 71242-T


 LUZ STELLA GÓMEZ RINCÓN
 CONTADOR PUBLICO
 T.P. 69895-T

68

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

41392 - P.A. REMANENTES PAR - TELECOM

Estado de Resultados

Al 31 de Diciembre de 2016 y 30 de Noviembre de 2016

(Valores Expresados en Pesos)

INGRESOS

	Acumulado a Diciembre-2016	Acumulado a Noviembre-2016
Operacionales	8,341,429,167.73	7,496,655,217.80
Intereses	991,774.45	943,456.41
Utilidad En Valoración De Inversiones Negociables En Títulos De Deuda	5,330,433,192.00	4,759,253,912.00
Utilidad En Valoración De Inversiones Negociables En Títulos Participativos	2,676,174,202.35	2,432,561,478.46
Otros Ingresos Operacionales	333,830,018.93	305,926,370.93
No Operacionales	8,389,031,644.48	8,358,897,584.54
Utilidad En Venta De Propiedades Y Eq.	4,691,000.00	4,691,000.00
Recuperaciones	7,996,016,271.88	7,966,591,306.88
Otros Ingresos No Operacionales	388,324,372.60	387,615,277.66
Total Ingresos:	16,730,460,832.21	15,857,582,802.34

GASTOS

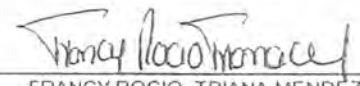
Operacionales	18,558,073,386.21	16,972,688,277.60
Comisiones	2,581,578,627.10	2,366,468,667.10
Honorarios	3,861,715,228.00	3,412,508,401.00
Impuestos	187,119,688.77	178,033,697.76
Arrendamientos	203,162,633.00	183,568,006.00
Seguros	84,422,932.00	84,422,932.00
Mantenimiento Y Reparaciones	26,269,794.00	25,934,794.00
Provisiones	2,797,864,653.53	2,752,259,099.79
Depreciaciones	17,123,669.00	15,653,919.00
Otros Gastos Operacionales	8,798,816,160.81	7,953,838,760.95
No Operacionales	1,517,552,140.60	504,788,554.46
Multas Y Sanciones, Litigios Y Demandas	1,512,098,122.98	499,334,536.84
Diversos	5,454,017.62	5,454,017.62
Total Gastos:	20,075,625,526.81	17,477,476,832.06

UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO

Ganancias Y Perdidas	-3,345,164,694.60	-1,619,894,029.72
Total Utilidad o (Pérdida):	-3,345,164,694.60	-1,619,894,029.72


FULVIO IMPROBATORONISALPO
REPRESENTANTE LEGAL


HILDA TERAN CALVACHE
APODERADA GENERAL PAR -TELECOM


FRANCY ROCIO TRIANA MENDEZ
CONTADOR PUBLICO UNIDAD DE GESTION
T.P. 71242-T


LUZ STELLA GÓMEZ RINCÓN
CONTADOR PUBLICO
T.P 69895-T

**SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO
40038 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM**

Estado de Resultados

Al 31 de Diciembre de 2016 y 30 de Noviembre de 2016

(Valores Expresados en Pesos)

INGRESOS	Acumulado a Diciembre-2016	Acumulado a Noviembre-2016
Operacionales	370,559,824.10	342,601,492.29
Intereses	991,772.13	943,454.69
Utilidad En Valoracion De Inversiones Negociables En Titulos Participativos	35,738,816.04	35,732,449.67
Otros Ingresos Operacionales	333,829,235.93	305,925,587.93
No Operacionales	7,630,914,849.24	7,600,780,789.30
Utilidad En Venta De Propiedades Y Eq.	4,691,000.00	4,691,000.00
Recuperaciones	7,238,780,756.64	7,209,355,791.64
Otros Ingresos No Operacionales	387,443,092.60	386,733,997.66
Total Ingresos:	8,001,474,673.34	7,943,382,281.59
GASTOS		
Operacionales	15,808,922,864.65	15,039,157,481.05
Comisiones	1,884,547,111.73	1,727,501,783.73
Honorarios	3,025,800,608.00	2,598,201,910.00
Impuestos	124,171,028.44	124,144,116.44
Arrendamientos	140,281,823.00	153,594,665.00
Seguros	84,422,932.00	84,422,932.00
Mantenimiento Y Reparaciones	26,269,794.00	25,934,794.00
Provisiones	2,545,948,372.53	2,500,342,818.79
Depreciaciones	17,123,669.00	15,653,919.00
Otros Gastos Operacionales	7,960,357,525.95	7,810,360,542.09
No Operacionales	1,369,198,573.37	356,434,987.23
Multas Y Sanciones, Litigios Y Demandas	1,363,744,555.75	350,980,969.61
Diversos	5,454,017.62	5,454,017.62
Total Gastos:	17,178,121,436.02	15,395,592,468.28
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO		
Ganancias Y Perdidas	-9,176,646,764.68	-7,452,210,186.69
Total Utilidad o (Perdida):	-9,176,646,764.68	-7,452,210,186.69

FULVIO IMPROTA YRONISA LPO
REPRESENTANTE LEGAL

HILDA TERAN CALVACHE
APODERADA GENERAL PAR-TELECOM

FRANCY ROCIO TRIANA MENDEZ
CONTADOR PUBLICO UNIDAD DE GESTION
T.P. 71242-T

LUZ STELLA GÓMEZ RINCÓN
CONTADOR PUBLICO
T.P. 69895-T

70

**SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO
40039 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM - CAQUETA**

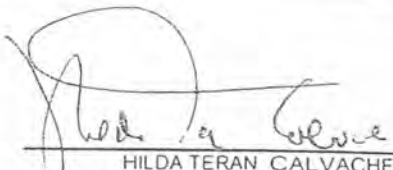
Estado de Resultados

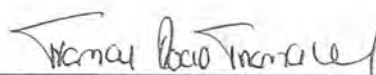
Al 31 de Diciembre de 2016 y 30 de Noviembre de 2016

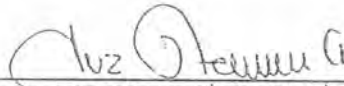
(Valores Expresados en Pesos)

INGRESOS	Acumulado a Diciembre-2016	Acumulado a Noviembre-2016
Operacionales	565,874,732.57	499,313,191.54
Utilidad En Valoracion De Inversiones Negociables En Titulos De Deuda	545,591,200.00	480,823,200.00
Utilidad En Valoracion De Inversiones Negociables En Titulos Participativos	20,283,532.57	18,489,991.54
Total Ingresos:	565,874,732.57	499,313,191.54
GASTOS		
Operacionales	52,799,522.86	36,071,301.73
Comisiones	14,377,182.58	13,181,171.58
Honorarios	19,802,266.00	19,260,292.00
Impuestos	90,737.73	88,393.60
Arrendamientos	1,295,216.00	637,987.00
Otros Gastos Operacionales	17,234,120.55	2,903,457.55
Total Gastos:	52,799,522.86	36,071,301.73
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO		
Ganancias Y Perdidas	513,075,209.71	463,241,889.81
Total Utilidad o (Perdida):	513,075,209.71	463,241,889.81


FULVIO IMPROTA BONISALPO
REPRESENTANTE LEGAL


HILDA TERAN CALVACHE
APODERADA GENERAL PAR-TELECOM


FRANCY ROCIO TRIANA MENDEZ
CONTADOR PUBLICO UNIDAD DE GESTION
T.P. 71242-T


LUZ STELLA GÓMEZ RINCÓN
CONTADOR PUBLICO
T.P 69895-T

**SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO
40040 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-MAICAO**

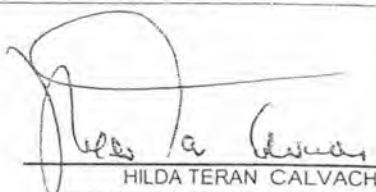
Estado de Resultados

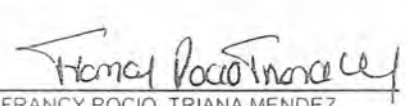
Al 31 de Diciembre de 2016 y 30 de Noviembre de 2016

(Valores Expresados en Pesos)

INGRESOS		Acumulado a Diciembre-2016	Acumulado a Noviembre-2016
Operacionales		65,051,339.41	60,219,048.36
Utilidad En Valoracion De Inversiones Negociables En Titulos Participativos		65,051,339.41	60,219,048.36
Total Ingresos:		65,051,339.41	60,219,048.36
GASTOS			
Operacionales		35,612,916.34	24,699,855.08
Comisiones		9,292,749.73	8,518,353.73
Honorarios		14,078,809.00	13,659,522.00
Impuestos		63,971.45	59,922.19
Arrendamientos		838,629.00	413,085.00
Otros Gastos Operacionales		11,338,757.16	2,048,972.16
Total Gastos:		35,612,916.34	24,699,855.08
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
Ganancias Y Perdidas		29,438,423.07	35,519,193.28
Total Utilidad o (Perdida):		29,438,423.07	35,519,193.28


FULVIO IMPROTA RONISALPO
REPRESENTANTE LEGAL


HILDA TERAN CALVACHE
APODERADA GENERAL PAR-TELECOM


FRANCY ROCIO TRIANA MENDEZ
CONTADOR PUBLICO UNIDAD DE GESTION
T.P. 71242-T


LUZ STELLA GÓMEZ RINCÓN
CONTADOR PUBLICO
T.P. 69895-T

72

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO
40041 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-NARIÑO

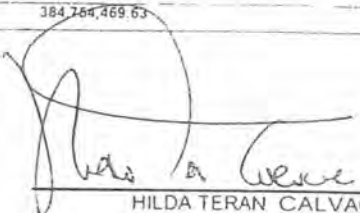
Estado de Resultados

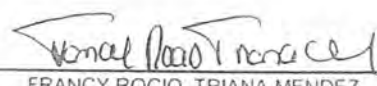
Al 31 de Diciembre de 2016 y 30 de Noviembre de 2016

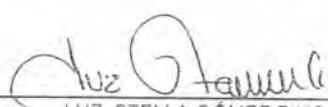
(Valores Expresados en Pesos)

INGRESOS	Acumulado a	
	Diciembre-2016	Noviembre-2016
Operacionales	577,655,126.07	519,262,380.43
Utilidad En Valoracion De Inversiones Negociables En Titulos De Deuda	271,677,500.00	244,857,500.00
Utilidad En Valoracion De Inversiones Negociables En Titulos Participativos	305,977,045.07	274,404,297.43
Otros Ingresos Operacionales	583.00	583.00
No Operacionales	87,435,239.00	87,435,239.00
Recuperaciones	87,435,239.00	87,435,239.00
Total Ingresos:	665,090,367.07	606,697,619.43
GASTOS	Acumulado a	
	Diciembre-2016	Noviembre-2016
Operacionales	280,335,897.44	214,325,586.94
Comisiones	48,489,626.66	44,449,861.66
Honorarios	62,426,792.00	60,160,682.00
Impuestos	41,983,724.31	32,973,531.81
Arrendamientos	4,374,845.00	2,154,928.00
Provisiones	65,747,083.00	65,747,083.00
Otros Gastos Operacionales	57,313,826.47	8,839,500.47
Total Gastos:	280,335,897.44	214,325,586.94
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO	Acumulado a	
	Diciembre-2016	Noviembre-2016
Utilidad Y Perdidas	384,754,469.63	392,372,032.49
Total Utilidad o (Perdida):	384,754,469.63	392,372,032.49


 FULVIO IMPROBATO RONISALPO
 REPRESENTANTE LEGAL


 HILDA TERAN CALVACHE
 APODERADA GENERAL PAR -TELECOM


 FRANCY ROCIO TRIANA MENDEZ
 CONTADOR PUBLICO UNIDAD DE GESTION
 T.P. 71242-T


 LUZ STELLA GÓMEZ RINCÓN
 CONTADOR PUBLICO
 T.P. 69895-T

23

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

40042 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-TULUA

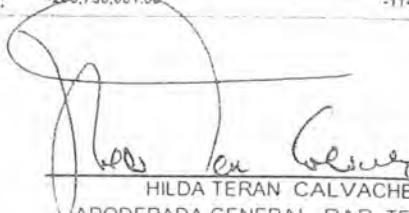
Estado de Resultados

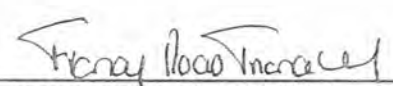
Al 31 de Diciembre de 2016 y 30 de Noviembre de 2016

(Valores Expresados en Pesos)

INGRESOS	Acumulado a	
	Diciembre-2016	Noviembre-2016
Operacionales	104,400,223.56	102,266,108.62
Utilidad En Valoracion De Inversiones Negociables En Titulos Participativos	104,400,123.56	102,266,008.62
Otros Ingresos Operacionales	100.00	100.00
Total Ingresos:	104,400,223.56	102,266,108.62
GASTOS	Acumulado a	
	Diciembre-2016	Noviembre-2016
Operacionales	291,286,720.39	196,606,008.55
Comisiones	83,273,352.24	76,333,905.24
Honorarios	93,759,926.00	92,658,246.00
Impuestos	5,847,843.19	5,843,501.35
Arrendamientos	7,515,042.00	3,701,701.00
Otros Gastos Operacionales	100,890,556.96	18,068,654.96
No Operacionales	19,851,584.23	19,851,584.23
Multas Y Sanciones, Litigios Y Demandas	19,851,584.23	19,851,584.23
Total Gastos:	311,138,304.62	216,457,592.78
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO		
Ganancias Y Perdidas	-206,738,081.06	-114,191,484.16
Total Utilidad o (Perdida):	-206,738,081.06	-114,191,484.16


FULVIO IMPROTA BONISALPO
REPRESENTANTE LEGAL


HILDA TERAN CALVACHE
APODERADA GENERAL PAR-TELECOM


FRANCY ROCÍO TRIANA MENDEZ
CONTADOR PUBLICO UNIDAD DE GESTION
T.P. 71242-T


LUZ STELLA GÓMEZ RINCÓN
CONTADOR PUBLICO
T.P. 69895-T

74

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO
40043 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-BUENAVENTUR

Estado de Resultados

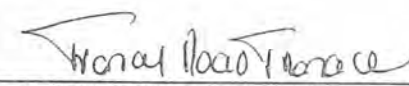
Al 31 de Diciembre de 2016 y 30 de Noviembre de 2016

(Valores Expresados en Pesos)

INGRESOS	Acumulado a	Acumulado a
	Diciembre-2016	Noviembre-2016
Operacionales	439,330,253.43	398,798,953.51
Utilidad En Valoracion De Inversiones Negociables En Titulos De Deuda	78,379,800.00	69,227,800.00
Utilidad En Valoracion De Inversiones Negociables En Titulos Participativos	360,950,453.43	329,571,153.51
Total Ingresos:	439,330,253.43	398,798,953.51
GASTOS		
Operacionales	28,654,470.01	20,130,575.80
Comisiones	7,077,272.94	6,487,870.94
Honorarios	11,898,178.00	11,390,166.00
Impuestos	205,337.00	203,523.79
Arrendamientos	638,290.00	314,404.00
Otros Gastos Operacionales	8,835,392.07	1,734,611.07
Total Gastos:	28,654,470.01	20,130,575.80
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO		
Ganancias Y Perdidas	410,675,783.42	378,668,377.71
Total Utilidad o (Perdida):	410,675,783.42	378,668,377.71


 FULVIO IMPROTA RONISAIIPO
 REPRESENTANTE LEGAL


 HILDA TERAN CALVACHE
 APODERADA GENERAL PAR-TELECOM


 FRANCY ROCIO TRIANA MENDEZ
 CONTADOR PUBLICO UNIDAD DE GESTION
 T.P. 71242-T


 LUZ STELLA GÓMEZ RINCÓN
 CONTADOR PUBLICO
 T.P. 69895-T

75

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO
40044 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-SANTA ROSA

Estado de Resultados

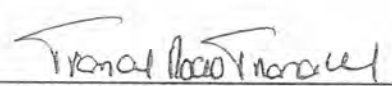
Al 31 de Diciembre de 2016 y 30 de Noviembre de 2016

(Valores Expresados en Pesos)

INGRESOS	Acumulado a Diciembre-2016	Acumulado a Noviembre-2016
Operacionales	203,306,253.48	180,640,597.34
Utilidad En Valoracion De Inversiones Negociables En Titulos De Deuda	184,990,600.00	163,166,600.00
Utilidad En Valoracion De Inversiones Negociables En Titulos Participativos	18,315,653.48	17,473,997.34
Total Ingresos:	203,306,253.48	180,640,597.34
GASTOS		
Operacionales	53,855,656.83	36,431,791.86
Comisiones	14,980,092.85	13,732,454.85
Honorarios	19,438,860.00	18,895,573.00
Impuestos	302,456.23	300,832.26
Arrendamientos	1,351,124.00	665,527.00
Otros Gastos Operacionales	17,783,123.75	2,837,404.75
Total Gastos:	53,855,656.83	36,431,791.86
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO		
Ganancias Y Perdidas	149,450,596.65	144,208,805.48
Total Utilidad o (Perdida):	149,450,596.65	144,208,805.48


 FULVIO IMPROTA RONSALFO
 REPRESENTANTE LEGAL


 HILDA TERAN CALVACHE
 APODERADA GENERAL PAR-TELECOM


 FRANCY ROCIO TRIANA MENDEZ
 CONTADOR PUBLICO UNIDAD DE GESTION
 T.P. 71242-T


 LUZ STELLA GÓMEZ RINCÓN
 CONTADOR PUBLICO
 T.P. 69895-T

76

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO
40045 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-TOLIMA

Estado de Resultados

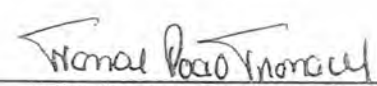
Al 31 de Diciembre de 2016 y 30 de Noviembre de 2016

(Valores Expresados en Pesos)

INGRESOS		Acumulado a Diciembre-2016	Acumulado a Noviembre-2016
Operacionales		795,854,859.74	711,923,230.75
Utilidad En Valoracion De Inversiones Negociables En Titulos De Deuda		445,249,000.00	392,449,000.00
Utilidad En Valoracion De Inversiones Negociables En Titulos Participativos		350,605,859.74	319,474,230.75
No Operacionales		881,280.00	881,280.00
Otros Ingresos No Operacionales		881,280.00	881,280.00
Total Ingresos:		796,736,139.74	712,604,510.75
GASTOS			
Operacionales		454,056,636.65	298,903,614.60
Comisiones		133,164,862.03	122,069,490.03
Honorarios		148,071,522.00	143,058,808.00
Impuestos		658,978.71	653,949.66
Arrendamientos		12,015,676.00	5,918,588.00
Provisiones		6,114,000.00	6,114,000.00
Otros Gastos Operacionales		154,031,597.91	21,088,778.91
Total Gastos:		454,056,636.65	298,903,614.60
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
Ganancias Y Perdidas		342,679,503.09	413,900,896.15
Total Utilidad o (Perdida):		342,679,503.09	413,900,896.15


 FULVIO IMPROTA RONISALPO
 REPRESENTANTE LEGAL


 HILDA TERAN CALVACHE
 APODERADA GENERAL PAR-TELECOM


 FRANCY ROCIO TRIANA MENDEZ
 CONTADOR PUBLICO UNIDAD DE GESTION
 T.P. 71242-T


 LUZ STELLA GÓMEZ RINCÓN
 CONTADOR PUBLICO
 T.P. 69895-T

**SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO
40046 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-VALLEDUPAR**

Estado de Resultados

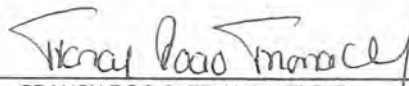
Al 31 de Diciembre de 2016 y 30 de Noviembre de 2016

(Valores Expresados en Pesos)

INGRESOS		Acumulado a Diciembre-2016	Acumulado a Noviembre-2016
Operacionales		85,620,542.88	79,071,931.79
Utilidad En Valoracion De Inversiones Negociables En Titulos Participativos		85,620,542.88	79,071,931.79
Total Ingresos:		85,620,542.88	79,071,931.79
GASTOS			
Operacionales		112,796,247.91	74,562,097.93
Comisiones		32,756,936.43	30,027,191.43
Honorarios		38,626,508.00	37,340,060.00
Impuestos		173,091.85	171,022.87
Arrendamientos		2,956,165.00	1,456,125.00
Otros Gastos Operacionales		36,283,546.63	5,567,698.63
Total Gastos:		112,796,247.91	74,562,097.93
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
Ganancias Y Perdidas		-27,175,705.03	4,509,833.86
Total Utilidad o (Perdida):		-27,175,705.03	4,509,833.86


FULVIO IMPROTA RONISALPO
REPRESENTANTE LEGAL


HILDA TERAN CALVACHE
APODERADA GENERAL PAR-TELECOM


FRANCY ROCIO TRIANA MENDEZ
CONTADOR PUBLICO UNIDAD DE GESTION
T.P. 71242-T


LUZ STELLA GÓMEZ RINCÓN
CONTADOR PUBLICO
T.P. 69895-T

48

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO
40047 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-SANTA MARTA

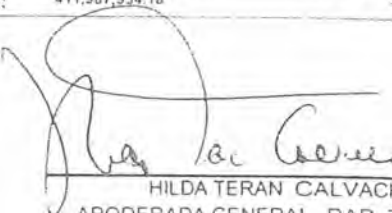
Estado de Resultados

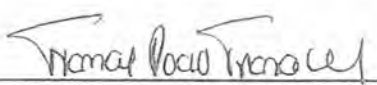
Al 31 de Diciembre de 2016 y 30 de Noviembre de 2016

(Valores Expresados en Pesos)

INGRESOS		Acumulado a Diciembre-2016	Acumulado a Noviembre-2016
Operacionales		148,560,762.59	139,147,005.24
Utilidad En Valoración De Inversiones Negociables En Títulos Participativos		148,560,762.59	139,147,005.24
No Operacionales		654,418,076.24	654,418,076.24
Recuperaciones		654,418,076.24	654,418,076.24
Total Ingresos:		802,978,838.83	793,565,081.48
GASTOS			
Operacionales		262,488,921.65	232,651,068.37
Comisiones		25,709,938.09	23,567,443.09
Honorarios		34,896,020.00	34,034,973.00
Impuestos		747,840.55	744,767.27
Arrendamientos		2,320,205.00	1,142,869.00
Provisiones		150,000,000.00	150,000,000.00
Otros Gastos Operacionales		48,814,918.01	23,161,016.01
No Operacionales		128,501,983.00	128,501,983.00
Multas Y Sanciones, Litigios Y Demandas		128,501,983.00	128,501,983.00
Total Gastos:		390,990,904.65	361,153,051.37
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
Ganancias Y Perdidas		411,987,934.18	432,412,030.11
Total Utilidad o (Perdida):		411,987,934.18	432,412,030.11


 FULVIO IMPROTA RONISALPO
 REPRESENTANTE LEGAL


 HILDA TERAN CALVACHE
 APODERADA GENERAL PAR-TELECOM


 FRANCY ROCIO TRIANA MENDEZ
 CONTADOR PUBLICO UNIDAD DE GESTION
 T.P. 71242-T


 LUZ STELLA GÓMEZ RINCÓN
 CONTADOR PUBLICO
 T.P. 69895-T

79

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO
40048 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-ARMENIA

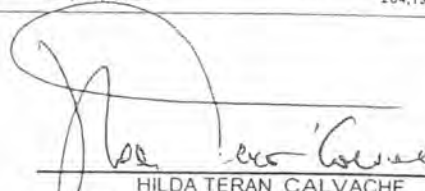
Estado de Resultados

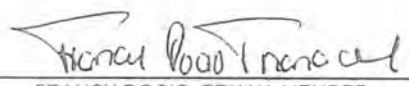
Al 31 de Diciembre de 2016 y 30 de Noviembre de 2016

(Valores Expresados en Pesos)

INGRESOS		Acumulado a Diciembre-2016	Acumulado a Noviembre-2016
Operacionales		506,762,774.66	454,150,010.02
Intereses		1.16	0.86
Utilidad En Valoracion De Inversiones Negociables En Titulos De Deuda		385,675,000.00	339,915,000.00
Utilidad En Valoracion De Inversiones Negociables En Titulos Participativos		121,087,773.50	114,235,009.16
Total Ingresos:		506,762,774.66	454,150,010.02
GASTOS			
Operacionales		375,744,584.68	249,956,676.69
Comisiones		110,188,396.78	101,007,503.78
Honorarios		125,422,162.00	123,511,660.00
Impuestos		2,266,464.14	2,260,907.15
Arrendamientos		9,942,402.00	4,897,350.00
Otros Gastos Operacionales		127,925,159.76	18,279,255.76
Total Gastos:		375,744,584.68	249,956,676.69
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
Ganancias Y Perdidas		131,018,189.98	204,193,333.33
Total Utilidad o (Perdida):		131,018,189.98	204,193,333.33


 FULVIO IMPROTA RONISALPO
 REPRESENTANTE LEGAL


 HILDA TERAN CALVACHE
 APODERADA GENERAL PAR-TELECOM


 FRANCY ROCIO TRIANA MENDEZ
 CONTADOR PUBLICO UNIDAD DE GESTION
 T.P. 71242-T


 LUZ STELLA GÓMEZ RINCÓN
 CONTADOR PUBLICO
 T.P. 69895-T

80

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO
40049 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-CALARCA

Estado de Resultados

Al 31 de Diciembre de 2016 y 30 de Noviembre de 2016

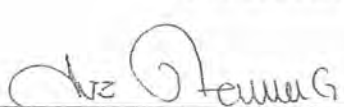
(Valores Expresados en Pesos)

INGRESOS		Acumulado a Diciembre-2016	Acumulado a Noviembre-2016
Operacionales		332,247,321.88	298,517,775.90
Intereses		1.16	0.86
Utilidad En Valoracion De Inversiones Negociables En Titulos De Deuda		267,776,280.00	238,841,080.00
Utilidad En Valoracion De Inversiones Negociables En Titulos Participativos		64,471,040.72	59,676,695.04
Total Ingresos:		332,247,321.88	298,517,775.90
GASTOS			
Operacionales		50,045,444.29	33,640,767.63
Comisiones		14,286,819.06	13,097,261.08
Honorarios		17,586,024.00	17,247,112.00
Impuestos		80,761.19	79,551.53
Arrendamientos		1,288,225.00	634,544.00
Otros Gastos Operacionales		16,803,615.02	2,582,299.02
Total Gastos:		50,045,444.29	33,640,767.63
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
Ganancias Y Perdidas		282,201,877.59	264,877,008.27
Total Utilidad o (Perdida):		282,201,877.59	264,877,008.27


 FULVIO IMPROTA RONISALPO
 REPRESENTANTE LEGAL


 HILDA TERAN CALVACHE
 APODERADA GENERAL PAR-TELECOM


 FRANCY ROCIO TRIANA MENDEZ
 CONTADOR PUBLICO UNIDAD DE GESTION
 T.P. 71242-T


 LUZ STELLA GÓMEZ RINCÓN
 CONTADOR PUBLICO
 T.P. 69895-T

81

**SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO
40050 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-CARTAGENA**

Estado de Resultados

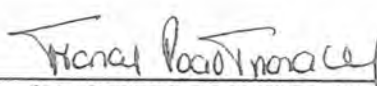
Al 31 de Diciembre de 2016 y 30 de Noviembre de 2016

(Valores Expresados en Pesos)

INGRESOS		Acumulado a Diciembre-2016	Acumulado a Noviembre-2016
Operacionales		2,263,750,253.92	2,040,368,934.76
Utilidad En Valoracion De Inversiones Negociables En Titulos De Deuda		1,660,747,100.00	1,676,583,100.00
Utilidad En Valoracion De Inversiones Negociables En Titulos Participativos		403,003,153.92	363,785,834.76
No Operacionales		15,382,200.00	15,382,200.00
Recuperaciones		15,382,200.00	15,382,200.00
Total Ingresos:		2,279,132,453.92	2,055,751,134.76
GASTOS			
Operacionales		399,926,767.75	280,010,854.51
Comisiones		100,937,681.47	92,533,334.47
Honorarios		138,259,852.00	132,408,628.00
Impuestos		615,299.85	601,384.61
Arrendamientos		9,101,446.00	4,483,120.00
Provisiones		30,055,198.00	30,055,198.00
Otros Gastos Operacionales		120,957,290.43	19,929,189.43
Total Gastos:		399,926,767.75	280,010,854.51
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
Ganancias Y Perdidas		1,879,205,686.17	1,775,740,280.25
Total Utilidad o (Perdida):		1,879,205,686.17	1,775,740,280.25


FULVIO IMPROTA RONISALPO
REPRESENTANTE LEGAL


HILDA TERAN CALVACHE
APODERADA GENERAL PAR-TELECOM


FRANCY ROCIO TRIANA MENDEZ
CONTADOR PUBLICO UNIDAD DE GESTION
T.P. 71242-T


LUZ STELLA GÓMEZ RINCÓN
CONTADOR PUBLICO
T.P. 69895-T

82

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO
40051 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-HUILA

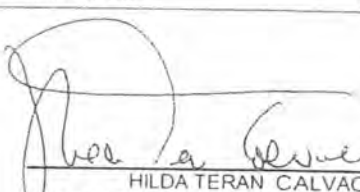
Estado de Resultados

Al 31 de Diciembre de 2016 y 30 de Noviembre de 2016

(Valores Expresados en Pesos)

INGRESOS		Acumulado a Diciembre-2016	Acumulado a Noviembre-2016
Operacionales		1,882,454,917.44	1,672,404,557.25
Utilidad En Valoracion De Inversiones Negociables En Títulos De Deuda		1,290,346,712.00	1,153,390,632.00
Utilidad En Valoracion De Inversiones Negociables En Títulos Participativos		592,108,105.44	519,013,825.25
Otros Ingresos Operacionales		100.00	100.00
Total Ingresos:		1,882,454,917.44	1,672,404,557.25
GASTOS			
Operacionales		351,546,734.76	235,540,596.86
Comisiones		102,496,604.49	93,961,041.49
Honorarios		111,647,701.00	110,680,769.00
Impuestos		9,912,154.13	9,908,293.23
Arrendamientos		9,243,545.00	4,553,113.00
Otros Gastos Operacionales		118,246,730.14	16,437,380.14
Total Gastos:		351,546,734.76	235,540,596.86
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
Ganancias Y Pérdidas		1,530,908,182.68	1,436,863,960.39
Total Utilidad o (Pérdida):		1,530,908,182.68	1,436,863,960.39


FULVIO IMPROTA RONISALPO
REPRESENTANTE LEGAL


HILDA TERAN CALVACHE
APODERADA GENERAL PAR - TELECOM


FRANCY ROCIO TRIANA MENDEZ
CONTADOR PUBLICO UNIDAD DE GESTION
T.P. 71242-T


LUZ STELLA GÓMEZ RINCÓN
CONTADOR PUBLICO
T.P. 69895-T

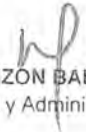
Anexo 2. Ejecución presupuestal

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit 800 159 998-0, Calle 14 No. 6-66, pisos 26, 28 y 29, Edificio Avionca, Bogotá.
PBX 560 6100 Fax 561 6080. Líneas de atención al cliente: 01 8000 95 9000 y 560 9886 en Bogotá.
servicioalcliente@fiduagraria.gov.co

Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados, Avenida 19 No. 114-05 Oficina 502, Bogotá.
Teléfono 213 1370, Fax 213 0495, delensordiduagraria@pgabogados.com

PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES (PAR)
UNIDAD FINANCIERA - AREA PRESUPUESTO Y TESORERIA
INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESOS A DICIEMBRE 2016

Ingresos					
Ingresos	Total Presupuesto ene - dic 2016 (\$)	Ejecución Presupuestal/Diciembre			
		Noviembre (\$)	Diciembre (\$)	Eje. a Dic (\$)	Eje. a Dic (%)
1. Disponibilidad Inicial	128,385,684,358	-	-	128,385,684,358	100%
2. Otros Ingresos Corrientes	2,824,887,145	2,798,411,242	28,612,743	2,827,023,985	100%
a. Venta de Inmuebles/Muebles	2,197,222,729	2,192,562,475	11,726,258	2,204,288,733	100%
b. Recuperación Cartera Inmuebles	12,000,000	-	-	-	0%
c. Arrendamiento Inmuebles	230,332,379	212,206,253	15,979,990	228,186,243	99%
d. Recuperación remanentes embargos	13,559,411	13,559,411	-	13,559,411	100%
e. Recuperación aportes seguridad social por revocatoria de fallos, copia historias laborales y otros.	371,772,626	380,083,103	906,495	380,989,598	102%
3. Ingresos de Capital	3,242,517,870	3,018,502,487	413,773,042	3,432,275,529	106%
a. Rendimientos Financieros	3,242,517,870	3,018,502,487	413,773,042	3,432,275,529	106%
4. Endeudamiento	-	-	-	-	0%
Total Ingresos (1+2+3+4):	134,453,089,373	5,816,913,729	442,385,785	134,644,983,872	100%


 AURA LILIANA PINZON BAEZ
 Coordinadora Financiera y Administrativa

Elaboró:
Alejandro Martinez Segura

PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES (PAR)
UNIDAD FINANCIERA - AREA PRESUPUESTO Y TESORERIA
INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTAL DE GASTOS A DICIEMBRE DE 2016

Gastos Heredados						Pagos Acumulados a Diciembre (\$)	(%)
Gastos Heredados (1)	Presupuesto enero - diciembre 2016 (\$)	Eje a Nov (\$)	Dic (\$)	Eje a Dic (\$)	Eje a Dic (%)		
Pensiones (PPA)	462,787,572	373,289,484	57,016,060	430,305,544	93%	430,305,544	100%
Sentencias y Conciliaciones	6,477,306,784	545,739,210	1,100,498,022	1,646,237,232	25%	1,646,237,232	100%
Plan Complementario de Salud-Tutelas	1,116,566,677	1,116,566,677	-	1,116,566,677	100%	1,103,779,441	99%
Contraloria General de la Republica	30,944,211	30,944,211	-	30,944,211	100%	30,944,211	100%
Gastos Heredados	8,087,605,244	2,066,539,582	1,157,514,082	3,224,053,664	40%	3,211,266,428	100%

Gastos Generales						Pagos Acumulados a Diciembre (\$)	(%)
Gastos Generales (2)	Presupuesto enero - diciembre 2016 (\$)	Eje a Nov (\$)	Dic (\$)	Eje a Dic (\$)	Eje a Dic (%)		
Inmuebles Muebles	1,037,578,623	945,804,581	13,027,945	958,832,526	92%	938,537,303	98%
Seguros	123,663,632	95,198,541	-	95,198,541	77%	95,198,541	100%
Seguridad y vigilancia	361,389,937	358,012,476	3,377,461	361,389,937	100%	360,782,203	100%
Servicios Públicos	103,200,000	79,628,356	7,208,276	86,836,632	84%	86,836,632	100%
Notariado y registro	35,239,865	29,214,055	5,995,810	35,209,865	100%	29,214,055	83%
Impuestos	120,940,583	120,940,583	-	120,940,583	100%	120,940,583	100%
Servicio de Aseo	49,099,200	49,099,200	-	49,099,200	100%	35,407,521	72%
Arrendamientos	180,643,813	178,628,970	3,553,602	175,075,368	97%	175,075,368	100%
Impresos y publicaciones	4,108,000	4,108,000	-	4,108,000	100%	4,108,000	100%
Mantenimiento equipos	4,714,861	3,456,800	-	3,456,800	73%	3,456,800	0%
Mantenimiento de inmuebles	51,803,792	26,517,600	-	26,517,600	51%	26,517,600	100%
Otros Gastos Generales	2,774,940	1,000,000	-	1,000,000	36%	1,000,000	100%
Administrativos	504,704,567	494,287,754	47,834,804	446,452,950	88%	300,156,430	67%
Correspondencia	121,358,839	121,358,839	-	121,358,839	100%	70,599,554	58%
Viatcos y gastos de viaje	185,000,000	177,094,462	3,495,459	180,589,921	98%	92,553,911	51%
Papelería y útiles de oficina	12,000,000	12,000,000	-	12,000,000	100%	11,984,434	100%
Cajas Menores	17,381,289	17,427,056	126,171	17,300,885	100%	17,300,885	100%
Adquisición de software	7,137,527	6,586,592	-	6,586,592	92%	6,586,592	100%
Servicio de Impresión y Fotocopiado	30,000,000	30,000,000	-	30,000,000	100%	22,515,097	75%
Compra de Equipo	11,800,000	9,820,805	62,836	9,757,969	83%	9,757,969	100%
Gastos Financieros	120,026,912	120,000,000	51,141,256	68,858,744	57%	68,857,987	100%
Gastos Generales	1,542,283,190	1,440,092,335	34,806,859	1,405,285,476	91%	1,238,693,733	88%

Gastos de Servicios Personales Indirectos						Pagos Acumulados a Diciembre (\$)	(%)
Gastos de Servicios Personales Indirectos (3)	Presupuesto enero - diciembre 2016 (\$)	Eje a Nov (\$)	Dic (\$)	Eje a Dic (\$)	Eje a Dic (%)		
Honorarios	2,833,149,694	2,822,970,998	9,999,977	2,832,970,975	100%	2,045,803,355	72%
Representación Judicial	1,198,228,397	1,198,228,394	-	1,198,228,391	100%	772,230,874	64%
Asesoría Judicial y Otros	1,257,592,627	1,257,413,929	-	1,257,413,914	100%	955,832,895	76%
Asesoría Tributaria	20,988,000	20,988,000	-	20,988,000	100%	19,239,000	92%
Otros Honorarios	356,340,670	346,340,675	9,999,995	356,340,670	100%	298,500,586	84%
Remuneración Servicios Técnicos	9,166,201,281	9,094,772,464	19,189,070	9,113,961,534	99%	7,401,476,832	81%
Empresa de Servicios Temporales	5,247,747,289	5,202,398,652	-	5,202,398,652	99%	5,035,923,952	97%
Soporte Informatica	7,656,000	7,656,000	-	7,656,000	100%	7,656,000	100%
Avalúos y Peritazgos	5,000,000	5,000,000	-	5,000,000	100%	5,000,000	100%
Gestión Documental	1,475,441,128	1,475,441,128	-	1,475,441,128	100%	365,320,359	25%
Inventario de Procesos Judiciales	126,438,636	126,438,636	-	126,438,636	100%	62,918,121	50%
Administración PAR	2,186,070,446	2,165,397,376	20,673,070	2,186,070,446	100%	1,821,725,284	83%
Otros Servicios Técnicos	117,847,782	112,440,672	1,484,000	110,956,672	94%	102,933,116	93%
Gastos de Servicios Personales Indirectos	11,999,350,975	11,917,743,462	29,189,047	11,946,932,509	100%	9,447,280,187	79%
Total Presupuesto Gastos (1+2+3)	21,629,239,409	15,424,375,380	1,151,896,270	16,576,271,649	77%	13,897,240,347	84%
Provisiones						Pagos Acumulados a Diciembre (\$)	(%)
Provisiones (4)	Presupuesto enero - diciembre 2016 (\$)	Eje a Nov (\$)	Dic (\$)	Eje a Dic (\$)	Eje a Dic (%)		
Provisiones para custodia y consulta de	10,177,881,053	-	-	-	0%	-	0%
Provision Contingencias litigiosas	33,243,580,311	171,104,388	-	171,104,388	1%	171,104,388	100%
Provision Otras Contingencias	63,257,613,491	-	-	-	0%	-	0%
Provisiones	106,679,074,855	171,104,388	-	171,104,388	0%	171,104,388	100%
Cuentas por pagar 2015 y Reservas presupuestales 2015 y anteriores						Pagos Acumulados a Diciembre (\$)	(%)
CXP y Reservas (5)	Presupuesto enero - diciembre 2016 (\$)	Eje a Nov (\$)	Dic (\$)	Eje a Dic (\$)	Eje a Dic (%)		
Cuentas por pagar 2015	2,408,200,558	2,387,554,746	-	2,387,554,746	99%	735,200,881	31%
Reservas Presupuestales 2015	3,736,574,551	3,343,565,708	-	3,343,565,708	89%	1,454,122,396	43%
Total	6,144,775,109	5,731,120,454	-	5,731,120,454	93%	2,189,323,277	38%
Total Presupuesto + Provisiones (1+2+3+4+5)	134,453,089,373	21,326,600,222	1,151,896,270	22,478,496,491	17%	16,257,668,012	72%

AURA LILIANA PINZON BAEZ
Coordinadora Financiera y Administrativa

Elaboró:
Alejandro Martínez Segura



Fiduagraria
Para el Banco Agrario
Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A.



81
**TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**
PAZ, EQUIDAD, JUSTICIA

Anexo 3. Movimientos de caja

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit 800 159 998-0, Calle 16 No. 6-66, pisos 26, 28 y 29, Edificio Avianca, Bogotá.
PBX 560 6100 Fax 561 6080. Líneas de atención al cliente: 01 8000 95 9000 y 560 9886 en Bogotá.
servicioalcliente@fiduagraria.gov.co

Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados, Avenida 19 No. 114-08 Oficina 502, Bogotá.
Teléfono 213 1370, Fax 213 0495. defensorfiduagraria@pgabogados.com

www.fiduagraria.gov.co



INVER - Sistema de Inversiones

RELACIÓN INVERSIONES VIGENTES
A FECHA : 31-12-2016

PO DE PAPEL		TESDTO - TES DESCUENTO																		
Im	Emisor	Mercado	Fecha Emisión	Fecha Vcmto	Dias Vcmto	Fecha Compra	Valor Tasa	Per	Md	Nemotécnico	Estado	Vr.Nominal Actual	Valor Compra	Valor Mercado Pesos	Valor Mercado Unidades	Tir Compra	Tasa Refe	Ptos	Precio	Δ
	MINHACIENDASECUNDARIO	15-03-2016	14-03-2017	73	01-07-2016	NA	V	CO36414031	ACT			4,500,000,000.00	4,295,389,500.00	4,439,475,000.00	4,439,475,000.0000	6.859955			98.6550	
TOTAL TIPO DE PAPEL												4,500,000,000.00	4,295,389,500.00	4,439,475,000.00	4,439,475,000.0000					
TOTAL PORTAFOLIO												4,500,000,000.00	4,295,389,500.00	4,439,475,000.00	4,439,475,000.00					

INVER - Sistema de Inversiones

RELACIÓN INVERSIONES VIGENTES A FECHA : 31-12-2016

IPO DE PAPEL TESDTO - TES DESCUENTO

Ún ítulo	Emisor	Mercado	Fecha Emisión	Fecha Vcmto	Días Vcmto	Fecha Compra	Valor Tasa	Per Md	Nemotécni co	Estado	Vr.Nominal Actual	Valor Compra	Valor Mercado Pesos	Valor Mercado Unidades	Tir Tasa Compra Refe	Ptos	Precio N
1	MINHACIENDASECUNDARIO	15-03-2016	14-03-2017	73	01-07-2016	NA	V	CO36414031	ACT		30,900,000,000.00	29,495,007,900.00	30,484,395,000.00	30,484,395,000.0000	6.859955		98.6550
TOTAL TIPO DE PAPEL											30,900,000,000.00	29,495,007,900.00	30,484,395,000.00	30,484,395,000.0000			
TOTAL PORTAFOLIO											30,900,000,000.00	29,495,007,900.00	30,484,395,000.00	30,484,395,000.00			

INVER - Sistema de Inversiones

RELACIÓN INVERSIONES VIGENTES

A FECHA : 31-12-2016

IPO DE PAPEL TESDTO - TES DESCUENTO

Im tulo	Emisor	Mercado	Fecha Emisión	Fecha Vcmto	Días Vcmto	Fecha Compra	Valor Tasa	Per Md	Nemotécni co	Estado	Vr.Nominal Actual	Valor Compra	Valor Mercado Pesos	Valor Mercado Unidades	Tir Compra	Tasa Refe	Ptos	Precio M	
	MINHACIENDASECUNDARIO		14-06-2016	13-06-2017	164	01-07-2016		NA	V	CO36413061	ACT	9,200,000,000.00	8,638,376,800.00	8,928,784,000.00	8,928,784,000.0000	6.850045		97.0520	
TOTAL TIPO DE PAPEL												9,200,000,000.00	8,638,376,800.00	8,928,784,000.00	8,928,784,000.0000				
TOTAL PORTAFOLIO												9,200,000,000.00	8,638,376,800.00	8,928,784,000.00	8,928,784,000.00				

INVER - Sistema de Inversiones

RELACIÓN INVERSIONES VIGENTES
A FECHA : 31-12-2016

IPO DE PAPEL TESDTO - TES DESCUENTO

Emisor	Mercado	Fecha Emisión	Fecha Vcmto	Días Vcmto	Fecha Compra	Valor Tasa	Per	Md	Nemotécnico	Estado	Vr.Nominal Actual	Valor Compra	Valor Mercado Pesos	Valor Mercado Unidades	Tir Compra	Tasa Refe	Ptos	Precio	fl.
MINHACIENDASECUNDARIO		14-06-2016	13-06-2017	164	01-07-2016		NA	V	'CO36413061	ACT	1,300,000,000.00	1,220,640,200.00	1,261,676,000.00	1,261,676,000.0000	6.850045			97.0520	
TOTAL TIPO DE PAPEL											1,300,000,000.00	1,220,640,200.00	1,261,676,000.00	1,261,676,000.0000					
TOTAL PORTAFOLIO											1,300,000,000.00	1,220,640,200.00	1,261,676,000.00	1,261,676,000.00					

RELACIÓN INVERSIONES VIGENTES

A FECHA : 31-12-2016

INVER - Sistema de Inversiones

PO DE PAPEL TESDTO - TES DESCUENTO

m	Emisor	Mercado	Fecha Emisión	Fecha Vcmto	Días Vcmto	Fecha Compra	Valor Tasa	Per	Md	Nemotécnico	Estado	Vr.Nominal Actual	Valor Compra	Valor Mercado Pesos	Valor Mercado Unidades	Tir Compra	Tasa Refe	Ptos	Precio
	MINHACIENDASECUNDARIO		14-06-2016	13-06-2017	164	01-07-2016		NA	V	CO36413061	ACT	3,100,000,000.00	2,910,757,400.00	3,008,612,000.00	3,008,612,000.0000	6.850045			97.0520
TOTAL TIPO DE PAPEL												3,100,000,000.00	2,910,757,400.00	3,008,612,000.00	3,008,612,000.0000				
TOTAL PORTAFOLIO												3,100,000,000.00	2,910,757,400.00	3,008,612,000.00	3,008,612,000.00				

INVER - Sistema de Inversiones

RELACIÓN INVERSIONES VIGENTES

A FECHA : 31-12-2016

IPO DE PAPEL TESDTO - TES DESCUENTO

Im tulo	Emisor	Mercado	Fecha Emisión	Fecha Vmto	Días Vmto	Fecha Compra	Valor Tasa	Per	Md	Nemotécni co	Estado	Vr.Nominal Actual	Valor Compra	Valor Mercado Pesos	Valor Mercado Unidades	Tir Compra	Tasa Refe	Ptos	Precio M
MINHACIENDASECUNDARIO			14-06-2016	13-06-2017	164	01-07-2016		NA	V	CO36413061	ACT	7,500,000,000.00	7,042,155,000.00	7,278,900,000.00	7,278,900,000.0000	6.850045			97.0520
TOTAL TIPO DE PAPEL												7,500,000,000.00	7,042,155,000.00	7,278,900,000.00	7,278,900,000.0000				
TOTAL PORTAFOLIO												7,500,000,000.00	7,042,155,000.00	7,278,900,000.00	7,278,900,000.00				

INVER - Sistema de Inversiones

RELACIÓN INVERSIONES VIGENTES
A FECHA : 31-12-2016

PO DE PAPEL		TESDTO - TES DESCUENTO																		
Im	Emisor	Mercado	Fecha Emisión	Fecha Vcmto	Días Vcmto	Fecha Compra	Valor Tasa	Per	Md	Nemotécnico	Estado	Vr.Nominal Actual	Valor Compra	Valor Mercado Pesos	Valor Mercado Unidades	Tir Compra	Tasa Refe	Ptos	Precio	M
	MINHACIENDASECUNDARIO		14-06-2016	13-06-2017	164	01-07-2016		NA	V	CO36413061	ACT	6,500,000,000.00	6,103,201,000.00	6,308,380,000.00	6,308,380,000.0000	6.850045			97.0526	
TOTAL TIPO DE PAPEL												6,500,000,000.00	6,103,201,000.00	6,308,380,000.00	6,308,380,000.0000					
TOTAL PORTAFOLIO												6,500,000,000.00	6,103,201,000.00	6,308,380,000.00	6,308,380,000.00					

95 F
C
V
I

INVER - Sistema de Inversiones

RELACIÓN INVERSIONES VIGENTES
A FECHA : 31-12-2016

PO DE PAPEL TESDTO - TES DESCUENTO

m ilo	Emisor	Mercado	Fecha Emisión	Fecha Vcmto	Días Vcmto	Fecha Compra	Valor Tasa	Per	Md	Nemotécni co	Estado	Vr.Nominal Actual	Valor Compra	Valor Mercado Pesos	Valor Mercado Unidades	Tir Compra	Tasa Refe	Ptos	Precio A
	MINHACIENDASECUNDARIO		14-06-2016	13-06-2017	164	01-07-2016		NA	V	CO36413061	ACT	2,400,000,000.00	2,253,489,600.00	2,329,248,000.00	2,329,248,000.0000	6.850045			97.0520
	MINHACIENDASECUNDARIO		15-03-2016	14-03-2017	73	01-07-2016		NA	V	CO36414031	ACT	2,020,000,000.00	1,928,405,120.00	1,992,831,000.00	1,992,831,000.0000	6.840006			98.6550
TOTAL TIPO DE PAPEL												4,420,000,000.00	4,181,894,720.00	4,322,079,000.00	4,322,079,000.0000				
TOTAL PORTAFOLIO												4,420,000,000.00	4,181,894,720.00	4,322,079,000.00	4,322,079,000.00				

INVER - Sistema de Inversiones

RELACIÓN INVERSIONES VIGENTES

A FECHA : 31-12-2016

PO DE PAPEL TESDTO - TES DESCUENTO

n Ho	Emisor	Mercado	Fecha Emisión	Fecha Vcmto	Días Vcmto	Fecha Compra	Valor Tasa	Per	Md	Nemotécni co	Estado	Vr.Nominal Actual	Valor Compra	Valor Mercado Pesos	Valor Mercado Unidades	Tir Compra	Tasa Refe	Ptos	Precio A
	MINHACIENDASECUNDARIO		14-06-2016	13-06-2017	164	15-06-2016		NA	V	CO36413061	ACT	107,000,000.00	99,869,948.00	103,845,640.00	103,845,640.0000	7.180052			97.0520
	MINHACIENDASECUNDARIO		15-03-2016	14-03-2017	73	01-07-2016		NA	V	CO36414031	ACT	580,000,000.00	553,700,480.00	572,199,000.00	572,199,000.0000	6.840006			98.6550
	MINHACIENDASECUNDARIO		13-12-2016	12-12-2017	346	13-12-2016		NA	V	CO36412121	ACT	14,300,000,000.00	13,329,888,000.00	13,429,559,000.00	13,429,559,000.0000	7.298427			93.9130
TOTAL TIPO DE PAPEL												14,987,000,000.00	13,983,458,428.00	14,105,603,640.00	14,105,603,640.0000				
TOTAL PORTAFOLIO												14,987,000,000.00	13,983,458,428.00	14,105,603,640.00	14,105,603,640.0000				

Excel



Anexo 4

Extractos del Portafolio de Inversiones

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit 800 159 998-0, Calle 16 No. 6-66, pisos 26, 28 y 29, Edificio Avianca, Bogotá.
PBX 560 6100 Fax 561 6080. Líneas de atención al cliente: 01 8000 75 9000 y 560 9886 en Bogotá.
servicioalcliente@fiduagraria.gov.co

Defensoria del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Avenida 19 No. 114-08 Oficina 502, Bogotá.
Teléfono 213 1370, Fax 213 0495. defensorfiduagraria@pgabogados.com



CLIENTE	PAGINA N° 0001 De 0001
NOMBRE FIDUAGRARIA FID P.A. REMANENTE TELECOM	
DIRECCION ENTREGA PERSONAL	
CIUDAD BOGOTA - DISTRITO CAPITAL	OFI: 062

CUENTA N° 220-062-10529-1	
OFICINA	Fecha Corte
LAS NIEVES	2016/12/01
	2016/12/31

DETALLE DE TRANSACCIONES

FECHA	HORA	OFICINA O CAJERO	TIPO TRANSACCION	N° DOCUMENTO	DEBITO	CREDITO	SALDO	
12 1	2359	LAS NIEVES	N.C. INTERESES	50488		1	4999 87	
12 2	35	LAS NIEVES	N.C. INTERESES	147328		1	4999 88	
12 3	35	LAS NIEVES	N.C. INTERESES	147329		1	4999 89	
12 4	35	LAS NIEVES	N.C. INTERESES	147330		1	4999 90	
12 5	18	LAS NIEVES	N.C. INTERESES	51197		1	4999 91	
12 6	2343	LAS NIEVES	N.C. INTERESES	50139		1	4999 92	
12 7	2322	LAS NIEVES	N.C. INTERESES	98643		1	4999 93	
12 8	2322	LAS NIEVES	N.C. INTERESES	98644		1	4999 94	
9	14	LAS NIEVES	N.C. INTERESES	145294		1	4999 95	
10	14	LAS NIEVES	N.C. INTERESES	145295		1	4999 96	
12 11	14	LAS NIEVES	N.C. INTERESES	145296		1	4999 97	
12 12	2353	LAS NIEVES	N.C. INTERESES	46727		1	4999 98	
12 13	2328	LAS NIEVES	N.C. INTERESES	46236		1	4999 99	
12 14	2331	LAS NIEVES	N.C. INTERESES	45907		1	5000 00	
12 15	2349	LAS NIEVES	N.C. INTERESES	48469		1	5000 01	
12 16	9	LAS NIEVES	N.C. INTERESES	143473		1	5000 02	
12 17	9	LAS NIEVES	N.C. INTERESES	143474		1	5000 03	
12 18	9	LAS NIEVES	N.C. INTERESES	143475		1	5000 04	
12 19	2334	LAS NIEVES	N.C. INTERESES	45392		1	5000 05	
12 20	2329	LAS NIEVES	N.C. INTERESES	45427		1	5000 06	
12 21	2331	LAS NIEVES	N.C. INTERESES	45456		1	5000 07	
12 22	41	LAS NIEVES	N.C. INTERESES	45952		1	5000 08	
12 23	2352	LAS NIEVES	N.C. INTERESES	138364		1	5000 09	
12 24	2352	LAS NIEVES	N.C. INTERESES	138365		1	5000 10	
12 25	2352	LAS NIEVES	N.C. INTERESES	138366		1	5000 11	
12 26	11	LAS NIEVES	N.C. INTERESES	45380		1	5000 12	
12 27	2350	LAS NIEVES	N.C. INTERESES	50008		1	5000 13	
12 28	118	LAS NIEVES	N.C. INTERESES	49423		1	5000 14	
12 29	2155	LAS NIEVES	N.C. INTERESES	177719		1	5000 15	
12 30	2155	LAS NIEVES	N.C. INTERESES	177720		1	5000 16	
SALDO ANTERIOR		N.D.B.	RETIROS DEBITOS	N.C.R.	DEPOSITOS CREDITOS	PROMEDIO MES	DEVOLUC	SALDO FINAL
4999 86				30	30	4999		5000 16

Lo invitamos a mantener actualizada su informacion de contacto a traves de nuestras oficinas. Linea verde (en Bogota al 6063456 o al 01 8000 523456 en el resto del pais), o en www.bancopopular.com.co

BANCO GNB
SUDAMERIS



Fecha 03/01/17
Hora 09:57:48
Página 1

Extracto Cuenta de Ahorros

Numero de Cuenta : 90010872510 COP
Periodo del 01/12/2016 al 31/12/2016

Saldo Inicial : 8.109.994,87

Fecha	Descripción	D/C D C T O	Valor
12/12/2016	NC TRANSFERENCIA BCA VIRTUAL	C	390.285.000,00
12/12/2016	TRANSF.ELECT.ENVIADA POR:830053630	D	390.285.000,00
13/12/2016	CONSIGNACION CANJE	C	709.094,94
28/12/2016	ND TRANSFERENCIA DE FONDOS	D	8.780.000,00
30/12/2016	ND REMESAS DEVUELTAS	D	13.456,00
30/12/2016	ND REMESAS DEVUELTAS	D	13.456,00
30/12/2016	NC ABONO INTERESES	C	48.317,14

Saldo	Oficina
398.394.994,87	MEDIOS ELECTRÓNICOS
8.109.994,87	MEDIOS ELECTRÓNICOS
8.819.089,81	PRINCIPAL BOGOTA
39.089,81	OFICINA EL NOGAL BCO GNB SUDAM
25.633,81	PRINCIPAL BOGOTA
12.177,81	PRINCIPAL BOGOTA
60.494,95	PRINCIPAL BOGOTA

Saldo Final : 60.494,95



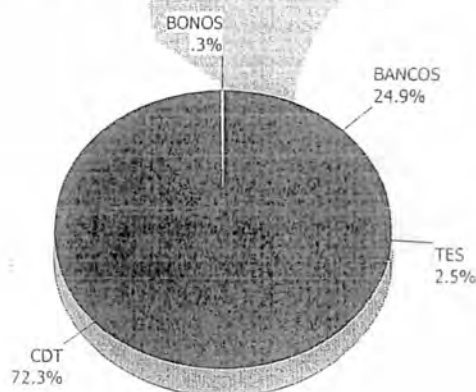
FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO CONFIRENTA

NIT: 800213487

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 18126
PRINCIPAL	PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELECOM
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CI 16 6 66 P 28 - 29
103985	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)
MES	JURIDICA
Diciembre de 2016	TIPO PARTICIPACIÓN

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
211,027.93	17.798011	11,856.826488	9,290,966.00	
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
4,481.56	1.50% E.A.	0.00	4,481.56	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
9,506,475.49	797.041450	11,927.203392	0.00	9,506,475.49
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACIÓN		
	07.216%	0.0043%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



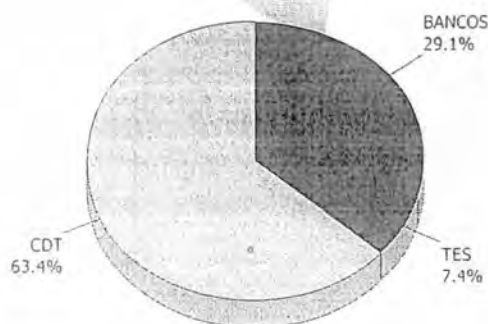


FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE
PERMANENCIA RENTAPLAZO
NIT: 830117282

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 1604
PRINCIPAL	PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELESANTAROSA
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CI 16 6 66 P 28 - 29
300121	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)
MES	JURIDICA
Diciembre de 2016	TIPO PARTICIPACIÓN

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
87,194,538.16	41,125.243251	2,120.219390		
RENDIMIENTO BRUTO		COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO
482,146.12		1.50% E.A.	0.00	482,146.12
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
87,676,684.28	41,125.243260	2,131.943238	0.00	87,676,684.28
RENTABILIDAD DEL FONDO				
NETA DEL MES		PARTICIPACIÓN		
06.708%		0.2243%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



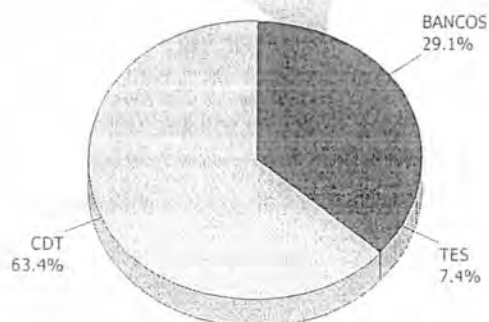


FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE
PERMANENCIA RENTAPLAZO
NIT: 830117282

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 1605
PRINCIPAL	PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELETULUA
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CI 16 6 66 P 28 - 29
300122	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)
MES	JURIDICA
Diciembre de 2016	TIPO PARTICIPACIÓN

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
57,128,986.23	26,944.846604	2,120.219390		
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION		RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO
315,897.29	1.50% E.A.		0.00	315,897.29
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
57,444,883.52	26,944.846606	2,131.943238	0.00	57,444,883.52
RENTABILIDAD DEL FONDO				
NETA DEL MES		PARTICIPACIÓN		
06.708%		0.1469%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



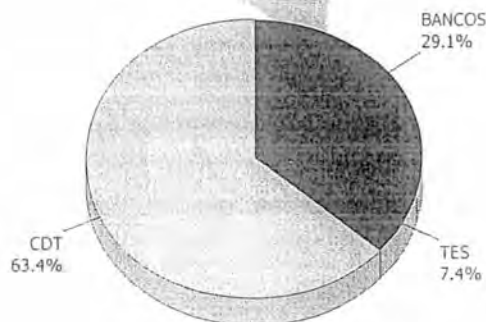


FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE
PERMANENCIA RENTAPLAZO
NIT: 830117282

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 1606
PRINCIPAL	PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELEBUENAVENTURA
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CI 16 6 66 P 28 - 29
300123	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)
MES	JURIDICA
Diciembre de 2016	TIPO PARTICIPACIÓN

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
62,553,367.30	29,503.252161	2,120.219390		
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION		RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO
345,891.66	1.50% E.A.		0.00	345,891.66
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
62,899,258.96	29,503.252169	2,131.943238	0.00	62,899,258.96
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES		PARTICIPACIÓN	
	06.708%		0.1609%	

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO

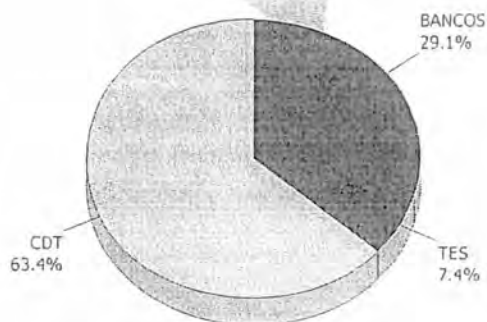



FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA RENTAPLAZO

NIT: 830117282

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 1607
PRINCIPAL	PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELEUPAR
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CI 16 6 66 P 28 - 29
300124	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)
MES	TIPO PARTICIPACIÓN
Diciembre de 2016	

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
73,417,482.55	34,627.304559	2,120.219390		
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
405,965.28	1.50% E.A.	0.00	405,965.28	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
73,823,447.83	34,627.304571	2,131.943238	0.00	73,823,447.83
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACIÓN		
	06.708%	0.1888%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO


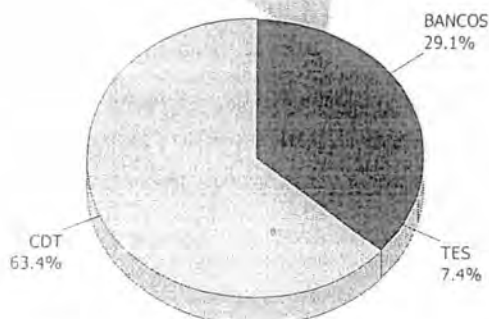


Fiduagraria
Sociedad Fiduciaria
Fiduciaria Agraria de Colombia

FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE
PERMANENCIA RENTAPLAZO
NIT: 830117282

OFICINA			ESTADO DE CUENTA No. 1608	
PRINCIPAL			PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELECAQUETA	
ENCARGO FIDUCIARIO No.			CI 16 6 66 P 28 - 29	
300139			BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)	
MES			TIPO PARTICIPACIÓN	
Diciembre de 2016			JURIDICA	
SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
24,570,778.63	11,588.790644	2,120.219390		
RENDIMIENTO BRUTO		COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO
135,865.25		1.50% E.A.	0.00	135,865.25
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
24,706,643.88	11,588.790658	2,131.943238	0.00	24,706,643.88
RENTABILIDAD DEL FONDO				
NETA DEL MES		PARTICIPACIÓN		
06.708%		0.0632%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



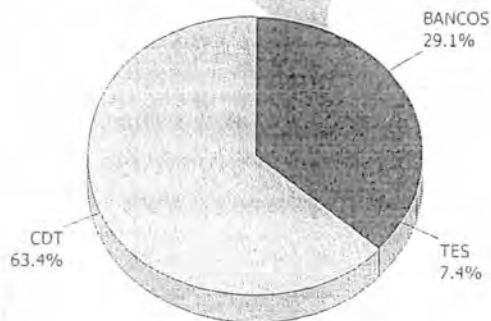


FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE
PERMANENCIA RENTAPLAZO
NIT: 830117282

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 1609
PRINCIPAL	PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELEHUILA
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CI 16 6 66 P 28 - 29
300140	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)
MES	JURIDICA
Diciembre de 2016	TIPO PARTICIPACIÓN

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
5,736,119,706.61	2,705,436.868309	2,120.219390		
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION		RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO
31,718,132.57	1.50% E.A.		0.00	31,718,132.57
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
5,767,837,839.18	2,705,436.869225	2,131.943238	0.00	5,767,837,839.18
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES		PARTICIPACIÓN	
	06.708%		14.7546%	

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO

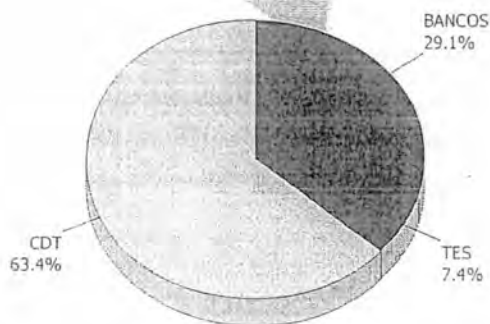




FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE
PERMANENCIA RENTAPLAZO
NIT: 830117282

OFICINA			ESTADO DE CUENTA No. 1610	
PRINCIPAL			PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELECARCA	
ENCARGO FIDUCIARIO No.			CI 16 6 66 P 28 - 29	
300141			BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)	
MES			TIPO PARTICIPACIÓN	
Diciembre de 2016			JURIDICA	
SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
60,844,575.39	28,697.301646	2,120.219390		
RENDIMIENTO BRUTO		COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO
336,442.85		1.50% E.A.	0.00	336,442.85
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
61,181,018.24	28,697.301668	2,131.943238	0.00	61,181,018.24
RENTABILIDAD DEL FONDO				
NETA DEL MES		PARTICIPACIÓN		
06.708%		0.1565%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO

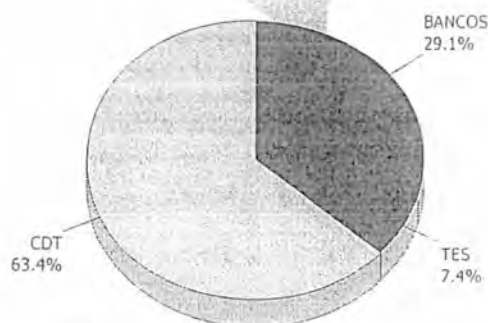



FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA RENTAPLAZO

NIT: 830117282

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 1612
PRINCIPAL	PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELEMATICO
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CI 16 6 66 P 28 - 29
300155	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)
MES	TIPO PARTICIPACIÓN
Diciembre de 2016	JURIDICA

SALDO INICIAL		CONSOLIDADO DEL MES		
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
106,516,442.07	50,238.405786	2,120.219390		
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
588,987.46	1.50% E.A.	0.00	588,987.46	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
107,105,429.53	50,238.405798	2,131.943238	0.00	107,105,429.53
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACIÓN		
	06.708%	0.2740%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO


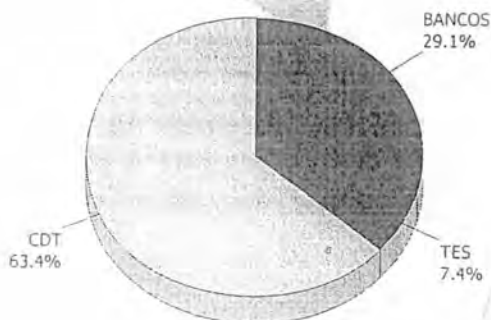


FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE
PERMANENCIA RENTAPLAZO
NIT: 830117282

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 1613
PRINCIPAL	PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELEARMENIA
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CI 16 6 66 P 28 - 29
300166	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)
MES	JURIDICA
Diciembre de 2016	TIPO PARTICIPACIÓN

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
59,607,546.68	28,113.857915	2,120.219390		
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION		RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO
329,602.64	1.50% E.A.		0.00	329,602.64
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
59,937,149.32	28,113.857936	2,131.943238	0.00	59,937,149.32
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES		PARTICIPACIÓN	
	06.708%		0.1533%	

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



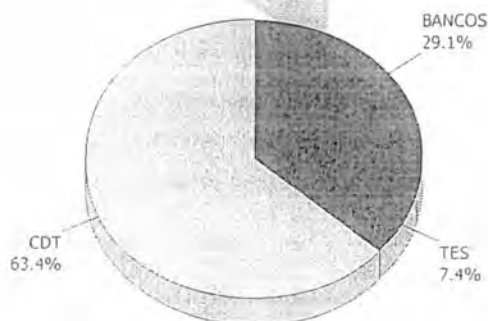


FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE
PERMANENCIA RENTAPLAZO
NIT: 830117282

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 1615
PRINCIPAL	PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELECARTEGANA
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CI 16 6 66 P 28 - 29
300186	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)
MES	JURIDICA
Diciembre de 2016	TIPO PARTICIPACIÓN

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
47,585,484.54	22,443.660672	2,120.219390		
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
263,126.07	1.50% E.A.	0.00	263,126.07	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
47,848,610.61	22,443.660674	2,131.943238	0.00	47,848,610.61
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACIÓN		
	06.708%	0.1224%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



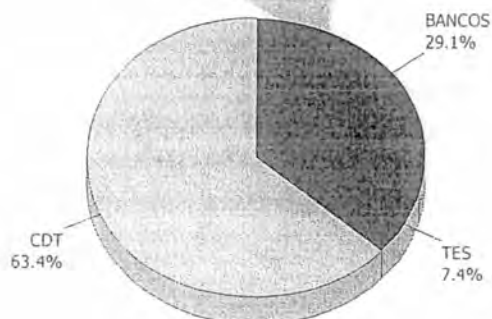


FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE
PERMANENCIA RENTAPLAZO
NIT: 830117282

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 1625
PRINCIPAL	PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELENARIÑO
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CI 16 6 66 P 28 - 29
300343	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)
MES	TIPO PARTICIPACIÓN
Diciembre de 2016	

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
422,119,788.67	199,092.504606	2,120.219390		
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION		RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO
2,334,130.43	1.50% E.A.		0.00	2,334,130.43
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
424,453,919.10	199,092.504685	2,131.943238	0.00	424,453,919.10
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACIÓN		
	06.708%	1.0858%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



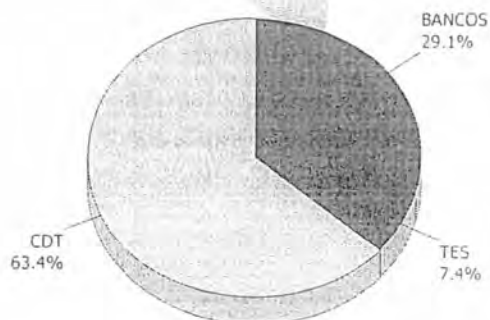
472
112

Fiduagraria
Sociedad Fiduciaria
**FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE
 PERMANENCIA RENTAPLAZO**
 NIT: 830117282

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 1626
PRINCIPAL	PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELESANTAMARTA
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CI 16 6 66 P 28 - 29
300344	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)
MES	JURIDICA
Diciembre de 2016	TIPO PARTICIPACIÓN

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
512,740,813.75	241,833.848029	2,120.219390		
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
2,835,223.45	1.50% E.A.	0.00	2,835,223.45	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
515,576,037.20	241,833.848111	2,131.943238	0.00	515,576,037.20
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACIÓN		
	06.708%	1.3189%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER	PESOS	UNIDADES
23-12-2016	RETIRO ENCARGO	307776	-1.631,780.00	-145.237085
23-12-2016	CONTRIBUCION ESPECIAL	307777	-6,527.12	-0.580948
23-12-2016	RETIRO ENCARGO	307778	-1,864,522.00	-165.952359
23-12-2016	CONTRIBUCION ESPECIAL	307779	-7,458.09	-0.663810
23-12-2016	RETIRO ENCARGO	307780	-4,692,632.00	-417.669167
23-12-2016	CONTRIBUCION ESPECIAL	307781	-18,770.53	-1.670677
23-12-2016	RETIRO ENCARGO	307782	-3,874,079.00	-344.813603
23-12-2016	CONTRIBUCION ESPECIAL	307783	-15,496.32	-1.379255
23-12-2016	RETIRO ENCARGO	307784	-4,535,260.00	-403.662223
23-12-2016	CONTRIBUCION ESPECIAL	307785	-18,141.04	-1.614649
23-12-2016	RETIRO ENCARGO	307786	-5,639,628.00	-501.956840
23-12-2016	CONTRIBUCION ESPECIAL	307787	-22,558.51	-2.007827
23-12-2016	RETIRO ENCARGO	307788	-6,283,248.00	-559.242437
23-12-2016	CONTRIBUCION ESPECIAL	307789	-25,132.99	-2.236970
23-12-2016	RETIRO ENCARGO	307790	-4,854,460.00	-432.072718
23-12-2016	CONTRIBUCION ESPECIAL	307791	-19,417.84	-1.728291
23-12-2016	RETIRO ENCARGO	307792	-6,157,584.00	-548.057674
23-12-2016	CONTRIBUCION ESPECIAL	307793	-24,630.34	-2.192231
23-12-2016	RETIRO ENCARGO	307794	-5,976,230.00	-531.916205
23-12-2016	CONTRIBUCION ESPECIAL	307795	-23,904.92	-2.127665
23-12-2016	ADICION ENCARGO	307852	124,975.00	11.123439
28-12-2016	ADICION ENCARGO	311940	8,780,000.00	780.761439
28-12-2016	TIAPORTE : ADICION ENCARGO FCO	311971	9,372,254.00	833.427622
28-12-2016	INGRESO RENDIMIENTOS POSITIVOS X TRASLADO DE GENERICO A ESPECIFICO	311972	7,042.38	0.626244
28-12-2016	TIAPORTE : ADICION ENCARGO FCO	311995	54,000.00	4.801950
28-12-2016	INGRESO RENDIMIENTOS POSITIVOS X TRASLADO DE GENERICO A ESPECIFICO	311996	123.31	0.010965
28-12-2016	TIAPORTE : ADICION ENCARGO FCO	311999	128,600.00	11.435754
28-12-2016	INGRESO RENDIMIENTOS POSITIVOS X TRASLADO DE GENERICO A ESPECIFICO	312000	293.66	0.026114
28-12-2016	ADICION ENCARGO	312005	126,171.00	11.219755
29-12-2016	ADICION ENCARGO	313700	35,600.00	3.165390
29-12-2016	ADICION ENCARGO	313818	31,474,298.00	2,798.551792

Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
	06.557%	6.751%	6.066%	6.066%	4.628%	N.A.	0.122%	0.147%	0.155%	0.155%	0.158%	N.A.

Notas de Interés

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisora Fiscal KPMG LTDA. a la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com.co.

Líneas de Atención al Consumidor: 01 8000 95 9000 y en Bogotá: 560 98 86, servicioalcliente@fiduagraria.gov.co

Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Tel: 213 13 70 Fax: 213 04 95 Bogotá.

defensorfiduagraria@pgabogados.com

Lo invitamos a consultar el informe de mercados en nuestra página web www.fiduagraria.gov.co ingresando por: información de interés - informe semanal de mercados.

www.fiduagraria.gov.co Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. NIT: 800 159 998-0 PBX: 560 61 00 Fax: 561 60 80 Bogotá.

Para información adicional de nuestras Carteras Colectivas y productos fiduciarios, escribanos a comercial@fiduagraria.gov.co.



MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
23-12-2016	CONTRIBUCION ESPECIAL	307745	-15,247.40	-1.357100
23-12-2016	RETIRO ENCARGO	307746	-3,811,850.00	-339.274892
23-12-2016	CONTRIBUCION ESPECIAL	307747	-15,247.40	-1.357100
23-12-2016	RETIRO ENCARGO	307748	-3,811,850.00	-339.274892
23-12-2016	CONTRIBUCION ESPECIAL	307749	-15,247.40	-1.357100
23-12-2016	RETIRO ENCARGO	307750	-4,621,454.00	-411.333947
23-12-2016	CONTRIBUCION ESPECIAL	307751	-18,485.82	-1.645336
23-12-2016	RETIRO ENCARGO	307752	-5,334,207.00	-474.772749
23-12-2016	CONTRIBUCION ESPECIAL	307753	-21,336.83	-1.899091
23-12-2016	RETIRO ENCARGO	307754	-5,701,469.00	-507.461017
23-12-2016	CONTRIBUCION ESPECIAL	307755	-22,805.88	-2.029844
23-12-2016	RETIRO ENCARGO	307756	-4,625,454.00	-411.689968
23-12-2016	CONTRIBUCION ESPECIAL	307757	-18,501.82	-1.646760
23-12-2016	RETIRO ENCARGO	307758	-116,612.00	-10.379087
23-12-2016	CONTRIBUCION ESPECIAL	307759	-466.45	-0.041517
23-12-2016	RETIRO ENCARGO	307760	-114,612.00	-10.201077
23-12-2016	CONTRIBUCION ESPECIAL	307761	-458.45	-0.040804
23-12-2016	RETIRO ENCARGO	307762	-133,824.00	-11.911047
23-12-2016	CONTRIBUCION ESPECIAL	307763	-535.30	-0.047645
23-12-2016	RETIRO ENCARGO	307764	-178,612.00	-15.897416
23-12-2016	CONTRIBUCION ESPECIAL	307765	-714.45	-0.063590
23-12-2016	RETIRO ENCARGO	307766	-209,924.00	-18.684351
23-12-2016	CONTRIBUCION ESPECIAL	307767	-839.70	-0.074738
23-12-2016	RETIRO ENCARGO	307768	-209,924.00	-18.684351
23-12-2016	CONTRIBUCION ESPECIAL	307769	-839.70	-0.074738
23-12-2016	RETIRO ENCARGO	307770	-4,181,569.00	-372.181846
23-12-2016	CONTRIBUCION ESPECIAL	307771	-16,726.28	-1.488728
23-12-2016	RETIRO ENCARGO	307772	-442,498,771.00	-39,384.740378
23-12-2016	CONTRIBUCION ESPECIAL	307773	-1,769,995.08	-157.538961
23-12-2016	RETIRO ENCARGO	307774	-1,202,041.00	-106.988032
23-12-2016	CONTRIBUCION ESPECIAL	307775	-4,808.16	-0.427952

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
23-12-2016	RETIRO ENCARGO	307714	-18,418,134.00	-1,639.311730
23-12-2016	CONTRIBUCION ESPECIAL	307715	-73,672.54	-6.557247
23-12-2016	RETIRO ENCARGO	307716	-183,532,812.00	-16,335.394865
23-12-2016	CONTRIBUCION ESPECIAL	307717	-734,131.25	-65.341580
23-12-2016	RETIRO ENCARGO	307718	-119,612.00	-10.646103
23-12-2016	CONTRIBUCION ESPECIAL	307719	-478.45	-0.042585
23-12-2016	RETIRO ENCARGO	307720	-976,600.00	-86.922586
23-12-2016	CONTRIBUCION ESPECIAL	307721	-3,906.40	-0.347690
23-12-2016	RETIRO ENCARGO	307722	-3,107,536.00	-276.587206
23-12-2016	CONTRIBUCION ESPECIAL	307723	-12,430.14	-1.106348
23-12-2016	RETIRO ENCARGO	307724	-3,107,536.00	-276.587206
23-12-2016	CONTRIBUCION ESPECIAL	307725	-12,430.14	-1.106348
23-12-2016	RETIRO ENCARGO	307726	-3,263,300.00	-290.451029
23-12-2016	CONTRIBUCION ESPECIAL	307727	-13,053.20	-1.161804
23-12-2016	RETIRO ENCARGO	307728	-30,115,714.00	-2,680.458467
23-12-2016	CONTRIBUCION ESPECIAL	307729	-120,462.86	-10.721834
23-12-2016	RETIRO ENCARGO	307730	-37,710,318.00	-3,356.418551
23-12-2016	CONTRIBUCION ESPECIAL	307731	-150,841.27	-13.425674
23-12-2016	RETIRO ENCARGO	307732	-1,864,522.00	-165.952359
23-12-2016	CONTRIBUCION ESPECIAL	307733	-7,458.09	-0.663810
23-12-2016	RETIRO ENCARGO	307734	-1,864,522.00	-165.952359
23-12-2016	CONTRIBUCION ESPECIAL	307735	-7,458.09	-0.663810
23-12-2016	RETIRO ENCARGO	307736	-1,864,522.00	-165.952359
23-12-2016	CONTRIBUCION ESPECIAL	307737	-7,458.09	-0.663810
23-12-2016	RETIRO ENCARGO	307738	-3,107,536.00	-276.587206
23-12-2016	CONTRIBUCION ESPECIAL	307739	-12,430.14	-1.106348
23-12-2016	RETIRO ENCARGO	307740	-3,107,536.00	-276.587206
23-12-2016	CONTRIBUCION ESPECIAL	307741	-12,430.14	-1.106348
23-12-2016	RETIRO ENCARGO	307742	-3,301,742.00	-293.872571
23-12-2016	CONTRIBUCION ESPECIAL	307743	-13,206.97	-1.175490
23-12-2016	RETIRO ENCARGO	307744	-3,811,850.00	-339.274892

VIGILADO
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA



MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
23-12-2016	CONTRIBUCION ESPECIAL	307674	-17,236.40	-1.534131
23-12-2016	RETIRO ENCARGO	307675	-3,109,900.00	-276.797614
23-12-2016	CONTRIBUCION ESPECIAL	307676	-12,439.60	-1.107190
23-12-2016	RETIRO ENCARGO	307677	-1,994,271.00	-177.500709
23-12-2016	CONTRIBUCION ESPECIAL	307678	-7,977.08	-0.710002
23-12-2016	RETIRO ENCARGO	307681	-4,750,118.00	-422.785726
23-12-2016	CONTRIBUCION ESPECIAL	307682	-19,000.47	-1.691143
23-12-2016	RETIRO ENCARGO	307685	-90,132,593.00	-8,022.279399
23-12-2016	CONTRIBUCION ESPECIAL	307686	-360,530.37	-32.089117
23-12-2016	RETIRO ENCARGO	307687	-36,836,269.00	-3,278.623549
23-12-2016	CONTRIBUCION ESPECIAL	307688	-147,345.08	-13.114495
23-12-2016	RETIRO ENCARGO	307689	-18,418,134.00	-1,639.311730
23-12-2016	CONTRIBUCION ESPECIAL	307690	-73,672.54	-6.557247
23-12-2016	RETIRO ENCARGO	307696	-12,211,050.14	-1,086.848306
23-12-2016	CONTRIBUCION ESPECIAL	307697	-48,844.20	-4.347393
23-12-2016	RETIRO ENCARGO	307698	-71,464,720.00	-6,360.739572
23-12-2016	CONTRIBUCION ESPECIAL	307699	-285,858.88	-25.442958
23-12-2016	RETIRO ENCARGO	307700	-112,153,196.00	-9,982.230000
23-12-2016	CONTRIBUCION ESPECIAL	307701	-448,612.78	-39.928920
23-12-2016	RETIRO ENCARGO	307702	-91,329,830.00	-8,128.839850
23-12-2016	CONTRIBUCION ESPECIAL	307703	-365,319.32	-32.515359
23-12-2016	RETIRO ENCARGO	307704	-117,834,749.00	-10,487.918388
23-12-2016	CONTRIBUCION ESPECIAL	307705	-471,339.00	-41.951674
23-12-2016	RETIRO ENCARGO	307706	-54,471,220.00	-4,848.227833
23-12-2016	CONTRIBUCION ESPECIAL	307707	-217,884.88	-19.392911
23-12-2016	RETIRO ENCARGO	307708	-72,236,478.00	-6,429.430132
23-12-2016	CONTRIBUCION ESPECIAL	307709	-288,945.91	-25.717720
23-12-2016	RETIRO ENCARGO	307710	-69,813,110.00	-6,213.737512
23-12-2016	CONTRIBUCION ESPECIAL	307711	-279,252.44	-24.854950
23-12-2016	RETIRO ENCARGO	307712	-67,917,291.00	-6,044.999554
23-12-2016	CONTRIBUCION ESPECIAL	307713	-271,669.16	-24.179998

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
15-12-2016	RETIRO ENCARGO	300941	-49,030,615.27	-4,371.621717
15-12-2016	CONTRIBUCION ESPECIAL	300942	-196,122.46	-17.486487
20-12-2016	RETIRO ENCARGO	304151	-182,000.00	-16.209044
20-12-2016	CONTRIBUCION ESPECIAL	304152	-728.00	-0.064836
20-12-2016	RETIRO ENCARGO	304153	-4,447,052.00	-396.057487
20-12-2016	CONTRIBUCION ESPECIAL	304154	-17,788.21	-1.584230
20-12-2016	RETIRO ENCARGO	304155	-4,665,454.00	-415.508519
20-12-2016	CONTRIBUCION ESPECIAL	304156	-18,661.82	-1.662034
20-12-2016	RETIRO ENCARGO	304157	-4,680,454.00	-416.844429
20-12-2016	CONTRIBUCION ESPECIAL	304158	-18,721.82	-1.667378
20-12-2016	RETIRO ENCARGO	304159	-4,720,454.00	-420.406856
20-12-2016	CONTRIBUCION ESPECIAL	304160	-18,881.82	-1.681628
20-12-2016	RETIRO ENCARGO	304161	-5,067,366.00	-451.303076
20-12-2016	CONTRIBUCION ESPECIAL	304162	-20,269.46	-1.805212
20-12-2016	RETIRO ENCARGO	304163	-5,420,207.00	-482.727336
20-12-2016	CONTRIBUCION ESPECIAL	304164	-21,680.83	-1.930910
20-12-2016	RETIRO ENCARGO	304165	-5,658,469.00	-503.947112
20-12-2016	CONTRIBUCION ESPECIAL	304166	-22,633.88	-2.015789
20-12-2016	RETIRO ENCARGO	304167	-7,410,411.00	-659.976263
20-12-2016	CONTRIBUCION ESPECIAL	304168	-29,641.64	-2.639905
20-12-2016	RETIRO ENCARGO	304169	-1,691,130.00	-150.613192
20-12-2016	CONTRIBUCION ESPECIAL	304170	-6,764.52	-0.602453
22-12-2016	RETIRO ENCARGO	306447	-221,900.00	-19.754875
22-12-2016	CONTRIBUCION ESPECIAL	306448	-887.60	-0.079019
22-12-2016	RETIRO ENCARGO	306449	-173,400.00	-15.437113
22-12-2016	CONTRIBUCION ESPECIAL	306450	-693.60	-0.061748
23-12-2016	RETIRO ENCARGO	307669	-540,910.00	-48.143862
23-12-2016	CONTRIBUCION ESPECIAL	307670	-2,163.64	-0.192575
23-12-2016	RETIRO ENCARGO	307671	-2,015,380.00	-179.379522
23-12-2016	CONTRIBUCION ESPECIAL	307672	-8,061.52	-0.717518
23-12-2016	RETIRO ENCARGO	307673	-4,309,100.00	-383.532782

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
13-12-2016	CONTRIBUCION ESPECIAL	299605	-12,430.14	-1.108567
13-12-2016	RETIRO ENCARGO	299606	-4,478,052.00	-399.369516
13-12-2016	CONTRIBUCION ESPECIAL	299607	-17,912.21	-1.597478
13-12-2016	RETIRO ENCARGO	299608	-3,560,940.00	-317.578019
13-12-2016	CONTRIBUCION ESPECIAL	299609	-14,243.76	-1.270312
13-12-2016	RETIRO ENCARGO	299610	-1,472,000.00	-131.278495
13-12-2016	CONTRIBUCION ESPECIAL	299611	-5,888.00	-0.525114
15-12-2016	RETIRO ENCARGO	300857	-150,412.00	-13.410894
15-12-2016	CONTRIBUCION ESPECIAL	300858	-601.65	-0.053644
15-12-2016	RETIRO ENCARGO	300859	-330,524.00	-29.469871
15-12-2016	CONTRIBUCION ESPECIAL	300860	-1,322.10	-0.117880
15-12-2016	RETIRO ENCARGO	300861	-992,000.00	-88.447773
15-12-2016	CONTRIBUCION ESPECIAL	300862	-3,968.00	-0.353791
15-12-2016	RETIRO ENCARGO	300863	-1,282,074.32	-114.311108
15-12-2016	CONTRIBUCION ESPECIAL	300864	-5,128.30	-0.457245
15-12-2016	RETIRO ENCARGO	300865	-3,263,300.00	-290.959293
15-12-2016	CONTRIBUCION ESPECIAL	300866	-13,053.20	-1.163837
15-12-2016	RETIRO ENCARGO	300867	-4,298,112.00	-383.224230
15-12-2016	CONTRIBUCION ESPECIAL	300868	-17,192.45	-1.532897
15-12-2016	RETIRO ENCARGO	300869	-4,977,000.00	-443.754604
15-12-2016	CONTRIBUCION ESPECIAL	300870	-19,908.00	-1.775018
15-12-2016	RETIRO ENCARGO	300871	-11,714,000.00	-1,044.432678
15-12-2016	CONTRIBUCION ESPECIAL	300872	-46,856.00	-4.177731
15-12-2016	RETIRO ENCARGO	300873	-12,030,997.00	-1,072.696467
15-12-2016	CONTRIBUCION ESPECIAL	300874	-48,123.99	-4.290786
15-12-2016	RETIRO ENCARGO	300875	-17,190,855.00	-1,532.754885
15-12-2016	CONTRIBUCION ESPECIAL	300876	-68,763.42	-6.131020
15-12-2016	RETIRO ENCARGO	300877	-95,052,300.00	-8,474.963992
15-12-2016	CONTRIBUCION ESPECIAL	300878	-380,209.20	-33.899856
15-12-2016	RETIRO ENCARGO	300939	-850,223.47	-75.806827
15-12-2016	CONTRIBUCION ESPECIAL	300940	-3,400.89	-0.303227

VIGILA D.O.
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA



116
116

MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
13-12-2016	RETIRO ENCARGO	299556	-6,760,734.30	-602.947707
13-12-2016	CONTRIBUCION ESPECIAL	299557	-27,042.94	-2.411791
13-12-2016	RETIRO ENCARGO	299576	-1,204,412.00	-107.413991
13-12-2016	CONTRIBUCION ESPECIAL	299577	-4,817.65	-0.429656
13-12-2016	RETIRO ENCARGO	299578	-3,604,742.00	-321.484446
13-12-2016	CONTRIBUCION ESPECIAL	299579	-14,418.97	-1.285938
13-12-2016	RETIRO ENCARGO	299580	-3,806,850.00	-339.509198
13-12-2016	CONTRIBUCION ESPECIAL	299581	-15,227.40	-1.358037
13-12-2016	RETIRO ENCARGO	299582	-15,958.00	-1.423194
13-12-2016	CONTRIBUCION ESPECIAL	299583	-63.83	-0.005693
13-12-2016	RETIRO ENCARGO	299584	-136,538.00	-12.176972
13-12-2016	CONTRIBUCION ESPECIAL	299585	-546.15	-0.048708
13-12-2016	RETIRO ENCARGO	299586	-110,175.00	-9.825821
13-12-2016	CONTRIBUCION ESPECIAL	299587	-440.70	-0.039303
13-12-2016	RETIRO ENCARGO	299588	-119,612.00	-10.667448
13-12-2016	CONTRIBUCION ESPECIAL	299589	-478.45	-0.042670
13-12-2016	RETIRO ENCARGO	299590	-150,412.00	-13.414308
13-12-2016	CONTRIBUCION ESPECIAL	299591	-601.65	-0.053657
13-12-2016	RETIRO ENCARGO	299592	-267,647.00	-23.869766
13-12-2016	CONTRIBUCION ESPECIAL	299593	-1,070.59	-0.095479
13-12-2016	RETIRO ENCARGO	299594	-310,803.00	-27.718580
13-12-2016	CONTRIBUCION ESPECIAL	299595	-1,243.21	-0.110874
13-12-2016	RETIRO ENCARGO	299596	-401,471.00	-35.804693
13-12-2016	CONTRIBUCION ESPECIAL	299597	-1,605.88	-0.143218
13-12-2016	RETIRO ENCARGO	299598	-461,471.00	-41.155719
13-12-2016	CONTRIBUCION ESPECIAL	299599	-1,845.88	-0.164623
13-12-2016	RETIRO ENCARGO	299600	-550,873.00	-49.128926
13-12-2016	CONTRIBUCION ESPECIAL	299601	-2,203.49	-0.196516
13-12-2016	RETIRO ENCARGO	299602	-1,389,533.00	-123.923778
13-12-2016	CONTRIBUCION ESPECIAL	299603	-5,558.13	-0.495695
13-12-2016	RETIRO ENCARGO	299604	-3,107,536.00	-277.141745

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
06-12-2016	CONTRIBUCION ESPECIAL	295881	-17,612.21	-1.572365
06-12-2016	RETIRO ENCARGO	295882	-4,478,052.00	-399.786934
06-12-2016	CONTRIBUCION ESPECIAL	295883	-17,912.21	-1.599148
06-12-2016	RETIRO ENCARGO	295884	-5,334,207.00	-476.221862
06-12-2016	CONTRIBUCION ESPECIAL	295885	-21,336.83	-1.904888
06-12-2016	RETIRO ENCARGO	295886	-6,412,075.00	-572.450656
06-12-2016	CONTRIBUCION ESPECIAL	295887	-25,648.30	-2.289803
06-12-2016	RETIRO ENCARGO	295888	-6,445,430.00	-575.428490
06-12-2016	CONTRIBUCION ESPECIAL	295889	-25,781.72	-2.301714
06-12-2016	RETIRO ENCARGO	295890	-160,175.00	-14.299939
06-12-2016	CONTRIBUCION ESPECIAL	295891	-640.70	-0.057200
06-12-2016	RETIRO ENCARGO	295902	-49,655,977.00	-4,433.135392
06-12-2016	CONTRIBUCION ESPECIAL	295903	-198,623.91	-17.732542
06-12-2016	RETIRO ENCARGO	295908	-1,045,043.00	-93.298277
06-12-2016	CONTRIBUCION ESPECIAL	295909	-4,180.17	-0.373193
06-12-2016	RETIRO ENCARGO	295924	-92,748,470.00	-8,280.302790
06-12-2016	CONTRIBUCION ESPECIAL	295925	-370,993.88	-33.121211
06-12-2016	RETIRO ENCARGO	295930	-92,425.00	-8.251424
06-12-2016	CONTRIBUCION ESPECIAL	295931	-369.70	-0.033006
06-12-2016	RETIRO ENCARGO	296089	-30,753,000.00	-2,745.534796
06-12-2016	CONTRIBUCION ESPECIAL	296090	-123,012.00	-10.982139
06-12-2016	RETIRO ENCARGO	296095	-120,000.00	-10.713237
06-12-2016	CONTRIBUCION ESPECIAL	296096	-480.00	-0.042853
13-12-2016	RETIRO ENCARGO	299548	-70,185,800.00	-6,259.433558
13-12-2016	CONTRIBUCION ESPECIAL	299549	-280,743.20	-25.037734
13-12-2016	RETIRO ENCARGO	299550	-25,942,815.22	-2,313.677812
13-12-2016	CONTRIBUCION ESPECIAL	299551	-103,771.26	-9.254711
13-12-2016	RETIRO ENCARGO	299552	-2,212,910.00	-197.355635
13-12-2016	CONTRIBUCION ESPECIAL	299553	-8,851.64	-0.789423
13-12-2016	RETIRO ENCARGO	299554	-595,450.00	-53.104470
13-12-2016	CONTRIBUCION ESPECIAL	299555	-2,381.80	-0.212418

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
06-12-2016	RETIRO ENCARGO	295850	-135,112.00	-12.062391
06-12-2016	CONTRIBUCION ESPECIAL	295851	-540.45	-0.048250
06-12-2016	RETIRO ENCARGO	295852	-150,175.00	-13.407170
06-12-2016	CONTRIBUCION ESPECIAL	295853	-600.70	-0.053629
06-12-2016	RETIRO ENCARGO	295854	-168,612.00	-15.053169
06-12-2016	CONTRIBUCION ESPECIAL	295855	-674.45	-0.060213
06-12-2016	RETIRO ENCARGO	295856	-209,924.00	-18.741380
06-12-2016	CONTRIBUCION ESPECIAL	295857	-839.70	-0.074966
06-12-2016	RETIRO ENCARGO	295858	-330,524.00	-29.508183
06-12-2016	CONTRIBUCION ESPECIAL	295859	-1,322.10	-0.118033
06-12-2016	RETIRO ENCARGO	295860	-330,524.00	-29.508183
06-12-2016	CONTRIBUCION ESPECIAL	295861	-1,322.10	-0.118033
06-12-2016	RETIRO ENCARGO	295862	-131,175.00	-11.710907
06-12-2016	CONTRIBUCION ESPECIAL	295863	-524.70	-0.046844
06-12-2016	RETIRO ENCARGO	295864	-1,472,000.00	-131.415706
06-12-2016	CONTRIBUCION ESPECIAL	295865	-5,888.00	-0.525663
06-12-2016	RETIRO ENCARGO	295866	-1,472,000.00	-131.415706
06-12-2016	CONTRIBUCION ESPECIAL	295867	-5,888.00	-0.525663
06-12-2016	RETIRO ENCARGO	295868	-1,734,000.00	-154.806274
06-12-2016	CONTRIBUCION ESPECIAL	295869	-6,936.00	-0.619225
06-12-2016	RETIRO ENCARGO	295870	-1,984,000.00	-177.125517
06-12-2016	CONTRIBUCION ESPECIAL	295871	-7,936.00	-0.708502
06-12-2016	RETIRO ENCARGO	295872	-3,029,556.00	-270.469594
06-12-2016	CONTRIBUCION ESPECIAL	295873	-12,118.22	-1.081878
06-12-2016	RETIRO ENCARGO	295874	-3,261,300.00	-291.158997
06-12-2016	CONTRIBUCION ESPECIAL	295875	-13,045.20	-1.164636
06-12-2016	RETIRO ENCARGO	295876	-3,263,300.00	-291.337551
06-12-2016	CONTRIBUCION ESPECIAL	295877	-13,053.20	-1.165350
06-12-2016	RETIRO ENCARGO	295878	-3,806,850.00	-339.864050
06-12-2016	CONTRIBUCION ESPECIAL	295879	-15,227.40	-1.359456
06-12-2016	RETIRO ENCARGO	295880	-4,403,052.00	-393.091161

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA





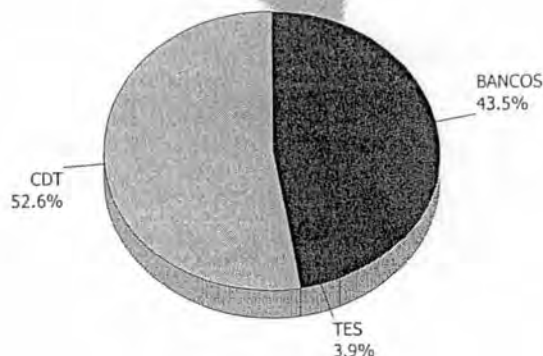
FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO FIC 600

NIT: 900684319

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 4951
PRINCIPAL	P.A. REMANENTES TELENARIÑO
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CI 16 6 66 P 28 - 29
900141	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)
MES	JURIDICA
Diciembre de 2016	TIPO PARTICIPACIÓN

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
4,602,588,525.14	411,343.149130	11,189.170246	50,095,898.00	-2,261,558,302.22
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION		RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO
20,598,505.89	1.50% E.A.		0.00	20,598,505.89
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
2,411,724,626.81	214,381.489201	11,249.686882	0.00	2,411,724,626.81
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACIÓN		
	06.557%	0.5232%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



178

MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
06-12-2016	RETIRO ENCARGO	295894	-410,303.00	-36.630610
06-12-2016	CONTRIBUCION ESPECIAL	295895	-1,641.21	-0.146522
06-12-2016	RETIRO ENCARGO	296081	-43,000.00	-3.838910
06-12-2016	CONTRIBUCION ESPECIAL	296082	-172.00	-0.015356
28-12-2016	TIAPORTE : ADICION ENCARGO FCO	311947	1,367,412.00	121.597103
28-12-2016	INGRESO RENDIMIENTOS POSITIVOS X TRASLADO DE GENERICO A ESPECIFICO	311948	1,027.48	0.091369

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
	06.557%	6.751%	6.066%	6.066%	4.628%	N.A.	0.122%	0.147%	0.155%	0.155%	0.158%	N.A.

Notas de Interés

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal KPMG LTDA. a la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com.co.

Líneas de Atención al Consumidor: 01 8000 95 9000 y en Bogotá: 560 98 86, servicioalcliente@fiduagraria.gov.co

Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados Tel: 213 13 70 Fax: 213 04 95 Bogotá.

defensorfiduagraria@pgabogados.com

Lo invitamos a consultar el informe de mercados en nuestra página web www.fiduagraria.gov.co ingresando por: Información de Interés - Informe semanal de mercados.

www.fiduagraria.gov.co Entidad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: 560 61-00 Fax: 561 60 80 Bogotá.

Para información adicional de nuestras Carteras Colectivas y productos fiduciarios, escribanos a comercial@fiduagraria.gov.co





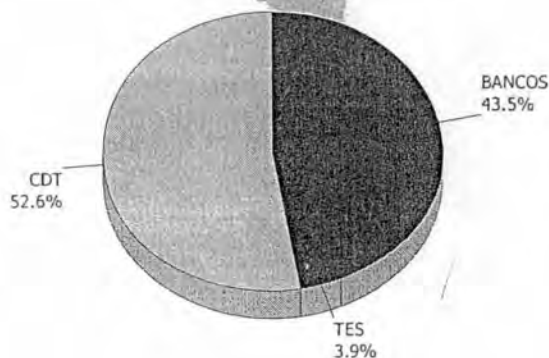
FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO FIC 600

NIT: 900684319

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 4950
PRINCIPAL	P.A. REMANENTES TELEBUENAVENTURA
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CI 16 6 66 P 28 - 29
900140	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.) JURIDICA
MES	TIPO PARTICIPACIÓN
Diciembre de 2016	

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
98,624,565.49	8,814.287684	11,189.170246	1,367,412.00	-455,116.21
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
533,226.76	1.50% E.A.	0.00	533,226.76	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
100,070,088.04	8,895.366519	11,249.686882	0.00	100,070,088.04
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACIÓN		
	06.557%	0.0217%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
06-12-2016	RETIRO ENCARGO	295912	-366,992.00	-32.763935
06-12-2016	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	295913	-1,467.97	-0.131056
06-12-2016	RETIRO ENCARGO	296099	-39,000.00	-3.481802
06-12-2016	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	296100	-156.00	-0.013927
28-12-2016	TI. APORTE : ADICIÓN ENCARGO FCO	311979	2,894,520.00	257.395171
28-12-2016	INGRESO RENDIMIENTOS POSITIVOS X TRASLADO DE GENERICO A ESPECIFICO	311980	2,174.97	0.193409

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
	06.557%	6.751%	6.066%	6.066%	4.628%	N.A.	0.122%	0.147%	0.155%	0.155%	0.158%	N.A.

Notas de Interés

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal KPMG LTDA. a la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com.co.

Líneas de Atención al Consumidor: 01 8000 95 9000 y en Bogotá: 560 98 86, servicioalcliente@fiduagraria.gov.co
Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Tel: 213 13 70 Fax: 213 04 95 Bogotá.
defensorfiduagraria@pgabogados.com

Lo invitamos a consultar el informe de mercados en nuestra página web www.fiduagraria.gov.co ingresando por: información de interés - informe semanal de mercados.

www.fiduagraria.gov.co Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: 560 61-00 Fax: 561 60 80 Bogotá.
Para información adicional de nuestras Carteras Colectivas y productos fiduciarios, escribanos a comercial@fiduagraria.gov.co.





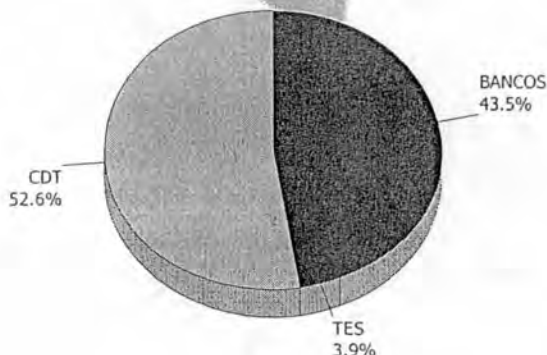
FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO FIC 600

NIT: 900684319

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 4949
PRINCIPAL	P.A. REMANENTES TELESANTAROSA
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CI 16 6 66 P 28 - 29
900139	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)
MES	JURIDICA
Diciembre de 2016	TIPO PARTICIPACIÓN

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
66,093,432.36	5,906.910960	11,189.170246	2,894,520.00	-407,615.97
RENDIMIENTO BRUTO		COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO
359,510.02		1.50% E.A.	0.00	359,510.02
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
68,939,846.41	6,128.156911	11,249.686882	0.00	68,939,846.41
RENTABILIDAD DEL FONDO				
NETA DEL MES		PARTICIPACIÓN		
06.557%		0.0150%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
06-12-2016	RETIRO ENCARGO	295892	-1,257,247.00	-112.243208
06-12-2016	CONTRIBUCION ESPECIAL	295893	-5,028.99	-0.448973
06-12-2016	RETIRO ENCARGO	296079	-132,000.00	-11.784561
06-12-2016	CONTRIBUCION ESPECIAL	296080	-528.00	-0.047138
28-12-2016	TI.APORTE : ADICION ENCARGO FCO	311943	21,299,672.00	1,894.073184
28-12-2016	INGRESO RENDIMIENTOS POSITIVOS X TRASLADO DE GENERICO A ESPECIFICO	311944	16,004.73	1.423221

VIGILADO
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
	06.557%	6.751%	6.066%	6.066%	4.628%	N.A.	0.122%	0.147%	0.155%	0.155%	0.158%	N.A.

Notas de Interés

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.

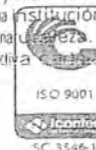
Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal KPMG LTDA. a la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com.co.

Líneas de Atención al Consumidor: 01 8000 95 9000 y en Bogotá: 560 98 86, servicioalcliente@fiduagraria.gov.co
Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Tel: 213 13 70 Fax: 213 04 95 Bogotá.
defensorfiduagraria@pgabogados.com

Le invitamos a consultar el informe de mercados en nuestra página web www.fiduagraria.gov.co ingresando por: información de interés - informe semanal de mercados.

www.fiduagraria.gov.co Sociedad Financiera de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: 560 61-00-Fax: 561 60 80 Bogotá.

Para información adicional de nuestras Carteras Colectivas y productos fiduciarios, escribanos a comercial@fiduagraria.gov.co.





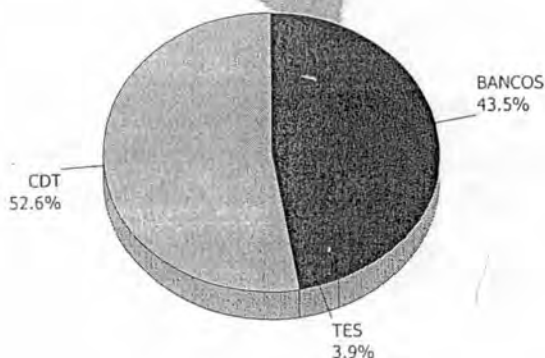
FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO FIC 600

NIT: 900684319

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 4948
PRINCIPAL	P.A. REMANENTES TELEARMENIA
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CI 16 6 66 P 28 - 29
900138	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.) JURIDICA
MES	TIPO PARTICIPACIÓN
Diciembre de 2016	

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
1,202,014,481.01	107,426.596842	11,189.170246	21,299,672.00	-1,394,803.99
RENDIMIENTO BRUTO		COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO
6,523,161.70		1.50% E.A.	0.00	6,523,161.70
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
1,228,442,510.72	109,197.929116	11,249.686882	0.00	1,228,442,510.72
RENTABILIDAD DEL FONDO				
NETA DEL MES		PARTICIPACIÓN		
06.557%		0.2665%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
06-12-2016	RETIRO ENCARGO	295914	-767,564.00	-68.525792
06-12-2016	CONTRIBUCION ESPECIAL	295915	-3,070.26	-0.274104
06-12-2016	RETIRO ENCARGO	295932	-370,698.00	-33.094796
06-12-2016	CONTRIBUCION ESPECIAL	295933	-1,482.79	-0.132379
06-12-2016	RETIRO ENCARGO	296101	-119,000.00	-10.623960
06-12-2016	CONTRIBUCION ESPECIAL	296102	-476.00	-0.042496
28-12-2016	TI. APORTE : ADICION ENCARGO FCO	311983	25,741,262.00	2,289.041544
28-12-2016	INGRESO RENDIMIENTOS POSITIVOS X TRASLADO DE GENERICO A ESPECIFICO	311984	19,342.20	1.720005

VIGILADO
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
	06.557%	6.751%	6.066%	6.066%	4.628%	N.A.	0.122%	- 0.147%	0.155%	0.155%	0.158%	N.A.

Notas de Interés

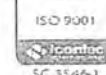
Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito, y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal KPMG LTDA. a la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com.co.

Líneas de Atención al Consumidor: 01 8000 95 9000 y en Bogotá: 560 98 86, servicioalcliente@fiduagraria.gov.co
Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Tel: 213 13 70 Fax: 213 04 95 Bogotá.
defensorfiduagraria@pgabogados.com

Lo invitamos a consultar el informe de mercados en nuestra página web www.fiduagraria.gov.co ingresando por: Información de interés - Informe semanal de mercados.

www.fiduagraria.gov.co Entidad de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: 560 61-00 Fax: 561 60 80 Bogotá.
Para información adicional de nuestras Carteras Colectivas y productos fiduciarios, escribanos a comercial@fiduagraria.gov.co.





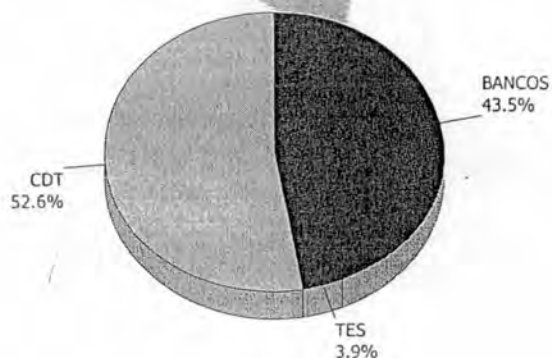
FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO FIC 600

NIT: 900684319

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 4947
PRINCIPAL	P.A. REMANENTES TELETOLIMA
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CI 16 6 66 P 28 - 29
900137	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.) JURIDICA
MES	TIPO PARTICIPACIÓN
Diciembre de 2016	

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
1,449,368,457.63	129,533.149087	11,189.170246	25,741,262.00	-1,262,291.05
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
7,867,431.13	1.50% E.A.	0.00	7,867,431.13	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
1,481,714,859.71	131,711.653422	11,249.686882	0.00	1,481,714,859.71
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACIÓN		
	06.557%	0.3215%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
06-12-2016	RETIRO ENCARGO	295910	-695,320.00	-62.076066
06-12-2016	CONTRIBUCION ESPECIAL	295911	-2,781.28	-0.248304
06-12-2016	RETIRO ENCARGO	296097	-73,000.00	-6.517219
06-12-2016	CONTRIBUCION ESPECIAL	296098	-292.00	-0.026069
28-12-2016	TRANSFERENCIA: ADICION ENCARGO FCO	311975	4,970,590.00	442.009681
28-12-2016	INGRESO RENDIMIENTOS POSITIVOS X TRASLADO DE GENERICO A ESPECIFICO	311976	3,734.94	0.332130

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
	06.557%	6.751%	6.066%	6.066%	4.628%	N.A.	0.122%	0.147%	0.155%	0.155%	0.158%	N.A.

Notas de Interés

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal KPMG LTDA. a la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com.co.

Líneas de Atención al Consumidor: 01 8000 95 9000 y en Bogotá: 560 98 86, servicioalcliente@fiduagraria.gov.co
Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Tel: 213 13 70 Fax: 213 04 95 Bogotá.
defensor@fiduagraria.org.co

Lo invitamos a consultar el informe de mercados en nuestra página web www.fiduagraria.gov.co ingresando por: información de interés - informe semanal de mercados.

www.fiduagraria.gov.co Sociedad Financiera de Desarrollo Agropecuario S.A. Nii: 800.159.998-0 PBX: 560.61.00 Fax: 561.60.80 Bogotá
Para información adicional de nuestras Carteras Colectivas y productos fiduciarios, escribanos a comercial@fiduagraria.gov.co.





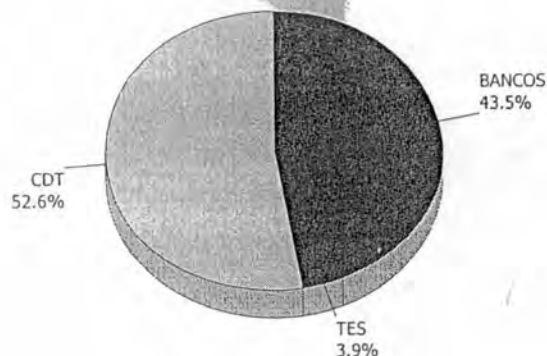
FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO FIC 600

NIT: 900684319

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 4946
PRINCIPAL	P.A. REMANENTES TELESANTAMARTA
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CI 16 6 66 P 28 - 29
900136	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)
MES	JURIDICA
Diciembre de 2016	TIPO PARTICIPACIÓN

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
1,215,741,175.40	108,653.380784	11,189.170246	4,970,590.00	-771,393.28
RENDIMIENTO BRUTO		COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO
6,578,533.90		1.50% E.A.	0.00	6,578,533.90
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
1,226,518,906.02	109,026.937273	11,249.686882	0.00	1,226,518,906.02
RENTABILIDAD DEL FONDO				
NETA DEL MES		PARTICIPACIÓN		
06.557%		0.2661%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER	PESOS	UNIDADES
06-12-2016	RETIRO ENCARGO	295898	-437,608.00	-39.068318
06-12-2016	CONTRIBUCION ESPECIAL	295899	-1,750.43	-0.156273
06-12-2016	RETIRO ENCARGO	295920	-92,425.00	-8.251424
06-12-2016	CONTRIBUCION ESPECIAL	295921	-369.70	-0.033006
06-12-2016	RETIRO ENCARGO	296085	-56,000.00	-4.999511
06-12-2016	CONTRIBUCION ESPECIAL	296086	-224.00	-0.019998
28-12-2016	TI. APORTE - ADICIÓN ENCARGO FCO	311955	2,774,746.00	246.744269
28-12-2016	INGRESO RENDIMIENTOS POSITIVOS X TRASLADO DE GENERICO A ESPECIFICO	311956	2,084.97	0.185406

Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
	06.557%	6.751%	6.066%	6.066%	4.628%	N.A.	0.122%	0.147%	0.155%	0.155%	0.158%	N.A.

Notas de Interés

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal KPMG LTDA. a la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com.co.

Líneas de Atención al Consumidor: 01 8000 95 9000 y en Bogotá: 560 98 86. servicioalcliente@fiduagraria.gov.co

Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Tel: 213 13 70 Fax: 213 04 95 Bogotá.

defensor@fiduagraria.gov.co

Lo invitamos a consultar el informe de mercados en nuestra página web www.fiduagraria.gov.co ingresando por: información de interés - informe semanal de mercados.

www.fiduagraria.gov.co de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800 159 998-0 PBX: 560 61 09 Fax: 561 60 80 Bogotá

Para información adicional de nuestras Carteras Colectivas y productos fiduciarios, escribanos a comercial@fiduagraria.gov.co.





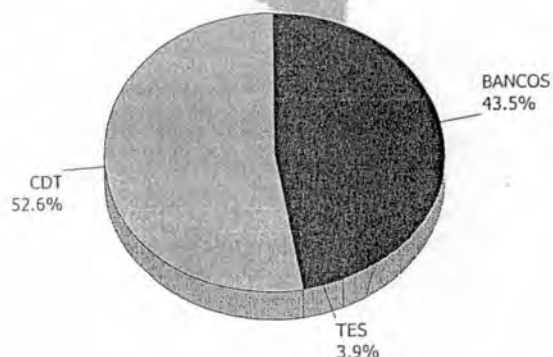
FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO FIC 600

NIT: 900684319

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 4945
PRINCIPAL	P.A. REMANENTES TELECAQUETA
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CI 16 6 66 P 28 - 29
900135	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)
MES	JURIDICA
Diciembre de 2016	TIPO PARTICIPACIÓN

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
306,292,282.91	27,373.994333	11,189.170246	2,774,746.00	-588,377.13
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
1,657,675.78	1.50% E.A.	0.00	1,657,675.78	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
310,136,327.56	27,568.440865	11,249.686882	0.00	310,136,327.56
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACIÓN		
	06.557%	0.0673%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCION	NÚMERO OPER	PESOS	UNIDADES
06-12-2016	RETIRO ENCARGO	295904	-780,801.00	-69.707551
06-12-2016	CONTRIBUCION ESPECIAL	295905	-3,123.20	-0.278830
06-12-2016	RETIRO ENCARGO	295926	-92,425.00	-8.251424
06-12-2016	CONTRIBUCION ESPECIAL	295927	-369.70	-0.033006
06-12-2016	RETIRO ENCARGO	296091	-92,000.00	-8.213482
06-12-2016	CONTRIBUCION ESPECIAL	296092	-368.00	-0.032854
13-12-2016	ADICION POR TRASLADO	299768	170,112,000.00	15,171.227818
28-12-2016	TIAPORTE : ADICION ENCARGO FCO	311963	19,802,506.00	1,760.937708
28-12-2016	INGRESO RENDIMIENTOS POSITIVOS X TRASLADO DE GENERICO A ESPECIFICO	311964	14,879.74	1.323181

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Tipo de Participacion	Rentabilidad Histórica (E.A)						Volatilidad Histórica					
	Ultimo Mes	Ultimos 6 meses	Año corrido	Ultimo año	Ultimos 2 años	Ultimos 3 años	Ultimo Mes	Ultimos 6 meses	Año corrido	Ultimo año	Ultimos 2 años	Ultimos 3 años
	06.557%	6.751%	6.066%	6.066%	4.628%	N.A.	0.122%	0.147%	0.155%	0.155%	0.158%	N.A.

Notas de Interés

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal KPMG LTDA. a la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com.co.

Líneas de Atención al Consumidor: 01 8000 95 9000 y en Bogotá: 560 98 86, servicioalcliente@fiduagraria.gov.co
Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Tel: 213 13 70 Fax: 213 04 95 Bogotá.
defensorfiduagraria@pgabogados.com

Lo invitamos a consultar el informe de mercados en nuestra página web www.fiduagraria.gov.co ingresando por: información de interés - informe semanal de mercados.

www.fiduagraria.gov.co Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: 560.61.00 Fax: 561.60.80 Bogotá.

Para información adicional de nuestras Carteras Colectivas y productos fiduciarios, escribanos a comercial@fiduagraria.gov.co.





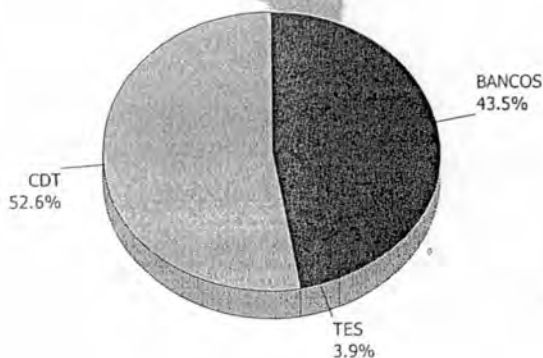
FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO FIC 600

NIT: 900684319

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 4944
PRINCIPAL	P.A. REMANENTES TELEHUILA
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CI 16 6 66 P 28 - 29
900134	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)
MES	JURIDICA
Diciembre de 2016	TIPO PARTICIPACIÓN

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
2,337,184,927.26	208,879.199787	11,189.170246	189,914,506.00	-969,086.90
RENDIMIENTO BRUTO		COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO
13,229,138.68		1.50% E.A	0.00	13,229,138.68
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
2,539,359,485.04	225,727.125713	11,249.686882	0.00	2,539,359,485.04
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACIÓN		
	06.557%	0.5509%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCION	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
06-12-2016	RETIRO ENCARGO	295896	-273,414.00	-24.409575
06-12-2016	CONTRIBUCION ESPECIAL	295897	-1,093.66	-0.097639
06-12-2016	RETIRO ENCARGO	296083	-29,000.00	-2.589032
06-12-2016	CONTRIBUCION ESPECIAL	296084	-116.00	-0.010356
28-12-2016	TI.APORTE : ADICION ENCARGO FCO	311951	2,759,774.00	245.412884
28-12-2016	INGRESO RENDIMIENTOS POSITIVOS X TRASLADO DE GENERICO A ESPECIFICO	311952	2,073.71	0.184405

VIGILADO
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

Tipo de Participacion	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
	06.557%	6.751%	6.066%	6.066%	4.628%	N.A.	0.122%	0.147%	0.155%	0.155%	0.158%	N.A.

Notas de Interés

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva Cartera Colectiva.

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal KPMG LTDA. a la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com.co.

Líneas de Atención al Consumidor: 01 8000 95 9000 y en Bogotá: 560 98 86, servicioalcliente@fiduagraria.gov.co
Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Tel: 213 13 70 Fax: 213 04 95 Bogotá
defensorfiduagraria@pgabogados.com

Lo invitamos a consultar el informe de mercados en nuestra página web www.fiduagraria.gov.co ingresando por: Información de interés - informe semanal de mercados.

www.fiduagraria.gov.co Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: 560 61 00 Fax: 561 60 80 Bogotá.
Para información adicional de nuestras Carteras Colectivas y productos fiduciarios, escribanos a comercial@fiduagraria.gov.co.





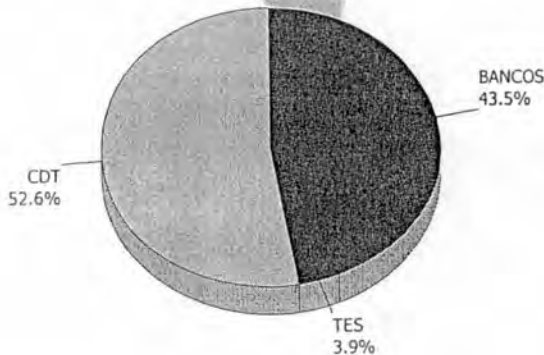
FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO FIC 600

NIT: 900684319

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 4943
PRINCIPAL	P.A. REMANENTES TELECALARCA
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CI 16 6 66 P 28 - 29
900133	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)
MES	JURIDICA
Diciembre de 2016	TIPO PARTICIPACIÓN

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
823,810,913.40	73,625.737681	11,189.170246	2,759,774.00	-303,623.66
RENDIMIENTO BRUTO		COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO
4,457,902.83		1.50% E.A.	0.00	4,457,902.83
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
830,724,966.57	73,844.274537	11,249.686882	0.00	830,724,966.57
RENTABILIDAD DEL FONDO				
NETA DEL MES		PARTICIPACIÓN		
06.557%		0.1802%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
06-12-2016	RETIRO ENCARGO	295916	-890,036.00	-79.459721
06-12-2016	CONTRIBUCION ESPECIAL	295917	-3,560.14	-0.317839
06-12-2016	RETIRO ENCARGO	295934	-92,425.00	-8.251424
06-12-2016	CONTRIBUCION ESPECIAL	295935	-369.70	-0.033006
06-12-2016	RETIRO ENCARGO	296103	-103,000.00	-9.195528
06-12-2016	CONTRIBUCION ESPECIAL	296104	-412.00	-0.036782
28-12-2016	TLAPORTE: ADICION ENCARGO FCO	311987	16,099,518.00	1,431.649526
28-12-2016	INGRESO RENDIMIENTOS POSITIVOS X TRASLADO DE GENERICO A ESPECIFICO	311988	12,097.29	1.075751

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Tipo de Participacion	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Ultimo Mes	Ultimos 6 meses	Año corrido	Ultimo año	Ultimos 2 años	Ultimos 3 años	Ultimo Mes	Ultimos 6 meses	Año corrido	Ultimo año	Ultimos 2 años	Ultimos 3 años
	06.557%	6.751%	6.066%	6.066%	4.626%	N.A.	0.122%	0.147%	0.155%	0.155%	0.158%	N.A.

Notas de Interés

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal KPMG LTDA. a la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com.co.

Líneas de Atención al Consumidor: 01 8000 95 9000 y en Bogotá: 560 98 86, servicioalcliente@fiduagraria.gov.co
Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Tel: 213 13 70 Fax: 213 04 95 Bogotá.
defensorfiduagraria@pgabogados.com

Lo invitamos a consultar el informe de mercados en nuestra página web www.fiduagraria.gov.co ingresando por: información de interés - Informe semanal de mercados.

www.fiduagraria.gov.co Sociedad Financiera de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: 560 61 00 Fax: 561 60 80 Bogotá.

Para información adicional de nuestras Carteras Colectivas y productos fiduciarios, escribanos a comercial@fiduagraria.gov.co.





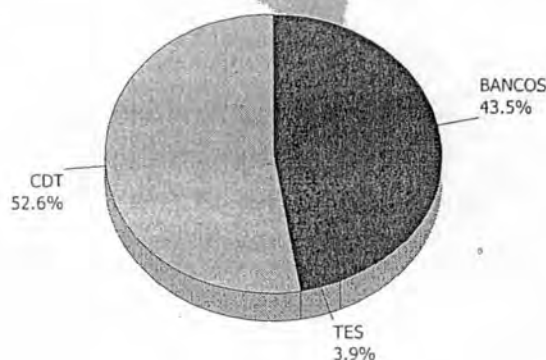
FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO FIC 600

NIT: 900684319

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 4942
PRINCIPAL	P.A. REMANENTES TELETULUA
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CI 16 6 66 P 28 - 29
900132	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)
MES	JURIDICA
Diciembre de 2016	TIPO PARTICIPACIÓN

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
333,122,803.62	29,771.895172	11,189.170246	16,099,518.00	-1,089,802.84
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
1,818,217.65	1.50% E.A.	0.00	1,818,217.65	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
349,950,736.43	31,107.597936	11,249.686882	0.00	349,950,736.43
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACIÓN		
	06.557%	0.0759%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
06-12-2016	RETIRO ENCARGO	295918	-468,246.00	-41.803586
06-12-2016	CONTRIBUCION ESPECIAL	295919	-1,872.98	-0.167214
06-12-2016	RETIRO ENCARGO	296105	-49,000.00	-4.374572
06-12-2016	CONTRIBUCION ESPECIAL	296106	-196.00	-0.017498
28-12-2016	TLAPORTE : ADICION ENCARGO FCO	311991	6,333,010.00	563.162870
28-12-2016	INGRESO RENDIMIENTOS POSITIVOS X TRASLADO DE GENERICO A ESPECIFICO	311992	4,758.68	0.423166

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
	06.557%	6.751%	6.066%	6.066%	4.628%	N.A.	0.122%	0.147%	0.155%	0.155%	0.158%	N.A.

Notas de Interés

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal KPMG LTDA. a la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com.co.

Líneas de Atención al Consumidor: 01 8000 95 9000 y en Bogotá: 560 98 86, servicioalcliente@fiduagraria.gov.co
Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Tel: 213 13 70 Fax: 213 04 95 Bogotá.
defensorfiduagraria@pgabogados.com

Lo invitamos a consultar el informe de mercados en nuestra página web www.fiduagraria.gov.co ingresando por: información de interés - informe semanal de mercados.

www.fiduagraria.gov.co Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: 560 61 00 Fax: 561 60 80 Bogotá.
Para información adicional de nuestras Carteras Colectivas y productos fiduciarios, escribanos a comercial@fiduagraria.gov.co.





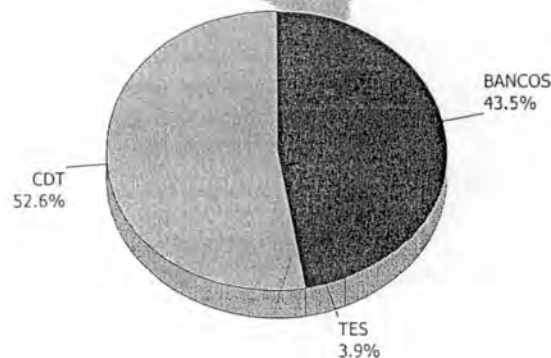
FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO FIC 600

NIT: 900684319

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 4941
PRINCIPAL	P.A REMANENTES TELUPAR
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CI 16 6 66 P 28 - 29
900131	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)
MES	JURIDICA
Diciembre de 2016	TIPO PARTICIPACIÓN

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
1,134,610,745.33	101,402.581280	11,189.170246	6,333,010.00	-519,314.98
RENDIMIENTO BRUTO		COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO
6,142,645.81		1.50% E.A.	0.00	6,142,645.81
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
1,146,567,086.16	101,919.911033	11,249.686882	0.00	1,146,567,086.16
RENTABILIDAD DEL FONDO				
NETA DEL MES		PARTICIPACIÓN		
06.557%		0.2487%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
06-12-2016	RETIRO ENCARGO	295900	-1,943,292.00	-173.491230
06-12-2016	CONTRIBUCION ESPECIAL	295901	-7,773.17	-0.693965
06-12-2016	RETIRO ENCARGO	295922	-1,205,518.00	-107.625000
06-12-2016	CONTRIBUCION ESPECIAL	295923	-4,822.07	-0.430500
06-12-2016	RETIRO ENCARGO	296087	-330,000.00	-29.461402
06-12-2016	CONTRIBUCION ESPECIAL	296088	-1,320.00	-0.117846
28-12-2016	TLAPORTE - ADICION ENCARGO FCO	311959	19,498,084.00	1,733.866984
28-12-2016	INGRESO RENDIMIENTOS POSITIVOS X TRASLADO DE GENERICO A ESPECIFICO	311960	14,651.00	1.302840

Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
	06.557%	6.751%	6.066%	6.066%	4.628%	N.A.	0.122%	0.147%	0.155%	0.155%	0.158%	N.A.

Notas de Interés

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal KPMG LTDA. a la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com.co.

Líneas de Atención al Consumidor: 01 8000 95 9000 y en Bogotá: 560 98 86, servicioalcliente@fiduagraria.gov.co

Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Tel: 213 13 70 Fax: 213 04 95 Bogotá. defensorfiduagraria@pgabogados.com

Lo invitamos a consultar el informe de mercados en nuestra página web www.fiduagraria.gov.co ingresando por: información de interés - informe semanal de mercados.

www.fiduagraria.gov.co Sociedad de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: 560 61 00 Fax: 561 60 80 Bogotá.

Para información adicional de nuestras Carteras Colectivas y productos fiduciarios, escribanos a comercial@fiduagraria.gov.co.





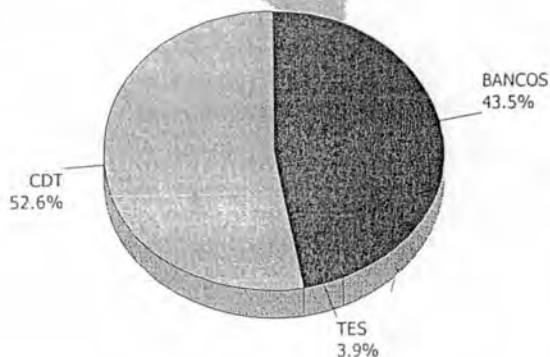
FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO FIC 600

NIT: 900684319

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 4940
PRINCIPAL	P.A REMANENTES TELECARTAGENA
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CI 16 6 66 P 28 - 29
900130	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)
MES	JURIDICA
Diciembre de 2016	TIPO PARTICIPACIÓN

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
1,271,187,869.98	113,608.770090	11,189.170246	19,498,084.00	-3,492,725.24
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
6,885,716.38	1.50% E.A.	0.00	6,885,716.38	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
1,294,078,945.12	115,032.441231	11,249.686882	0.00	1,294,078,945.12
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACIÓN		
	06.557%	0.2808%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER	PESOS	UNIDADES
06-12-2016	RETIRO ENCARGO	295906	-267,345.00	-23.867753
06-12-2016	CONTRIBUCION ESPECIAL	295907	-1,069.38	-0.095471
06-12-2016	RETIRO ENCARGO	295928	-648,971.00	-57.938167
06-12-2016	CONTRIBUCION ESPECIAL	295929	-2,595.88	-0.231752
06-12-2016	RETIRO ENCARGO	296093	-96,000.00	-8.570590
06-12-2016	CONTRIBUCION ESPECIAL	296094	-384.00	-0.034282
28-12-2016	TLAPORTE : ADICION ENCARGO FCO	311967	1,796,598.00	159.762465
28-12-2016	INGRESO RENDIMIENTOS POSITIVOS X TRASLADO DE GENERICO A ESPECIFICO	311968	1,349.97	0.120046



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
	06.557%	6.751%	6.066%	6.066%	4.628%	N.A.	0.122%	0.147%	0.155%	0.155%	0.158%	N.A.

Notas de Interés

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.

Favor Informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal KPMG LTDA. a la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com.co.

Líneas de Atención al Consumidor: 01 8000 95 9000 y en Bogotá: 560 98 86, servicioalcliente@fiduagraria.gov.co
Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Tel: 213 13 70 Fax: 213 04 95 Bogotá.
defensorfiduagraria@pgabogados.com

Lo invitamos a consultar el informe de mercados en nuestra página web www.fiduagraria.gov.co ingresando por: información de interés - informe semanal de mercados.

www.fiduagraria.gov.co Sociedad de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: 560 61 00 Fax: 561 60 80 Bogotá.
Para información adicional de nuestras Carteras Colectivas y productos fiduciarios, escribanos a comercial@fiduagraria.gov.co.





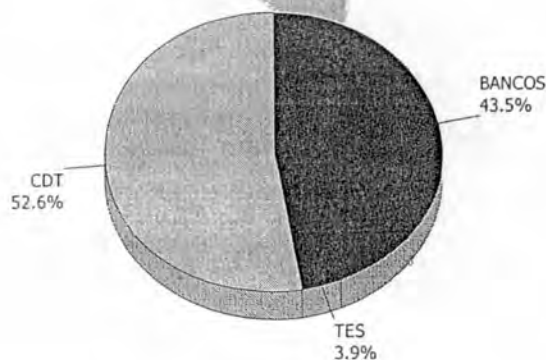
FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO FIC 600

NIT: 900684319

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 4939
PRINCIPAL	P.A. REMANENTES TELEMAICAO
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CI 16 6 66 P 28 - 29
900129	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)
MES	JURIDICA
Diciembre de 2016	TIPO PARTICIPACIÓN

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
784,945,401.55	70,152.244026	11,189.170246	1,796,598.00	-1,016,365.26
RENDIMIENTO BRUTO		COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO
4,243,303.59		1.50% E.A.	0.00	4,243,303.59
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
789,968,937.88	70,221.415597	11,249.686882	0.00	789,968,937.88
RENTABILIDAD DEL FONDO				
NETA DEL MES		PARTICIPACIÓN		
06.557%		0.1714%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO





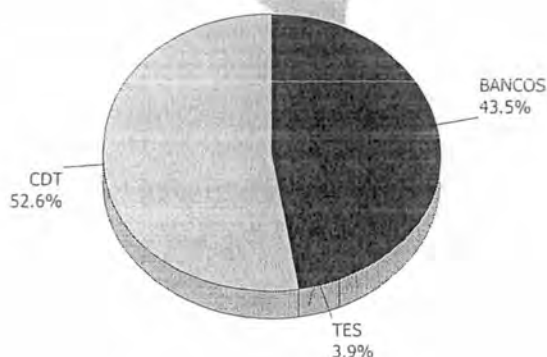
FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO FIC 600

NIT: 900684319

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 4956
PRINCIPAL	FIDUAGRARIA P.A. REMANENTES TELECOM
ENCARGO FIDUCIARIO No:	CI 16 6 66 P 28 - 29
900150	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.) JURIDICA
MES	TIPO PARTICIPACIÓN
Diciembre de 2016	

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
348,489.51	31.145250	11,189.170246		
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
1,884.81	1.50% E.A.	0.00	1,884.81	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
350,374.32	31.145251	11,249.686882	0.00	350,374.32
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACIÓN		
	06.557%	0.0001%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



Cualquier inconviniencia enviarla a nuestra Revisoría Fiscal al E-mail revisoriafiscal@fidupopular.com.co

Cualquier inconformidad enviarla a nuestra Revisoria Fiscal al E-mail revisoriafiscal@fidupopular.com.co

Cualquier inconformidad enviarla a nuestra Revisoria Fiscal al E-mail revisorlafiscal@fidupopular.com.co

Cualquier inconformidad enviarla a nuestra Revisoria Fiscal al E-mail revisorfiscal@fidupopular.com.co

Cualquier Inconformidad enviarla a nuestra Revisoria Fiscal al E-mail revisoriafiscal@fidupopular.com.co

Anexo 5

Matriz de Obligaciones

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit 800 159 998-0. Calle 16 No. 6-66, pisos 26, 28 y 29, Edificio Avianca, Bogotá.
PBX 560 6100 Fax 561 6080. Líneas de atención al cliente: 01 8000 95 9000 y 560 9886 en Bogotá.
servicioalcliente@fiduagraria.gov.co

Defensoria del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados, Avenida 19 No. 114-08 Oficina 502 Bogotá.
Teléfono 213 1370, Fax 213 0495. defensorfiduagraria@pgabogados.com

ITEM	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL			ESTADO ACTUAL
1	recepción, administración y enajenación de los activos (inmuebles, muebles, monetarios, cartera, contingentes) no afectos al servicio de telecomunicaciones de propiedad de telecom en liquidación y teleasociadas en liquidación,			
1.1	Con relación a la recepción de los activos			
a	Recibir la propiedad y por consiguiente la tenencia de los bienes fideicomitidos a través de una relación de los mismos y por el valor registrado en los estados financieros de las entidades fideicomitentes de manera automática al momento de la celebración del presente contrato. Queda entendido por las partes que la transferencia de la propiedad está sujeta a las formalidades de ley que exija la naturaleza de los bienes que se transfieren la patrimonio autónomo	X		El PAR recibió 188 inmuebles, de los cuales al 31 de diciembre de 2016 quedan 2 inmuebles los cuales corresponden a: 1 lote invadido (Buenaventura), 1 inmueble con medida cautelar inscrita en el folio de matrícula lo que impide su venta (Fusagasugá). Posteriormente se recibieron del PARAPAT ocho inmuebles de los cuales queda uno, ubicado en la ciudad de Cúcuta. En el mes de noviembre se realizó la venta del inmueble de Tumaco.
b	Elaborar y suscribir los documentos públicos y privados que se requieran para formalizar la transferencia de los activos no afectos al servicio de telecomunicaciones de propiedad de TELECOM EN LIQUIDACION Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACION que integrarán el patrimonio autónomo			Se elaboraron los oficios de transferencia y se recibieron las calificaciones de los mismos, contando con el apoyo de las diferentes Unidades involucradas y, con los controles y autorizaciones requeridas, tales como los trámites ante la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos, Notarías, pago de impuestos, etc.
c	Realizar ante las autoridades competentes o particulares, cuando sea del caso (Oficina de Registro de Instrumentos Públicos Depósitos Centralizados de Valores etc.) las diligencias necesarias para la formalizado de la transferencia de los bienes fideicomitido.			Se elaboraron los oficios de transferencia y se recibieron las calificaciones de los mismos, contando con el apoyo de las diferentes Unidades involucradas y, con los controles y autorizaciones requeridas, tales como los trámites ante la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos, Notarías, pago de impuestos, etc.
d	Recibir la propiedad de los activos no afectos a la prestación del servicio de telecomunicaciones que deban transferir terceros al presente patrimonio autónomo de remanentes «PAR» especialmente Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP, con las salvedades que se indican en el numeral 3.7 DISPOSICIONES TRANSITORIAS de la presente cláusula así como suscribir los documentos y ejecutar los trámites que se requieran para el perfeccionamiento de dicha transferencia de acuerdo con la naturaleza de cada activo			En caso de que Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. lo requiera, el PAR esta dispuesto a efectuar los trámites para tal efecto. Sin embargo, como se mencionó antes el PAR recibió de manos del PARAPAT y este a su vez los recibió de manos de COLTEL, 8 inmuebles ubicados en: 3 en Bogotá, 1 en Cúcuta, 1 en Medellín, 1 en Pasto, 1 en Florencia y 1 Tumaco. • En el mes de febrero de formalizo la venta del Inmueble de Florencia mediante escritura No. 236. • En el mes de marzo/15 se realizaron las ventas de los inmuebles de Bogotá-carrera 13 calle 26 mediante escritura No.698 del 20 de marzo, Bogotá-calle 109 carrera 15 mediante escritura No.654 del 16 de marzo y el inmueble de Medellín mediante escritura No. 1159 del 24 de marzo/15. El día 13 de abril de 2015 se realizó la venta del inmueble de la calle 95 Sur No. 78A-12 mediante escritura No. 930. • El día 11 de mayo de 2015 se suscribió en la Notaría 1 del Circulo de Pasto la escritura de Compraventa No 979. • El día 11 de mayo de 2015 se suscribió la Promesa de Compraventa del inmueble de CUCUTA. • El día 03 de noviembre de 2016 se suscribió la escritura publica No. 3010 de la Notaría 76 de Bogotá, por la cual se protocolizó el negocio jurídico de

137

ITEM	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	CUMPLIDA	NO CUMPLIDA	ESTADO ACTUAL
e	Recibir físicamente los activos no afectos a la prestación del servicio de telecomunicaciones, que se transferían al presente patrimonio autónomo de remanentes -PAR- por parte de terceros, así como suscribir las respectivas actas y ejecutar los trámites que se requieran para su adecuado recibo de acuerdo con la naturaleza y el estado de cada activo.	x		Todos los bienes transferidos se recibieron físicamente, se formalizó su entrega mediante Acta de fecha 30 de enero de 2006, suscrita entre Telecom en Liquidación y el Consorcio conformado por Fiduagraria S.A. y Fiduciaria S.A., de conformidad con el Contrato de Fideiúta Mercantil suscrito para la Administración del PAR. Dicha acta está para consulta en la Coordinación Administrativa y Financiera. Durante el mes de septiembre de 2013 se efectuó la recepción física de 6 inmuebles mediante Acta así: el día 18 de septiembre se recibieron 3 inmuebles en Bogotá, el día 23 de septiembre/13 se recibió físicamente 1 inmueble en Cúcuta, el día 24 de septiembre se recibió físicamente 1 inmueble en Medellín y el día 27 de septiembre/13 se recibió físicamente 1 inmueble en Tumaco y el 1 de octubre se efectuó la recepción física de dos inmuebles así: 1 en pasto y 1 en Florencia.
f	Abrir y administrar adecuadamente las cuentas bancarias en donde se recibirán los recursos líquidos que se transferían al patrimonio autónomo			En el momento de inicio del PAR, se abrieron 135 cuentas bancarias, a la fecha han sido afectadas en su mayoría por los embargos ordenados por Despachos Judiciales por concepto de Tutelas de exfuncionarios de TELECOM Y TELESOCIADAS EN LIQUIDACIÓN.
g	g. Recibir de forma automática del Patrimonio Autónomo -PARAPAT- la propiedad de los inmuebles, bienes y demás activos que vayan siendo declarados no afectos al servicio de telecomunicaciones con el fin de realizarlos, para que su producto sea destinado al cumplimiento de la finalidad del patrimonio autónomo de remanentes -PAR-. Para tal efecto deberá suscribir los documentos y ejecutar los trámites que se requieran para la formalización de dicha transferencia, de acuerdo con la naturaleza de cada activo, así como suscribir las actas y ejecutar los actos que se requieran para su adecuado recibo físico, de acuerdo con la naturaleza y el estado de cada activo.			Se están haciendo los trámites correspondientes con el fin de transferir los bienes afectos al servicio de Telecomunicaciones que resultaron de la liquidación del Convenio Nortel y otros, los cuales se encuentran en proceso de verificación y espera de conseguir documentación necesaria para legalizar el tema.
h	Registrar en la contabilidad del Patrimonio Autónomo de Remanentes -PAR- los activos Fideicomitidos que se transferían al momento de la celebración del contrato de fideiúta mercantil, así como con posterioridad ingresen a éste, en subcuentas por cada una de las entidades en liquidación estas son: TELECOM EN LIQUIDACION, TELEARMENIA EN LIQUIDACION, TELBUENAVENTURA EN LIQUIDACION, TELECALARCA EN LIQUIDACION, TELECAQUETA EN LIQUIDACION, TELECARTAGENA EN LIQUIDACION, TELEHUILA EN LIQUIDACION, TELEMALICADA EN LIQUIDACION, TELENARIÑO EN LIQUIDACION, TELESANTAROSA EN LIQUIDACION, TELETOLIMA EN LIQUIDACION, teletulua en liquidación teleupar en LIQUIDACION, TELESANTAMARTA EN LIQUIDACION.	y		Una vez se recibieron todos los bienes se realizó la contabilización de los 184 inmuebles, toda vez que dentro de los bienes recibidos, 4 eran de propiedad de la Nación los cuales fueron devueltos a al nación.
i	En caso que aparecieran con posterioridad bienes no afectos a la prestación del servicio de telecomunicaciones, o bienes que hayan sido declarados no afectos al servicio por parte de Colombia Telecomunicaciones S.A. E S P. La propiedad de los mismos se transferirá de manera automática al patrimonio autónomo de remanentes -PAR-. Lo anterior, sin perjuicio de que se efectúe su inventario y avalúo, así como los trámites necesarios para el perfeccionamiento de la transferencia de la propiedad por parte del patrimonio autónomo de remanentes -PAR-. Para lo anterior, se tendrá en cuenta lo señalado en el numeral 3.7 DISPOSICIONES TRANSITORIAS de la presente cláusula.			Se efectuó la recepción física de estos 7 inmuebles al PAR por parte del PARAPAT. El 9 de Octubre de 2015 PARAPAT entregó mediante memorando GAN-11307 los documentos del inmueble identificado con matrícula inmobiliaria 252-3252 ubicado en el Municipio de Tumaco, Nariño. El registro contable se realizó en el PAR en el mes de noviembre de 2015. El día 23 de noviembre de 2015 se recibió el informe final del avalúo realizado al inmueble 252-3252, el cual arrojó como valor comercial la suma de \$95.309.000.
2	con relación a la administración, custodia y mantenimiento de los activos			
a	Defender los bienes fideicomitidos judicial o extrajudicialmente. Ante cualquier amenaza, perturbación o la realización de actos que atenten contra su integridad y conservación o, contra la propiedad o tenencia de los mismos. Esta actividad se realizará con cargo a los recursos fideicomitidos.			El PAR ha venido adelantado todas las acciones necesarias a fin de obtener la reivindicación o restitución de aquellos inmuebles que han tenido problemas de invasión o arriendo. A la fecha se tiene: • Samaniego (Nariño) y Jericó (Boyacá): Se encuentran invadido y, fueron transferidos a CISA en cumplimiento del artículo 238 de la Ley 1450 de 2011. • Guamal (Magdalena): Transferido a CISA en cumplimiento del artículo 238 de la Ley 1450 de 2011 y disponible para la venta. • Marinilla (Antioquia) y Cartagena (Bolívar): Inmuebles que adeuden cánones de arrendamiento, pero que de igual manera ya fueron vendidos a terceros. • Buenaventura (Valle): Está invadido y con proceso en curso, estos bienes hacen parte de los predios que le quedan al PAR a la fecha. • Fusagasugá (Cundinamarca): Cuenta con medida cautelar inscrita en el folio de matrícula el cual también se encuentra en proceso de saneamiento por parte del PAR y también se encuentra incluido en el listado de bienes que le queda al PAR a la fecha.
	CARTERA Y CONTINGENCIAS ACTIVAS.			

b-	Ejercer la debida representación de los intereses del patrimonio autónomo de remanentes -PAR- dentro de los procesos administrativos y/o judiciales que se inicien para obtener el recaudo de la cartera o de contingencias activas a través / de los apoderados que se hayan constituido por las entidades contratantes o que se constituyan en el futuro por parte del patrimonio autónomo de remanentes -PAR	x		Dentro de las estrategias que ha implementado el PAR para recuperar la cartera de servicios, se resaltan los planes de alivio y de cobro prejudicial a través de empresas especializadas. A la fecha no existe cartera de servicios teniendo en cuenta que fue vendida en el mes de noviembre del 2009.
c-	Realizar con relación a la cartera o las contingencias activas transferidas al patrimonio autónomo de remanentes -PAR- los controles y conciliaciones sobre las sumas recaudadas por cada deudor	x		Los pagos de los deudores fueron confrontados con los extractos bancarios y registrados en el sistema Aries servicios, a la fecha no existe cartera de servicios, por otro lado Está pendiente el pago a favor del PAR del Laudo Arbitral proferido contra Edatel por cuanto el proceso se encuentra en el Consejo de Estado.
d-	Realizar los descuentos y acuerdos de pago de conformidad con las políticas que aprueba el comité fiduciario en relación con la cartera o las contingencias activas.	x		Previo aprobación del Comité Fiduciario, se implementó un plan de alivio que condono el 100% de intereses y 40% de capital, a la fecha no existe cartera de servicios. Estos alivios fueron autorizados por el Comité Fiduciario el 23 de abril de 2008.
e-	Imputar los abonos que realicen los deudores a favor de TELECOM EN LIQUIDACION Y LAS TELEASOCIADAS EN LIQUIDACION en el siguiente orden: (i) deudores varios, (ii) intereses moratorios si los hubiere, (iii) intereses de plazo o corrientes y (iv) capital	x		Los pagos de los deudores fueron registrados en cada una de las cuentas respectivas, se reflejan en la cuenta de balance "deudores"
f-	Iniciar o continuar los procesos y trámites necesarios para el recaudo de la cartera fideicomitida, con cargo a los recursos del fideicomiso mediante la contratación de abogados externos u otro mecanismo de conformidad con las políticas adoptadas por el COMITÉ FIDUCIARIO las que tendrán en cuenta la edad de la cartera vendida	x		El 20 de noviembre, se celebró el contrato de cartera de compraventa entre el PAR y Bohmer mercado de capitales S.A. El Comité Fiduciario mediante Acta 3a del 27 de mayo de 2008, aprobó la venta de cartera de Fondos Especiales, la cual fue adjudicada a Muñoz Abogados-Luis Mark a corte 30 de abril de 2008 y esta cedió los derechos de compra al Fideicomiso Alianza Konfigura, el contrato de compraventa se liquidó el 30 de junio de 2009.
g-	Administrar la base de datos y los aplicativos tecnológicos relacionados con la administración de la cartera transferida al Patrimonio Autónomo de Remanentes -PAR-, dando el apoyo logístico y operativo necesario para poner en marcha tales aplicativos por parte de la FIDUCIARIA	x		El PAR, registró todos los abonos de los deudores de cartera servicios en el sistema aries, hasta la fecha de la venta, es decir, hasta octubre de 2008, en el caso de Cartera de Fondos Especiales y el 20 de noviembre de 2009 para el caso de la Cartera de Servicios.
h-	Aplicar las políticas de enajenación de la cartera fideicomitida que adopte el Comité Fiduciario de acuerdo con los estudios financieros que se realicen atendiendo las condiciones del mercado para proceder a su ofrecimiento con sujeción a las instrucciones que para tal efecto imparta dicho Comité	x		En aplicación de las políticas aprobadas por el Comité Fiduciario, empezando por el proyecto de valoración, estructuración y venta de la cartera de Fondos Especiales, cuya etapa de valoración finalizó en diciembre de 2006; en cuanto a la venta de la cartera de servicios, en el proceso de ofrecimiento público de venta, el Comité Fiduciario en Acta del 10 de julio de 2009, una vez recibidas las ofertas presentadas por CISA y BOHMER MERCADO DE CAPITALES, favoreció el monto planteado por el BOHMER MERCADO DE CAPITALES al ser superior al ofertado por CISA.
i-	Realizar el seguimiento y control de los procesos ejecutivos que se inicien para el recaudo de la cartera, solicitando informes periódicos a las firmas encargadas de las labores de cobranza y/o abogados externos contratados atendiendo con cargo a los recursos fideicomitidos del patrimonio autónomo, los gastos y costos que se decreten en desarrollo de los procesos judiciales y/o administrativos, o de otro tipo, así como los honorarios que se causen.			Teniendo en cuenta que la cartera de servicios fue vendida, a septiembre de 2013 el PAR continúa haciéndole seguimiento a los procesos ejecutivos que de acuerdo al desarrollo de la depuración de procesos están por culminar, para seguidamente cederlos a los compradores. Para el mes de diciembre se encuentran los procesos pendientes de que el Despacho resuelva sobre la solicitud de cesar realizarla por el PAR.
j-	Levantar las garantías que se hubieron constituido por los deudores una vez se hayan extinguido las obligaciones por las cuales fueron otorgadas y se haya recibido el correspondiente paz y salvo.			El PAR adelanta los trámites pertinentes para el levantamiento de las garantías constituidas a favor de TELECOM como consecuencia de los créditos Hipotecarios y prendarios que dicha entidad otorgaba a sus funcionarios; para tal efecto, la Coordinación Financiera genera el Paz y Salvo que es remitido a la Coordinación Jurídica en donde, una vez verificada la inexistencia de procesos judiciales a favor o en contra del respectivo funcionario en el cual el PAR sea parte, se procede a la elaboración de la minuta de levantamiento de la garantía, que luego es suscrita y registrada por el interesado. Seguimos en elaboración de minutas de levantamiento a medida que las partes lo han ido solicitando. Fuera del mes de diciembre se realizó el levantamiento de las hipotecas la cuales se levantaron en su totalidad.
ACCIONES, PARTICIPACIONES U OTROS DERECHOS				

Código	Descripción	Código	Código	Descripción
k	Ejercer los derechos respecto de las acciones participaciones u otros derechos transferidos al Patrimonio Autónomo de Remanentes -PAR- por parte de TELECOM EN LIQUIDACION Y LAS TELEASOCIADAS EN LIQUIDACION, de conformidad con las instrucciones que imparta el COMITÉ FIDUCIARIO. En caso que estas instrucciones sean insuficientes, los derechos políticos se ejercerán bajo el criterio de un buen profesional de servicios financieros y siempre en interés del Patrimonio Autónomo de Remanentes -PAR-.			El PAR, ha ejercido los derechos inherentes a las acciones que posee de acuerdo a las instrucciones del Comité Fiduciario, asistiendo a las Asambleas Generales de Accionistas.
l	Efectuar la labor de enajenación de las acciones participaciones, inversiones y otros derechos transferidos al Patrimonio Autónomo de Remanentes -PAR- por parte de TELECOM EN LIQUIDACION Y LAS TELEASOCIADAS EN LIQUIDACION, de conformidad con las instrucciones que para el efecto imparta el COMITÉ FIDUCIARIO, las disposiciones vigentes y la ley de circulación que corresponda a la naturaleza de esas acciones participaciones inversiones y otros derechos.			El PAR, ha venido adelantando el proceso de enajenación de la participación accionaria en las diferentes empresas. De 29 empresas, se han vendido 17, se han dado de baja 7, están en proceso de venta 2, transferidas 2.
m	Ejecutar los demás actos que le imponga su condición de vocero del patrimonio autónomo titular de las acciones, participaciones u otros derechos.			El PAR ha estado presente ejecutando los actos que establecen la condición de titularidad en cada una de las empresas de las cuales posee acciones, asistiendo a las Asambleas de Accionistas de acuerdo a la convocatoria, relación que aparece en el punto k.
	RECURSOS LIQUIDOS			
n	Administrar los recursos líquidos y el portafolio que se transfiera al Patrimonio Autónomo de Remanentes -PAR- en forma simultánea y separada a los portafolios de los demás fideicomisos que administre y de los recursos propios. Los recursos líquidos podrán invertirse en los Fondos Comunes administrados por la FIDUCIARIA CONTRATISTA siempre y cuando cuenten con una calificación de riesgo crediticio igual a AAA y de mercado menor o igual a dos (2).			Desde el inicio del contrato de fiducia se ha realizado la inversión de los recursos en las carteras colectivas comunes tanto de Fiduagraría S.A. como de Fiduciaria Popular S.A. y en cuentas de ahorro buscando la mejor rentabilidad y seguridad, de igual manera se han realizado inversiones en TES de corto plazo teniendo en cuenta las recomendaciones dadas en su momento por parte del Comité Fiduciario, enfocadas a optimizar los rendimientos de las inversiones. (Políticas fijadas en Actas 19, 25 y 32 del Comité Fiduciario).
o	Administrar e invertir los recursos del Patrimonio Autónomo de Remanentes -PAR- en activos de alta seguridad rentabilidad y liquidez, de acuerdo con las autorizaciones y restricciones impartidas por la Superintendencia Bancaria y con la política establecida por el Comité sin garantizar por esta gestión un resultado determinado.			Se han realizado inversiones en TES corto plazo, de acuerdo a las recomendaciones dadas por el Comité Fiduciario.
p	Administrar la liquidez que periódicamente ingrese al Patrimonio Autónomo de Remanentes -PAR- destinada a ser invertida, de tal manera que a través de una adecuada planeación financiera y la elaboración de presupuestos anuales el patrimonio siempre cuente con los recursos necesarios para atender los pagos a su cargo, en armonía con las fuentes de recursos que alimenten el presente Patrimonio Autónomo.			La Unidad Administrativa y Financiera del PAR elabora el presupuesto anual y lo presenta al Comité Fiduciario, quien es el encargado de aprobarlo. Adicionalmente se realiza de manera mensual el respectivo seguimiento y control del mismo mediante el envío de la ejecución a cada miembro de dicho Comité.
q	Brindar asesoría consejo e información en materia de administración del portafolio del Patrimonio Autónomo de Remanentes -PAR- en el seno del COMITÉ FIDUCIARIO.			En los eventos que el Comité Fiduciario ha solicitado la asesoría en la parte financiera, la Fiduciaria la ha brindado a través del Gerente de Inversiones.
r	Formular con base en el seguimiento permanente del mercado financiero y de valores, en el seno de las reuniones periódicas del COMITÉ FIDUCIARIO las recomendaciones a que haya lugar sobre las políticas de administración del portafolio y recursos del Patrimonio Autónomo de Remanentes -PAR-.			En los eventos que el Comité Fiduciario ha solicitado la asesoría en la parte financiera, la Fiduciaria la ha brindado a través del Gerente de Inversiones, tal como se evidencia entre otras, en la reunión del Comité Fiduciario No. 32 del 18 de marzo de 2008 y otras.
s	Acatar las políticas de inversión que se definan dentro del COMITÉ FIDUCIARIO de acuerdo con las disposiciones vigentes.			La Fiduciaria como administradora del PAR ha venido cumpliendo con lo establecido en el Contrato de Fiducia Mercantil en lo relacionado con el tema de inversiones, adicionalmente se han tenido en cuenta las recomendaciones dadas en materia de manejo de los recursos por parte del Comité Fiduciario, de las impartidas entre otras en el Acta 25 del 14 de octubre de 2007 y el Acta No. 32 del 18 de marzo de 2008 y otras.
t	Implementar la estructura organizacional y administrativa que se requiera para el manejo integral de los recursos y/o del portafolio de inversión que conforman el Patrimonio Autónomo de Remanentes -PAR- de acuerdo a lo efectuado.			El PAR cuenta con la Unidad Administrativa y Financiera la cual es la encargada del manejo de los recursos del PAR, adicionalmente Fiduciaria S.A. ha colocado a disposición durante la vigencia del Contrato la infraestructura necesaria para el manejo y control del portafolio de inversiones, el cual es administrado por la mesa de inversiones.
	INMUEBLES			
u	Realizar inspecciones oculares periódicas a los inmuebles que conforman el patrimonio autónomo de remanentes -PAR- para verificar su estado de conservación y prevenir invasiones u ocupaciones de hecho.			El PAR ha efectuado las inspecciones oculares periódicas a los predios de su propiedad, con el fin de verificar su condición física y continuara realizándolas hasta la fecha en que ya no queden predios.
v	y cancelar oportunamente las declaraciones de impuesto predial en la oportunidad prevista en la ley así como la valoración por contribución general o local que llegare a causarse por las entidades territoriales donde se encuentren ubicados los inmuebles, así como cualquier otro tributo que recaiga sobre los bienes que se transfieren al patrimonio autónomo de remanentes -PAR-. Todo lo anterior con cargo a los recursos fideicomitidos. De no existir recursos para el efecto la fiduciaria estará obligada a cumplir la			A la fecha el PAR ha cancelado el Impuesto predial de los inmuebles ubicados en Cucuta, Fusagasugá y Tumaco. Los inmuebles ubicados en Buenaventura y Campo de la Cruz no presenta pago por problemas jurídicos.

	ADMINISTRACIÓN CONTINUA			
cc	Cancelar oportunamente los cargos por servicios públicos y administración de los inmuebles que conforman el patrimonio autónomo de remanentes -PAR- con cargo a los recursos fideicomitidos siempre y cuando estos no se encuentren arrendados o entregados a un título que correspondiere su cancelación al tenedor y/o poseedor.	x		De los 5 inmuebles que quedan a la fecha, el único que genera servicios públicos es el ubicado en Fusagasugá, el cual se encuentra al día en pagos por este concepto ya que se le hace un continuo seguimiento y pronto pago para evitar cortes o suspensiones. los soportes de pagos se encuentran en el área Financiera del PAR.
v	Recaudar judicial y extrajudicialmente las rentas generadas por los inmuebles arrendados que conforman el Patrimonio Autónomo de Remanentes -PAR-, con cargo a los recursos fideicomitidos	x		A la fecha contamos con 1 contrato de arriendo subrogado al PAR, con ocasión de la recepción física de 7 inmuebles. Dichas cesiones de contratos fueron remitidas a cada uno de los arrendatarios con su respectiva Notificación del mismo. Teniendo en cuenta que al mes de abril de 2015 se vendieron 5 inmuebles: Florencia, 3 inmuebles en Bogotá (Carretera 13, Bogotá, C/le 109 y Calle 35 Sur), y el inmueble de Medellín. A la fecha solo se factura al inmueble de Cucuta teniendo en cuenta que se vendió el 11 de mayo/15 el inmueble de Pasto.
v	Adelantar la gestión de arrendamiento de los inmuebles fideicomitidos, cuando su enajenación no haya sido posible en un periodo razonable de tiempo en la forma que lo determine el COMITÉ FIDUCIARIO	x		A la fecha se adelanta la gestión de arriendo del inmueble ubicado en la ciudad de Cucuta. En los inmuebles de Fusagasugá, Buenaventura y Campo de la Cruz dicha gestión no se realiza por que se encuentran con problemas jurídicos. El inmueble ubicado en Timaco por su estado de deterioro material, imposibilita la gestión de arriendo.
i	Tomar las medidas de seguridad y protección física y jurídica de los inmuebles que conforman el patrimonio autónomo de remanentes -PAR-. En los casos que se cuente con contratos de seguro y vigilancia vigentes al cierre del proceso liquidatorio de las entidades contratantes los mismos se cederán al Patrimonio Autónomo de Remanentes -PAR-.	x		Actualmente los bienes inmuebles del PAR a excepción de los que están inválidos, cuentan con vigilancia privada contratada por el PAR para la debida protección y cuidado de los mismos. Adicional a esto, los bienes inmuebles se encuentran amparados mediante una póliza contra todo riesgo, la cual incluye defensa judicial. La Coordinación Administrativa cuenta con un archivo donde reposan las pólizas contratadas con ALLIANZ SEGUROS a través de la firma MAPFRE SEGUROS. En el mes de Agosto se suscribieron las Pólizas Multirisgo PYME a cada uno de los inmuebles recibidos por parte del PARAPAT.
cc	Participar en las Asambleas de Copropietarios representando los derechos de los inmuebles integrantes del Patrimonio Autónomo de Remanentes -PAR-	x		El PAR no cuenta con Inmuebles de su propiedad a los cuales haya que cancelarles expensas comunes. Razón por la cual tampoco ha sido convocado a ninguna asamblea de los inmuebles que eran objeto de administración.
bii	Promover la comercialización de los inmuebles incluyendo la realización de contactos con potenciales adquirentes, su exhibición y determinación de las condiciones de enajenación, previa autorización del COMITÉ FIDUCIARIO. Lo anterior, sin perjuicio de los convenios o contratos que celebre el fiduciario con personas naturales o jurídicas expertas en la comercialización de inmuebles cuyas relaciones se someterán a lo pactado en dichos convenios o contratos con sujeción a las políticas que imparta el COMITÉ FIDUCIARIO.	x		Desde el inicio del Contrato de Fiducia se han desarrollado todas las actividades de comercialización y enajenación de los activos, teniendo en cuenta previas autorizaciones por las Unidades encargadas y con el debido seguimiento y control. Para lograr la venta de los inmuebles se publicaron avisos en prensa mensualmente hasta el año 2008. Permanentemente estuvo publicado en la pagina web del PAR el ofrecimiento a los interesados en adquirir inmuebles. Se habilitó un correo electrónico para que los interesados pudieran manifestar su interés en adquirir predios y líneas telefónicas de atención permanente. Todo el proceso de comercialización de los bienes se encuentra en las carpetas de los inmuebles.
cc	Preparar, elaborar y suscribir los documentos legales que se requieran para la venta y/o enajenación a cualquier título que autorice el COMITÉ FIDUCIARIO sobre los inmuebles que conforman el Patrimonio Autónomo de Remanentes - PAR-.	x		Se aplican las políticas de venta de inmuebles con las respectivas autorizaciones, los documentos son revisados y aprobados antes de suscribirse. Las políticas de venta permiten vender bienes hasta por el 70% del avalúo, siempre y cuando, la venta se realice de contado. Quedó suspendida la venta de inmuebles financiados y, a partir del mes de agosto de 2010, para todas las ventas se exige el pago del 20% sobre el valor de la venta como arras de reintegración. Las políticas vigentes son las últimas mencionadas.
atrl	Atender cualquier requerimiento para defender los inmuebles fideicomitidos así como dar respuesta oportuna a los requerimientos que puedan formular las autoridades administrativas civiles municipales y/o distritales, respecto del lugar donde estén ubicados tales inmuebles buscando siempre la protección y defensa integral de los bienes fideicomitidos	x		Se ha dado respuesta oportuna a todos los requerimientos que han llegado relacionados con los bienes del PAR, como comunicaciones que hagan un señalamiento a personas que no están de acuerdo con adjudicaciones, personas que requieren que les sea adjudicado un bien, comunicaciones con las que solicitan documentos de los bienes, etc. En su mayoría estas son tramitadas directamente por la Unidad Administrativa y Financiera. Los temas relacionados con procesos judiciales, son tramitados por la Unidad Jurídica del PAR.

cc	Actualizar de conformidad con las normas legales vigentes los avalúos de los bienes fideicomitidos, a efectos de mantener actualizado el valor de los activos y la contabilidad del fideicomiso. Los costos que demande las anteriores actividades se harán con cargo a los recursos fideicomitidos.	x		La última actualización de los avalúos de los inmuebles se realizó en el año 2014. Los estados financieros reflejan dicha actualización. Estos son contablemente vigentes hasta el mes de junio de 2014. Para el inmueble de Fusagasugá el último avalúo se realizó en junio de 2015. Los demás inmuebles no se han actualizado por sus condiciones de saneamiento las cuales se encuentran en estudio para entrega a las alcaldías a título gratuito de acuerdo con las normas de VIS y uso público.
	MUEBLES			
cl	Realizar inspecciones oculares periódicas a los activos muebles integrantes del patrimonio autónomo de remanentes -PAR- para verificar su estado de conservación y prevenir su deterioro destrucción sustracción y/o pérdida En todo caso se seguirán las instrucciones que imparta el Comité Fiduciario.	x		El PAR ha efectuado las visitas oculares a los predios con el objeto de conocer sus condiciones físicas y jurídicas, sin encontrar novedad alguna sobre su situación. Sobre bienes muebles no se hacen inspecciones por cuanto a la fecha no queda ningún centro de acopio pendiente de venta.
cc	Presentar y cancelar oportunamente las declaraciones de impuestos de acuerdo con la naturaleza de los bienes muebles que conformen el patrimonio autónomo de Remanentes -PAR-. De no existir recursos para el efecto la fiduciaria estará obligada a cumplir la obligación de presentación de la declaración del impuesto más no asumirá la obligación de su pago.	x		No se cancela ni presenta ninguna declaración de impuestos por bienes muebles.
ch	Cancelar oportunamente los cargos por custodia vigilancia mantenimiento y demás erogaciones relativas a la administración integral de los activos muebles que conforman el patrimonio autónomo de Remanentes -PAR-.	x		Como se ha mencionado anteriormente, el PAR no cuenta sino con los bienes muebles que están a cargo de los funcionarios del PAR, estos bienes muebles los cuales cuentan con servicio de custodia y protección de una empresa de vigilancia contratada por el PAR con la Empresa VISE quienes a su vez custodian las instalaciones donde funciona el PAR en la ciudad de Bogotá.
ch	Recaudar judicial y extrajudicialmente las rentas generadas por los activos muebles que conforman el Patrimonio Autónomo de Remanentes -PAR- con cargo a los recursos fideicomitidos.	x		No se recauda ningún ingreso por concepto de renta de muebles, en tanto que se vendieron.
cl	Adelantar la gestión de arrendamiento de los muebles fideicomitidos cuando su enajenación no haya sido posible en un periodo razonable de tiempo, en la forma que lo determine el COMITÉ FIDUCIARIO.	x		No se entregan en arriendo muebles, por contar únicamente con los que se utilizan para la operación del PAR.
kl	Tomar las medidas de seguridad y protección física y jurídica de los bienes muebles integrantes del patrimonio autónomo de Remanentes -PAR-. En los casos que se cuente con contratos de seguros y de vigilancia vigentes al cierre del proceso liquidatorio suscritos por las entidades contratantes estos se subrogarán al Patrimonio Autónomo de Remanentes -PAR-.	x		Los muebles que están en uso cuentan con un seguro contra todo riesgo, cuentan con protección, custodia y guarda contratada con una empresa privada de vigilancia (VISE Ltda). Además de ello contamos con circuito cerrado de televisión contratado con la misma Empresa para evitar inconvenientes relacionados con hurtos o pérdidas.
cl	Promover la comercialización de los activos muebles incluyendo la realización de contactos con potenciales adquirentes, su exhibición y determinación de las condiciones de enajenación, previa autorización del COMITÉ FIDUCIARIO. Lo anterior, sin perjuicio de los convenios o contratos que celebre el fiduciario con personas naturales o jurídicas expertas en la comercialización de muebles, cuyas relaciones se someterán a lo pactado en dichos convenios o contratos con sujeción a las políticas que imparta el COMITÉ FIDUCIARIO.	x		Los muebles se han comercializado y enajenado de acuerdo con las políticas establecidas para tal fin.
mm	Preparar, elaborar y suscribir los documentos legales que se requieran para la venta y/o enajenación a cualquier título que autorice el COMITÉ FIDUCIARIO sobre los muebles que conforman el Patrimonio Autónomo de Remanentes -PAR-.	x		Teniendo en cuenta los procesos establecidos para la suscripción de documentos, se realizan acciones legales con controles y autorizaciones necesarias para la correcta venta y posterior entrega de los muebles.
nn	Atender cualquier requerimiento para defender los bienes muebles fideicomitidos así como dar respuesta oportuna a los requerimientos que puedan formular las autoridades administrativas civiles municipales y/o distritales, respecto del lugar donde estén ubicados tales muebles buscando siempre la protección y defensa integral de los bienes fideicomitidos.	x		Se han atendido todos los requerimientos necesarios relacionados con bienes muebles, como son comunicaciones que llegan de personas interesadas en adquirir muebles, comunicaciones que solicitan copias de documentos relacionados con alguna venta entre otros. La totalidad de estos requerimientos los tramita directamente la Unidad Administrativa y Financiera del PAR.
oo	Actualizar de conformidad con las normas legales vigentes, los avalúos de los bienes fideicomitidos, a efectos de mantener actualizado el valor de los activos y la contabilidad del fideicomiso. Los costos que demande las anteriores actividades se harán con cargo a los recursos fideicomitidos.	x		El avalúo de los bienes muebles no será actualizado por cuanto saldría para el PAR mas costoso incurrir en los gastos para contratar un profesional que realice el avalúo que los propios bienes muebles que quedan a la fecha, los cuales están avaluados en \$600 mil, la relación costo beneficio indica que no se realice el avalúo.
pp	Sin perjuicio de lo anterior, el fiduciario recibirá todos los remanentes de las liquidadas, que además de los identificados en los anexos, surjan y/o se identifiquen durante el proceso de empalme hasta completar todos aquellos que se encuentran actualmente bajo cuidado y custodia del liquidador.	x		A la fecha no se han recibido bienes muebles adicionales.

2	ejecución de contratos cedidos por las entidades contratantes al patrimonio autónomo de remanentes y aquellos suscritos por este último.			
4	Recibir los contratos que se encuentren vigentes a la fecha de cierre de los procesos liquidatorios, que hayan sido suscritos por TELECOM EN LIQUIDACION Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACION y que identifique previamente el liquidador, mediante subrogación legal de los mismos, asumiendo de esta manera el Patrimonio Autónomo de Remanentes -PAR- las obligaciones y derechos de la entidad contratante, lo cual incluye realizar el pago de la contraprestación económica pactada en los mismos los servicios pendientes por cancelar.			El PAR recibió 101 contratos vigentes de Telecom en Liquidación y 109 contratos de las Teleasociadas en Liquidación.
5	Acatar las instrucciones que imparta el COMITÉ FIDUCIARIO relacionadas con la ejecución, prórroga, terminación o liquidación de los contratos subrogados al Patrimonio Autónomo de Remanentes -PAR-.			El PAR recibió 142 contratos para liquidar que a la fecha están liquidados: 3 para ceder al PARAPAT, 16 contratos ejecutados por Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. que pasan al PARAPAT por la cesión del Contrato de Mandato, 1 contrato cedido al Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y proyección de 30 contratos a celebrar por el PAR. Al momento del cierre se cumplió.
6	Velar y advertir al COMITÉ FIDUCIARIO sobre la existencia o no de recursos suficientes; para atender los compromisos contractuales adquiridos.			Obligación que se ha cumplido a cabalidad, llevando al Comité Fiduciario para su aprobación los presupuestos anuales y adiciones para satisfacer las necesidades contractuales y remanentes del PAR. Como consta en las Actas No. 2, 3, 4, 9, 10, 12, 17, 19, 20, 22, 23, 24, 25, 30, 31, 34, 40, 43, 45, 51 y 52, 64, 72.
7	Elaborar y suscribir los contratos que se requieran en desarrollo del Patrimonio Autónomo de Remanentes -PAR- de acuerdo con las instrucciones del COMITÉ FIDUCIARIO y conforme a las disposiciones de Ley.			Por disposición de la administración de la Unidad de Gestión, se estableció la celebración del Comité de Contratación para efectos de legitimar la firma de contratos necesarios para el correcto funcionamiento del PAR, estas reuniones se han venido llevando a cabo mensualmente, en la entidad reposan las actas levantadas. Está pendiente la consolidación de las actas. Suscritos todos los contratos de acuerdo a las directrices del comité. Se trata de una actividad permanente.
8	Elaborar los contratos de prestación de servicios con las empresas de servicios temporales para el adecuado y oportuno suministro del personal que se requiera para llevar a cabo las actividades en la(s) entidad(es) unidad(es) de gestión para la administración, manejo y ejecución de las obligaciones a cargo del Patrimonio Autónomo de Remanentes -PAR- cuya comisión y nómina se pagaran con cargo a los recursos disponibles en desarrollo de lo anterior se sugiere la estructura, funciones, obligaciones y operacionales que se requieran para iniciar la ejecución del presente contrato, quedando a consideración del COMITÉ FIDUCIARIO las decisiones finales al respecto.			El PAR en su vigencia ha contratado las empresas temporales de Activos, Serviola y Superlaborales, los contratos de Activos y Superlaborales fueron liquidados, a la fecha presta los servicios de suministro de personal la empresa Serviola, contrato vigente hasta el 31 de diciembre de 2016. Se trata de una actividad permanente.
9	Designar de acuerdo a la recomendación del comité fiduciario al momento que se produzca la subrogación automática de contratos los interventores o supervisores requeridos para vigilar la adecuada ejecución de los contratos subrogados en caso de que esa función no haya sido contratada con un tercero.			En cuanto a esta obligación, con ocasión de la cesión de los contratos de TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN, venían ejerciendo tales funciones personas designadas con anterioridad, en su mayoría fueron avaladas para efectos de continuar con la función, cuya atribución por el Manual de Contratación corresponde a la Gerencia, dado que fueron suprimidos los cargos de Director, hasta el momento se ha ejercido esta atribución de conformidad a las directrices del Comité Fiduciario y el Comité de Contratación.
10	Atender los procesos judiciales, arbitrales y administrativos, o de otro tipo que se hayan iniciado contra las entidades en liquidación con anterioridad al cierre de los procesos liquidatorios y la extinción jurídica de las mismas.			

MATERIA CONTABLE				
a	Atender adecuada y diligentemente los procesos judiciales, arbitrales y administrativos o de otro tipo que se hayan iniciado contra las entidades en liquidación con anterioridad al cierre de los procesos liquidatorios y la extinción jurídica de las mismas.	x		El PAR viene realizando una depuración a la base de datos de procesos judiciales, donde se encontró para algunos procesos, pretensiones que no se tenían; procesos que se han ido corrigiendo en el 2010 y 2011, adicionalmente a esto se incluyeron procesos de la liquidación, de los cuales no se tenía conocimiento; algunos de estos pertenecen a los que se le deben ceder a Alianza y B-Kapital por la venta de cartera realizada en años anteriores. Durante diciembre del 2015, El PAR asumió al mes de diciembre con 1.216 procesos, 164 como demandante y 546 como demandado.
b	Realizar el control y seguimiento a los procesos judiciales arbitrales y administrativos o de otro tipo que se hayan iniciado contra las entidades en liquidación con anterioridad al cierre de los procesos liquidatorios y la extinción jurídica de las mismas.	x		El PAR ejerce la atención, control y vigilancia de los procesos judiciales iniciados en contra de las extintas TELECOM y TELEASOCIADAS, a través del equipo de abogados externos, coordinadores internos de regionales y la firma de auditoría de procesos LITIGAR.COM, los abogados externos deben reportar a los coordinadores informes mensuales de gestión indicando el estado actualizado de los procesos y aportando las respectivas piezas procesales. En esta actividad permanencia.
c	Nombrar o sustituir los apoderados que ya regularan para la defensa de los intereses del fiduciario, de acuerdo con las instrucciones que para el efecto imparta el COMITÉ FIDUCIARIO. PARAGRAFOS: se relacionan en el anexo No 3 los procesos judiciales notificados al 19 de diciembre de 2005 por lo anterior eventualmente el número de procesos podría variar cuando se rubrican los despachos judiciales y el liquidador fuera notificado de nuevos procesos.	x		El PAR cuenta con un grupo de abogados encargados de asumir la defensa judicial de la entidad en todo el Territorio Nacional y los abogados que fueron contratados por las extintas TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN, los cuales fueron cedidos al PAR y su vigencia va hasta la terminación de los procesos asignados a cada abogado.
d	realizar la provisión y pago de las obligaciones remanentes y contingentes a cargo de telecom en liquidación y teleasociadas en liquidación.	x		
e	El pasivo contingente dentro del cual se encuentran las condenas impuestas en los procesos judiciales, arbitrales, y administrativos y las obligaciones condicionales, que no se hayan provisionado, y el pago de las demás obligaciones que el liquidador identifique con anterioridad al cierre de los procesos liquidatorios, se financiarán con los recursos provenientes del Contrato de Explotación Económica suscrito por las entidades en liquidación con Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P., así como con los recursos excedentes del Patrimonio Autónomo de Remanentes (PAR) una vez cubra los demás gastos que constituyan su finalidad igualmente, se encuentran comprendidas dentro de los pasivos contingentes, las reclamaciones oportunas o extemporáneas que hubiesen sido rechazadas por las causales 30, 40, 41 y 46 que no se encuentren incluidas en el inventario de procesos La relación de las personas y las causales de rechazo se encuentran plenamente identificadas en el anexo No. 4 del presente contrato.	x		De acuerdo con lo establecido en el comité fiduciario en su sesión No. 70, el PAR registró en el mes de diciembre, el valor de las contingencias de acuerdo a los procesos registrados en el Hamurabi.
4.1	las obligaciones relativas a la provisión y pago de las obligaciones contingentes implican la realización de las siguientes actividades:	x		
a	Efectuar las provisiones de obligaciones contingentes según lo instruya el COMITÉ FIDUCIARIO y conforme a las disposiciones de Ley.	x		A la fecha se han identificado contingencias por DOSCIENTOS SESENTA Y UN (261) MIL MILLONES DE PESOS, por concepto de contingencias litigiosas, de archivo y otras contingencias recibidas de TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN, debidamente registradas en contabilidad.
b	Efectuar los pagos de las obligaciones a cargo de TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN.	x		De acuerdo al manual de procedimientos de pagos, una vez recibidos los soportes respectivos y verificada la existencia de disponibilidad presupuestal, el PAR realiza los pagos de las obligaciones. Durante diciembre de 2015 se han cancelado \$2.245 millones por concepto de obligaciones laborales, sentencias, conciliaciones, reintegros, honorarios, gastos administrativos de funcionamiento, etc, estos comprobantes de Egreso reposan en el archivo de la contabilidad del PAR, y se encuentran registrados en el aplicativo Contable TMS. Se trata de una actividad constante que se viene cumpliendo a cabalidad.
4.2	las obligaciones relativas al pago de las obligaciones remanentes implican la realización de las siguientes actividades:	x		

	Obligaciones Contratadas			
a	Las obligaciones remanentes se cancelarán en primer lugar con los recursos líquidos que se hayan transferido al Patrimonio Autónomo de Remanentes - PAR- que se hayan destinado especialmente para tal fin por parte de la entidad contratante. En caso de que no se hayan transferido recursos líquidos para su atención, o no tengan una fuente específica de financiamiento, deberán atenderse con el producto de la administración o enajenación de los activos fideicomitidos. Sin embargo, la entidad contratante podrá identificar antes del cierre de los procesos liquidatorios obligaciones remanentes que puedan cancelarse con recursos provenientes de la contraprestación derivada del contrato explotación económica. El pago del pasivo interno de las TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN, deberá realizarlo el Patrimonio Autónomo de Remanentes -PAR- de conformidad con lo definido en las asambleas finales de cada una de las entidades contratantes. Estos pagos serán atendidos con los recursos que las entidades contratantes hayan previsto para tal fin, y en el evento en que estos no sean suficientes se atenderán con recursos provenientes de la Contraprestación derivada del contrato de explotación económica, respetando la preferencia de crédito conforme a la ley.	x		Desde Junio de 2006 hasta Febrero de 2009, se realizaron traslados al PAR del valor de la contraprestación económica por un total de \$507.316.860.779.25, con el fin de cubrir el pasivo interno de Telecom (Teleconsorcio, Telebachue y Telealca), Telearmenia (Empresas Públicas de Armenia), Teletulua (Emulua, Municipio de Tulua, Mertulua, Hospital Ruben Cruz), Teleupar (Municipio de Valledupar), Telengalarca (Empresas Públicas de Calarcá).
s	asumir y ejecutar las demás obligaciones a cargo de telecom en liquidación y teleasociadas en liquidación posteriores al cierre de los procesos liquidatorios.	x		
a	Adelantar el pago y cumplimiento de obligaciones pendientes de pago, al cierre de los procesos liquidatorios de las entidades contratantes, las cuales podrán ser verificadas frente a los contratos celebrados por las entidades en liquidación.	x		Estos saldos se determinaron como cuentas por pagar de las extintas liquidadas y conforman parte del presupuesto total del PAR constituyéndose CDP por cada Teleasociada y Telecom por un valor total de \$49.871.473.061,16 para el año 2006.
b	Dar cumplimiento a las obligaciones accesorias que se deriven del cumplimiento de las obligaciones estipuladas en el literal anterior.	x		
c	Expedir Relaciones de Tiempo de Servicio para los exfuncionarios con base en la información contenida en las bases de datos de nómina y hojas de vida que reposen en los archivos de las liquidadas.	x		Este es un proceso que se realiza según solicitud de los exfuncionarios o de Caprecom, por lo que es una tarea continua que se viene desarrollando a cabalidad.
f	Administrar la información, registro y archivo relativo con la información laboral de los exfuncionarios de Telecom y de las Teleasociadas en liquidación.	x		En desarrollo del contrato con Almarchivos el cual fue prorrogado hasta el 31 de diciembre de 2016, se está incorporando la documentación generada por la Jefatura de Historias Laborales y las demás dependencias del PAR a las historias laborales de los exfuncionarios de Telecom y Teleasociadas. Este contrato cuyo objeto es la organización, conformación y adición de expedientes de Historias Laborales se viene desarrollando en la debida forma y debe continuar mientras se siga generando documentación, se tiene bajo custodia las historias laborales de 54.000 exfuncionarios con 93.817 expedientes.
e	Suministrar a CAPRECOM la información necesaria para el reconocimiento y pago de las pensiones a cargo de Telecom y las Teleasociadas en liquidación.	x		
i	Pagar las indemnizaciones, salarios y prestaciones sociales de los trabajadores de las entidades fideicomitentes, desvinculados con ocasión del cierre del proceso liquidatorio y la extinción de la personería jurídica de las mismas PARAGRAFO - Las entidades en liquidación provisionarán los recursos a que haya lugar, para efectos de atender las indemnizaciones de aquellos trabajadores desvinculados con ocasión del cierre del proceso liquidatorio en el monto que atienda integralmente las contraprestaciones legales a que tuvieran derecho.	x		El pago de indemnizaciones, salarios y prestaciones sociales de los ex trabajadores de las extintas Telecom y las Teleasociadas se realizaron en el año 2006. En la actualidad la Jefatura de Historias Laborales realiza todo el trámite para que la Unidad Administrativa y Financiera efectúe los pagos por estos conceptos, solo en el caso de que sean ordenados por Jueces de la República.
k	Formalizar la transferencia de la propiedad de los bienes afectos a la prestación del servicio de telecomunicaciones, que conforman el Patrimonio Autónomo PARAPAT.	x		Transferencia al PARAPAT: a abril de 2011, no se ha hecho transferencia en bloque, referente a la actividad, se envió correo electrónico al PARAPAT solicitando designación de personal que reciba el inventario, igualmente se han hecho dos (2) reuniones (14 diciembre de 2010 y 7 de enero de 2011), en las que se revisaron los resultados finales para proceder a transferir al PARAPAT. Asimismo, se han remitido los oficios PAROS-017888-11, PAROS-018698-11, PAROS-020130-11, PAROS-020209-11 y PAROS-021547-11 de fechas: 12 de enero, 2 de febrero, 4 de marzo, 7 de marzo de 2011 y 28 de marzo de 2011 respectivamente, invitando al PARAPAT al recibo de los resultados del inventario. Mediante comunicación PAROS 22811 del 2 de mayo de 2011, se solicitó a Colombia Telecomunicaciones que se pronuncie sobre los inventarios afectos al servicio.

Nº	DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN	CÓDIGO	CATEGORÍA	OBSERVACIONES
b	Entregar al PARAPAT la información resultante de la ejecución del contrato suscrito por TELECOM Y LAS TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN, con el Fondo Financiero Proyectos de Desarrollo - FONADE, para el levantamiento del inventario y avalúo de los bienes afectos al servicio de telecomunicaciones.			
c	delantar el cierre contable de las entidades de telecomunicaciones en liquidación al momento de extinción de los procesos liquidatorios observando las normas vigentes que se hayan expedido para el efecto, así como las normas contenidas en la circular Básica Financiera y Contable 100 de 1992.			El PAR, ha realizado los cierres contables en las diferentes vigencias, de acuerdo a las normas contenidas en la circular Básica Financiera y Contable 100 de 1992, y a las normas establecidas por la Contaduría General de la Nación.
6	Obligaciones generales			
d	Administrar y conservar en forma clasificada y organizada los documentos y la información relativa a las operaciones que se adelanten en desarrollo del contrato fiduciario, de acuerdo a las normas exigidas por el Archivo General de la Nación.			Se han efectuado las transferencias de documentación considerada de baja consulta, diligenciando los formatos de transferencia documental. A la fecha se han trasladado un total de 3.022 cajas con documentación y 1.618 medios magnéticos del PAR al custodio de los archivos.
e	Suministrar al COMITÉ FIDUCIARIO la información que requiera para desarrollar su labor. Adicionalmente, presentar los informes que éste le exija de acuerdo con las actividades y prestar el apoyo necesario para el cumplimiento: • de su función de evaluación y control de la debida ejecución del contrato de fiducia mercantil. Así mismo, efectuar las actividades tendientes a subsanar observaciones encontradas por el COMITÉ FIDUCIARIO, EL LIQUIDADOR, EL FIDEICOMITENTE, los entes de control reportando periódicamente los avances logrados.			En el mes de diciembre de 2016, se presentó al Comité fiduciario el presupuesto de la vigencia 2017, para su aprobación. Adicionalmente se ha suministrado la información requerida por las entidades mencionadas en esta cláusula, entre otras los Informes de rendición de cuentas, Avance del plan de mejoramiento, Gestión contractual, Informe a la Cámara de Representantes, Certificaciones e-Report, Categoría presupuestal en el CHIP de la CGN, Informe de Control Interno Contable, Procesos Penales, Tribunales de arbitramento, Información contable, Gestión contractual y toda la demás información requerida por los entes de control.
f	Informar al CONTRATANTE o FIDEICOMITENTE y por conducto de este a los diferentes organismos de control y vigilancia las anomalías o irregularidades detectadas en relación con la ejecución del contrato.			Se ha seguido el curso ordinario de la ejecución del contrato de fiducia mercantil, sin ningún sobresalto hasta el momento.
g	Participar en las reuniones y comités que determine el CONTRATANTE o FIDEICOMITENTE.			Los miembros del Consorcio han venido asistiendo y participando activamente en las decisiones y directrices adoptadas en las reuniones del Comité fiduciario, esto se puede evidenciar en las actas del mismo.
h	La FIDUCIARIA CONTRATISTA deberá presentar en forma impresa y en medio magnético, según las especificaciones y las normas vigentes sobre la materia. Los siguientes Informes de gestión al FIDEICOMITENTE y al COMITÉ FIDUCIARIO: • Informes Contables y Financieros • Extractos del Portafolio de Inversión (si lo hubiere) y/o del Fondo Común Ordinario • Relación de los pagos efectuados • Estados Financieros del patrimonio autónomo. • Movimiento discriminado de las catorce (14) subcuentas Estos reportes deben ser presentados mensualmente dentro de los quince (15) primeros días del mes siguiente al reportado, incluyendo el análisis correspondiente. Los informes deben presentarse por periodos mensuales y deben contener la información sobre el desarrollo de la administración de los recursos, indicando las actividades en relación con cada obligación, el seguimiento a los recaudos y otros datos que en desarrollo del contrato, el COMITÉ FIDUCIARIO exija. Los informes deben incluir el análisis comparativo de datos mes a mes y consolidados.			El Informe de Gestión se ha presenta conforme a los términos de tiempo y de fondo establecidos en el contrato, en tanto que se puede evidenciar en el documento mensual temas de: Activos, Finanzas, Contabilidad, Gestiones judiciales en general, Contratos, Unidad de historias laborales, Pensiones, Joint Venture, etc., con los correspondientes anexos solicitados por el Comité fiduciario, el Comité fiduciario en sesión 66 del 2 de febrero de 2011 teniendo en cuenta los tiempos de aprobación de los Estados Financieros del PAR, autorizó remitir al Informe de Gestión los primeros veinte (20) días siguientes al mes que este reportando. En el 2012, se presentaron los informes de gestión de enero-diciembre. En el 2013 se han presentado los informes de gestión de enero a diciembre, en el 2014, se han presentado los informes de gestión de enero a diciembre 2015 y de enero a diciembre 2016.
i	Permitir y facilitar la práctica de auditorías que en cualquier momento se soliciten por parte del FIDEICOMITENTE o por cualquier entidad de inspección, vigilancia y control del Estado, así como la información que requiera Fiduciaria La Previsora S.A. como entidad que ostentó la condición de liquidador. Lo anterior se canalizará a través del FIDEICOMITENTE Y/O CONSTITUYENTE o directamente se podrá solicitar a la FIDUCIARIA administradora del presente patrimonio autónomo de remanentes - PAR.			Se ha facilitado el acceso a la Información en las auditorías tanto del Fideicomitente como de las Fiduciarias. Se ha suministrado la información requerida por la Oficina de Control Interno de Fiduciaria y por la Gerencia de administración de Negocios; asimismo en la vigencia del PAR se ha venido atendiendo el proceso de Revisión Fiscal que efectúa la firma Deloitte. Se han atendido las auditorías realizadas por la CGR, hasta la de la vigencia 2011, ya que después de esta fecha el ente de control no ha auditado al PAR TELECOM. Con ocasión de la auditoría externa realizada al PAR bajo el contrato 003-2015 el PAR elaboró un Plan de acción acogiendo las observaciones y recomendaciones del auditor; dicho plan se encuentra en desarrollo y está proyectado hasta el 31 de diciembre de 2016.
j	Presentar al COMITÉ FIDUCIARIO el presupuesto anual de gastos dentro de los primeros 30 días de cada anualidad.			Al iniciar cada año, se ha puesto en consideración del Comité fiduciario el presupuesto de gastos anual, para su aprobación y correspondientes ajustes según se puede evidenciar en las Actas No. 2, 3, 4, 9, 10, 12, 17, 19, 20, 22, 23, 24, 25, 30, 31, 34, 40, 43, 45, 64, 65, 72, 80, 87, 94, 96, 103, 106, 110, 120, 122, 123, 127, 130, 133, 135, 136, 137, 138, 140.
k	Cumplir las demás obligaciones que se establezcan en los presentes términos de referencia y en el respectivo contrato.			se cumplen de acuerdo a como se desarrolla el contrato.